DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año XC
Tomo 364

Montevideo, lunes 29 de julio de 1996 - Nº 24.586

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

sigue al dorso

AVISOS

IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1995 Y EL COMPENDIO DE NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR AL 31 DE ENERO DE 1996 Y SUS MODIFICACIONES AL 31 DE MAYO DE 1996.

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Ley 16.761. Declárase feriado no laborable el 3 de agosto de 1996, para la ciudad de Cerrillos, 3a. Sección Judicial del departamento de Canelones, con motivo de conmemorarse el centenario de su fundación.
(1.642*R)

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º.- Declárase feriado no laborable para la ciudad de Los Cerrillos, 3a. Sección Judicial del departamento de Canelones, el día 3 de agosto de 1996, con motivo de conmemorarse el centenario de su fundación.

Art 2º.- Otórgase goce de licencia paga durante el día referido en el artículo 1º, a los trabajadores de las actividades pública y privada nacidos o radicados en Los Cerrillos.

Art. 3º. La presente ley entrará en vigencia al día siguiente de su promulgación.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 10 de julio de 1996. HUGO BATALLA, Presidente - QUENA CARAMBULA, Secretaria Interina.

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 16 de julio de 1996

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. SANGUINETTI - DIDIER OPERTTI - ALVARO RAMOS - LUIS MOSCA - RAUL ITURRIA - SAMUEL LICHTENSZTEJN - LUCIO CACERES - FEDERICO SLINGER - ANA LIA PIÑEYRUA - ALFREDO SOLARI - CARLOS GASPARRI - ERNESTO RODRIGUEZ ALTEZ - JUAN A. GABITO ZOBOLI.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Ley 16.760. Otórganse préstamos hipotecarios para financiar la construcción de edificios en el régimen de propiedad horizontal (ley 10.751).
(1.641*R)

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º.- Facúltase a las entidades de intermediación financiera comprendidas en el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 15.322, de 17 de setiembre de 1982, a otorgar préstamos hipotecarios para financiar la construcción de edificios en el régimen de propiedad horizontal (Ley Nº 10.751, de 25 de junio de 1946, y sus modificativas), conforme a las normas especiales que se establecen seguidamente.

Art. 2º.- Al solo efecto de tales préstamos de financiación, se entenderá que existe propiedad horizontal y que le serán aplicables las normas que la regulan, una vez cumplidos los requisitos establecidos en los literales A) y B) del artículo 34 del Decreto-Ley Nº 14.261, de 3 de setiembre de 1974, y otorgado el reglamento de copropiedad (artículo 16 de la Ley Nº 10.751, de 25 de junio de 1946).

Art. 3º.- En todos los actos y contratos relativos a inmuebles regidos por el régimen de la propiedad horizontal y comprendidos en las normas de la presente ley, las exigencias instrumentales se adecuarán a lo dispuesto por el artículo 41 del Decreto-Ley Nº 14.261, de 3 de setiembre de 1974.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 9 de

julio de 1996. JORGE MACHIÑENA, Presidente - MARTIN GARCIA NIN, Secretario

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 16 de julio de 1996

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. SANGUINETTI - LUIS MOSCA - JUAN A. GABITO ZOBOLI.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

3

Ley 16.762. Autorízase el ingreso al territorio nacional, de efectivos del Ejército de los Estados Unidos de América, a fin de realizar ejercicios de campo con unidades de infantería del Ejército Nacional. (1.643*R)

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo Unico.- Autorízase el ingreso al territorio nacional de efectivos pertenecientes al Ejército de los Estados Unidos de América, integrado por Personal Superior y Subalterno en número de quince, con el equipo necesario, a fin de realizar ejercicios de campo con unidades de infantería del Ejército Nacional entre el 3 de agosto y el 20 de setiembre de 1996.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 10 de julio de 1996. HUGO BATALLA, Presidente - QUENA CARAMBULA, Secretaria Interina.

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio del Interior

Montevideo, 16 de julio de 1996

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. SANGUINETTI - RAUL ITURRIA -DIDIER OPERTTI - CARLOS PEREZ DEL CASTILLO.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

4

Resolución 623/996. Desígnanse Fiscales Nacionales de Feria durante la FERIA JUDICIAL MENOR de 1995. (1.585)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 13 de junio de 1996

Visto: La proximidad de la feria Judicial Menor de 1996;

Resultando: Que, la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación, eleva la propuesta de los Señores Fiscales que actuarán en dicho período;

Considerando: Que, es pertinente aprobar dicha propuesta;

Atento: A lo precedentemente expuesto, lo establecido por el artículo 7, numeral 4º, del Decreto Ley Nº 15.365 de 30 de diciembre de 1982 y lo dispuesto por el numeral 1º, literal a) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 966/991 de 4 de diciembre de 1991;

El Ministro de Educación y Cultura en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1º.- Desígnanse para actuar como Fiscales Nacionales de Feria durante la Feria Judicial Menor de 1996:

a) en materia penal, actuarán los Señores Fiscales Letrados de lo Penal que por Turno correspondan, siendo subrogados en los casos de impedimento, recusación, excusación o licencia, por el que precede en el Turno;

b) en materia civil, al Señor Fiscal Letrado de lo Civil de Cuarto Turno Doctor MARCELO BROVIA, y para subrogarlo en los casos de impedimento, recusación, excusación o licencia que ocurrieren durante dicho período, en primer lugar al Señor Fiscal Letrado de lo Civil de Quinto Turno, Doctor DANIEL GUTIERREZ y en segundo término, a la Señora Fiscal Letrada de lo Civil de Sexto Turno, Doctora ELIDA FAJARDO;

c) en materia aduanera, de menores y de hacienda, al Señor Fiscal Letrado de Hacienda Doctor MARTIN SALAVERRY, y para subrogarlo en los casos de impedimento, recusación, excusación o licencia que ocurrieren durante dicho período, en primer lugar a la Señora Fiscal Letrado de Menores de Segundo Turno, Doctora MARIA LUISA BLENGIO y en segundo término al Señor Fiscal Letrado de Menores de Primer Turno Doctor MANUEL ARIAS;

2º.- Desígnase para actuar como Fiscal Letrado Departamental de Feria a la Señora Fiscal Letrado Departamental de Paysandú de Primer Turno Doctora JACQUELINE CASTELLI y para subrogarla en los mismos casos, a las Señoras Fiscales Letrados Departamentales de Young, Doctora SANDRA BORAGNO y de Fray Bentos, Doctora ESTELA LONG, por su orden.

3º.- Determínase que los Señores Fiscales Nacionales de Feria actuarán en sus respectivas sedes, asistidos del personal técnico y administrativo que estimen necesario; en tanto que la Señora Fiscal Letrado Departamental de Feria, actuará en la sede de la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación, asistida del personal técnico y administrativo que indicará el Señor Fiscal de Corte.

4º.- Establécese que transcurrido el Feriado Menor, los Señores Fiscales que hayan actuado en esta Feria podrán gozar de licencia por el término de su actuación, siempre que la soliciten antes del 20 de agosto y hagan usufructo de ella antes del 30 de noviembre del corriente año.

5º.- Comuníquese a la Suprema Corte de Justicia, Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación, Dirección Cooperación Jurídica Internacional y de Justicia y Dirección de Justicia del Ministerio de Educación y Cultura.

6º.- Publíquese, cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

—o—

5

Resolución 624/996. Dispónese el traslado del Fiscal Letrado Departamental de Maldonado a la Fiscalía Letrada Departamental de Pando de 2º Turno. (1.586)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 13 de junio de 1996

Visto: Estas actuaciones por las que el Señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, en ejercicio de las facultades asignadas por el Decreto Ley Nº 15.365 de 30 de diciembre de 1982, propone el traslado del

Señor Fiscal Letrado Departamental de Maldonado de Tercer Turno, Doctor Rafael Alvaro Ubiría Alsugaray, a la Fiscalía Letrada Departamental de Pando de Segundo Turno;

Resultando: Que, motiva dicho traslado el hecho de encontrarse vacante el referido cargo, habiendo demostrado el Doctor Ubiría excelentes condiciones técnico-jurídicas, así como especial dedicación y responsabilidad, en el desempeño de su actividad funcional;

Considerando: Que, es pertinente acceder a lo solicitado ya que dicho traslado redundará en beneficio del Servicio;

Atento: A lo precedentemente expuesto y lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 966/991 de 4 de diciembre de 1991, literal c), que delega atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Dispónese el traslado del Señor Fiscal Letrado Departamental de Maldonado de Tercer Turno, Doctor RAFAEL ALVARO UBIRIA ALSUGARAY, a la Fiscalía Letrada Departamental de Pando de Segundo Turno.

2º.- Comuníquese a la Dirección Cooperación Jurídica Internacional y de Justicia y la Dirección de Justicia del Ministerio de Educación y Cultura y pase a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación a todos sus efectos. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

6

Resolución 625/996. Ajústanse los valores de la Tasa de Registro de Estado Civil. (1.587)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo,13 de junio de 1996

Visto: La solicitud de la Dirección General del Registro de Estado Civil a fin de ajustar los valores de la Tasa del Registro de Estado Civil, creada por el artículo 143 de la Ley Nº 14.100 de 29 de diciembre de 1972;

Resultando: I) Dicha Dirección General determinó los nuevos valores resultantes de la actualización referida, en función de la variación operada en el Indice General de Precios al Consumo 1.078184, por el período transcurrido entre diciembre/95 y marzo/96;

II) La Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura no formula objeciones a la presente gestión;

Considerando: Que, corresponde actualizar los valores de la tasa referida, de acuerdo a los montos sugeridos en estas actuaciones;

Atento: A lo precedentemente expuesto, lo informado por la Contaduría Central y lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987, artículo 332 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990, artículo 292 de la Ley Nº 16.320 de 1º de noviembre de 1992 y numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 12/993 de 12 de enero de 1993;

El Ministro de Educación y Cultura en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Ajústanse los valores de la Tasa del Registro de Estado Civil, fijándose los nuevos montos en las cifras siguientes:

A) Los certificados de Estado Civil $ 6.50 (pesos uruguayos seis con cincuenta)

B) Los testimonios de actas de Estado Civil; de expedientes matrimoniales, de transcripciones de partidas parroquiales, de transcripciones de partidas consulares, de inscripciones de documentos relativos a actos y hechos del Estado Civil ocurridos en el extranjero de inscripciones de escrituras de adopción, las legalizaciones de firmas y certificados negativos de inscripción $ 10.00 (pesos uruguayos diez).

C) El expediente matrimonial $ 38,00 (pesos uruguayos treinta y ocho) cuando el número de testigos no supere el mínimo legal y a partir de dicho mínimo $ 72,00 (pesos uruguayos setenta y dos) por cada testigo.

D) El expediente matrimonial de matrimonios celebrados a domicilio $ 2.400, (pesos uruguayos dos mil cuatrocientos) quedando exonerados los expedientes de matrimonio "In extremis" o de personas impedidas de concurrir por razones de salud u otras ajenas a su voluntad.

E) Las libretas de matrimonios $ 24 (pesos uruguayos veinticuatro).

F) Las inscripciones de primeras copias de escrituras de adopción $ 24,00 (pesos uruguayos veinticuatro).

G) La inscripción de documentos relativos a actos y hechos del Estado Civil ocurridos en el extranjero y la Transcripción de partidas parroquiales $ 75,00 (pesos uruguayos setenta y cinco).

H) Los certificados de declaración testimonial relativos al Estado Civil de solteros $ 153,00 (pesos uruguayos ciento cincuenta y tres).

I) Las transcripciones supletorias de extranjeros radicados en la República $ 68,00 (pesos uruguayos sesenta y ocho).

2º.- Los nuevos valores regirán a partir del día siguiente a las notificaciones de la Dirección General del Registro de Estado Civil de la presente Resolución.

3º.- Comuníquese a la Contaduría Central, Dirección Cooperación Jurídica Internacional y de Justicia y Dirección de Justicia del Ministerio de Educación y Cultura y pase a la Dirección General del Registro de Estado Civil para su conocimiento y demás efectos. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

7

Resolución 637/996. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada "MADER (Movimiento de Acercamiento de Esposas de Rotarios) de Melo". (1.599)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 25 de junio de 1996

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada MADER (Movimiento de Acercamiento de Esposas de Rotarios) de Melo", con sede en el departamento de Cerro Largo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "MADER (Movimiento de Acercamiento de Esposas de Rotarios) de Melo", con sede en el departamento de Cerro Largo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

8

Resolución 638/996. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada CENTRO DE PROMOCION Y ASESORAMIENTO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE (CEPADES). (1.600)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 25 de junio de 1996

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada CENTRO DE PROMOCION Y ASESORAMIENTO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE, (CEPADES), con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CENTRO DE PROMOCION Y ASESORAMIENTO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE, (CEPADES), con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

9

Resolución 639/996. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada CLUB ATLETICO CALLEJA. (1.601)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 25 de junio de 1996

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada CLUB ATLETICO CALLEJA, con sede en el departamento de Paysandú;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CLUB ATLETICO CALLEJA, con sede en el departamento de Paysandú, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

10

Resolución 640/996. Declárase disuelta la institución denominada ASOCIACION DE GERENTES DE HOTELES EN AMERICA LATINA, (AGHAL). (1.602)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 25 de junio de 1996

Visto: la disolución voluntaria de la ASOCIACION DE GERENTES DE HOTELES EN AMERICA LATINA, (AGHAL), con sede en Montevideo, resuelta por Asamblea de fecha 11 de marzo de 1996 (fs.24);

Resultando: I) que la decisión, según consta en el acta de disolución y surge del informe inspectivo, se adoptó ante el hecho de que la entidad nunca tuvo actividad desde que se le otorgó la personería jurídica;

II) consta asimismo en el acta de disolución, que la institución no tiene bienes muebles ni inmuebles como tampoco cuentas bancarias;

Considerando: I) que la disolución se ha resuelto de conformidad con las disposiciones estatuarias y legales respectivas;

II) que es procedente reconocer la situación planteada y declarar disuelta la mencionada entidad;

Atento: a lo expuesto, lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er Turno, y a lo dispuesto por el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en el ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase disuelta la institución denominada ASOCIACION DE GERENTES DE HOTELES EN AMERICA LATINA, (AGHAL), cuya personería jurídica fuera reconocida por resolución del Poder Ejecutivo de 11 de mayo de 1994.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a la cual se comete la inscripción pertinente en el Registro respectivo.

3º.- Comuníquese, publíquese, notifíquese a los interesados y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

11

Resolución 664/996. Amplíase la resolución 1.280/975, que declaró Monumento Histórico al inmueble formado por los padrones 2.626 y 2.627, denominado "Casa Colonial" sita en las calles Cerrito y Maciel, de la ciudad de Montevideo. (1.626*R)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 26 de junio de 1996

Visto: la solicitud realizada por la Comisión del Patrimonio, Histórico, Artístico y Cultural de la Nación tendiente a ampliar la Resolución Nº1280 del 7 de agosto de 1975 que declaró Monumento Histórico al inmueble padrón 2626 y 2627 del departamento de Montevideo;

Resultando: 1º) que la resolución Nº 1280 del 7 de agosto de 1975 identificó como único padrón del Monumento el numerado como 2626;

2º) que un relevamiento realizado por la Comisión comprobó que el mencionado inmueble está formado por dos padrones, el 2626 y el 2627 el cual fue omitido por error en la declaratoria referida;

Considerando: que corresponde ampliar la Resolución que declaró Monumento Histórico la Casa Colonial sita en las calles Cerrito y Maciel de la ciudad de Montevideo;

Atento: a lo expuesto, a lo dispuesto en la Ley 14.040 y Decreto 536/72 y a lo preceptuado por el numeral 1º, inciso g) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 966/991, de fecha 4 de diciembre de 1991, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en el ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE

1º.- Rectificar el numeral 1, literal 3 de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 1280 del 7 de agosto de 1975, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "3) Inmueble de las postrimerías del período colonial representativo de la arquitectura de la época Padrón 2626 y padrón 2627, calle Cerrito Nros. 203 y 207 y Maciel Nº 1502".

2º.- Comuníquese al Registro de la Propiedad Inmueble de Montevideo, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Intendencia Municipal de Montevideo y a la Comisión del Patrimonio, Histórico, Artístico y Cultural de la Nación. Cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

12

Resolución 665/996. Rectifícase la resolución 1.238/984, estableciendo correctamente el número del padrón del inmueble afectado como Monumento Histórico, denominado Iglesia de San Carlos. (1.627*R)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 26 de junio de 1996

Visto: la Resolución del Poder Ejecutivo del 27 de diciembre de 1984 que declaró Monumentos Históricos varios inmuebles del departamento de Maldonado.

Resultando: 1) que la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación detectó que el número de padrón referido no corresponde a la Iglesia de San Carlos.

2) que el padrón correcto es el número 9, sito en la 2 Sección Judicial del departamento de Maldonado.

Considerando: que corresponde rectificar la referida Resolución en su numeral 12), estableciendo correctamente el número del padrón del inmueble afectado como Monumento.

Atento: a lo informado por la Comisión del Patrimonio, Histórico, Artístico y Cultural de la Nación y a lo dispuesto por la Ley 14.040 del 20 de octubre de 1971 y por el numeral 1, literal (g) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 966/991 de 4 de diciembre de 1991;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Rectificar la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 1.238 del 27 de diciembre de 1984 en su numeral 12, el cual quedará redactado de la siguiente forma: 12) Iglesia de San Carlos, construida a impulsos del Cura Vicario Presbítero Manuel Amenedo Montenegro, cuya piedra fundamental fue colocada el 5 de noviembre de 1792 y que fuera consagrada por don Benito Lué y Riega, Obispo de la Diócesis, el 16 de setiembre de 1904, Calle Sarandí entre Treinta y Tres y 18 de Julio, Manzana 1, Padrón 9, Segunda Sección Judicial del departamento de Maldonado, Ciudad de San Carlos.

2º.- Comuníquese a la Dirección Nacional de Catastro, a la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado, a la Intendencia Municipal de Maldonado, al Registro General de Inhibiciones, Registro de la Propiedad Inmueble del departamento de Maldonado, Comisión del Patrimonio, Histórico, Artístico y Cultural de la Nación.

3º.- Publíquese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

—o—

13

Resolución 666/996.- Declárase Monumento Histórico, el Pabellón Museo Arqueológico sito en el Parque Artigas de ciudad de Canelones.
(1.628*R)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 26 de junio de 1996

Visto: La gestión realizada por la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación tendiente a declarar Monumento Histórico, el edificio conocido como Pabellón del Museo de Arqueología y la colección arqueológica del Cdr. Antonio Taddei que integra el acervo del Museo, sito en el Parque Artigas, padrón 2016 del departamento de Canelones;

Resultando: I) que la Intendencia Municipal de Canelones promovió ante la Comisión de Patrimonio el estudio desde un punto de vista patrimonial y cultural las instalaciones ubicadas en el Parque Artigas de la ciudad de Canelones conocidas como Pabellón Museo Arqueológico, con el objetivo de que fuera declarado Monumento Histórico;

II) La declaratoria debe comprender la colección arqueológica que se encuentra en el Pabellón, y que perteneciera al Contador Antonio Taddei por el alto valor cultural y científico que representa;

Considerando: I) que la Comisión del Patrimonio Histórico Artístico y Cultural de la Nación entiende que los valores del Pabellón como así también de la colección que integra su acervo tienen un valor para la comunidad departamental y nacional que merece la declaratoria referida;

II) que el Poder Ejecutivo animado de un espíritu de preservar los bienes que representan valores patrimoniales y culturales para la comunidad, entiende de recibo acoger la solicitud y proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en la Ley Nº 14.040 del 14 de octubre de 1971 y Decreto 536 del 1 de agosto de 1972;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Declarar Monumento Histórico el Pabellón Museo Arqueológico sito en el Parque Artigas de la ciudad de Canelones, padrón 2016 y el conjunto de materiales arqueológicos que integran el acervo del Museo conocida como "Colección Cdr. Antonio Taddei";

2º.- El inmueble queda afectado por las siguientes servidumbres: prohibición de realizar cualquier modificación arquitectónica paisajística o de cualquier otra índole que altere o pueda modificar el inmueble protegido, sin el consentimiento previo de la Comisión del Patrimonio Histórico. Estas servidumbres se extienden a un área de cinco metros (5) circundantes al inmueble;

3º.- Designar a la Intendencia Municipal de Canelones custodio de la colección de materiales arqueológicos que perteneciera al Cdr. Antonio Taddei, debiendo ser mantenida en su actual ubicación, y su cuidado y preservación efectuarse bajo la supervisión técnica de la Comisión del Patrimonio;

4º.- Comuníquese, al Registro de la Propiedad Inmueble de Canelones, a la Intendencia Municipal de Canelones, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

14

Resolución 622/996. Modifícase el numeral 2º de la resolución de fecha 27 de noviembre de 1995, referente a la otorgación de permiso de pesca a la firma COMPAÑIA COMERCIAL GRECO URUGUAYA.
(1.584)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 3 de junio de 1996

Visto: estos antecedentes elevados por el Instituto Nacional de Pesca;

Resultando: I) por resolución de fecha 27 de noviembre de 1995, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Poder Ejecutivo, se otorgó a favor de la firma COMPAÑIA COMERCIAL GRECO URUGUAYA, un permiso de pesca científica para captura de lenguado, mediante el empleo de redes de arrastre de poca abertura vertical. Por el numeral 2º de dicha resolución se autorizó a la firma armadora a realizar la investigación científica precedentemente referida con el buque pesquero de bandera brasileña, denominada "ELISA II";

II) con fecha 23 de enero de 1996 la firma COMPAÑIA COMERCIAL GRECO URUGUAYA informa que, debido a que el armador brasileño ha debido cambiar el buque destinado a la pesca científica, por problemas en la documentación, solicita se le autorice a utilizar, a tales fines, el b/p "DON ISSAC V", cuyas características detalla;

III) a su vez, con fecha 25 de marzo de 1996, solicita que el permiso otorgado por resolución de fecha 27 de noviembre de 1995, tenga una vigencia de 180 días, a partir de los 30 días de autorizado el cambio para el b/p "DON ISSAC V".

IV) el Instituto Nacional de Pesca elevó la gestión con informe favorable;

V) se oyó a la Dirección de Servicios Jurídicos, la que no formuló observaciones a las solicitudes formuladas;

Considerando: conveniente, habida cuenta de los informes favorables vertidos por el Instituto Nacional de Pesca y la Dirección de Servicios Jurídicos, proveer en la forma solicitada por la firma COMPAÑIA COMERCIAL GRECO URUGUAYA;

Atento: a lo dispuesto en la ley Nº 13.833, de 29 de diciembre de 1969, decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975, decreto Nº 711/971, de 28 de octubre y el Texto Ordenado de las delegaciones de atribuciones del Poder Ejecutivo, aprobado por resolución Nº 13/993, de 12 de enero de 1993,

El Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Modifícase el numeral 2º de la resolución de fecha 27 de noviembre de 1995, el que quedará redactado en la siguiente forma:

"2º.- Autorízase a la armadora a realizar la investigación científica precedentemente referida con el buque pesquero de bandera brasileña, denominado "DON ISSAC V", de 26.86 metros de eslora, entre las 12 y 200 millas del Mar Territorial de la República Oriental del Uruguay".

2º.- El permiso de pesca otorgado por la resolución de fecha 27 de noviembre de 1995, tendrá una vigencia de ciento ochenta (180) días, contados a partir de los treinta (30) días de notificada esta resolución, prorrogable otros 180 días, a juicio del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y conforme a los resultados primarios de la investigación.

3º.- Dése cuenta a la Presidencia de la República.

4º.- Comuníquese y, a sus efectos, vuelva al Instituto Nacional de Pesca.
CARLOS GASPARRI.

SECRETARÍAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
15

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 250.113 - HARIBO.
(1.565)

Julio, 10 de 1996

PRIMARIAS

DENEGADA 27/06/1996 250.113: Haribo, 259.882: Bresler, 265.307: Ruta 66
DESISTIDA 08/07/1996 260.702: Deville.

AVISOS PUBLICADOS

24.586

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DE CUARTO TURNO

RUBEN JORGE QUINTEROS (Ficha 169/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29704 Jul 17- v Jul 31

DE DECIMOPRIMER TURNO

JUAN CARLOS GAMBETTA, (Ficha: 82/96).
Montevideo, 8 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30548 Jul 26- v Ago 08

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

MARGARITA ANTONIA MUNAR TOGORES, (Ficha 152/96).
Montevideo, 13 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30577 Jul 26- v Ago 08

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

WASHINGTON GAMARRA ALONSO, (Ficha S/203/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27959 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

MANUEL GARCIA OROZCO (Ficha S/239/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28116 Jul 16- v Jul 30

CECILIA CORREA de BORBA BARBOZA (Ficha S/238/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28122 Jul 16- v Jul 30

NELLI IVANOA BIANCHI ASSERETTO (Ficha S/243/96).
Montevideo, 20 de junio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28131 Jul 16- v Jul 30

JUAN RODOLFO GOGGIA VIÑOLY o VIGNOLY o VIÑOLI, (Ficha 26/96/S).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28229 Jul 16- v Jul 30

OLGA PEREZ MIRO, (Ficha S/223/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28977 Jul 16- v Jul 30

GRISELDA CORTEGOSO OTERO, (Ficha S/69/96).
Montevideo, 9 de mayo de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29007 Jul 16- v Jul 30

WALTER FRIEDRICH VOSS DAMMANN, (Ficha 117/96).
Montevideo, 8 de mayo de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29351 Jul 16- v Jul 30

MARIA DEL HUERTO MADERA LEIZAGOYEN, (Ficha S/174/96).
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29352 Jul 16- v Jul 30

CARLOS ALBERTO BOLON CAPELETE, (Ficha 34/96).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29357 Jul 16- v Jul 30

OLGA LOPEZ GARCIA (Ficha S/495/93).
Montevideo, 30 de mayo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29455 Jul 16- v Jul 30

TERESA o TAUBA LEINER ERTAG (Ficha S-24/94).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29626 Jul 17- v Jul 31

RODRIGUEZ QUINTEIRO, LAURA (Ficha S/242/96).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29782 Jul 19- v Ago 01

GABRIELA NATIVIDAD TORNIELLI CARDOZO (Ficha S/156/96).
Montevideo, 9 de mayo de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29804 Jul 19- v Ago 01

ENRIQUE RICARDO PEREZ MACKINNON, (Ficha 126/96).
Montevideo, 25 de abril de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30540 Jul 26- v Ago 08

SEGUNDO TURNO

CARLOS ALFREDO DALLA RIZZA LANNE (Ficha S/250/96).
Montevideo, 18 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28110 Jul 16- v Jul 30

ANGEL RUBEN SARSABAL o ZARSABAL o SARZABAL DIAZ, (Ficha 222/96/S).
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28127 Jul 23- v Ago 05

MARIA TERESA LISENCO o LICENKO (Ficha S/140/96).
Montevideo, 17 de mayo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28160 Jul 16- v Jul 30

VIOLETA ALICIA RAMOS, (Ficha 202/96/S).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28678 Jul 16- v Jul 30

SARA JULIA BENTOS SASSO, (Ficha 201/96/S).
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28958 Jul 16- v Jul 30

JUAN PABLO PORCIUNCULA FERNANDEZ, (Ficha S/134/96).
Montevideo, 3 de mayo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29216 Jul 16- v Jul 30

RUFINO MAXIMO DUQUE RAMIREZ, (Ficha 72/96/S).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29361 Jul 16- v Jul 30

ARMANDO ARVELO del RIO, (Ficha S/777/91).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29407 Jul 16- v Jul 30

MANUEL PACIFICO MONTALDO ECHEGARAY o ETCHEGARAY, RICARDO LINO MONTALDO ECHEGARAY o ETCHEGARAY y SANTIAGO FERMIN MONTALDO ECHEGARAY o ETCHEGARAY, (Ficha S/205/96).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29917 Jul 22- v Ago 02

LADISLAO GONZALEZ o GONZALEZ HERNANDEZ, (Ficha S/118/96).
Montevideo, 2 de mayo de 1996.
Echeverry, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30105 Jul 23- v Ago 05

BLANCA ELIDA LOPEZ SUAREZ, (Ficha S/267/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30109 Jul 23- v Ago 05

ROMANA ELADIA UBALDO HERNANDEZ, (Ficha S/262/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30161 Jul 24- v Ago 06

EDUARDO JAVIER ALVAREZ AROCENA, (Ficha S/265/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30423 Jul 25- v Ago 07

AMALIA ANGELA ORRICO GUIDOBONO, (Ficha S/275/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30452 Jul 26- v Ago 08

ASDRUBAL CACERES RODRIGUEZ, (Ficha S/230/96).
Montevideo, 11 de junio de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30522 Jul 26- v Ago 08

TERCER TURNO

TIMOTEO o THEMOTEO OSMARINO DE OLIVEIRA DE CUADRO o DE QUADRO, (Ficha 214/96).
Montevideo, 27 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28112 Jul 16- v Jul 30

TIMOTEO o THEMOTEO OSMARINO DE OLIVEIRA DE CUADRO o DE QUADRO, (Ficha 214/96).
Montevideo, 27 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28113 Jul 16- v Jul 30

WALTER ENRIQUE O'NEILL PERZTEL (Ficha 213/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28117 Jul 16- v Jul 30

ORLANDO TORRES MANCHIN (Ficha F/254/96).
Montevideo, 18 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28130 Jul 16- v Jul 30

TEODORA BALDIZONE o BALDEZON MORA, (Ficha F/264/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28644 Jul 16- v Jul 30

CARLOTA BASILICIA FERNANDEZ GARCIA, (Ficha F/260/96).
Montevideo, 18 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28862 Jul 16- v Jul 30

ROBERTO ANDREOLETTI RIVERO, (Ficha 528/95).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28864 Jul 16- v Jul 30

EMERLINDO NICOLAS CARABALLO, (Ficha F/267/96).
Montevideo, 18 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28962 Jul 22- v Ago 02

ALBA LUISA BALBI MAZZEO, (Ficha 200/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28968 Jul 16- v Jul 30

MARY GUERRIERI MAUCCI, (Ficha 182/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28978 Jul 16- v Jul 30

ALBERTO ALONSO DUBOIS (Ficha 240/96).
Montevideo, 31 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28988 Jul 16- v Jul 30

RAMONA ISABEL VERMUDEZ o BERMUDEZ, (Ficha 218/96).
Montevideo, 27 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28995 Jul 16- v Jul 30

MARIA HORTENCIA u HORTENSIA LIRIA SALINAS (Ficha 104/96).
Montevideo, 2 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29105 Jul 16- v Jul 30

JOSE GABRIEL MUNIZ MATONTE, (Ficha 148/96).
Montevideo, 2 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29362 Jul 16- v Jul 30

JOSE LAMELA CALVO, (Ficha 210/96).
Montevideo, 27 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29369 Jul 16- v Jul 30

AMALIA FLORA RIVIEZZO CARUSO y OLIVIA RIVIEZZO CARUSO, (Ficha 95/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29405 Jul 16- v Jul 30

EDUARDO TABARE PIÑEYRO SANDRO (Ficha 14/96).
Montevideo, 13 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29530 Jul 16- v Jul 30

ELISA RAMOS GONZALEZ (Ficha 131/96).
Montevideo, 2 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29802 Jul 19- v Ago 01

RICARDO LABANDERA BACCHI, (Ficha 511/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29994 Jul 23- v Ago 05

JULIO RAVERA CAMETTI, (Ficha F. 206/96).
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30159 Jul 24- v Ago 06

ROBERTO ROGER FRANCOIS ZUNINO, (Ficha F/284/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30241 Jul 24- v Ago 06

BLANCA o BIANCA TEDESCHI BOLSI, (Ficha F/268/96).
Montevideo, 18 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30448 Jul 26- v Ago 08

CUARTO TURNO

CARLOS ENRIQUE LANDO GENOVESE (Ficha 54/96).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28118 Jul 16- v Jul 30

SAVOIA PRATTO, CARLOS ALFREDO (Ficha 71/96).
Montevideo, 25 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28132 Jul 16- v Jul 30

ANA FILIPOV MIGIRIAN, (Ficha 200/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28645 Jul 16- v Jul 30

JUAN SEBASTIAN BIBILONI ALCORTE, (Ficha A/254/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28730 Jul 16- v Jul 30

TABAREZ, Plácida, (Ficha A/89/95).
Montevideo, 17 de abril de 1995.

Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28914 Jul 16- v Jul 30

CARLOS ALFREDO REGULES BEHRENS, (Ficha 245/96).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28963 Jul 16- v Jul 30

OSCAR GONZALEZ PALACIOS, (Ficha 119/ 1995).
Montevideo, 3 de octubre de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29355 Jul 16- v Jul 30

MANUEL LORENZO CAEIROS o CAYEROS o CAYEROZ o CAEYROS o CARRERAS o CACERES, (Ficha A/238/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29358 Jul 16- v Jul 30

CESAR NICOLAS FRANCO LASA, (Ficha 211/96).
Montevideo, 18 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29359 Jul 16- v Jul 30

PABLO TAPP HESMANN o HESSMANN, (Ficha 220/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29365 Jul 16- v Jul 30

ALBERTO LECUNA CASTRO, (Ficha 212/ 96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29372 Jul 16- v Jul 30

BERTA MARIA RIVIERE BARNIER de IPAR (Ficha 241/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29718 Jul 19- v Ago 01

JOSE BLANK VOGEL, (Ficha 239/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30524 Jul 26- v Ago 08

ERNESTO DONATO MONTES, (Ficha A/144/ 96).
Montevideo, 17 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30545 Jul 26- v Ago 08

QUINTO TURNO

SARA GONZALEZ ESCANDE de IRIARTE, (Ficha F/202/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28961 Jul 16- v Jul 30

ROBERTO MANUEL CABRAL, (Ficha 247/ 96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28996 Jul 16- v Jul 30

GERVASIA ELISA BENITEZ (Ficha F/245/ 96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29468 Jul 16- v Jul 30

PEDRO PERDOMO TORRES, (Ficha F/155/ 96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29833 Jul 22- v Ago 02

MARIO VIRGINIO MEZZERA COVA, (Ficha F.234/96).
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29995 Jul 23- v Ago 05

ANISETO o ANICETO BENTANCOR o BENTANCOR ALPUIN y FAUSTA o FAUSTA VALENTINA CURBELO o CURBELO GUERRA, (Ficha 144/96).
Montevideo, 16 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30107 Jul 23- v Ago 05

REDUCINDA MARECO CURBELO DE GARCIA y JUAN GARCIA MORENO, (Ficha 200/ 96).
Montevideo, 30 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30112 Jul 23- v Ago 05

OXILIA FREIRA, HECTOR DOMINGO, (Ficha 549/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30293 Jul 25- v Ago 07

GISELDA MARTINELLI PRAOLINI, (Ficha F 277/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30421 Jul 25- v Ago 07

ARGIA MANUELA SILVA GOMEZ, (Ficha 160/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30422 Jul 25- v Ago 07

MARIA LUISA AROSTEGUI ORSETTI, (Ficha 127/96).
Montevideo, 14 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30543 Jul 26- v Ago 08

MARIA VICTORIA NUÑEZ DE DELGADO y VICENTE QUINTIN DELGADO MOREIRA, (Ficha F/259/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30565 Jul 26- v Ago 08

SEXTO TURNO

HAYDEE FELICIDAD HERNANDEZ, (Ficha 225/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27992 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

PEÑA FAJARDO ROSARIO (Ficha 318/95).
Montevideo, 8 de setiembre de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28126 Jul 16- v Jul 30

MATILDE MARTA KARLEN GFELLER (Ficha 10/96).
Montevideo, 4 de mayo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28129 Jul 16- v Jul 30

MARIA TERESA JOSA PEREIRA, (Ficha 508/ 95).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28284 Jul 16- v Jul 30

TOMAS AMARILLO, (Ficha 252/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28459 Jul 16- v Jul 30

ALCIRA LESCA MANDORLA, (Ficha 98/96).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Esc. María Elisa Guidice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29366 Jul 16- v Jul 30

ERNESTO WAGNER GUTMANN (Ficha 272/ 96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29563 Jul 16- v Jul 30

ANIBAL SERGIO RANGUIS SIERRA (Ficha 130/96).
Montevideo, 8 de mayo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29717 Jul 19- v Ago 01

FRANCISCO ALBERTO MATTO VILARO (Ficha 490/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29795 Jul 19- v Ago 01

GUMERSINDO MUJICO o MUGICO GUERRA, (Ficha 270/96).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Esc. María Elisa Guidice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29955 Jul 22- v Ago 02

JULIAN VALENTIN BENTANCUR o BENTANCUR POMBO, (Ficha 136/96).
Montevideo, 8 de mayo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30104 Jul 23- v Ago 05

AMABILIA ROMERO PINTOS, ELEUTERIO JARDIN PEREIRA y ORLANDO JARDIN ROMERO, (Ficha 222/96).
Montevideo, 24 de junnio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30138 Jul 23- v Ago 05

PEDRO ARENAS o ARENA FALLA, (Ficha 246/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30139 Jul 23- v Ago 05

ZORKA KRASIC y TOMAS OSTOJIC MUCIC, (Ficha 254/96).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30385 Jul 25- v Ago 07

MARIA TERESA REBELLA MONTANO, (Ficha 260/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30386 Jul 25- v Ago 07

CESAR MIGUEL AGUIRRE PEREIRA, (Ficha 247/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30449 Jul 26- v Ago 08

MARIA CRISTINA ELENA ROCA LOPEZ, (Ficha 292/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30464 Jul 26- v Ago 08

JOSE MARIA FEULES SACIAS, (Ficha 164/96).
Montevideo, 8 de mayo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30550 Jul 26- v Ago 08

SEPTIMO TURNO

MARIA DOLORES SALADA LASSO (Ficha 111/1/96/s).
Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28124 Jul 16- v Jul 30

MIGUEL ANTONIO AYUP (Ficha 261/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28133 Jul 16- v Jul 30

CRISTINA ETHEL FONTAN MOLLA, (Ficha S/185/96).
Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28681 Jul 16- v Jul 30

ROSA MARTINEZ BONORA y NELLY PROVERBIO MARTINEZ, (Ficha S/274/96).
Montevideo, 18 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28970 Jul 16- v Jul 30

CASTELNUOVO YANIVELLI CARLOS (Ficha S-264/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29778 Jul 19- v Ago 01

ELENA RAMOS PIQUERO (Ficha S/266/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29783 Jul 19- v Ago 01

CLEDEOSDINA MIRTA BACCINO STRATTA, (Ficha S/272/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29840 Jul 22- v Ago 02

AIDA ARTURO CAÑETE, (Ficha S/247/96).
Montevideo, 5 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30162 Jul 24- v Ago 06

RAFAEL HORACIO RUVIRA CUADRIELLO, (Ficha S/302/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30237 Jul 24- v Ago 06

GRISELDA NELIDA BARRA LINAS, (Ficha S/239/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30357 Jul 25- v Ago 07

SYLVIA RICO ZUNINO, (Ficha S/200/96).
Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30388 Jul 25- v Ago 07

FLORA SANTOS De BORGARELLI, (Ficha S/286/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callta.
01) $ 600,00 10/pub 30455 Jul 26- v Ago 08

OCTAVO TURNO

ANGELITA CIPPONERE CORLEO o ANGELITA CIPPONERES CARLEO o ANGELITA CHIPPONERE CORLEO, (Ficha S/59/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27958 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

RAQUEL LILIAN SERRANO EMED, (Ficha S/8/94).
Montevideo, 6 de setiembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28225 Jul 16- v Jul 30

JOSE TARRIO MARTINEZ, (Ficha S/226/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28973 Jul 16- v Jul 30

MARIA NOEL LEITES GRANZELLA, NICOLAS ANDRES LEITES GRANZELLA, y HEBER DAVINSON LEITES PEREIRA, (Ficha S/221/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29013 Jul 16- v Jul 30

MARGARITA ESTER o ESTHER MASSAFERRO PODESTA y ORIBE WASHINGTON ETCHEPARE ALBORJA, (Ficha S/165/96).
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29353 Jul 16- v Jul 30

ANGEL RAMON SOSA BILELA, (Ficha 271/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29373 Jul 16- v Jul 30

MALAQUIAS SOUZA DOS SANTOS, (Ficha S/228/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29374 Jul 16- v Jul 30

AURELIO ALBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha 484/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29801 Jul 19- v Ago 01

JOSE FERREIRO REY, (Ficha S-256/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29935 Jul 22- v Ago 02

GERMAN OLIVERA NUÑEZ, (Ficha S/251/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30256 Jul 24- v Ago 06

ALADINO YAÑEZ PEROGORRIA o PERUGORRIA, (Ficha S-191/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30294 Jul 25- v Ago 07

CARLOS GERARDO GONZALEZ VALLEJO POCHINTESTA, (Ficha S/241/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30378 Jul 25- v Ago 07

PEDRO LUIS o PEDRO LUIS JUAN CARLOS ROSSO RUGGIERO, (Ficha S/650/92).
Montevideo, 18 de febrero de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30521 Jul 26- v Ago 08

NOVENO TURNO

MIGUEL ANGEL BARRIOLA MADRID (Ficha 280/96/S).
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28123 Jul 16- v Jul 30

EFRAIN LUCAS BACARDAZ TAROCO, (Ficha 273/96/S).
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28227 Jul 16- v Jul 30

MARGARITA DOROTEA BRAUHARDT JAHN, (Ficha S/293/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28236 Jul 16- v Jul 30

ESMERALDA IRIS ALDAO FERRUGGIARO (Ficha 267/96/S).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28953 Jul 16- v Jul 30

ELBIO DARDO RUIZ CORBO (Ficha S/292/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28957 Jul 16- v Jul 30

EUSEBIA CHAVASCO, (Ficha 271/96/S).
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28964 Jul 16- v Jul 30

LAURA PETRONA RIVERO PATRON, (Ficha 259/96/S).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28974 Jul 16- v Jul 30

CARLOS RAUL VALLARINO RIVERO (Ficha S/151/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28994 Jul 16- v Jul 30

ROGELIO WASHINGTON ARROYAL MASSIOTTI, (Ficha 77/96/S).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29027 Jul 16- v Jul 30

WALDEMAR MARONE CANAVESI, (Ficha 47/96/S).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29278 Jul 16- v Jul 30

OSCAR ALFONSO LACRUZ AYUSTO, (Ficha S/289/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29349 Jul 16- v Jul 30

HEBER ROQUE CAZARRE VIÑOLES, (Ficha S/145/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29356 Jul 16- v Jul 30

ELECTRA ARMELLINI COLANERI (Ficha S/301/96).

Montevideo, 13 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29529 Jul 16- v Jul 30

DANIEL ALEJANDRO DIANO ARAMBILLETE, (Ficha S/26/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30124 Jul 23- v Ago 05

JULIA ISAURA o ISAURA JULIA BORBA, (Ficha S/209/96).
Montevideo, 14 de mayo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30157 Jul 24- v Ago 06

ELENA SANCHEZ MENA, (Ficha 88/96/S).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30216 Jul 24- v Ago 06

ELSA ESTHER GALAN FALDERIN o FALDERINI, (Ficha S/150/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30391 Jul 25- v Ago 07

JOSE CRISTOBAL PRETI TUDURI, (Ficha S/67/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30486 Jul 26- v Ago 08

DECIMO TURNO

CARLOS ALBERTO ALVARIZA HELGUERA y IRIS MABEL GOMEZ TACCIO o FACCIO, (Ficha 215/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 26595 Jul 22- v Ago 02

MARIA DELIA DE ARMAS GARCIA, (Ficha 91/96).
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 27987 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

ALEJANDRO PALOMBO JABIF, (Ficha F/271/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28457 Jul 16- v Jul 30

FRANCISCO CASAS PEREZ, (Ficha F. 260/96).
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28959 Jul 16- v Jul 30

GUILLERMO CESAR AUGUSTO FRESNEDOSO BARCELO (Ficha F/269/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28990 Jul 16- v Jul 30

LUIS ALBERTO BERROSTEGUIETA VILLABONA o BILLABONA, (Ficha F/112/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29006 Jul 16- v Jul 30

ALBERTO BURGUEZ GARCIA (Ficha 521/95).
Montevideo, 15 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29585 Jul 17- v Jul 31

BLANCA AIDA PIÑEIRO RECULUSA (Ficha 84/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29719 Jul 19- v Ago 01

MIGUELINA o MICHELINA DE LEO o DELEO ARENA, (Ficha F/217/96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29834 Jul 22- v Ago 02

IRMA VIOLETA FEDULLO FERREIRO, (Ficha F.256/96).
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29997 Jul 23- v Ago 05

NELSON JOSE VERNAZZA IZETTA, (Ficha F 279/96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30110 Jul 23- v Ago 05

RUFINA PEREYRA o PEREIRA BARBOZA de ALONSO, (Ficha F/211/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30286 Jul 25- v Ago 07

RUBEN LUIS STOPELLI SILVA, (Ficha F 282/96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30356 Jul 25- v Ago 07

TERESA GLADIS o GLADYS MEDEIRO TOMEO, (Ficha 127/96).
Montevideo, 14 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30454 Jul 26- v Ago 08

MARIA DEL CARMEN ETCHANDY CAILLAVA, (Ficha F/296/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30560 Jul 26- v Ago 08

DECIMOPRIMER TURNO

HECTOR GONZALEZ, (Ficha A/252/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28226 Jul 16- v Jul 30

ALVARO GUICHON BLANCO, (Ficha 237/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28456 Jul 16- v Jul 30

OROSMAN NACENTE PEREIRA, (Ficha 496/94).
Montevideo, 2 de febrero de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28838 Jul 16- v Jul 30

JUAN OSVALDO de los SANTOS MOREIRA, (Ficha 203/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28998 Jul 16- v Jul 30

JESUS BISCOTTI MONZILLO, (Ficha 169/996).
Montevideo, 5 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29277 Jul 16- v Jul 30

SILVA de ANTONINI RAUL y SCHIAVO TECHERA ROSA ESTHER, (Ficha A.N./201/1996).
Montevideo, 20 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29363 Jul 16- v Jul 30

MARIA ISABEL IRIBARREN BARRIOS, (Ficha 320/96).
Montevideo, 8 de julio de 1996.
Habilitándose la feria judicial menor.
Dra. Lola Gómez, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29423 Jul 16- v Jul 30

MARIA HERMINIA TEIXEIRA SILVA (Ficha 205/96).
Montevideo, 12 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29531 Jul 16- v Jul 30

TOMAS PUGLIA DEVITA (Ficha 408/93).
Montevideo, 11 de noviembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Act.
01) $ 600,00 10/pub 29574 Jul 16- v Jul 30

HECTOR BENJAMIN CORLETO AMBROSONI (Ficha 109/96).
Montevideo, 12 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29720 Jul 19- v Ago 01

ALBERTO BUYANOFF BATURRO (Ficha S/187/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29769 Jul 19- v Ago 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

BOVE GARCIA DE ZUNIGA o GARCIA JULIO CESAR, (Ficha A/180/96).
Montevideo, 20 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27989 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

JULIAN EPIFANIO MARTINEZ BELTRAN (Ficha A/269/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28134 Jul 16- v Jul 30

PEREZ MARQUEZ WALTER, (Ficha 230/96).
Montevideo, 18 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28966 Jul 16- v Jul 30

CARMEN GUTIERREZ MARTINEZ o GUTIERREZ HAEDO o GUTIERREZ MARTINEZ HAEDO, (Ficha A/183/96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28972 Jul 16- v Jul 30

HECTOR ROBERTO ALBISETTI NOGUES o HECTOR ALBISETTI, (Ficha 228/96).
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28976 Jul 16- v Jul 30

ALMA PUGLIOLI TIANO, (Ficha 241/96).

Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28979 Jul 16- v Jul 30

MARIA DELIA ARROSPIDE FERNANDEZ, (Ficha 92/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28984 Jul 16- v Jul 30

MARTINA ZELMIRA o ZELMIRA MOLINARI BATTAINI, (Ficha /242/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29151 Jul 16- v Jul 30

SELIBET SUGLIANO, EDUARDO GUILLERMO o EDUARDO SELIBET, (Ficha 523/95/A).
Montevideo.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29152 Jul 16- v Jul 30

JESUS SANTAMARIA ALONSO, (Ficha 256/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29239 Jul 16- v Jul 30

ANITA NUNZZIATA TABACCHI SIRI o ANITA TABACCHI, (Ficha 223/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30160 Jul 24- v Ago 06

DANIEL MAURO o DANIEL MAURO CAYETANO o DANIEL MAURO C. GRECCO o GRECO TAMBASCO, (Ficha 499/95).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30453 Jul 26- v Ago 08

DECIMOTERCER TURNO

ANTONIO DANIEL ZEBRAITIS LAMAS (Ficha 308/95).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28159 Jul 16- v Jul 30

ROSA TORRES MILLAN, (Ficha 468/94).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28839 Jul 16- v Jul 30

ELIAS YAFFE ALJADEF (Ficha 141/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28954 Jul 16- v Jul 30

ANTONIO SEÑARIS BARREIRO (Ficha 208/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29106 Jul 16- v Jul 30

JUAN IBRAIN MONTENEGRO y JUSTA MARCELINA ARRUA ALBARENGA, (Ficha 161/96).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29240 Jul 16- v Jul 30

DOMINGA ILLARREGUY o ILARREGUI o YLARREGUY o YLARREGUI ARRUTI, (Ficha 219/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29347 Jul 16- v Jul 30

OMAR FRANCISCO CAPRARIO PLANA, (Ficha 108/96).
Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30238 Jul 24- v Ago 06

FACUNDO EUGENIO o EUGENIO FACUNDO UBAL, (Ficha 48/95).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30258 Jul 24- v Ago 06

NAYADE REBAGLIATTE TUANA, (Ficha 75/96).
Montevideo, 6 de mayo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30419 Jul 25- v Ago 07

VICENTE ANTUNEZ y MARIA ANGELICA SCHINCA DE ANTUNEZ, (Ficha 189/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30451 Jul 26- v Ago 08

FRANCO BIZIOLI y ALEJANDRA MARIA JOSE FRANCHEO, (Ficha 17/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30552 Jul 26- v Ago 08

INOCENCIO PERALTA BATISTA o BAPTISTA, (Ficha 229/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30557 Jul 26- v Ago 08

MARIA CASTRO o MARIA CASTRO DE BRITOS y ROQUE ROSA BRITOS RICAMONTE, (Ficha 249/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30558 Jul 26- v Ago 08

DECIMOCUARTO TURNO

FRANCESCO BRUNELLO MAULE (Ficha S/230/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28128 Jul 16- v Jul 30

LUISA PALMIERI MALLINO o MOLLINO o MOLINA, (Ficha S/216/96).
Montevideo, 4 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28221 Jul 16- v Jul 30

JORGE MARIA LAIÑO CASTAGNET, (Ficha S/235/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28867 Jul 16- v Jul 30

OMAR DOMINGO CAIRO (Ficha S/233/96).
Montevideo, 11 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28955 Jul 16- v Jul 30

LUIS AMPELIO COMPAGNONI y ROSA SEITUN o SEITTUNE (Ficha S/183/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28980 Jul 17- v Jul 31

BLANCA ELSA GAYE ESCOBAL o del ESCOBAL, (Ficha 484/95).
Montevideo, 2 de marzo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29009 Jul 16- v Jul 30

BENVENUTO PITTAMEGLIO o PITTAMIGLIO, JULIO, (Ficha 413/95).
Montevideo, 15 de diciembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29010 Jul 16- v Jul 30

HUMBERTO SUAREZ MOURE, (Ficha S/173/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29044 Jul 16- v Jul 30

MARIA OFELIA CACERES DE BRUN o DEBRUN, (Ficha S/122/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29348 Jul 16- v Jul 30

ANA MARIA LOUSTAU CASAMAYOU, (Ficha S/219/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29424 Jul 16- v Jul 30

MARIA GENOVEVA VAZQUEZ RODRIGUEZ, LUIS ARGENTINO GONZALEZ ROEL Y LUIS GONZALEZ VAZQUEZ (Ficha S/248/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29466 Jul 16- v Jul 30

MIGUEL MAINI MILANO y LUISA MAINI MILANO (Ficha S 93/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29706 Jul 17- v Jul 31

FEDERICO JUAN GIUSTI MOGLIA (Ficha S/112/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29793 Jul 19- v Ago 01

IDA PORTUGAL SORIA de GARCIA, (Ficha S/220/96).
Montevideo, 5 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29996 Jul 23- v Ago 05

ANTONINO VAZQUEZ MAS, (Ficha S/258/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30163 Jul 24- v Ago 06

JOSE ZARAGOZA OLIVERA MURCHIO o ZARAGOZA JOSE OLIVERA MURCHIO, (Ficha 81/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30291 Jul 25- v Ago 07

ELINA MARIA PELUFFO y AGUSTIN BERNARDO VIGLIONI, (Ficha S/273/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.

Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30518 Jul 26- v Ago 08

OLGA ISABEL CRISTALDO MARTINEZ, (Ficha 277/95).
Montevideo, 26 de setiembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30546 Jul 26- v Ago 08

PANTALEON GATTO SCAVARELLI, (Ficha S/191/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30547 Jul 26- v Ago 08

DECIMOQUINTO TURNO

BERNARDA SUAREZ, (Ficha A/258/96).
Montevideo, 31 de mayo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28275 Jul 16- v Jul 30

IRENE o IRENE NATIVIDAD FRANCO MONTERO, (Ficha A/534/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28865 Jul 16- v Jul 30

MARIA TOUBES MORUJA, (Ficha A/252/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29005 Jul 16- v Jul 30

HORTENSIA COTROFE COTROFE y de JORGE NELSON PACELLI COTROFE, (Ficha A/ 269/96).
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29371 Jul 16- v Jul 30

MARIA TORIBIA PERALTA o PERALTA LUCAZ, (Ficha A/266/96).
Montevideo, 11 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29835 Jul 22- v Ago 02

KURT HIRSCHHORN STEIN, (Ficha A 282/ 96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30076 Jul 23- v Ago 05

RAMON ANTONIO TABOADA LEMA, (Ficha A/268/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30562 Jul 26- v Ago 08

HAYDEE o AIDE FERREIRA SARMIENTO y FRANCISCO CHANS CURCHO,
Concediéndosele el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 52679 Jul 16- v Jul 30

JUAN MARIA MENDIONDO, (Ficha A/242/ 96).
Concediéndosele los beneficios de Auxiliatoria de Pobreza
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52860 Jul 22- v Ago 02

DECIMOSEXTO TURNO

CONSUELO MARTINEZ FACAL y JUAN PAHOR BATISTICH (Ficha A/253/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28157 Jul 16- v Jul 30

LAZARO MOLERI CERISOLA (Ficha A/198/ 96).
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28158 Jul 16- v Jul 30

PABLO o PABLO GUILLERMO TSCHIERSKY CERNY, (Ficha A/252/96).
Montevideo, 30 de mayo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28866 Jul 16- v Jul 30

MALKA o MARIA o ROSA MARIA o ROCHIA o ROSA MALKA o ROCHA o ROCHA MALKA o MAINE o MAYNE o R. MALKA o ROCHLA MALKA o ROCHLA SMOLAR KALINSKI o KALNISKI, (Ficha A/283/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29012 Jul 16- v Jul 30

CARLOS CARMELO STRATTA PALESSI y ELIDA ELENA GILARDONI SOUST, (Ficha A/189/96).
Montevideo, 16 de mayo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29364 Jul 16- v Jul 30

JOSE CIAVAGLIA MASOCCO (Ficha A 233/ 95).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29569 Jul 16- v Jul 30

ANA ELIDA BONILLA BORGES, (Ficha A 276/96).
Montevideo, 11 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29999 Jul 23- v Ago 05

RUBEN ROBERTO BAK CREDARO, (Ficha A 245/96).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30140 Jul 23- v Ago 05

ROMAN CORNEJO Da SILVA, (Ficha A 305/ 96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30198 Jul 24- v Ago 06

AURELIA DIAMANTINA SOSA AMORIN, (Ficha A/220/95).
Montevideo, 8 de junio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30290 Jul 25- v Ago 07

ELIAS LUIS BUSCHIAZZO BOTALI o BOTTALLI o BOTALLI, (Ficha A 259/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30392 Jul 25- v Ago 07

WILSON LARRAMENDI o LARRAMENDY, (Ficha A 257/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30393 Jul 25- v Ago 07

HECTOR VIERA IBARGOYEN, (Ficha A 229/ 96).
Montevideo, 17 de mayo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30539 Jul 26- v Ago 08

DECIMOSEPTIMO TURNO

JUSTO RUFINO DIAZ y PEDRO ERNESTO DIAZ CURBELO, (Ficha A/167/96).
Montevideo, 20 de abril de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27991 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

ANDRES CLAUDIO GUILLERMO BIANCHI ATUADA y RINA ELENA MARIA MUTTI MANDIROLA DE BIANCHI o RINA ADELA ELENA MARIA MUTTI MANDIROLA, (Ficha A/46/96).
Montevideo, 18 de junio de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28680 Jul 16- v Jul 30

GASTON MORENO FRANCO (Ficha 269/96/ A).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29465 Jul 16- v Jul 30

EDUARDO ALONSO MACEIRA (Ficha A/ 223/96).
Montevideo, 20 de junio de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29812 Jul 19- v Ago 01

RUBEN GIL BARBEITO, (Ficha 247/96/A).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30249 Jul 24- v Ago 06

JUAN ANTONIO ALBURQUERQUE PALERMO, (Ficha 298/96/A).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30355 Jul 25- v Ago 07

HEBER SAUL VARGAS MUÑOZ, (Ficha 243/ 96/A).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30450 Jul 26- v Ago 08

DECIMOCTAVO TURNO

DORA ARRIERA VELAZCO (Ficha 326/95/ A).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28083 Jul 16- v Jul 30

ROBERTO DANTE FALAGIAN PINO, (Ficha 244/96/A).
Montevideo, 5 de junio de 1996.

Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28285 Jul 16- v Jul 30

OSVALDO BELLOMO SALHON (Ficha 150/96/A).
Montevideo, 5 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28956 Jul 16- v Jul 30

APOLONIA DOMINGUEZ, (Ficha 217/96/A).
Montevideo, 5 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29003 Jul 16- v Jul 30

ADORACION o ADORACION DOLORES GALLEGO CARILLO DE CAMPO, (Ficha A/525/95).
Montevideo, 12 de marzo de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29367 Jul 16- v Jul 30

MARTHA GUSSTEIN o GUSTTEIN LUSTIG (Ficha 93/96/A).
Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29794 Jul 19- v Ago 01

HUGO MARIA PETITO VAZQUEZ, (Ficha 399/95/A).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29837 Jul 22- v Ago 02

JUAN GRECO D'ARIENZO, (Ficha A/283/95).
Montevideo, 31 de julio de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29918 Jul 22- v Ago 02

JOSE PEDRO ESQUERRE GONZALEZ, (Ficha 266/96/A).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30195 Jul 24- v Ago 06

ISRAEL EFRE BAS, (Ficha 278/96/A).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30239 Jul 24- v Ago 06

VLADIMIRIO GOLIBRODA KARUYLUK o KORNYLUIK, (Ficha 242/96/A).
Montevideo, 5 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30288 Jul 25- v Ago 07

CLAUDINA MOREIRA RODRIGUEZ, (Ficha 254/96/A).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30525 Jul 26- v Ago 08

DOMINGO BERRIEL IPARRAGUIRRE, (Ficha 197/96/A).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30544 Jul 26- v Ago 08

DECIMONOVENO TURNO

MARIA ANGELICA TASSANO VIGNOLIS (Ficha A/195/96).
Montevideo, 23 de mayo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28109 Jul 16- v Jul 30

ARTURO GERPE (Ficha A/141/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28115 Jul 16- v Jul 30

RAYMUNDO ENRIQUE REBOREDO AVALLE (Ficha A/225/96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28135 Jul 16- v Jul 30

MANUEL DEOGRACIAS VAZQUEZ RUIBAL (Ficha A/174/96).
Montevideo, 15 de mayo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28136 Jul 16- v Jul 30

ORLANDO JARA GARCIA, (Ficha: A/144/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28967 Jul 16- v Jul 30

ROMEO ROSSELLA (Ficha A/208/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28987 Jul 16- v Jul 30

JUAN CARLOS, CASTRO TORENA, (Ficha A/267/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30077 Jul 23- v Ago 05

VIGESIMO TURNO

JUAN CARLOS ROEL BELLO (Ficha A/474/95).
Montevideo, 5 de diciembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29780 Jul 19- v Ago 01

TERESA o TERESITA, BIGNOLO BIGNOLO o VIGNOLI VIGNOLI o BIGNOLI BIGNOLI, (Ficha A/182/96).
Montevideo, 9 de mayo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30196 Jul 24- v Ago 06

MARIA ELENA RODRIGUEZ PULPEIRO, (Ficha A/285/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30292 Jul 25- v Ago 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA ANGELICA NIERRO LOPEZ, (Ficha S/210/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28444 Jul 16- v Jul 30

TOMAS AQUINO GUANCHE o GUANCHE ACUÑA, (Ficha S/241/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28458 Jul 16- v Jul 30

ANGELINA MARQUEZ RECARTE, (Ficha S/146/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28971 Jul 22- v Ago 02

ESTHER TERESA CAPDEHOURAT PELUFFO, (Ficha S/217/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28982 Jul 16- v Jul 30

ISIDORO BLANCO, (Ficha S/262/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29368 Jul 16- v Jul 30

JOSE ANGEL D'ARGENIO MIERES (Ficha S/52/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29467 Jul 16- v Jul 30

AMERICO CARDOZO o CARDOSO GRUNULLU (Ficha S/374/95).
Montevideo, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29796 Jul 19- v Ago 01

AIDA BELTRAMI FERNANDEZ, (Ficha S/258/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30387 Jul 25- v Ago 07

ANTONIO JOSE SEVILLA RODRIGUEZ, (Ficha S/262/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30418 Jul 25- v Ago 07

NELSON ELMAR GOMEZ PUSTTER, (Ficha S/255/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30490 Jul 26- v Ago 08

ISABEL y ESTHER SAN MIGUEL OCHOTORENA, (Ficha S/425/94).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30559 Jul 26- v Ago 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CLAUDIO OLIVIERI PAGES, (Ficha S/279/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27911 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

RAMON JOSE CERDEIRO CHAGAS (Ficha S/189/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28086 Jul 16- v Jul 30

DOMINGO ORICCHIO CAPOZZOLI (Ficha S/382/95).
Montevideo, 13 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28138 Jul 16- v Jul 30

JOAQUINA LEMOS OLIVERA, (Ficha S/280/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28276 Jul 16- v Jul 30

JUAN PEDRO BORDAGORRY VEGA (Ficha S/230/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28989 Jul 16- v Jul 30

CODEK EZERSKI GOLINPOL, (Ficha S/183/96).
Montevideo, 15 de mayo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29896 Jul 22- v Ago 02

JUAN PEDRO STAD DE LEEVW o DE LEEW, (Ficha S/304/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30123 Jul 23- v Ago 05

MARIA DEL CARMEN TERESITA SILVERA

VILLAR, (Ficha S/95/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30164 Jul 24- v Ago 06

OSCAR JUAN VISCAY ACEBEDO, (Ficha S/263/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30289 Jul 25- v Ago 07

MARIA ESTHER MARTINEZ GONZALEZ, (Ficha S/208/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30420 Jul 25- v Ago 07

PEDRO HECTOR FERNANDEZ COLMAN, (Ficha S/315/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30564 Jul 26- v Ago 08

VIGESIMOTERCER TURNO

AMADOR GOMEZ MENDEZ (Ficha S/13/96).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28137 Jul 16- v Jul 30

CARMELO GIANOLI SOBRINO, (Ficha S/49/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28999 Jul 16- v Jul 30

CARMELO CAMARDA GUARTIGLIA o GUARILLA, (Ficha S/204/96).
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29002 Jul 22- v Ago 02

RITA VARELA CARNERO, (Ficha S/249/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29060 Jul 16- v Jul 30

GABINO RICARDO FABRE UGARTE (Ficha S/272/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29470 Jul 16- v Jul 30

EULOGIO VICTORIO RODRIGUEZ MOREIRA (Ficha S/326/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29624 Jul 17- v Jul 31

ROBERTO CESAR PEREZ SILVA y OMAR PEREZ RODRIGUEZ (Ficha S/179/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29797 Jul 19- v Ago 01

FLORENTINA FERRAZ, (Ficha S/288/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29970 Jul 22- v Ago 02

NORMA CANDIDA SENLLE AMBROSIO, (Ficha S/325/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30125 Jul 23- v Ago 05

FRANCISCO NOYA LOPEZ y CRESCENCIA RODRIGUEZ, (Ficha S/315/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30389 Jul 25- v Ago 07

ANTONIO JOSE GARIBOTTO GANDINI, (Ficha S/189/96).
Montevideo, 6 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30549 Jul 26- v Ago 08

SIXTO LINDOR MENCHACA PEREZ, (Ficha S/82/96).
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza, quedando el gestionante exonerado de publicar en otro periódico que no sea el Oficial.
Montevideo, 20 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53026 Jul 26- v Ago 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA DEL CARMEN PANIZZA ODELIA u ODELLA, (Ficha S/238/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28868 Jul 16- v Jul 30

GLADYS SIMEONE MORTOLA, (Ficha S/300/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29026 Jul 16- v Jul 30

SERAPIO HERNANDEZ RADESCA, (Ficha S/234/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29406 Jul 16- v Jul 30

WASHINGTON NELSON RODRIGUEZ (Ficha S/176/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29562 Jul 16- v Jul 30

EPIFANIO CIRIACO GARCIA TORRES (Ficha S-152/96).
Montevideo, 7 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29705 Jul 17- v Jul 31

MARIA ANGELICA MUSSO OLIVERI (Ficha S/178/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29811 Jul 19- v Ago 01

SATURNA o SATURNINA SILVERIA ACOSTA y TEOFILO CUITIÑO FIERRO, (Ficha S 289/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30111 Jul 23- v Ago 05

WALTER HORTELIO LA ROCCA MENDEZ, (Ficha S/302/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30523 Jul 26- v Ago 08

EDUARDO JOSE LOPEZ TERNANDE o FERNANDEZ, (Ficha S/484/95).
Montevideo, 16 de noviembre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30551 Jul 26- v Ago 08

ALICIA JUANA BUORET MACAGNO, (Ficha S/137/96).
Montevideo, 11 de abril de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30563 Jul 26- v Ago 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

CARLOS NESTOR ESPINOSA FIGARES, (Ficha 268/96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27910 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

ISRAEL LASSEVICH o LASEVICAS RICAITE, (Ficha S/216/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27937 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

JOAQUIN GOLDSTEIN o GOLDSTEIN SINGER (Ficha S/263/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28119 Jul 16- v Jul 30

ANTONIO GERARDO FARINACCI DE FILIPPO (Ficha S/237/96).
Montevideo, 5 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28120 Jul 16- v Jul 30

AMADEO VIGLIONI CAMEJO (Ficha S/356/95).
Montevideo, 5 de setiembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28125 Jul 16- v Jul 30

MARIA TERESITA COUSILLAS GAMBOA, (Ficha S/202/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28861 Jul 16- v Jul 30

MARIA ASUNCION IVAÑEZ COLOMA o IBAÑEZ COLOMA, (Ficha 162/96/S).
Montevideo, 9 de mayo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28981 Jul 16- v Jul 30

HERMINIO BELISTRI PAEZ, (Ficha 160/96/S).
Montevideo, 7 de mayo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28992 Jul 16- v Jul 30

NELLY ESTHER CORREA FERNANDEZ, (Ficha 430/95/S).
Montevideo, 7 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28997 Jul 16- v Jul 30

AMBROSIA SORIA SUSUNDEY o SUZUNDEY, (Ficha S/260/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29000 Jul 16- v Jul 30

CARLOS CAMILO MUNIZ, (Ficha S/390/95).
Montevideo, 11 de setiembre de 1995.

Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29025 Jul 16- v Jul 30

DOMINGO ANTONIO SALATI PICONE, MARIA TERESA y ENRIQUE EDUARDO SALATI DE LEON (Ficha 275/96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29104 Jul 16- v Jul 30

NORMA LUISA BORDAGARAY CABRERA, (Ficha S/232/96).
Montevideo, 5 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29354 Jul 16- v Jul 30

MAXIMIANO DEFENSOR LEVERRIE o LEBERRIE o LEBERRIEL DUARTE (Ficha 191/96/S).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29469 Jul 16- v Jul 30

MIGUEL CARLOS NOBELASCO SCARONE (Ficha 148/96/S).
Montevideo, 23 de abril de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29721 Jul 19- v Ago 01

MANUEL OSCAR MARTINEZ DE CASTILLA o de CASTILLA GREGORIO, (Ficha 171/96/S).
Montevideo, 9 de mayo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29968 Jul 22- v Ago 02

DOMINGO CALVELO VAZQUEZ, (Ficha S 281/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30158 Jul 24- v Ago.06

ARNALDO SABATINI FAIT, (Ficha S 243/96).
Montevideo, 5 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30188 Jul 24- v Ago 06

LEOCADIO o LOCARIO o MARCOS o MELINTON CAÑETE o CAÑETTE MAGARIÑOS y MARCELA GREGORIA MARRERO VIERA, (Ficha S/151/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30263 Jul 24- v Ago 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

PAULA LA CRUZ GONZALEZ (Ficha S 279/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
01) $ 720,00 10/pub 27858 Jul 16- v Jul 30

ALFREDO ALONSO LOPEZ y MIRTA VELAZQUEZ, (Ficha S/274/96).
Montevideo, 11 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27887 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

EDGARDO RIBEIRO NARIO, (Ficha S/278/96).
Montevideo, 11 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27908 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

YOLANDA VEZZOSO PERALTA, (Ficha S/577/94).
Montevideo, 6 de febrero de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28224 Jul 16- v Jul 30

MANUEL RODRIGUEZ ALONSO, (Ficha 289/96/S).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28985 Jul 16- v Jul 30

MARIA BARDON LUKTOR, (Ficha S/294/96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29004 Jul 16- v Jul 30

MARIA TERESA FRUGONI QUEIROLO, (Ficha S 304/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29425 Jul 16- v Jul 30

MARIA AGUEDA BOTANA PUIME (Ficha S/247/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29758 Jul 19- v Ago 01

JOSE WALTER BLUNDELL BRONZOVICH (Ficha 170/96).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29799 Jul 19- v Ago 01

SABINO MARTINEZ PEREZ, (Ficha 287/96/S).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29934 Jul 22- v Ago 02

AGUEDA ISABEL GUILLAUMA LALANE, (Ficha S/285/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29954 Jul 22- v Ago 02

MARGARITA MARIA COLLAZZI BULETTI, (Ficha S/257/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29967 Jul 22- v Ago 02

MERCEDES LATORRE RODRIGUEZ, (Ficha 140/96/S).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29998 Jul 23- v Ago 05

AMALIA ZUASTI LASTERRA, (Ficha S 310/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30078 Jul 23- v Ago 05

LUIS ALBERTO LAURITO COSTA y JUAN ANTONIO LAURITO SILVA, (Ficha S 162/93).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30141 Jul 23- v Ago 05

VALDEMARO BORZACCONI DELLA MORTE, (Ficha S/317/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30520 Jul 26- v Ago 08

VALENTIN VERDIAS REYES, (Ficha S/275/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
01) $ 600,00 10/pub 281121 Jul 16- v Jul 30

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

RUBEN DARIO PIRIZ BARRERA, (Ficha S/206/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28960 Jul 16- v Jul 30

WALTER RAMIREZ GONZALEZ, (Ficha S/218/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29011 Jul 16- v Jul 30

RENE SIXTO FARIÑA DELGADO (Ficha S/474/95).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29810 Jul 19- v Ago 01

LUISA PIRRI CHIAPPARO o CHIAPPARRO, (Ficha S/296/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30142 Jul 23- v Ago 05

RENE ROBAINA HERNANDEZ, (Ficha: S/279/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30191 Jul 24- v Ago 06

LOUIS o LUIS CASANY MARGENET o MARGINET o MARJINET, (Ficha S/138/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30197 Jul 24- v Ago 06

JUAN CARLOS ICASURIAGA CLAVIJO, (Ficha S/273/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30257 Jul 24- v Ago 06

RAMONA AMANDA VIÑOLY MILLOR, (Ficha S/231/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30353 Jul 25- v Ago 07

RAMON PAEZ o PAES ALONSO, (Ficha S/306/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30494 Jul 26- v Ago 08

LUIGI ENRICO LUVINI CASSINERIO, (Ficha S/96/96).
Montevideo, 7 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30542 Jul 26- v Ago 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

MIGUEL ANGEL PALOMEQUE PEREZ (Ficha S/186/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28111 Jul 16- v Jul 30

GIL GEDEON o GIL GEDEON RAMON FERNANDEZ CASTROMAN y ELVIRA CRUDELI LUCCHI de FERNANDEZ, (Ficha 424/95/S).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28231 Jul 16- v Jul 30

CATALINA YAFFE BARMAIMON y JAIME JOSE MIZRAJI HALEGUA, (Ficha S/168/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28975 Jul 16- v Jul 30

BIAZUL BLANCO CAÑELLAS, (Ficha S/373/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29350 Jul 16- v Jul 30

ATILIO RITORNI ORIS (Ficha S/223/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29726 Jul 19- v Ago 01

MARIA ANA ESCRICH DE DUCLOS (Ficha S/334/90).
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29777 Jul 19- v Ago 01

WALTER VALENTIN RADESCA MARTINEZ (Ficha S/23/95).
Montevideo, 20 de febrero de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29779 Jul 19- v Ago 01

MARIA GALVAN o MARIA DEL CARMEN SABATEL o GUERRERO SABATEL (Ficha S/194/96).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29781 Jul 19- v Ago 01

SANTINO FORTE APRILE, (Ficha S/472/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29836 Jul 22- v Ago 02

FEDERICA ERNA o FRIEDA ERNA LEVY FABIAN DE HOLZ, (Ficha S/273/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29959 Jul 22- v Ago 02

VIGESIMONOVENO TURNO

WASHINGTON BELTRAN DO VALLE PEIXOTO PEIXOTO, (Ficha S/285/96).
Montevideo, 12 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27990 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

FEDERICO ABRAHAM CALLORDA MILAN (Ficha S/266/96).
Montevideo, 12 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28114 Jul 16- v Jul 30

JUTTE WIND SPRITZER, (Ficha S/294/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28274 Jul 16- v Jul 30

OLIVAR FIURE VENINI, (Ficha S/431/95).
Montevideo, 16 de noviembre de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28277 Jul 16- v Jul 30

BEATRIZ BRUM BUERO, (Ficha S/240/96).
Montevideo, 24 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28863 Jul 16- v Jul 30

ROSA LORETA MARTINEZ MERENDA, (Ficha S/303/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28983 Jul 16- v Jul 30

MARIA DAISSY LATORRE IZMENDI (Ficha S/210/96).
Montevideo, 15 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28991 Jul 16- v Jul 30

AMADOR SARDA ALAIZ (Ficha S/165/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28993 Jul 16- v Jul 30

JOSE AMANSIO FACAL FUENTES, de MARIA CELIA MILANI FACAL y de EDGAR JOSE FACAL MILANI, (Ficha S/239/96).
Montevideo, 24 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29001 Jul 16- v Jul 30

FLORENCIA CORREA, (Ficha S/289/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29042 Jul 16- v Jul 30

ELENA DELIA PAYRA CORREA, (Ficha S/317/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30447 Jul 26- v Ago 08

MARIA ELODINA ROCHA, (Ficha S/89/95).
Montevideo, 19 de julio de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30463 Jul 26- v Ago 08

ARTURO ROLDAN ACEVEDO, (Ficha S/284/96).
Montevideo, 30 de mayo de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30506 Jul 26- v Ago 08

ISRAEL EUDOXIO DIAZ DIAZ o ISAAC EUDOSIO DIAZ, (Ficha S/194/96).
Montevideo, 13 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30541 Jul 26- v Ago 08

HUGO SAUL TORT GENUARIO, (Ficha S/283/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30561 Jul 26- v Ago 08

DE TRIGESIMO TURNO

MERCEDES ELISABETH MARIA STRAUCH GARICOCHE, (Ficha S/220/96).
Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27957 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

WALDEMAR EMILIO COLLAZO TRAVIESO y de IDILIA JOSEFINA TRAVIESO SOTO, (Ficha S/233/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28228 Jul 16- v Jul 30

SEBASTIANA ROJAS POLVORINI, (Ficha S/136/96).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28230 Jul 16- v Jul 30

AIDA CONCEPCION BARILLARO DI BELLO, (Ficha S/275/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28283 Jul 16- v Jul 30

JOSEFA FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/243/96).
Montevideo, 30 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28677 Jul 16- v Jul 30

ELSA GHIRINGHELLI RUGGIERO, (Ficha S/270/96).
Montevideo, 12 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28969 Jul 16- v Jul 30

IRMA SOFIA ALVAREZ MALRECHAUFFE (Ficha S/248/96).
Montevideo, 15 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28986 Jul 16- v Jul 30

NILSA ADELA BOCHARD SONDEREGGER, (Ficha S/217/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29276 Jul 16- v Jul 30

LAURA GOMEZ, (Ficha S/269/96).
Montevideo, 12 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29360 Jul 16- v Jul 30

RODOLFO SILVIO BRIOSI AGUIAR (Ficha S/105/96).
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29798 Jul 19- v Ago 01

JUAN ZACARIAS ALEMAN (Ficha S/274/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29809 Jul 19- v Ago 01

MARIA TERESA SANTOS VIDAL, (Ficha S/279/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29839 Jul 22- v Ago 02

DELIA MARGARITA BRIANO ROSSI, (Ficha S/256/96).
Montevideo, 15 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30364 Jul 25- v Ago 07

RUBENS ROBIN QUINTAS GONZALEZ, (Ficha S/303/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30390 Jul 25- v Ago 07

MACARIO MELITON o MELITON MACARIO PEREZ, (Ficha S/241/96).
Montevideo, 30 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30489 Jul 26- v Ago 08

JUZGADO LETRADO
DE CUARTO TURNO

PABLO FRANCISCO PASCUAL FERNANDEZ, (Ficha: 154/95).
Montevideo, 19 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30354 Jul 25- v Ago 07

DE QUINTO TURNO

RIOS MENDEZ HECTOR y BARRENECHEA GARCIA MARTINA JUANA, (Ficha: 112/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30287 Jul 25- v Ago 07

DE DECIMOPRIMER TURNO

HECTOR JOSE VELAZQUEZ PASTORINO, (Ficha: 207/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29838 Jul 22- v Ago 02

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA ROSA ECHEÑO MARTINEZ y JUAN ANGEL PASSEGGI AZCOYTIA, (Ficha A/16/96).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28220 Jul 16- v Jul 30

DE DECIMOCTAVO TURNO

IRIS ANGEL VIDAL (Ficha A/42/96).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29800 Jul 19- v Ago 01

DE DECIMONOVENO TURNO

PEDRO SCATTONE, (Ficha A/200/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27988 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

MARIA AIDA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha A/112/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28087 Jul 16- v Jul 30

MARIA EGLANTINE, RAMIREZ SIERRA, (Ficha: A/198/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28965 Jul 16- v Jul 30

MANUEL, FERNANDEZ GUERRA, (Ficha A/164/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29059 Jul 16- v Jul 30

JUAN CARLOS CORTI SANTOS (Ficha A/146/96).
Montevideo, 3 de mayo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29803 Jul 19- v Ago 01

FLORENTINO BENTANCOR ALPUIN, (Ficha A/134/96).
Montevideo, 24 de abril de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30108 Jul 23- v Ago 05

DE VIGESIMO TURNO

ANGELICA GUADALUPE TUYA MARTINEZ, (Ficha A/279/96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28804 Jul 16- v Jul 30

LEONARDO JUNIO, VALETTUTI o VALETUTTI o VALETTUTE ALOISE, (Ficha: A/151/96).
Montevideo, 23 de abril de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29008 Jul 16- v Jul 30

BERARDO CARLOS o CARLOS BERARDO, BIANCHI GRANCHA, (Ficha: A/244/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29015 Jul 16- v Jul 30

DOMINGO, PEDRANZINI (Ficha A/265/96).
Montevideo, 12 de junio de 1996.
Mila Burgueño, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29703 Jul 17- v Jul 31

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

ALTIRIA IGNACIO Da SILVA NEQUES de MARTIN o ALTIRIA IGNACIO Da SILVA NEQUES o ALTIRIA Da SILVA, (Ficha B/57/96).
Artigas, 10 de junio de 1996.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28749 Jul 16- v Jul 30

DAGOBERTO CONTI VASCONCELLOS, (Ficha B/59/96).
Artigas, 12 de junio de 1996.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28750 Jul 16- v Jul 30

FLORENTINO NUÑEZ SILVA, (Ficha B/78/96).
Artigas, 27 de junio de 1996.
V. Tómas Polito, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28751 Jul 16- v Jul 30

BALDOMERA FRANCIA o BALDOMERA FRANCIA DE SEVERO (Ficha B.30* 96).
Artigas, 22 de abril de 1996.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29714 Jul 19- v Ago 01

LUIS EDUARDO VIGNOLO PUGLIA (Ficha B 70.96).
Artigas, 14 de junio de 1996.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29715 Jul 19- v Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

MIGUEL ERNESTO CARBALLO CALEGARI (Ficha B/32/96).
Bella Unión, 30 de mayo de 1996. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28451 Jul 16- v Jul 30

NESTORINA AMARAL ANSUATE, (Ficha B/28/96).
Bella Unión, 14 mayo de 1996. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28754 Jul 16- v Jul 30

GLORIA PIÑEIRO, (Ficha B 34/95).
Trámite con auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 1º de noviembre de 1995.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52944 Jul 24- v Ago 06

ANTONIO FERREIRA, (Ficha B 5/96).
Trámite con auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 9 de abril de 1996.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52945 Jul 24- v Ago 06

SANTIAGO NOGUERA, (Ficha B 66/95).
Tramita con auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 28 de febrero de 1996.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52948 Jul 24- v Ago 06

RAMON BRAVO DIAZ, (Ficha B 4/1996).
Tramita con auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 2 de mayo de 1996.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52950 Jul 24- v Ago 06

ROSA PINCZAK, (Ficha B 81/95).
Tramita con auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 21 de febrero de 1996.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52952 Jul 24- v Ago 06

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA JUANA MACHIN CABRERA (Ficha V/35/1996).
- Canelones, 17 de abril de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28738 Jul 16- v Jul 30

ANASTACIA o ANASTASIA DORILA CASTIGLIO SANTOS y de ANDRES MAURO LARRIONDA TOR o TORT (Ficha V/27/1996).
- Canelones, 14 de mayo de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28739 Jul 16- v Jul 30

PETRONA FERNANDEZ DEBRA DE CALACHA o CALACHE (Ficha V/256/1995).
- Canelones, 13 de junio de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28740 Jul 16- v Jul 30

REMIGIA o MARIA ANGELICA RODRIGUEZ CLAVIJO (Ficha Civil V 147/1995).
- Canelones, 3 de agosto de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30224 Jul 24- v Ago 06

NELSON RODRIGUEZ BURGUEZ (Ficha V 72/1996).
- Canelones, 21 de mayo de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30225 Jul 24- v Ago 06

MODESTO ELORRIAGA SAN NICOLAS (Ficha Civil V 103/1996).
- Canelones, 16 de julio de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30228 Jul 24- v Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

RAFAEL GRAZIANI o GRACIANI, (Ficha 136/96).
Las Piedras, 29 de marzo de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20229 Jul 24- v Ago 06

ERNESTO DEVITTA MATONTE (Ficha 311/96).
Las Piedras, 12 de junio de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28094 Jul 16- v Jul 30

MARIA DE LAS MERCEDES SAAVEDRA MASETTI, (Ficha 279/96).
Las Piedras, 30 de mayo de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28248 Jul 16- v Jul 30

CARLOS ISAAC PELUFFO ZARRANZ y OLGA SATURNINA MARTINEZ BELLINI o BILLINI, (Ficha 320/96).
Las Piedras, 17 de junio de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28249 Jul 16- v Jul 30

DOMINGO BRITOS GUTIERREZ y de MARIA EUGENIA BARCELO PEREZ, (Ficha 141/96).
Las Piedras, 12 de abril de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28252 Jul 16- v Jul 30

ROMAN SANTOS SANTOS (Ficha 243/96).
Las Piedras, 17 de mayo de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29663 Jul 17- v Jul 31

CUARTO TURNO

JUANA MARGARITA DIAZ PONS, (Ficha 261/96).
Las Piedras, 14 de mayo de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28250 Jul 16- v Jul 30

PABLO ADONIS MAURENTE BERMUDEZ, (Ficha A/591/95).
Las Piedras, 25 de abril de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28251 Jul 16- v Jul 30

VAZQUEZ CORRALES, GABINA ROSAURA (Ficha 168/96).
Las Piedras, 25 de abril de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29661 Jul 17- v Jul 31

LUCIO ARIEL GIL GOUGEON (Ficha 340/96).
Las Piedras, 7 de junio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29666 Jul 17- v Jul 31

VENANCIO FELIX PIRIZ GUTIERREZ, (Ficha 283/96).
Las Piedras, 20 de mayo de 1996.
Esc. Blanca Casanova, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30226 Jul 24- v Ago 06

JULIO GABINO MASA SUAREZ, (Ficha 354/96).
Las Piedras, 21 de junio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30227 Jul 24- v Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CRESPIN CALLERO o CALLEROS CEJA, (Ficha 655/A/1996).
Pando, 20 de mayo de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30092 Jul 23- v Ago 05

CUARTO TURNO

CARLOS FEDERICO GUTIERREZ BETANCOR (Ficha 784/A/1996).
Pando, 5 de junio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29688 Jul 17- v Jul 31

ALBERTO TEJERIA ALBERTI (Ficha 720/A/1996).
Pando, 13 de junio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29689 Jul 17- v Jul 31

REMIGIO CAMEJO MARTINEZ (Ficha 722/A/1996).
Pando, 5 de junio de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29690 Jul 17- v Jul 31

FELIX DIAMANTINO SAYA PEREZ (Ficha 236/A/1996).
Pando, 5 de junio de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29761 Jul 19- v Ago 01

DELIA ELVIRA ROBAINA GIMENEZ (Ficha 658/A/1996).
Pando, 5 de junio de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29762 Jul 19- v Ago 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

MARIA ESTHER FERREIRA, (Ficha 113/96).
Melo, 25 de junio de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28443 Jul 16- v Jul 30

RITA PETRONA MORENO ARISMENDI, (Ficha 87/96).
Melo, 14 de mayo de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28498 Jul 16- v Jul 30

YOLANDA SILVEIRA FERREIRA, (Ficha 104/96).
Melo, 5 de junio de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28500 Jul 16- v Jul 30

AMARALES CALVETTI o CALVETTE o CALVETE GONZALEZ y MARIA JOSE ARAUJO CALBETE, (Ficha 116/96).
Melo, 24 de junio de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28503 Jul 16- v Jul 30

ETELVINA RODRIGUEZ y DOMINGO PIREZ, (Ficha 120/96).
Melo, 21 de junio de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28504 Jul 16- v Jul 30

CIRIACO PEREZ NOVO, (Ficha 111/96).
Melo, 18 de junio de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28946 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

OLFIRO RAMON MOREIRA NUÑEZ, (Ficha: 129/96).
Melo, 6 de junio de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28496 Jul 16- v Jul 30

JOSE RODRIGUEZ VILLANUEVA, (Ficha: 128/96).
Melo, 10 de junio de 1996.
Esc. Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28497 Jul 16- v Jul 30

HIPOLITO LOARCHE y MARIA PAULA PINTOS SILVA, (Ficha: 132/96).
Melo, 13 de junio de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28499 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PAULINA DOS SANTOS SANTUCHI o SANTUCHE y CLARIMUNDO TECHERA FEIJO, (Ficha: 124/95).
Río Branco, 17 de mayo de 1996.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28569 Jul 16- v Jul 30

STEFANO RONCATO, (Ficha: 47/96).
Río Branco, 21 de junio de 1996.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28947 Jul 16- v Jul 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUSTET BONJOUR, LUIS, (Ficha B/70/1996).
Colonia, 21 de junio de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 27928 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

ROSTAGNOL DE NEGRIN, ELDA MILCA, (Ficha B/72/1996).
Colonia, 24 de junio de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28395 Jul 16- v Jul 30

VEGA DE ARTUS, ALICIA MIRTHA o VEGA MARIOTTI, ALICIA MIRTHA, (Ficha B/67/1996).
Colonia, 21 de junio de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28396 Jul 16- v Jul 30

GEYMONAT HERNANDEZ, PEDRO ROLANDO, (Ficha B/46/1996).
Colonia, 14 de mayo de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28397 Jul 16- v Jul 30

CHAVARRIA POEY, MARTHA DELIA, (Ficha B/51/1996).

Colonia, 21 de mayo de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28398 Jul 16- v Jul 30

COCCOLO ERGUIZ, JOSE LUCAS, (Ficha B/65/1996).
Colonia, 20 de junio de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28399 Jul 16- v Jul 30

MARTINEZ, GREGORIO ALFREDO, (Ficha B/53/1996).
Colonia, 27 de mayo de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28400 Jul 16- v Jul 30

GONZALEZ TORTEROLO, PEDRO EMILIANO, GONZALEZ DE BRAVO, DINORAH, GONZALEZ, PEDRO ANACLETO, (Ficha B/71/96).
Colonia, 24 de junio de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28905 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

FILOMENA TORNATORE CAPUTO o CAPUTTO o CAPUTTI, y ARNOLDO DAVID PONTET TOURNS o TOURN, (Ficha 158/B/1996).
Carmelo, 12 de junio de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28351 Jul 16- v Jul 30

MARIA ASUNCION BONETTO BARALES o BARALE, (Ficha 157/B/1996).
Carmelo, 12 de junio de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28352 Jul 16- v Jul 30

ANSELMA SILVIA ISABEL o ISABEL INDABURU o INDABURO, (Ficha 159/B/1996).
Carmelo, 17 de junio de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29887 Jul 22- v Ago 02

MATEE BADI TORRES PLISICH y MARIA LUCIA PLISICH, (Ficha 105/B/1996).
Carmelo, 7 de mayo de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29888 Jul 22- v Ago 02

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

DENSO VICTORIO SOSA CRIET, (Ficha: B 65/96).
Rosario, 16 de abril de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30169 Jul 24- v Ago 06

DE SEGUNDO TURNO

AGUSTINA ELENA GRILL BASTIA, (Ficha B/58/96).
Rosario, 9 de abril de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 26116 Jul 16- v Jul 30

NELSA MARIA RODRIGUEZ TAGO, (Ficha B/195/95).
Rosario, 18 de abril de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28487 Jul 16- v Jul 30

LUIS VICENTE CAMILETTI DIAZ, (Ficha B/81/96).
Rosario, 30 de mayo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28488 Jul 16- v Jul 30

MARIA GARCIA HENRIQUE, (Ficha B/16/96).
Rosario, 29 de febrero de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28489 Jul 16- v Jul 30

MAURO PEREZ GARCIA, (Ficha B/118/96).
Rosario, 11 de junio de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28490 Jul 16- v Jul 30

ELENA EMILIA KUNZ NAVILIAT, (Ficha: B/115/96).
Rosario, 11 de junio de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28491 Jul 16- v Jul 30

TALITA NATER SANCHEZ, (Ficha: B/116/96).
Rosario, 11 de junio de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28492 Jul 16- v Jul 30

OTMAR ALFREDO ROTH MATTER, (Ficha: B/119/96).
Rosario, 11 de junio de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28493 Jul 16- v Jul 30

HIPOLITA JOSEFA HERNANDEZ, (Ficha: B/117/96).
Rosario, 11 de junio de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28494 Jul 16- v Jul 30

ROSA MENDEZ CORREA, (Ficha: B/97/96).
Rosario; 23 de mayo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28819 Jul 16- v Jul 30

PEDRO AURELIO TELECHEA NOGUEZ o NOGUES, (Ficha: B/114/96).
Rosario, 11 de junio de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta
01) $ 600,00 10/pub 29115 Jul 16- v Jul 30

TEODORA MARGARITA NOYA MARTINEZ, (Ficha B/101/96).
Rosario, 30 de mayo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.-
01) $ 600,00 10/pub 29116 Jul 16- v Jul 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELIA ROBATTO REBOLLO, (Ficha B/164/96).
Durazno, 10 de junio de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28446 Jul 16- v Jul 30

OSCAR AMESPIL ROCCA, (Ficha B 10/96).
Durazno, 11 de junio de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30089 Jul 23- v Ago 05

LUIS LEMME BARCOS, (Ficha B/174/96).
Durazno, 26 de junio de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30245 Jul 24- v Ago 06

MARIO MANSILLA y ESMERALDA TERAN, (Ficha B 184/96).
Se deja constancia de que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza a los efectos del presente trámite.
Durazno, 25 de junio de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52955 Jul 24- v Ago 06

TERCER TURNO

ISMAEL GIORDANO SANTOS, (Ficha B/89/96).
Durazno, 28 de marzo de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28858 Jul 16- v Jul 30

LUIS ALBERTO OTEGUI BERRO, (Ficha B.303/95).
Durazno, 28 de febrero de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29895 Jul 22- v Ago 02

GERONIMO DOMINGO HEREDIA FERNANDEZ y de BENITA GENOVEVA o GENOVEVA BENITA PEREYRA o PEREIRA, (Ficha B/117/96).
Publicación gratuita. Ley 13209.
Durazno, 22 de abril de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52971 Jul 25- v Ago 07

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JUAN GUTIERREZ o JUAN GUTIERREZ CUSTODIO, (Ficha B/84/96).
Trinidad, 17 de junio de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28354 Jul 16- v Jul 30

TOMASA JOSEFA LASO SANTA MARTA o LAZO SANTA MARTA o TOMASA LASO DE PEREZ, (Ficha B/79/96).
Trinidad, 11 de junio de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28356 Jul 16- v Jul 30

JUANA NILDA TARANTO BIRRIEL (Ficha B/136/94).
Trinidad, 25 de junio de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29638 Jul 17- v Jul 31

ALBERTO DIAZ MODERNEL, (Ficha B/86/96).
Trinidad, 25 de junio de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30069 Jul 23- v Ago 05

FAUSTO PRUDENCIO DEL TORO IRIZABAL, (Ficha B/48/96).
Trinidad, 22 de abril de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30070 Jul 23- v Ago 05

MATEO ROMA GARCIA PEDREIRA ó PEREYRA, (Ficha B/77/96).
Trinidad, 7 de junio de 1996.
Justo Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30474 Jul 26- v Ago 08

MILTON ORLANDO u ORLANDO MILTON FLORIN PASTRE, (Ficha B/94/96).
Trinidad, 16 de julio de 1996.
Justo P. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30475 Jul 26- v Ago 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GABINO GONGORRA GAMBETTA (Ficha

B/193-1996).
Habilitándose la Feria Menor para su publicación.
Florida, 28 de junio de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29248 Jul 15- v Jul 29

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

MAXIMO CAMBIO SOLARI (Ficha B/166/96).
Florida, 14 de mayo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28035 Jul 16- v Jul 30

MARIA VICTORIA RONDEAU MAÑANA (Ficha B/168/96).
Florida, 15 de mayo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28036 Jul 16- v Jul 30

CONO ANGEL CORRADO de CARLO o DE CARLO (Ficha B/167/1996).
Florida, 15 de mayo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28039 Jul 16- v Jul 30

MARIA ELENA BRITOS MORALES (Ficha B/137/1996).
Florida, 25 de abril de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28040 Jul 16- v Jul 30

JUAN ANTONIO CASTRO ALANIS, (Ficha B/366/1995).
Florida, 17 de noviembre de 1995.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28703 Jul 16- v Jul 30

AMELIA PEREZ de PEREZ, de CECILIO PEREZ MEDINA, de RUBEN ALBERTO PEREZ PEREZ y de ALBA HERMINIA PEREZ PEREZ, (Ficha: B/135/1996).
Florida, 31 de mayo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28704 Jul 16- v Jul 30

EFRAIN RAUL RAMIREZ PEREZ, (Ficha: B/219/1996).
Florida, 11 de junio de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29249 Jul 16- v Jul 30

SIMONA o LEOPOLDINA LARROSA DIAZ y MARIA GREGORIA LARROSA DIAZ, (Ficha: B-231-1996).
Florida, 24 de junio de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30180 Jul 24- v Ago 06

MARIA IRIS MOREIRA ROCHA, (Ficha: B-172-1996).
Florida, 15 de mayo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30183 Jul 24- v Ago 06

ANGEL FRANCISCO DELLA VENTURA GIANNEO, (Ficha: B/178/1996).
Florida, 20 de mayo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30379 Jul 25- v Ago 07

ISIDORO BENITO SILVA DE CARLO (Ficha B/128/96).
Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 24 de mayo de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52573 Jul 16- v Jul 30

DE TERCER TURNO

ALBA NELIDA ROBAINA FERNANDEZ (Ficha B/94/96).
Florida, 12 de abril de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28034 Jul 16- v Jul 30

ROQUE NILSON o ROQUE NELSON LAUDICIO RODRIGUEZ (Ficha B/187/1996).
Florida, 11 de junio de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28037 Jul 16- v Jul 30

MARIA DEL HUERTO MARTINEZ PEREIRA (Ficha B/161/1996).
Florida, 27 de mayo de 1996.-
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28038 Jul 16- v Jul 30

ORLANDO ANTONIO RODRIGUEZ GONZALEZ (Ficha B/194/1996).
Florida, 24 de junio de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28101 Jul 16- v Jul 30

NESTOR ESCARON SOCA, (Ficha B/117/1996).
Florida, 31 de mayo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28702 Jul 16- v Jul 30

MARTINIANO PISTON DOLIO, (Ficha: B/217/1995).
Florida, 23 de octubre de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28705 Jul 16- v Jul 30

MARIA AIDA MERCADAL CASTRO, (Ficha: B/181/1996).
Florida, 11 de junio de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28706 Jul 16- v Jul 30

VICENTA MESA FUENTES y ANTONIO ESTECHE PINTOS, (Ficha: B-134-1996).
Florida, 2 de mayo de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30181 Jul 24- v Ago 06

VICENTE SABBIA TELESCA, (Ficha: B-200-1996).
Florida, 24 de junio de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30182 Jul 24- v Ago 06

SANTIAGO REGINO MODERNELL o MODERNEL MARTINEZ, (Ficha: B-75-1996).
Florida, 22 de marzo de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30184 Jul 24- v Ago 06

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

BLANCA LIRIA MARTINEZ CABALLERO, (Ficha 130/96).
Minas, 28 de mayo de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28420 Jul 16- v Jul 30

FRUCTUOSO TORIBO UMPIERREZ BIRRIEL, testamentaria, (Ficha 155/96).
Minas, 11 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28421 Jul 16- v Jul 30

RODOLFO ADRIAN OLIVERA MUTIOZABAL y OLGA REGINA DE LEON MENCAHCA (Ficha B/161/96).
Minas, 7 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28422 Jul 16- v Jul 30

MARIA ULPIANA o ULPINA CEDRES REYES, (Ficha 164/96).
Minas, 17 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29418 Jul 16- v Jul 30

MARIA ESTHER BONINO PAROLI y PEDRO ARCE MONTANI, (Ficha 136/96).
Minas, 3 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29419 Jul 16- v Jul 30

ROSALIO MONTERO PINTADO, (Ficha 191/96).
Minas, 26 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30170 Jul 24- v Ago 06

LEONAR RIVIERE PEREIRA SILVA, (Ficha 158/96).
Minas, 17 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30171 Jul 24- v Ago 06

LUIS TOMAS NAPPA PAOLILLO, (Ficha 167/96).
Minas, 17 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30172 Jul 24- v Ago 06

MARIA DEL HUERTO CORBO MORANDI o MARIA DEL HUERTO CORBO de FERNANDEZ, (Ficha 139/96).
Minas, 3 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30173 Jul 24- v Ago 06

MARIA ANGELINA o ANGELICA OJEDA TECHERA, (Ficha 168/96).
Minas, 17 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30174 Jul 24- v Ago 06

CIRILO NIS MUÑOZ, (Ficha 63/96).
Minas, 27 de marzo de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30175 Jul 24- v Ago 06

HECTOR BERNARDO RAMIREZ, (Ficha 175/96).
Minas, 25 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30176 Jul 24- v Ago 06

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EUNICE BLENIS LYDDY o EUNICE BLENIS DE BRIGGS o EUNICE BLENIS BRIGGS (Ficha B/957/96).
Maldonado, 14 de junio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29548 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

WALTER EUSTACIO MENDEZ RECUERO, (Ficha 619/96).
Maldonado, 8 de mayo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27948 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

PEDRO RODOLFO CEDRES CEDRES (Ficha 865/96).
Maldonado, 11 de junio de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28067 Jul 16- v Jul 30

GLADIS o GLAGIS ROSENDO ACOSTA (Ficha 339/96).
Maldonado, 13 de marzo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28068 Jul 16- v Jul 30

INDALECIO CABRERA RODRIGUEZ, (Ficha: 591/96).
Maldonado, 26 de abril de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28716 Jul 16- v Jul 30

TEODORO VIROGA BASAISTEGUI, (Ficha: 889/96).
Maldonado, 11 de junio de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28719 Jul 16- v Jul 30

DIONISIA BATISTA DELGADO, (Ficha 945/96).
Maldonado, 24 de junio de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28859 Jul 16- v Jul 30

JOSE JACINTO ALVAREZ ACOSTA (Ficha 909/96).
Maldonado, 11 de junio de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29510 Jul 16- v Jul 30

LUCRECIA CORREA (Ficha 923/96).
Maldonado, 24 de junio de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29511 Jul 16- v Jul 30

JOSE OBDULIO RODRIGUEZ GARCIA (Ficha 829/96).
Maldonado, 11 de junio de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29519 Jul 16- v Jul 30

GREGORIA ESTEBAN DE LEON (Ficha 725/96).
Maldonado, 21 de mayo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29522 Jul 16- v Jul 30

GLADYS TERESITA BORGES IRIGOYEN (Ficha 653/96).
Maldonado, 8 de mayo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29544 Jul 16- v Jul 30

ADELA EULOGIA MIRABALLES MIRABALLES DE GOMEZ y NICOLAS TOLENTINO GOMEZ DE LEON (Ficha 723/96).
Maldonado, 21 de mayo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29545 Jul 16- v Jul 30

CARMEN ESPERANZA FONSECA (Ficha 611/96).
Maldonado, 26 de abril de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29547 Jul 16- v Jul 30

HAREAU ABARACON CARLOS (Ficha 1481/95/B).
Maldonado, 22 de diciembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29549 Jul 16- v Jul 30

MEDARDO DELGADO FRIAS (Ficha 629/96).
Maldonado, 8 de mayo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29550 Jul 16- v Jul 30

FRANKLIN JONNY SOSA VICENTE (Ficha 391/95).
Maldonado, 16 de agosto de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29555 Jul 16- v Jul 30

ELSA JULIA CARBALLO (Ficha 737/96).
Maldonado, 21 de mayo de 1996.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29556 Jul 16- v Jul 30

JUAN JOSE RODRIGUEZ CESPEDES (Ficha 627/96).
Maldonado, 8 de mayo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29557 Jul 16- v Jul 30

TEOFILO ADOLFO RUIZ IPARRAGUIRRE (Ficha 719/96).
Maldonado, 21 de mayo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29622 Jul 17- v Jul 31

PRIMITIVA CRUZ MELLI GONZALEZ, (Ficha: 943/96).
Maldonado, 24 de junio de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30327 Jul 25- v Ago 07

ZOILO RICARDO ALVAREZ RODRIGUEZ, (Ficha: 993/96).
Maldonado, 16 de julio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30328 Jul 25- v Ago 07

DE TERCER TURNO

ABETE BARLOCCO COUTO, (Ficha 778/96).
Maldonado, 15 de mayo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27946 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

JULIO CESAR TIZZE CAL (Ficha 246/94/B).
Maldonado, 14 de febrero de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28069 Jul 16- v Jul 30

ABELARDO BORGES PORTELA (Ficha 798/96).
Maldonado, 20 de mayo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28070 Jul 16- v Jul 30

MODESTO PARODI BONILLA y MARIA CELIA o CARMEN CELIA QUIJANO ALPUIN DE PARODI (Ficha 946/96).
Maldonado, 07 de junio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adj.
01) $ 600,00 10/pub 28071 Jul 16- v Jul 30

ELIA SOSA (Ficha 898/96).
Maldonado, 5 de junio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adj.
01) $ 600,00 10/pub 28072 Jul 16- v Jul 30

MARGOT FRANCISCA BATISTA PEREIRA (Ficha 1014/96).
Maldonado, 14 de junio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29513 Jul 16- v Jul 30

DAVID ELMAN BEÑERAFF (Ficha 816/96).
Maldonado, 28 de mayo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29521 Jul 16- v Jul 30

EWALD GUNTHER DE VRIES THOLEN (Ficha 1060/96).
Maldonado, 24 de junio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29546 Jul 16- v Jul 30

AMADO CACERES RODRIGUEZ e IRMA VIOLETA BATISTA CORREA (Ficha 598/95/B).
Maldonado, 23 de noviembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29551 Jul 16- v Jul 30

ELIDA PETRONA MACHADO PEREIRA (Ficha 994/96).
Maldonado, 11 de junio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29552 Jul 16- v Jul 30

RAMONA MARIA PEREZ MEDINA (Ficha 744/96).
Maldonado, 9 de mayo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29553 Jul 16- v Jul 30

JULIO CESAR SABBIA SANCHEZ (Ficha 770/96).
Maldonado, 15 de mayo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29554 Jul 16- v Jul 30

BONIFACIO DIAZ DELGADO (Ficha 646/95/B).
Maldonado, 20 de diciembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29559 Jul 16- v Jul 30

ALEJANDRO o ALEJANDRO ERCILIO o ERCILIO RODRIGUEZ ALIEGREZ o ALIEGRES, (Ficha: 976/96).
Maldonado, 11 de junio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30512 Jul 26- v Ago 08

PEDRO TAMON PRUNELL, (Ficha: 804/96).
Maldonado, 20 de mayo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30513 Jul 26- v Ago 08

GUMERCINDO SARAGOZO o ZARAGOZO BRITOS o BRITO DUTRA, (Ficha: 802/96).
Maldonado, 20 de mayo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30514 Jul 26- v Ago 08

VICENTA MARIA GOICOECHEA o GOICOCHEA URIOSTE, (Ficha: 1190/96).
Maldonado, 19 de julio de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30515 Jul 26- v Ago 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUANA MACHADO RACEDO de ESQUIVEL, (Paysandú, 9 de mayo de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28541 Jul 16- v Jul 30

ROSARIO y CARMELA NOTARO FRANCESCO o NOTAROFRANCESCO PIETRAFE o PIETRAFESA o PIEDRAFESA, (Ficha B/181/96).
Paysandú, 11 de junio de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28542 Jul 16- v Jul 30

TERCER TURNO

GUINCO SARTOR, MANUEL ANGEL y BI-

CHKOV, ANTONIA, (Ficha B/214/96).
Paysandú, 17 de junio de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28539 Jul 16- v Jul 30

CLELIA NAIR SORIA MICOL de RODRIGUEZ y de CARMELO MARIA RODRIGUEZ CABRERA, (Ficha B/198/96).
Paysandú, 30 de mayo de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28540 Jul 16- v Jul 30

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

VOLONTERIO LOPEZ LOMBA ANA MELANIA, (Ficha: B/50/1996).
Fray Bentos, 18 de junio de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28643 Jul 16- v Jul 30

CASTRO FERREIRA OSVALDO VARON, (Ficha: B 51/96).
Fray Bentos, 18 de junio de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29267 Jul 16- v Jul 30

BESTRIKOV o BESTRICOV DE IVANOFF OLGA (Ficha B 35/1996).
Fray Bentos, 16 de mayo de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29637 Jul 17- v Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SAPUGA KRENS, ERICA ANA, (Ficha B/17/96).
Young, 20 dé junio de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28328 Jul 16- v Jul 30

MARTINEZ, FLORICIO, (Ficha B/29/94).
Young, 7 de agosto de 1995.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30202 Jul 24- v Ago 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ARIEL BRUM VIANA, (Ficha B/92/1996).
Rivera, 21 de julio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28409 Jul 16- v Jul 30

CUARTO TURNO

ROGELIO PERDOMO ARTAVE, (Ficha B/77/96).
Rivera, 18 de junio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28412 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

ADEL MARTINS DE ALENCASTRO o ALENCASTRO, (Ficha: B/89/96).
Rivera, 20 de junio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28410 Jul 16- v Jul 30

DE CUARTO TURNO

EXPEDITO LEGUIZAMON PEREIRA, (Ficha: B/163/95).
Rivera, 13 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28411 Jul 16- v Jul 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

MARIA TERESA BOSSI MARTINEZ, (Ficha 67/96).
Rocha, 11 de junio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28339 Jul 16- v Jul 30

ACOSTA MURGUI ZULEMA MERCEDES y RIVERA MOLINA LARROSA, (Ficha 101/96).
Rocha, 13 de mayo de 1996.
Esc. Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28343 Jul 16- v Jul 30

MARIA LUISA MUNIZ y HUMBERTO VIRGINIO DOMINGUEZ (Ficha 89/96).
Rocha, 8 de mayo de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29645 Jul 17- v Jul 31

ANGELA PRAXEDES ARAUJO ARAUJO o TERCILIA ANGELA ARAUJO ARAUJO, (Ficha 105/96).
Rocha, 11 de junio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29923 Jul 22- v Ago 02

MARIA MERCEDES SUBIZA MAZULO, (Ficha 123/96).
Rocha, 16 de julio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30259 Jul 24- v Ago 06

CUARTO TURNO

JOSE EDUARDO ESQUIVEL DIAZ, (Ficha 398/95).
Rocha, 19 de marzo de 1996.
Graciela Lorda Victureira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27945 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

JULIA EMA BARRETO PRIETO, (Ficha 124/95).
Rocha, 17 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28336 Jul 16- v Jul 30

NIEVES CASIANA MOLINA y CONCEPCION ANDRES MARIA DAVILA, (Ficha 110/96).
Rocha, 13 de mayo de 1996.
Esc. Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28337 Jul 16- v Jul 30

FILOMENA FELICIA ALMADA MAZZIOTTI, (Ficha 112/96).
Rocha, 13 de mayo de 1996.
Esc. Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28338 Jul 16- v Jul 30

FELIPE PEREZ GOITIA, (Ficha 116/96).
Rocha, 11 de junio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28340 Jul 16- v Jul 30

EVA TORIBIA CARDOSO ROCHA y DONATA APARICIA CARDOSO ROCHA, (Ficha 320/95).
Rocha, 26 de febrero de 1996.
Graciela Lorda Victureira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28341 Jul 16- v Jul 30

ARTEMIO CARRASCO ACOSTA, (Ficha 124/96).
Rocha, 12 de junio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28342 Jul 16- v Jul 30

CIPRIANA EXALTACION MOLINA MOLINA y EMIR NACIANCENA ROCHA MOLINA (Ficha 392/95).
Rocha, 1 de febrero de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29646 Jul 17- v Jul 31

OSCAR ELBIO REDIN DE LOS SANTOS (Ficha 262/95).
Rocha, 22 de febrero de 1996.
Graciela Lorda Victureira, Actuaria
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52840 Jul 17- v Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

GUALBERTO CORREA TERRA, (Ficha: B/261/95).
Chuy, 1º de febrero de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22839 Jul 16- v Jul 30

AMADO GARCIA FERNANDEZ (Ficha B.57/96).
Chuy, 10 de abril de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29647 Jul 17- v Jul 31

ELVIRA ACEVEDO AMBROSSI (Ficha B.86/96).
Chuy, 10 de junio de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29648 Jul 17- v Jul 31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ODILIE ALONSO DA COSTA, (Ficha B/226/96).
Salto, 20 de junio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28208 Jul 16- v Jul 30

BERNARDINA MARIA GALLAZZI o GALLIAZZI SALGADO, (Ficha B/138/96).
Salto, 13 de mayo de 1996.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28209 Jul 16- v Jul 30

MARIA ELENA RODRIGUEZ y MIGUEL FRANCISCO SILVA y ROSAS RODRIGUEZ, (Ficha B/210/96).
Salto, 14 de junio de 1996.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28211 Jul 16- v Jul 30

MARIA MARGARITA LAIRIHOY DE PEREZ, (Ficha B/262/96).
Salto, 26 de junio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28731 Jul 16- v Jul 30

ISABEL RAMONA CHAGAS (Ficha B.54.96).
Salto, 21 de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29753 Jul 19- v Ago 01

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

JUAN ALBERTO ECHEVARRIA FRANZONI, (Ficha B/149/96).
Salto, 28 de mayo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28207 Jul 16- v Jul 30

ELBIO CIRILO CONTI QUEVEDO, (Ficha B/201/96).
Salto, 12 de junio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28210 Jul 16- v Jul 30

WILFRIDO o BILFRIDO VARGAS GODIN (Ficha B/171/96).
Salto, 14 de junio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29754 Jul 19- v Ago 01

MIRTA RENEE SERRA y RAMON PEREZ, (Ficha: B/205/96).
Litiga con auxiliatoria de pobreza.Res. del 20/4/55,Ley 13209.
Salto, 17 de junio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52953 Jul 24- v Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

JUAN ANTONIO RE CASTELLANOS, (Ficha: B/371/95).
Salto, 8 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30212 Jul 24- v Ago 06

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

NICOLAS ALBERTO IGNELSI o IGNELZZI BRUNO, (Ficha B/329/1996).
San José, 15 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28615 Jul 16- v Jul 30

SEGUNDO TURNO

MICAELA VIRGINIA o VIRGINIA OUTES u OUTES MENENDEZ o MENENDEZ.
San José, 13 de febrero de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29231 Jul 16- v Jul 30

MAXIMA o MAXIMA NATIVIDAD GANDIN o GANDINI o GANDINI BENTAVERRE o BENTABERRY o BENTAVERRY.
San José, 13 de febrero de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29856 Jul 22- v Ago 02

TERCER TURNO

MARIA ELIDA PEREZ MARTINEZ (Ficha B/259/1996).
San José, 16 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28021 Jul 16- v Jul 30

JUAN JOSE o JUAN JOSE LAZARO ROLANDO o ROLANDO BENZANO (Ficha B/351/96).
San José, 21 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28024 Jul 16- v Jul 30

EUGENIO ATANACIO MAGA o MAGGA RAMOS y OLGA ESTHER MALLADA MARTINEZ DE MAGGA, (Ficha B/251/1996).
San José, 29 de abril de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28614 Jul 16- v Jul 30

URBANO BELEN y de DOMINGA FRANZONI o FRANZZONE o FRANZONE o FRANZOLA o FRANZZONI o FRANZON GAMBA DE BELEN, (Ficha B/507/1996).
San José, 24 de junio de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28617 Jul 16- v Jul 30

RUBEN TEODORO NIETO POSSE, (Ficha B/491/1996).
San José, 24 de junio de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29229 Jul 16- v Jul 30

ANTONIO ROCCO DELGADO, (Ficha B/363/1996).
San José, 21 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29232 Jul 16- v Jul 30

JOSE ALVARO BETHENCOURT CORREA, (Ficha B/467/96).
San José, 14 de junio de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29234 Jul 16- v Jul 30

BRUNO WALTER ALBARENQUE, (Ficha B/427/1996).
San José, 18 de junio de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29235 Jul 16- v Jul 30

VALMI DIONISIO CABEZA CABRERA, (Ficha B/487/1996).
San José, 24 de junio de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29236 Jul 16- v Jul 30

GICELDA o GISELDA BRANDI REGO, (Ficha B/399/1996).
San José, 21 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29936 Jul 22- v Ago 02

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

JUAN PEDRO GUERRA CABRERA y de IRMA FLORA PIO CARRARA (Ficha B/410/1996).
San José, 6 de junio de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28023 Jul 16- v Jul 30

JUANA BENITA BETARTE ITAMUSSO o INTHAMOUSSOU, (Ficha: B/228/1996).
San José, 22 de abril de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28616 Jul 16- v Jul 30

ANA MARIA ECHEGUIA LIDDLE O ECHEGUIA DE UMPIERREZ, (Ficha: B/446/1996).
San José, 25 de junio de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29230 Jul 16- v Jul 30

ANTONIO CORLUKA CORLUKA o CARLUKA CARLUKA o CHARLUCA o KARLUCA o CHORLUKA CHORLUKA y ANTONIA ISCRA o ISCIA o ISKRA BRATOVICH o BRATOVIC, (Ficha: B/350/1996).
San José, 27 de mayo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29233 Jul 16- v Jul 30

DAMIAN o DAMIANO PELLEGRINO MISURACA, (Ficha: B/460/1996).
San José, 25 de junio de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29855 Jul 22- v Ago 02

MARIA CONSUELO SALAZAR PORLEY, (Ficha: B/798/1995).
San José, 28 de mayo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30200 Jul 24- v Ago 06

DE TERCER TURNO

REYNALDO BEILAR o BAILER o BAILAR o BAYLER o BEILER GONZALEZ TUYA (Ficha B/587/95).
San José, 11 de setiembre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28020 Jul 16- v Jul 30

ELENA EMIRENE MERLO ROQUERO (Ficha B/5/1996).
San José, 28 de febrero de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28022 Jul 16- v Jul 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ARTEMIO EUSTAQUIO VAZQUEZ PIÑA, (Ficha 365/1996).
Mercedes, 23 de mayo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27907 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

PAULA CURBELO CROSA y JUAN REY MARTINEZ, (Ficha 265/1996).
Mercedes, 23 de mayo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27909 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

IRMA RENE RODRIGUEZ GARMENDIA, (Ficha 454/1996).
Mercedes, 10 de junio de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27914 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

ZULMA RAQUEL RIVAROLA ACUÑA, (Ficha 358/1996).
Mercedes, 14 de junio de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27915 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

SIXTO ROLANDO VENER VESPA, (Ficha 431/1996).
Mercedes, 10 de junio de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27916 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

ISABEL VICITACION OTAROLA LEGUISAMON, (Ficha 391/1996).
Mercedes, 28 de mayo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30240 Jul 24- v Ago 06

FELIPE DE SOSA BEBEN, (Ficha: 461/1996).
Mercedes, 20 de junio de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30358 Jul 25- v Ago 07

HILDA ISABEL PETRONA MUJICA REBAGLIATTI DE UBILLOS, (Ficha: 422/1996).
Mercedes, 10 de junio de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30359 Jul 25- v Ago 07

RAUL GUSTAVO BARBAROV MESA, (Ficha 51/1996).
Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Mercedes, 8 de mayo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52980 Jul 25- v Ago 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JOSE MARIA CALLEROS, (Ficha B/98/1996).
Dolores, 12 de junio de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29312 Jul 16- v Jul 30

CARMEN PERDOMO PERERA, (Ficha B/65/1996).
Dolores, 23 de abril de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29889 Jul 22- v Ago 02

SIXTO LUIS CECILIO BORGES, (Ficha B/106/1996).
Dolores, 24 de junio de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30360 Jul 25- v Ago 07

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

DARGGüI ATANACIO FIERRO FALERO, (Ficha B/124/94).
Tacuarembó, 20 de junio de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28322 Jul 16- v Jul 30

EVERILDA GILMA GUTIERREZ o EVERILDA GILMA GUTIERREZ RODRIGUEZ, (Ficha B/119/96).
Tacuarembó, 8 de abril de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28325 Jul 16- v Jul 30

ESTEBAN POLLO, (Ficha B 197/96).
Tacuarembó, 13 de mayo de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30083 Jul 23- v Ago 05

JULIO ALFONSO DUTILH, (Ficha B 179/96).
Tacuarembó, 30 de mayo de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30085 Jul 23- v Ago 05

NOEMI o NOEMIR DOMINGA SANCHEZ.
Tacuarembó, 28 de mayo de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30204 Jul 24- v Ago 06

TERCER TURNO

HUGO FERRAZ DIAZ, (Ficha B/279/96).
Tacuarembó, 28 de junio de 1996.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29450 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

NELIDA ISIDRA ACOSTA MOREIRA.
Paso de los Toros, 5 de febrero de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27929 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

MARIA ELENA SENA MAUTONE, (Ficha A/102/96).
Paso de los Toros, 13 de junio de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28385 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

JUAN OCLIDES FABILA o FABILLIA o FAVILA o FAVILLA, (Ficha: B/57/95).
Tacuarembó, 31 de julio de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28321 Jul 16- v Jul 30

GENUINA NUÑEZ VIEIRA, (Ficha B/65/92).
Tacuarembó, 17 de julio de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30084 Jul 23- v Ago 05

RAMONA DIAZ CARDOZO, (Ficha B 30/94).
Tacuarembó, 28 de abril de 1994.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30086 Jul 23- v Ago 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

ELOISA PEREIRA, (Ficha 438/96).
Treinta y Tres, 11 de junio de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27875 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

JOSE OSCAR MOREIRA SIERRA o JOSE OSCAR MONTGOMERY MOREIRA SIERRA, (Ficha 420/96).
Treinta y Tres, 10 de junio de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27876 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

FELICIA CABRERA AVILA, (Ficha 312/96).
Treinta y Tres, 20 de mayo de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27879 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

EULOGIA ELIDA CARABALLO MUNIZ, (Ficha 429/96).
Treinta y Tres, 11 de junio de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28271 Jul 16- v Jul 30

MIGUEL ANGEL DE AVILA, (Ficha 376/B/96).
Treinta y Tres, 30 de mayo de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28272 Jul 16- v Jul 30

AURA BATISTA MAITIA (Ficha 965/95).
Treinta y Tres, 12 de diciembre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29497 Jul 16- v Jul 30

PETRONA ESPINOSA DE GUTIERREZ, (Ficha: 469/96).
Treinta y Tres, 18 de junio de 1996.
Dr. Mario Suárez Suñol, Juez Letrado.
01) $ 600,00 10/pub 30277 Jul 25- v Ago 07

RAMON ALVAREZ, (Ficha: 440/96).
Treinta y Tres, 24 de junio de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30278 Jul 25- v Ago 07

ALFREDO BALADAN SAULE o SAULLE, (Ficha 852/B/1995).
Treinta y Tres, 7 de junio de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52561 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

CADUCIDADES DE PROMESAS DE COMPRAS Y VENTAS

SALTO

Conforme ley 9099 previene a interesados caducidad de promesa de compra venta en tercera sección judicial Salto.
Solares 60 y 61 manzana 1076 D padrón 16352 titular Rufino Da Costa Leites - Solar 144 manzana 1079 G padrón 16355 titular Frisolino Burgos.
02) $ 1.575,00 15/pub 29752 Jul 19- v Ago 08

CONVOCATORIAS COMERCIALES

COOPERATIVA OMNIBUS FUNCIONARIOS ANCAP (C.O.F.A.)

Se convoca a los socios de C.O.F.A., para el acto eleccionario a realizarse el próximo 15 de agosto de 1996.
Habrán de elegirse tres titulares y tres suplentes para el Consejo Directivo por el período 1996-1998.
Fecha de presentación de listas hasta el 31 de julio de 1996 en nuestro local hasta las 18 horas.
03) $ 700,00 5/pub 30179 Jul 24- v Jul 30

COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA
Asamblea Extraordinaria

El Consejo Directivo de la Institución convoca a sus afiliados para participar en la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo en su local Social: Carlos Roxlo No. 1483, el día viernes 16 de agosto de 1996, estando citada la misma en primera Convocatoria a la hora 18.30.

ORDEN DEL DIA.

1) Modificación del Valor de los Aportes Sociales (Artículo 14o. del Estatuto Social)
2) Modificación del Artículo 66o. del Reglamento del Estatuto Vigente (Ubicación de Mesas Receptoras de Votos).
3) Designación de tres asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Advertencias: De no lograrse en la Primera Convocatoria el quórum requerido, la mitad más uno de los asociados habilitados, la Asamblea sesionará en segunda Convocatoria una hora después, con cualquier número de asistentes (Art. 31o. del Estatuto Social).
El Acto será controlado por la Corte Electoral.
Montevideo, Julio de 1996.
El Consejo Directivo.
03) $ 1.120,00 4/pub 30394 Jul 25- v Jul 30

PATRIOTSTAR SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de agosto de 1996 a las 10:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el 20 de agosto de 1996 a las 11:00 local social de la calle Juncal 1327 apto. 1801, donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio finalizado el 31.05.96.
2) Designación del Directorio.
3) Designación de un accionista para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma.
Registro de Acciones en dicho local, hasta la hora fijada para la Asamblea. EL DIRECTORIO.
03) $ 630,00 3/pub 30576 Jul 26- v Jul 30

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EL PRINCIPIO

Se convoca a todos los asociados, para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de Agosto de 1996 a las 18:30 (dieciocho y treinta) horas, en el local social, sito en Rincón 468/77, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1º) Lectura e informe del Balance General del Ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1995, de la cuenta de Resultados, Notas, Anexos, Distribución de Excedentes y del Informe de la Comisión Fiscal.
2º) Designación de tres asambleístas para firmar el Acta.
03) $ 525,00 3/pub 30579 Jul 26- v Jul 30

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: HUGO, DINORAH INES, y HECTOR ESTEBAN CHANGO LUCIANO, y FERNANDO RICARDO y LIDYA MARIA FUENTES LOUREIRO, solicitando un certificado que los habilite el uso del Sepulcro Nº 440 del Cementerio Paso del Molino cuyos primitivos titulares eran, entre otros, María Inés Loureiro de Chango y Elsa Susana Loureiro Mac Coll. Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. Nelly E. Córdoba, Escribana.
04) $ 525,00 3/pub 30408 Jul 25- v Jul 29

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES DEPARTAMENTO DE NECROPOLIS

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/80, Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2º se hace saber que los Sres. Blanca Nelis o Nelys CARBALLO BRIATURI de OCAMPO; Amílcar y Delfina VIDAL CARBALLO.
Solicitan regularización de Título del NICHO Nº 49 SECTOR A del Cementerio de la ciudad de CANELONES, que figura en su lápida a nombre de GALVEZ-CARABALLO, por fallecimiento de Co-Titulares y falta de trámite sucesorio.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.
EXPTE. A 159259/91
Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera. Directora de División Registros Municipales.
Martha S. Castelluccio, Sub-Directora, Div. Registros Mpales.
04) $ 1.400,00 5/pub 30231 Jul 24- v Jul 30

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

SONIA AIRES y FREDDY TERRA (Ficha D/80/96 bis).
Montevideo, 20 de junio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29062 Jul 16- v Jul 30

BRAULIO VAZQUEZ y VIVIANA AZAR (Ficha D/176/96).
Montevideo, 17 de mayo de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29957 Jul 22- v Ago 02

OLGA MARTINEZ e ISIDORO PRUDENTE (Ficha: D/253/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30396 Jul 25- v Ago 07

SEGUNDO TURNO

BEATRIZ PAZOS MILA y ALVARO NOCETTI, (Ficha: D/31/96).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 28776 Jul 16- v Jul 30

MARY CARMEN RODRIGUEZ y FERNANDO NELSON IRALDE, (Ficha: D/309/95).
Montevideo, 18 de octubre de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 30199 Jul 24- v Ago 06

ROSA MABEL SILVA MASANZA y HUGO CESAR PEREZ SORIA (Ficha D/91/95).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 30282 Jul 25- v Ago 07

HECTOR RENATO PAVEZ REBOLLEDO y MIRTA IRENE IBARRA LAZO (Ficha D/34/96).
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 30285 Jul 25- v Ago 07

TERCER TURNO

NANCY ALONSO RODRIGUEZ y LUIS ALBERTO BALADON RODRIGUEZ (Ficha: E.P.R. 9/1996).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29092 Jul 16- v Jul 30

LUIS ALBERTO PETROCCELLI y ANA MARIA HERNANDEZ (Ficha: E/224/1996).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29392 Jul 16- v Jul 30

JAIME ALFONSO PEREZ BLANCO y BEATRIZ HELENA GARCIA FERNANDEZ (Ficha E 136/1996).
Montevideo, 16 de mayo de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30536 Jul 26- v Ago 08

CUARTO TURNO

ALDO ANTONIO RIJO SCIARA y MARIA ELENA DOS SANTOS IGNACIO (Ficha E/206/96).
Montevideo, 31 de mayo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 28144 Jul 16- v Jul 30

JORGE EDUARDO VEGA ALVARIZA y PATRICIA AMANDA CONDE JACOBO (Ficha: E/114/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29082 Jul 16- v Jul 30

FREDDIE IVAN DIACOBO FONTES y MARTA SUSANA DA SILVA BLANCO (Ficha: E 158/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29085 Jul 16- v Jul 30

JORGE REMIGIO LEAL GONZALEZ e INES ROSANA DA SILVA VEIGA (Ficha E/223/96).
Montevideo, 31 de mayo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29969 Jul 22- v Ago 02

ENRIQUE ARQUIMEDES FIGAROLA y NELLY PEREZ PEREZ (Ficha E/228/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 30572 Jul 26- v Ago 08

QUINTO TURNO

RICARDO AGUSTIN MARCHELLI BARON y ALBA AIDA COCERES BRITEZ (Ficha: E/533/1995).

Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 27960 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

RAMON ALBERTO NUÑO RODRIGUEZ y NELIDA JOSEFA FERNANDEZ CHIOZZI (Ficha: E/545/1995).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 28278 Jul 16- v Jul 30

JORGE EDUARDO AZAR GOMEZ y CRISTINA SANSONE URIARTE (Ficha: E/19/1996).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 29077 Jul 16- v Jul 30

TOMASA DO NASCIMENTO PEREIRA y EDUARDO ALFREDO CANOSA CANOSA (Ficha: E 164/1996).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29121 Jul 16- v Jul 30

MARIO SOLARI VIDART y MARIA DE JESUS HANSZ ASTENGO (Ficha: E 98/1996).
Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29771 Jul 19- v Ago 01

JOSE IGNACIO LORENZO ARELLANO y GRACIELA MARIA KOCZWAR ASCIONE (Ficha E/521/1995).
Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29843 Jul 22- v Ago 02

SEXTO TURNO

CARLOS EDUARDO MEROLA SOSA y ROSMARY DOS SANTOS MARQUEZ (Ficha: 269/96).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 27934 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

CARLOS ARIEL PIREZ VARGAS y MARIA DEL ROSARIO BERRO SOTO (Ficha: 207/96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 28460 Jul 16- v Jul 30

PEDRO RODRIGUEZ CABALLERO y SANDRA MIRIAN ALBORNOZ (Ficha: 46/96).
Montevideo, 23 de mayo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29073 Jul 16- v Jul 30

JORGE ENRIQUE JABLON FREDES y SILVIA LEONOR SEQUEIRA CARDOZO (Ficha: 450/95).
Montevideo, 1 de diciembre de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29388 Jul 16- v Jul 30

SEPTIMO TURNO

CAROL VALERIE SPRIGINGS PASTORI y DANIEL FRANCISCO STERENSTEIN MARQUES (Ficha: 241/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29081 Jul 16- v Jul 30

MARIO HUGO FERNANDEZ MARTINEZ y LUISA VIRGINIA BARAIBAR GATTI (Ficha: 153/96).
Montevideo, 24 de mayo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29303 Jul 16- v Jul 30

MARCELA RITA De BARROS RUGALI y EDUARDO ORTELLI GALVAN (Ficha: D/18/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29992 Jul 23- v Ago 05

OCTAVO TURNO

CARLOS GUICHON y BEATRIZ SICA (Ficha: D/259/96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 28234 Jul 16- v Jul 30

FERNANDO AGUIRRE y ANAHI ACOSTA (Ficha: D/40/96).
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29072 Jul 16- v Jul 30

ANA MARIA ROSSI y CARLOS JOUBANOBA (Ficha: D/286/95).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 30166 Jul 24- v Ago 06

EUCLIDES PEÑA y STELLA TORRES (Ficha: D/287/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30261 Jul 24- v Ago 06

HECTOR NICODELLA y MARIA VELAZQUEZ (Ficha D/192/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30410 Jul 25- v Ago 07

NOVENO TURNO

MOISES TRETIAK CUKIERMAN y SANDRA YANET OTERO GARCIA (Ficha: D/223/96).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29083 Jul 16- v Jul 30

PABLO LEAL REYES y GIANNELLA COLOMBO FERNANDEZ (Ficha: D/256/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29090 Jul 16- v Jul 30

ERNESTO OSVALDO MARTINEZ BADANO y VIRGINIA MARIA D'ALTO OBERTI (Ficha: 311/96/D).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29382 Jul 16- v Jul 30

DECIMO TURNO

SANTIAGO GUILLERMO BOSCO GARCIA y MARY BEATRIZ BARRIOS BOGNI (Ficha E/239/1996).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 28165 Jul 16- v Jul 30

ELSA SUSANA GARCIA ALONSO y DANIEL ESTEBAN GASCUE LOPEZ (Ficha: E/25/1996).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 29036 Jul 16- v Jul 30

IN DONG HWANG AHN y MONICA KAETSU TORII (Ficha: E/100/1996).
Montevideo, 25 de abril de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29302 Jul 16- v Jul 30

HUGO FERMIN MAURICIO ALTAMIRANO y DANIELA MARIA GARESE RAFFO (Ficha: E/353/94).
Montevideo, 15 de setiembre de 1994.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29381 Jul 16- v Jul 30

CARMELO MARINO DEL NEGRO y BRIGIDA PEPE GENTILE (Ficha: E 270/1996).
Montevideo, 12 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29389 Jul 16- v Jul 30

PABLO CARLOS MONGELAR DARINO y MIRIAN RAQUEL BERGARA SOSA (Ficha: E/81/1996).
Montevideo, 13 de mayo de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29408 Jul 16- v Jul 30

ANTONIO ADRIAN SELIBET y MIRTA PERALTA FERREIRA (Ficha: E 187/1996).
Montevideo, 17 de mayo de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30217 Jul 24- v Ago 06

DECIMOPRIMER TURNO

ALFREDO NOCETTI LANDONI y MARIELA REBRYK MACLUK (Ficha: E/241/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 28148 Jul 16- v Jul 30

OSVALDO ROBERTO BUONORA SARTHOU o LA BUONORA SARTHOU y MARIA ANGELICA ROMERO MUÑOZ (Ficha: E/12/96).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 28842 Jul 16- v Jul 30

GRACIELA MIRTA IRIBARREN MAZZULO y JOSE PEDRO BERBERIAN MARURI (Ficha: E/73/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29079 Jul 22- v Ago 02

LILIANA MARIA LARROSA CAVALLOTTO y CARLOS GABRIEL BROGIOLI BARRABINO (Ficha: E 218/96).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29087 Jul 16- v Jul 30

LUIS GABRIEL SAN MARTIN y SILVANA LEAL REYES (Ficha: E 227/96).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29089 Jul 16- v Jul 30

BERNARDA LANDRO y JORGE LIBERTI.
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29991 Jul 23- v Ago 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

MYRIAM ESTELA SBURLATI y ALVARO GONZALEZ PONTI (Ficha: E/472/95).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 27939 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

EMMA VERONICA SHAW PACHECO y EDUARDO TURCATTI ZAMORA (Ficha: E/

167/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 28912 Jul 16- v Jul 30

ERTON RUBY FERNANDEZ y PORFIRIA AGUIAR BENITEZ (Ficha: E 159/95).
Montevideo, 14 de junio de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29774 Jul 19- v Ago 01

DECIMOTERCER TURNO

PABLO OCAMPO CARLI y ESTELA LUCY DEBRACE MATAITIS (Ficha: 250/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29076 Jul 16- v Jul 30

ANA MARIA FERNANDEZ FRACHINETTI y MARCO ANTONIO PEREZ (Ficha: 258/95).
Montevideo, 16 de noviembre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 600,00 10/pub 29383 Jul 16- v Jul 30

MARIA DEL CARMEN GLORIA VALVERDE BARIZO y JOSE MANUEL LOPEZ VAZQUEZ (Ficha 516/95).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30538 Jul 26- v Ago 08

DECIMOCUARTO TURNO

DANIEL OMAR TEMESIO ESCALANTE y CARINA LUCIA CANTU TOSI (Ficha D/218/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 28147 Jul 16- v Jul 30

ENRIQUE RAMIRO RAMOS e ISABEL MAQUIEIRA (Ficha: 13/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 28913 Jul 16- v Jul 30

RAFAEL MARIO MORLAN y MARIA ELENA BAGDASARIAN.
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29301 Jul 16- v Jul 30

DECIMOQUINTO TURNO

EDMUNDO PEDRO BERNASCONI ARBENOIZ y TOLA STRAWCZYNSKI VENGERSKI con C.I. 461-294-4 y 775.578-3 respectivamente (Ficha D/477/95).
Montevideo, 15 de diciembre de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 28146 Jul 16- v Jul 30

ROBERT RIAN FERNANDEZ y SANDRA GABRIELA VERESQUI (Ficha: D 256/96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29074 Jul 22- v Ago 02

NORBERTO KREIMERMAN LOPEZ y ANA LAURA ESQUERRE RONCHI (Ficha: 296/96/D).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29305 Jul 16- v Jul 30

LUIS GIALLANELLA LORUSSO y JOSEFINA IVETICH IVETICH (Ficha: D/156/96).
Montevideo, 23 de abril de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29386 Jul 16- v Jul 30

RICARDO ANIBAL PENA CUELLO y MARIANELA CORTES COITINHO (Ficha: D 117/95).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29990 Jul 23- v Ago 05

SARA PIPERNO y ORLANDO HUGO BERGMAN (Ficha 287/96/D).
Habilitado de feria para publicaciones.
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. María Nojunta.
05) $ 750,00 10/pub 30395 Jul 25- v Ago 07

DECIMOSEXTO TURNO

LUIS ANDRES MINARRIETA FERNANDEZ y MARIANELA IRAVEDRA ARANCET (Ficha 244/96/D).
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29921 Jul 22- v Ago 02

EDUARDO YAMANDU BO ALFONSO y ALICIA RAQUEL FOTI ROSSI (Ficha D/5/95).
Montevideo, 10 de febrero de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30384 Jul 25- v Ago 07

SILVANA MERCEDES PIROTTO y ALEJANDRO HORACIO TRONCOSO (Ficha D-279/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30441 Jul 26- v Ago 08

DECIMOSEPTIMO TURNO

ROBERTO CESAR VILARIÑO SCARONE y MARIA ZULMA SOBA SIEKAVICA (Ficha D/214/96).
Montevideo, 11 de junio de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29536 Jul 16- v Jul 30

DE DECIMOCTAVO TURNO

NELSON OMAR DA ROSA y MARY ELIDA SOSA (Ficha: D/29/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 27891 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

MARIA LYCEE BACIGALUPE OLMOS y FREDDY WILLIAM GULARTE DUARTE (Ficha: D 255/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29304 Jul 16- v Jul 30

ANA PESCUMA FLANNONIO y GERMAN EDUARDO SEIJA (Ficha: D/126/96).
Montevideo, 13 de mayo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29625 Jul 17- v Jul 31

DECIMONOVENO TURNO

MARTIN EDGARDO GIGLIO ERROBIDART o ARROBIDART y VERA MALINARIC MALINARIC (Ficha: D/201/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29075 Jul 16- v Jul 30

ARMANDO DIAZ y MARIA ANGELICA FERNANDEZ (Ficha D/257/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30507 Jul 26- v Ago 08

VIGESIMO TURNO

PEDRO OLASO CARRASCO y MARIA CRISTINA JUNG (Ficha: D/158/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29084 Jul 16- v Jul 30

SERGIO VOLARIC MANGHINI y MARIA CECILIA ETCHEVERRY LIMA (Ficha: D/198/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29380 Jul 16- v Jul 30

RAUL DAMIAN IRIARTE MASSOLA y MARIA DEL ROSARIO ISABEL IRIART POGGI (Ficha: D/162/96).
Montevideo, 13 de mayo de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29807 Jul 19- v Ago 01

ALBERTO BENITO VIERA NOVELLA y PATRICIA MARIA SANTORO MADOZ (Ficha D/242/96).
Montevideo, 30 de mayo de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29844 Jul 22- v Ago 02

ESTEBAN AUGUSTO SANGUINETTI GARCIA e IVANNA MARY BIDONDO VALLEJO (Ficha: D/326/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30126 Jul 23- v Ago 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

JORGE ARISTIDES MURACCIOLE GIL y ALBA TERESITA DURO BAGLIETTO (Ficha: V 229/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29086 Jul 16- v Jul 30

FREDDY ANTONI GHIDONE MOREIRA y ANA MARIA PEREIRA (Ficha: V 228/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29385 Jul 16- v Jul 30

CARLOS BLAS CAPORALE BUSCONI y GRISELDA PILAR REBELLA LOPEZ (Ficha: V 203/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29390 Jul 16- v Jul 30

WALTER JOSE FEBRERO SANTIAGO y MARIA SILVIA GALAIN FABBIANI (Ficha: V/202/96).
Montevideo, 27 de mayo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30165 Jul 24- v Ago 06

JORGE ESTEBAN SAPELLI BACIGALUPI y MARIA CECILIA FERRES VIACAVA (Ficha V 263/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30377 Jul 25- v Ago 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

NESTOR GASTON SALVA TOSI y ELIZABETH PAEZ GARCIA (Ficha: V 236/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29088 Jul 16- v Jul 30

JUAN ANTONIO IAFRATE VILLOLDO y CLAUDIA MARGARITA DI PAOLA BERRETTA (Ficha: V 204/96).

Montevideo, 26 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29384 Jul 16- v Jul 30

JUAN ANTONIO SUGO VITTOLA y OLGA ESTHER MASSQUE PREGO (Ficha: V/264/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30262 Jul 24- v Ago 06

WALTER HUGO PAGES TORRES y MARIA JUSTINA RODRIGUEZ MUNIZ (Ficha V/262/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30409 Jul 25- v Ago 07

VIGESIMOTERCER TURNO

PABLO GARCIA ROADE y MAGDALENA ANA NUÑEZ PAGANINI (Ficha: 203/96).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29071 Jul 16- v Jul 30

ELBIO DELGADO GARCIA y ELENA SAULEDA ALAMO (Ficha: D 63/96).
Montevideo, 30 de mayo de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29080 Jul 16- v Jul 30

ENRIQUE LEAL REY y ELSA REYES MAIDANA (Ficha: D 245/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29091 Jul 16- v Jul 30

CLAUDIO DANIEL PAZOS NOLI y MARIA NATALIA BARRETO SALAFRANCA (Ficha: D/136/1996).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29391 Jul 16- v Jul 30

ENRIQUE JORGE MOSLE PARRA y MARTHA CLAUDIA ROCA DUTRA (Ficha D-130/96).
Montevideo, 6 de mayo de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 30517 Jul 26- v Ago 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALBERTO SANTIAGO GONZALEZ DIAZ y SOLEDAD AÑORGA PASTORINI (Ficha D 188/96).
Montevideo, 17 de mayo de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29956 Jul 22- v Ago 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

JOSE LUIS LEVAGGI y MARIA TERESA VIANA (Ficha: D/233/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 27935 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

JORGE YANUZZI y MIRTHA CASAS (Ficha: D/221/96).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 28418 Jul 16- v Jul 30

MARIANA VERA y PABLO JORBA (Ficha D/522/95).
Montevideo, 16 de febrero de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 29037 Jul 16- v Jul 30

MARIA CRISTINA CHIARLONE y CARLOS MANDADEN (Ficha: D/217/96).
Montevideo, 11 de junio de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 29219 Jul 16- v Jul 30

YOVANKA ARANDA y GUILLERMO FERNANDEZ (Ficha: D/53/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 29773 Jul 19- v Ago 01

SALVADOR GARCIA PINTOS y GISELE SAEZ (Ficha D/119/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 30283 Jul 25- v Ago 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

HIND SLEITINE y FILOMENO RODRIGUEZ (Ficha D/20/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 29055 Jul 16- v Jul 30

CONRADO TANGARI y AURORA LARRATEGUI (Ficha: D/288/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 29300 Jul 16- v Jul 30

ESTELA ALVAREZ y GUSTAVO INZAURRALDE (Ficha: D/109/96).
Montevideo, 24 de abril de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 29805 Jul 19- v Ago 01

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ALFONSO DARIO SABATELLA HERNANDEZ y GRACIELA FERRO PALESO (Ficha D/212/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 28155 Jul 16- v Jul 30

DANIEL HECTOR MORATORIO SASSI y SUSANA ROMERO BERRUETA (Ficha D/233/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 28163 Jul 16- v Jul 30

HECTOR GIOSSA GIMENEZ y ANA MARIA MARTINI FIGUEIRA (Ficha D/288/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 28164 Jul 16- v Jul 30

CARLOS ALBERTO CARDOZO OTERO y SYLVIA BENTANCUR MIQUEIRO (Ficha: D/190/96).
Montevideo, 16 de mayo de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29187 Jul 16- v Jul 30

ARIEL WALTER TARALLO LAPAITIS y MARISOL CRISTINA NICOLETTI VENTRICE (Ficha: D/481/95).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29587 Jul 17- v Jul 31

MARIA DINA MAROÑAS TUBIO y MANUEL RIAL MARQUEZ (Ficha: D/165/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29814 Jul 19- v Ago 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARTINIANO ISMAEL GOMEZ y SONIA RAQUEL RISSOTTO CORBO (Ficha D/480/95).
Montevideo, 20 de diciembre de 1995.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30493 Jul 26- v Ago 08

VIGESIMONOVENO TURNO

HUGO FRANCISCO GIL TROVATI y ADELINA ESTHER PERSIVALE TORRES (Ficha: D/112/96).
Montevideo, 14 de mayo de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29218 Jul 16- v Jul 30

YAMANDU LANDEYRA VIGNOLI y MONICA NANCY PEREZ NIETO (Ficha: D/115/96).
Montevideo, 9 de mayo de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29387 Jul 16- v Jul 30

ALVARO PABLO ESTRELLA CASTRO y MARIA DEL ROSARIO PEREZ ODDONE (Ficha: D/316/94).
Montevideo, 31 de agosto de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29759 Jul 19- v Ago 01

DARIO FRANCISCO IBARRA CASALS y VERONICA GRACIELA CASTILLA CABRERA (Ficha D/588/94).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 30284 Jul 25- v Ago 07

CLAUDIO TRIFON BERLOTO y BEATRIZ FORNARI CAVICCHIOLI (Ficha D/156/96).
Montevideo, 17 de mayo de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 30537 Jul 26- v Ago 08

TRIGESIMO TURNO

ENRIQUE DANIEL VARA y GABRIELA MARTINEZ GUARDIA (Ficha: D/231/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 30167 Jul 24- v Ago 06

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA CECILIA MAC EACHEN SILVEIRA y ALBERTO LAGOS VAUCHER (Ficha: B/159/95).
Artigas, 31 de octubre de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 28388 Jul 16- v Jul 30

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

BALBI ALVAREZ FREDY E. y CLAUDIA J.

BENTANCOR DELGADO (Ficha: F/116/96).
Canelones, 6 de junio de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 28742 Jul 16- v Jul 30

MARTINEZ, RUBEN Y CURBELO CARRARA, MABEL CRISTINA (Ficha Civil: F 141/96).
Canelones, 25 de junio de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 30218 Jul 24- v Ago 06

CABRERA CABRERA, MA. CRISTINA c/ JUAN CARLOS PAGANO PATRONE (Ficha Civil: F 148/95).
Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza.
Canelones, 26 de junio de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 52943 Jul 24- v Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

JOSE AGUSTIN HAROS ORTIZ y MARIA DEL CARMEN SOSA ROMERO, (Ficha: B 613/94).
Las Piedras, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29078 Jul 16- v Jul 30

MARINA ZULUETA DE LEON y JOSE EDUARDO MARENCO SERRA, (Ficha: 84/95).
Las Piedras, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29806 Jul 19- v Ago 01

CUARTO TURNO

MARIA ELENA ARTIGAS y GUSTAVO FIA, (Ficha:525/95).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 6 de junio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 52637 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

BLANCA ELIZABETH CUITIÑO y JOSE MANFREDI (Ficha 1055/A/1995).
Pando, 15 de febrero de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 28139 Jul 16- v Jul 30

MILTON GUZMAN JAURENA TAMBURINI y SILVIA PAZOS VIANA (Ficha: 941/A/1996).
Pando, 24 de junio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29691 Jul 17- v Jul 31

ALEJO ALFREDO GONZALEZ CASTRO y ROSA CARIDE KNÜSSEL (Ficha: 583/A/1996).
Pando, 29 de mayo de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29692 Jul 17- v Jul 31

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

JUAN CARLOS FARIÑA y ESTHER BEATRIZ COIMBRA (Ficha: 74/96).
Melo, 29 de mayo de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 28502 Jul 16- v Jul 30

GUSTAVO IVAN ESCUDERO MAQUIEIRA y SANDRA TECHERA (Ficha: 86/96).
Litiga con auxiliatoria de pobreza.
Melo, 28 de junio de 1996.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 52722 Jul 16- v Jul 30

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

MARIA DANIELA LACLAU GONZALEZ y MILTON JESUS ROVETTA MALLORCA (Ficha: 346/B/95).
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Carmelo, 26 de junio de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 52942 Jul 24- v Ago 06

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA BENTANCUR VIERA y ROSA ANDREA CASTRO LEMBO (Ficha A 109/92).
Durazno, 6 de junio de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30331 Jul 25- v Ago 07

DE TERCER TURNO

ZULMA BLANCO COLLAZO y FRANCISCO WALTER HERNANDEZ (Ficha: A/65/96).
Durazno, 31 de mayo de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 28768 Jul 16- v Jul 30

ANGEL WASHINGTON IMBERT MENENDEZ y MARIA TERESA DIAZ VIÑOLI (Ficha: B/173/96).
Durazno, 20 de mayo de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30242 Jul 24- v Ago 06

HUGO ALFREDO CACERES GODOY y MARIA DEL CARMEN BLANCO ALMADA (Ficha B.25/96).
Durazno, 1º de marzo de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30330 Jul 25- v Ago 07

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARIA ELIDA DE LEON VIDAL y HUGO ROBERTO PEREYRA (Ficha B/20/96).
Auxiliada de Pobreza (Ficha B 17/96).
Flores, 26 de junio de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 53021 Jul 26- v Ago 08

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

OSCAR DANIEL LAMADRID PACHECO y MARIANELA SANCHEZ GONZALEZ (Ficha: B/154/1996).
Florida, 27 de mayo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 28045 Jul 16- v Jul 30

TERCER TURNO

PABLO MARCELO ROMAN SUAREZ y ALLISON MARIANA GALAIN ABAD (Ficha B/172/1996).
Florida, 6 de junio de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 28044 Jul 16- v Jul 30

CARLOS GERARDO LLANES RODRIGUEZ y MARIA LAURA DAMIANO HERNANDEZ (Ficha: B/195/1996).
Florida, 14 de junio de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 30185 Jul 24- v Ago 06

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUAN GREGORIO DURAN BURGUEÑO y GLADYS ESTHER AGUIAR BARR (Ficha: 256/1995).
Minas, 1 de febrero de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 30178 Jul 24- v Ago 06

MARTA BAUBETA y JORGE FIGUEREDO (Ficha: 274/1995).
Se obtuvo auxiliatoria de pobreza.
Minas, 21 de mayo de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 52641 Jul 16- v Jul 30

MALDONADO
JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

ALBERTO AMERICO JAUREGUY BRITOS y ALBA IRIS FERNANDEZ PIRIZ (Ficha 823/96).
Maldonado, 5 de junio de 1996.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 29512 Jul 16- v Jul 30

FREDDY RAUL FONTES NUÑEZ y ANA MARIA GIMENEZ DELGADO (Ficha: 807/96).
Maldonado, 5 de junio de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29517 Jul 16- v Jul 30

GIOVANNA ADREINA DELUCHI y RUBENS CABALLERO (Ficha: 1441/95).
Maldonado, 18 de diciembre 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29518 Jul 16- v Jul 30

OSCAR INCHAUSTI LAVEGA y LIBERTAD VIVIANA PENSADO (Ficha: 169/96).
Maldonado, 26 de febrero de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29540 Jul 16- v Jul 30

WASHINGTON FERNANDO ETCHICHURY CLAVIJO y MONICA CRISTINA DOMINZAIN FULINO (Ficha 461/96).
Maldonado, 25 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29543 Jul 16- v Jul 30

DANIEL PLADA MORELLO y MARIA DEL PILAR PEREZ MONACO (Ficha: 873/96).
Maldonado, 5 de junio de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29965 Jul 22- v Ago 02

DE TERCER TURNO

ABILIO ALBERTO CALABUIG

GUADALUPE y LUISA LILIAN GARCIA DEANIS, (Ficha 638/96).
Maldonado, 15 de mayo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 27944 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

RAUL BOLIVAR CASTRO SILVA y SILVIA CECILIA BARRAGAN URBIN, (Ficha 1116/96).
Maldonado, 28 de junio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 28715 Jul 16- v Jul 30

MARIA GLORIA NOGUEZ CASAÑAS y JOSE EURICO PARADA PIRIZ (Ficha: 458/96).
Maldonado, 7 de junio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29520 Jul 16- v Jul 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ERIC ROLLA SORENSEN y SYOMARA AMALIA GUARIGLIA VARGAS (Ficha: B/558/95).
Paysandú, 12 de junio de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 28331 Jul 16- v Jul 30

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

AMERICO HORACIO VILLARREAL y MARIA ELENA ACOSTA CRESPO (Ficha: A/17/96).
Young, 11 de marzo de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29635 Jul 17- v Jul 31

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS EDUARDO GONZALEZ PEREZ y ARIADNE LILIA GAMARRA VIVAS (Ficha: 127/96).
Rocha, 28 de junio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 30201 Jul 24- v Ago 06

CUARTO TURNO

JORGE GABRIEL BENTANCORT VIERA y SONIA MARINA SILVEIRA TECHERA (Ficha: 156/96).
Rocha, 21 de junio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 28347 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

CARLOS ALBERTO GOMEZ FONTES y FLOR LILIA FERRES CIGALES, (Ficha C/53/96).
Chuy, 6 de junio de 1996.-
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 28344 Jul 16- v Jul 30

JOSE VAZQUEZ y MARTA BULLA, (Ficha C/89/96).
Chuy, 13 de junio de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 28345 Jul 16- v Jul 30

RUBEN JAVIER DECUADRA DEL PUERTO y CRISTINA ISABEL MARTINELLI NICODELLA, (Ficha: B/212/95).
Chuy, 9 de abril de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 28346 Jul 16- v Jul 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA CELIA DA ROSA CATTANEO y DOMINGO ANTONIO PEREIRA (Ficha: B/463/93).
Salto, 25 de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 28212 Jul 16- v Jul 30

TERCER TURNO

VALERIA CORINA LOMBARDO FERREIRA, JOSE FERNANDO RUIZ GRENO (Ficha: A/38/95).
Salto, 22 de mayo de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 29756 Jul 19- v Ago 01

ANA ADELA ERRANDONEA y JOSE ANDRES ARTUZAMUNOA (Ficha: A/36/96).
Salto, 27 de mayo de 1996.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 30215 Jul 24- v Ago 06

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE SILVESTRE MACALUSO CANCELA y ADRIANA CECILIA NAVARRO PEREZ (Ficha: B/878/94).
San José, 16 de diciembre de 1994.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 29237 Jul 16- v Jul 30

TERCER TURNO

ROBERTO ARMANDO MANGENEY LAMANCHA y MARIA de la SOLEDAD AGUADE CAPRIO (Ficha: B/325/96).
San José, 15 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 28612 Jul 16- v Jul 30

WASHINGTON LEONEL CHOCA SUAREZ y CARMEN BEATRIZ BAROSI (Ficha: B/411/1996).
San José, 10 de junio de 1996.
Esc. Adriana Bozzo, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 28613 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

HIMILCE MARIA DEL HUERTO ARIAS SERVETTO y ROGELIO DIAZ VILLANUEVA (Ficha B/122/1996).
San José, 4 de junio de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 28026 Jul 16- v Jul 30

ANGEL ROGELIO BRITOS SELLANES y NILDA MARGOT SALINAS, (Ficha: B/332/1996).
San José, 29 de mayo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 30038 Jul 23- v Ago 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

ALVARO MIGUEL PINO LEIZA Y MARIA ALEJANDRA DABE MAGRINI(Ficha 475/1996)
Mercedes,20 de junio de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 30361 Jul 26- v Ago 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELDY WALDEMAR BAS y NIRIA ZUNILDA SEGOVIA (Ficha: B/252/1994).
Treinta y Tres, 11 de setiembre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 27880 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

FERNANDO AUGUSTO BARREIRO DORNALECHE y MARY UYANI SCHOPFBERGER (Ficha 673-B/92).
Treinta y Tres, 28 de mayo de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 30276 Jul 25- v Ago 07

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados: "GARCIA PEREZ, REINA CORAL C/AZAROLA SANONATI, WALTER ROGELIO, DIVORCIO, Ficha D/241/96", se cita, llama y emplaza a WALTER ROGELIO AZAROLA SANONATI a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 28 de junio de 1996.- Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
07) $ 600,00 10/pub 30106 Jul 23- v Ago 05

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 2º Turno, en los autos caratulados "SAN MARTIN LUIS RAMON C/MANCIERI ANA MARIA - DIVORCIO - Ficha 306/96/D", se cita, llama y emplaza a la Sra. ANA MARIA MANCIERI a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52554 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados: "LANGONE MARIA RITA C/PEREZ CARLOS ARIEL - AUX. DE POBREZA - DIVORCIO - Ficha 417/95/D", se cita, llama y emplaza a CARLOS ARIEL PEREZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 10 de junio de 1996.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52780 Jul 16- v Jul 30

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "DE LEON DIAZ, Gabriela c/MONTERO MARTINEZ, Fernando-Divorcio S. de H." Ficha E-No. 259/96, se cita, llama y emplaza al Señor FERNANDO MONTERO MARTINEZ, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. Montevideo, 28 de Junio de 1996. Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52856 Jul 19- v Ago 01

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "AZAMBUJA, Liria Raquel c/ SOSA VILLARRUBIA, Héctor Valerio - Divorcio S de H." Ficha E-No. 363/95, se cita, llama y emplaza al Señor HECTOR VALERIO SOSA VILLARRUBIA, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se halla auxiliado de pobreza. Montevideo, 11 de junio de 1996. Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52872 Jul 22- v Ago 02

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: DEGREGORI, Doris Ruth c/ DU, Wei, Div. Riñ y Disp." Ficha E- No. 105 de 1996, se cita, llama y emplaza al Señor WEI DU, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Se halla auxiliado de pobreza. Montevideo, 28 de junio de 1996. Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52956 Jul 24- v Ago 06

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno citada en autos caratulados: "MARIA DEL CARMEN DENTONE SILVERA y RICARDO JOSE BERRIEL SILVA. DIVORCIO. FICHA 208/96", se cita, llama y emplaza a RICARDO JOSE BERRIEL SILVA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 31 de mayo de 1996. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

07) $ 600,00 10/pub 29815 Jul 19- v Ago 01

NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "OLIVELLA GIGLIO SILVANA C/ MARTINEZ ANGEL JAVIER - DIVORCIO - Ficha 125/96/D", se cita, llama y emplaza a ANGEL JAVIER MARTINEZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 29 de mayo de 1996. Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52838 Jul 19- v Ago 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, dictada en autos caratulados "MARTINEZ MACHIN BILLIE ALAHY C/LEON ADHEMAR JORGE FICHA E 201/95 AUXILIATORIA DE POBREZA, DIV. SEP. HECHO se cita, llama y emplaza al Sr. ADHEMAR JORGE LEON para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo a los veinte días del mes de Junio de mil novecientos noventa yseis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52852 Jul 19- v Ago 01

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trece Turno citada en autos caratulados: "JUAN PEDRO GRIOTTI C/AMELIA GLADYS BALLADARES GODOY DIVORCIO FICHA 77/96, se cita, llama y emplaza a AMELIA GLADYS BALLADARES GODOY para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 31 de mayo de 1996.
ES UN TRAMITE QUE TIENE EL BENEFICIO DE LA AUXILIATORIA DE POBREZA.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52603 Jul 16- v Jul 30

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "CIAPESSONI GALLI, ALVARO C/ RIGBY ZALDUA, BRENDA YESSICA - DIVORCIO - FICHA 246/96/D", se cita, llama y emplaza a la demandada BRENDA YESSICA RIGBY ZALDUA a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo.
Montevideo, veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y seis.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

07) $ 600,00 10/pub 28679 Jul 16- v Jul 30

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "GUGLIOTTA BUTTA. JOSE C/ SILVA. ANA MARIA - DIVORCIO - Ficha 54/96/D", se cita, llama y emplaza a la demandada ANA MARIA SILVA a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo.
ACTUA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, dieciseis de mayo de mil novecientos noventa y seis.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52555 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno dictada en los autos caratulados: ROCHA AMARILLA AUREA NELIDA C/CARDAMA CASTILLO CARLOS JORGE R. y D. (Ficha D/102/96), se cita, llama y emplaza a CARLOS JORGE CARDAMA CASTILLO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo.- En autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, veinte de junio de mil novecientos noventa y seis.- MARIA NOEL PINASCO, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52575 Jul 16- v Jul 30

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS.- En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "LAUREIRO AIDA C/FIDALGO JULIO. Auxiliatoria de Pobreza. Divorcio. Ficha D/153/94" se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR FIDALGO a comparecer en los referidos autos a deducir sus derechos, dentro del plazo de noventa días y bajo apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52612 Jul 16- v Jul 30

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos caratulados: SILVA, RENEE GENE C/MEZZETTA, PLUTON AGRICOL - DIVORCIO - FICHA: D 182/94, se cita, llama y emplaza al Sr. PLUTON AGRICOL MEZZETTA a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52858 Jul 22- v Ago 02

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos caratulados: MARTINEZ, JOSE C/ ALMEIDA, ELSA - AUXILIATORIA DE POBREZA - DIVORCIO SEPARACION DE HECHO - FICHA: D 54/96, se cita, llama y emplaza a ELSA ROSA ALMEIDA a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 28 de junio de 1996. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52894 Jul 23- v Ago 05

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en los autos caratulados: "BILLALVILLAS NELSON CARLOS C/ TELESCA ELSA MARY. DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO Y AUX. DE POBREZA", Ficha D/183/96 se cita, llama y emplaza a: ELSA MARY TELESCA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). Se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 25 de junio de 1996. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52911 Jul 23- v Ago 05

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26 Turno, dictada en los autos caratulados: "AZIORRI, VERONICA C/ GULARTE NORMAN JOSE, DIV Y AUX Ficha: D/386/91/I/95/DC se cita, llama y emplaza a: NORMAN JOSE GULARTE TEODORO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de bimiento de designársele Defensor de Oficio. (PUBLICACION GRATUITA LEY DEL 17 DE DICIEMBRE DE 1963 Nº 13209).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52614 Jul 16- v Jul 30

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28ª Turno, dictada en los autos caratulados: RUIZ MYRIA C/RIVERO MIGUEL. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD, FICHA D/83/96, se cita, llama y emplaza a: MIGUEL RIVERO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 28 de mayo de 1996. Esc. Rosina Montermurro, Actuaria.

07) $ 600,00 10/pub 29093 Jul 16- v Jul 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3er. Turno, en autos "Rodríguez, María del Carmen c/Manuel Pedro Mayor Gil. divorcio" Ficha 670/A/1996. Se cita, llama y emplaza a Manuel Pedro Mayor Gil, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 23 de Mayo de 1996. Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.

07) $ 600,00 10/pub 30220 Jul 24- v Ago 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 2do. turno de Carmelo en autos caratulados: "CARRO, GERVASIO c/ JAUREGUI, ESTELA. DIVORCIO P/C (Fa. 151/B/ 1996), se cita, llama y emplaza a ESTELA VIRGINIA JAUREGUI, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el presente proceso. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Carmelo, 10 de Junio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

07) $ 750,00 10/pub 29894 Jul 22- v Ago 02

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictado en estos autos caratulados; Pelua, Alicia Jacqueline c/ De Los Santos, Wilson.- Divorcio por Causal.- Ficha A. 402/95, se cita, llama y emplaza a Wilson Rosevelt De Los Santos, para que comparezca dentro del plazo de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se hace conocer que dicho trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza.

Minas, junio 13 de 1996.

Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52642 Jul 16- v Jul 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. María Luz Vila Vidal, en autos caratulados: "PONCE MACHADO, MIRIAM C/ FUENTES BRIEL, JOSE EMILIO, DIVORCIO", Fa. 704/96, se cita, llama y emplaza al Sr. José Emilio Fuentes Briel a estar a derecho en estos autos por el término de 60, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Maldonado, 9 de mayo de 1996. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

07) $ 600,00 10/pub 29558 Jul 16- v Jul 30

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. María Luz Vila Vidal, en autos caratulados: "PIRIZ MADERA, GLADYS MARIA C/ACOSTA GARCIA, NELSON CESAR, DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Fa. 1232/95, se cita, llama y emplaza al Sr. NELSON CESAR ACOSTA GARCIA a estar a derecho en estos autos por el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, habiéndose concedido Auxiliatoria de Pobreza.

Maldonado, 26 de abril de 1996.

Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52565 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DEZA, ERNESTO C/CLAVELIS, MILVA LUJAN. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Fa. A/15/96, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a comparecer a derecho en estos autos a MILVA LUJAN CLAVELIS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Paysandú, 3 de junio de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52975 Jul 25- v Ago 07

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

E D I C T O. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera instancia de Young, se cita, llama y emplaza a FRANCISCO ADOLFO ROSANO para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "BENITEZ, Karina c/ ROSANO, Francisco Adolfo. Divorcio por Causal y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha A/20/96) dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-

Young, veinte de junio de mil novecientos noventa y seis.

Este trámite se encuentra asistido de auxiliatoria de pobreza. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52618 Jul 16- v Jul 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno de Rivera, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JORGE BOTTINO ALVES a que comparezca a estar a Derecho dentro del término de 90 días en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado LUCIA BRAGA (Ficha A/112/1996), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 26 de junio de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52704 Jul 16- v Jul 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "RUBEN HERALDO JAMEN COLLAZO C/ MONICA JACQUELINE CENTURION ALVAREZ.- Divorcio por causal y Auxiliatoria de Pobreza.- Fa. 132/ 1996", se hace saber que ante este Sede se ha presentado Ruben Heraldo Jamen Collazo, promoviendo demanda de divorcio por la causal de separación de hecho contra la Sra. MONICA JACQUELINE CENTURION JAMEN. EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra. MONICA JACQUELINE CENTURION ALVAREZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que el gestionante goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Mercedes, 20 de junio de 1996.

Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52666 Jul 16- v Jul 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de SEGUNDO TURNO de Treinta y Tres, en autos "ROCHA Ma. Nelsa c/Cirilo Franco - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD - Fa. 1038-B/95" se CITA, LLAMA y EMPLAZA a CIRILO FRANCO dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien seguirán los procedimientos. Por auto 1762 de fecha 08/05/95 se concede AUXILIATORIA DE POBREZA para la presente gestión.- Treinta y Tres, junio 7 de 1996. Esc. María Susana Signorino- Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52563 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento a los titulares de los servicios telefónicos números 90 07 02, 90 12 78 y 98 07 42 habilitados en Paysandú 1325. Deberán presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.

Plazo 30 días calendario.

08) $ 210,00 3/pub 30406 Jul 25- v Jul 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 299999 habilitado en Rocha Nº 2301. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 210,00 3/pub 30407 Jul 25- v Jul 29

ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 60 64 14 habilitado en Rivera 5907 Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 210,00 3/pub 30443 Jul 26- v Jul 30

Emplazamos a LOZAN S.A., titular del servicio telefónico número 90.1967, habilitado en la calle Yi 1436. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 210,00 3/pub 30444 Jul 26- v Jul 30

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Se solicita emplazar por Diario Oficial para la toma de posesión en el plazo de tres días hábiles de la publicación, en el cargo de Licenciada en Enfermería Exp. Nº 591/95 (reingreso), a la Sra. María Agueda HERNANDEZ CUBILLA C.I. 1.629.611.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 53015 Jul 25- v Jul 29

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO
MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89.6.89
PADRON: 45657 (p)
AREA: 2063 m.c. 70 dm.c.
PROPIETARIO: ANGELO RUTALLO FERRANDO.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 52866 Jul 22- v Jul 31

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES.
EXPEDIENTE: 89-6-250
PADRON: 1204 (p)
AREA: 384 m.c. 63 dm.c.
PROPIETARIO: HUGO MUSACCHIO y otra.
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES.
EXPEDIENTE: 89-6-86
PADRON: 40425 (p)
AREA: 702 m.c. 05 dm.c.
PROPIETARIO: ISABEL FELLONI CHIESA DE PENNISI.
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES.
EXPEDIENTE: 89-6-97
PADRON: 45662 (p)
AREA: 4565 m.c. 88 dm.c.
PROPIETARIO: HUGO PIO.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 52867 Jul 22- v Jul 31

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES.
EXPEDIENTE: 89.6.243
PADRON: 45524 (p)
AREA: 3216 m.c. 10 dm.c.
PROPIETARIO: CRISTINA M. GONZALEZ TEJERA y otros.
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION. 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES.
EXPEDIENTE: 89-6-94
PADRON: 45521 (p)
AREA: 1423 m.c. 09 dm.c.
PROPIETARIO: MARGARITA LAURA VIÑA LACAZE Y OTROS.
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km- 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES.
EXPEDIENTE: 89-6-251
PADRON: 24642 (p)
AREA: 1093 m.c. 71 dm.c.
PROPIETARIO: HUGO MUSACCHIO y otros.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 52868 Jul 22- v Jul 31

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES.
EXPEDIENTE: 89-6-258
PADRON: 16181 (p)
AREA: 831 m.c. 80 dm.c.
PROPIETARIO: CARMEN CELICA OLGIATTI y otros.
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES.
EXPEDIENTE: 89-6-95
PADRON: 45520 (p)
AREA: 1488 m.c. 20 dm.c.
PROPIETARIO: MARGARITA LAURA VIÑA LACAZE y otros.
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES.
EXPEDIENTE: 89-6-87
PADRON: 40424 (p)
AREA: 1172 m.c. 54 dm.c.
PROPIETARIO: ISABEL FELLONI CHIESA DE PENNISI.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 52869 Jul 22- v Jul 31

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6.85
PADRON: 29281 (p)
AREA: 1593 m.c. 85 dm.c.
PROPIETARIO: NICOLAS AMANDOLA.
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49.
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES.
EXPEDIENTE: 89-6-96
PADRON: 16711 (p)
AREA: 1162 m.c. 60 dm.c.
PROPIETARIO: WILTHER SCAMPINI RAGAZZO.
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49.
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES.
EXPEDIENTE: 89.6.249
PADRON: 9428 (p)
AREA: 6055 m.c. 51 dm.c.
PROPIETARIO: SUC. JUAN PEREZ (Poseedora: ZULMA B. CASTILLO).

09) (Cta. Cte.) 8/pub 52870 Jul 22- v Jul 31

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
.-E D I C T O.-

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO.- EXPROPIACION." Ficha A/24/996, se hace saber que se ha presentado demanda de expropiación por parte de la Intendencia Municipal de Tacuarembó, respecto del inmueble padrón No. 50 de la planta urbana de San Gregorio, 9na. Sección Catastral de Tacuarembó, sito en la intersección de las calles Progreso y Victoria que según plano del Ing. Agrimensor Marcos Alonso, del 3 de julio de 1995, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional, con el No.7934 el 6/7/995, se compone de un área de 478 m.c., 37 dm.c. Por auto No. 256 de fecha 21/2/996 se dispuso dar traslado de la demanda emplazándose a la SOCIETA ITALIANA por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Paso de los Toros, marzo 20 de 1996. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 52954 Jul 24- v Ago 02

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "DI YACOVO CELESTINO MARIA ELENA - Incapacidad" - Ficha V/542/94, se hace saber que por auto Nº 2353 de fecha 1º de setiembre de 1995, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. María Elena Di Yacovo Celestino y se le designó curador a la Sra. Estela María Araujo Di Yacovo.
Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
10) $ 600,00 10/pub 29046 Jul 16- v Jul 30

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "CABRERA LUGO, PATRICIA, INCAPACIDAD, Ficha V/488/95" se hace saber que por auto Nº 1288 de fecha 23 de MAYO DE 1996 se designó curador interino de la presunta incapaz PATRICIA CABRERA LUGO C.I. 1.227.765 domiciliada en Juan Acosta No. 4986 a su madre MAGEL TERESA LUGO C.I. 1.202.972-3 domiciliada en Juan Acosta No. 4986.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 30 de mayo de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52625 Jul 16- v Jul 30

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "CARISI LANDABURU LOURDES GISEL - INCAPACIDAD - Ficha 558/95/V "se hace saber que por auto Nº 860/96 de fecha 17 de abril de 1996 se designó curador interino del presunto/a incapaz GISEL CARRISI LANDABURO C.I. 3.869.955-2 domiciliada en Cánova del Castillo 4882.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 9 de mayo de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52654 Jul 16- v Jul 30

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "JAVIER ALEJANDRO ROSALES KARL - INCAPACIDAD "se hace saber que por auto Nº 1506 de fecha 7 de junio de 1996 se designó curador interino del presunto/a incapaz Javier Alejandro Rosales Karl C.I. 3.416.219-7, a su padre Ricardo Rosales González, C.I. 978.306-5 domiciliados en Ignacio Bazzano 4297 entre Teniente Galeano y Rinaldi. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 28 de junio de 1996. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52871 Jul 22- v Ago 02

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictada en autos "Novas Nuñez, Alvaro, Incapacidad"- Fa. 499/95, se hace saber que por auto Nº 2117/96 de fecha 25/6/96, solicita la declaración de Incapacidad a Alvaro Novas Nuñez, designándose curador interino a Mirtha Lillian Nuñez Balisia. Esc. Cristina Castellanos Actuaria, en fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los dieciséis días de Julio de mil novecientos noventa y seis.
Se hace saber que este expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52978 Jul 25- v Ago 07

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9o. turno en los autos caratulados "SUAREZ CARABALLO GUSTAVO - INCAPACIDAD" se hace saber que por auto No. 1263/96 de fecha 23 de mayo de 1996 se designó curador interino del presunto/a incapaz GUSTAVO SUAREZ CARAVALLO C.I. 3.769.389-2, a su madre MARIA ANGELICA CARABALLO, C.I. 1.555.709-0 domiciliado en Oficial 5 No. 1720 J - Cerro Norte.
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 5 de junio de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52572 Jul 16- v Jul 30

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dictada en autos: "Santana Fernández, Tabaré - Incapacidad - "Fa. V-61-96, se hace saber que por auto Nº 1238-96 de fecha 23/5/96 solicita la declaración de Incapacidad de Santana Fernández Tabaré, designándose curador interino a Casimiro Santana. Esc. Cristina Castellano, Actuaria.
En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veinticuatro días de Junio de mil novecientos noventa y seis. Se hace saber que este expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52793 Jul 16- v Jul 30

DE DECIMONOVENO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LA QUINTANA FABRA VERONICA - INCAPACIDAD - FICHA C. 371/95", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 758/96 de fecha 8 de abril de 1996, se declaró en estado de incapacidad a LAURA VERONICA DE LA QUINTANA FABRA, concediéndole la auxiliatoria de pobreza.- Designándose Curador Propietario a ZULEMA FABRA SILVA, quien aceptó el cargo el día 11 DE JUNIO DE 1996. Montevideo, 25 de junio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Pilar Freire, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52595 Jul 16- v Jul 30

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos caratulados: GARCIA AISHEMBERG, MARIA MAGDALENA - INCAPACIDAD FICHA: V 463/92, se hace saber que se designó curadora propietaria a la Sra. JULIA ANA AISHEMBERG DEAMBROSIS de la incapaz MARIA MAGDALENA GARCIA AISHEMBERG. Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
10) $ 450,00 10/pub 30150 Jul 24- v Ago 06

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos caratulados: SOSA, ALFREDO HECTOR SOLICITA: SOSA, JUAN MARIA - INCAPACIDAD - FICHA: V 130/94, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ALFREDO HECTOR SOSA, designándose curador propietario al interino SR. JUAN MARIA SOSA. AUXILIATORIA.
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Act. Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52548 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: FERNANDEZ ZALAYETA, LEONARDA RAQUEL - INCAPACIDAD - FICHA: V 506/95, se hace saber que se designó Curador interina de LEONARDA RAQUEL FERNANDEZ ZALAYETA a la Sra. MARTA SUSANA FERNANDEZ ZALAYETA. Montevideo, 12 de junio de 1996. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
10) $ 600,00 10/pub 30403 Jul 25- v Ago 07

DE VIGESIMOSEXTO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos caratulados: "DE MAINE MANN, DOROTEA ENGRACIA - INCAPACIDAD - Ficha V 356/95", se hace saber que por decreto 1266/96 de fecha 27 de mayo de 1996 se declaró en estado de incapacidad a Dorotea Engracia De Maine y se designó curadora propietaria de la misma a Elida Berta Feuerstein. A los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 3 de junio de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
10) $ 750,00 10/pub 29094 Jul 16- v Jul 30

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Castro Hilda, incapacidad, ficha V/486/95, se hace saber que se promovió la denuncia de insania de Hilda Isabel Castro Silva, designándose curador interino de la misma a su madre Ana María Silva Alcaide, por auto Nº 6977 del 20 de diciembre de 1995.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 12 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52698 Jul 16- v Jul 30

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Samperez Pablo, incapacidad, ficha V/6/96, se hace saber que se promovió la denuncia de insanía de Pablo Aníbal Samperez García, designándose curador interino del mismo a su madre legítima Mirta Elizabeth García Pérez, por auto Nº 719 del 19 de marzo de 1996. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 4 de junio de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52844 Jul 17- v Jul 31

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Furquin Andrea, incapacidad, ficha V/18/96, se hace saber que se promovió la denuncia de insanía de Andrea Roxana Furquin Gómez, designándose curador interino de la misma a su madre legítima Mirta Gómez Pierris, por auto Nº 752 del 19 de marzo de 1996. SE CONCEDIO EL

BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 13 de junio de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52850 Jul 19- v Ago 01

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
- EDICTO -

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo (FICHA B.153.94), se ha declarado en estado de incapacidad a JUAN CARLOS FAGUNDEZ, discerniéndose el cargo de curadora del mismo a doña BLANCA ELENA ALVEZ. Artigas, 7 de marzo de 1996. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
10) $ 450,00 10/pub 26632 Jul 22- v Ago 02

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno dictada en los autos: "SAENZ ARCE MIRNA INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA Ficha 276/95" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 1685/96 de fecha 13 de mayo de 1996, la incapacidad de MIRNA SAENZ ARCE designándose curadora a MARIA JOSEFA ARCE quien aceptó el cargo con fecha 13 de junio de 1996, teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Las Piedras, 17 de junio de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52639 Jul 16- v Jul 30

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "GOMEZ GONZALEZ, RENEE - INCAPACIDAD - Fa. 20/96", se hace saber que por decreto No. 1779 de fecha 6 de junio de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Renée Gómez González, designándose curadora a su madre Zulma González Duarte. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 14 de junio de 1996. FE RNANDO TORRES BRAYER, ACTUARIO ADJUNTO. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Melo, el día catorce de junio de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52657 Jul 16- v Jul 30

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "FIANZA, Olga. INCAPACIDAD. "Ficha Nro. B-1-1995, se hace saber que por Resolución Nro. 2373 de fecha 10 de agosto de 1995, dictada por este Juzgado, se designó Curador de la Incapaz Olga FIANZA a Juan SAAVEDRA. Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1995. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Florida, 6 de junio de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52574 Jul 16- v Jul 30

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Florida, dictada en autos: "ROSAS FONTES, Carlos Rogelio. INCAPACIDAD." Ficha Nro. B-2-1995, se hace saber que por resolución Nro. 425 de fecha 7 de marzo de 1995 dictada por este Juzgado, se designó Curadora del Incapaz Carlos Rogelio ROSAS FONTES a Blanca Angélica COSTA PERDOMO. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Florida, 6 de junio de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52694 Jul 16- v Jul 30

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno dictada en estos autos: García Bello Irene Dionisia. Incapacidad. (Ficha 271/94), se hace saber que por resolución de éste Juzgado de fecha 9 de noviembre de 1995 se declaró el estado de incapacidad de Irene Dionisia García Bello, designándose curador de la misma a Elba Antonia Calcerrada García.- Minas, marzo 11 de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
10) $ 560,00 10/pub 19005 Jul 23- v Ago 05

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, dictada en estos autos: "LABREA GOMEZ Henry.- INCAPACIDAD (Fa. B/303/92).
Se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 26 de abril/94 se declaró el estado de Incapacidad de HENRY LABREA GOMEZ designádose curadora del mismo a su madre Irma Gómez. Minas, 16 de junio de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) $ 600,00 10/pub 30177 Jul 24- v Ago 06

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo. Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "LANCASTER, LADIS EDIS" INCAPACIDAD. Ficha B/149/90, se hace saber que por auto Nº 2326 de fecha 7/6/91 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. Ladis Edis Láncaster, designándose curador a su cónyuge Sr. Pablo Inocencio Pino Zafra. Maldonado, 17 de abril de 1996. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto
10) $ 600,00 10/pub 29514 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO
EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado hace sabe que en los autos caratulados: "Elinger Mello Fernando Daniel Incapacidad fa. 1195/95" se ha declarado a Fernando Daniel Elinger Mello en estado de incapacidad de acuerdo a lo dispuesto por auto Nº 976 de fecha 10 de abril de 1996.
Maldonado, 3 de junio de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
10) $ 600,00 10/pub 27947 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 935 de fecha 17 de abril de 1996, se declaró en estado de INCAPACIDAD a NELLY BLANCO OLIVERA, Ficha B/98/1995, habiéndose designado curadora de la misma a BLANCA SONIA BLANCO OLIVERA. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 26 de junio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52636 Jul 16- v Jul 30

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución nº 1342 de fecha 4/06/96 se declaró en estado de incapacidad a MIRIAM CECILIA SALDIVIA RAMOS (B.155/95), habiéndose designado curador del mismo a MIRIAM EDITH RAMOS SANCHEZ. Rivera, 18 de junio de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) $ 600,00 10/pub 29679 Jul 17- v Jul 31

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: PEREYRA SILVERA MARLENE DORLEY - INCAPACIDAD - Fº 334/94; SE HACE SABER: Que por providencia Nº 1594 de fecha 28.03.95, se ha declarado en estado de incapacidad a MARLENE DORLEY PEREYRA SILVERA, domiciliada en Bº Doce Bocas de la Ciudad de Castillos C.I. 3.081.816-8; designándose curadora definitiva de la misma a su madre legítima ALDA IDALINA SILVERA CARDOSO, con igual domicilio y C.I. 3.081.815-2. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los veinte días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis. Por auto Nº 2496 de fecha 23.04.96, se otorgó el beneficio de auxiliatoria de Pobreza. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52841 Jul 17- v Jul 31

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos caratulados: DURAN CARLINI ANA MARIA - INCAPACIDAD - Fa. B/923/94, se hace saber que por auto Nº 6357 de fecha 13 de diciembre de 1995, ha sido declarada en estado de incapacidad a ANA MARIA DURAN CARLINI, designándose curadora a SUSANA ANGELA CARLINI BARRETO. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 29

de mayo de 1996. Se deja constancia que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52865 Jul 22- v Ago 02

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "NORMA LIBERTAD ROSALES LAPAZ DE RIVERO.- Incapacidad.- Fa. 22/1995", se hace saber que por Resolución Nº 5199 de fecha 12 de setiembre de 1995, se declaró en estado de Incapacidad a NORMA LIBERTAD ROSALES LAPAZ, designándose curador a OSCAR OMAR RIVERO AMARO. A los efectos legales se hacen estas publicaciones dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 9 de mayo de 1996. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52981 Jul 25- v Ago 07

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno en autos: "RODRIGUEZ CURBELO, Verónica" - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha B. 111/95, se hace saber que se declaró en Estado de Incapacidad a: VERONICA RODRIGUEZ CURBELO, habiéndose designado curador a: Ana Teresa Curbelo.
Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones.-
Tacuarembó, 7 de junio de 1996.
Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52617 Jul 16- v Jul 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno en autos: "PEREIRA, Pedro". Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza, (Ficha B 60/95), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a: PEDRO PEREIRA, habiéndose designado curador interino a: Dina Pereira Alvez. Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 30 de mayo de 1996. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52920 Jul 23- v Ago 05

DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "PEÑA PRESTES, HEBER SEBASTIAN, INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha B/24/96, se hace saber que se ha decretado por Resolución Nº 607 de fecha 15/04/96 la Incapacidad de: Heber Sebastián Peña Prestes, designándose curador (a) Irma Prestes Fernández a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, junio 10 de 1996. Este trámite está Auxiliado de Pobreza. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52789 Jul 16- v Jul 30

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ
DE DECIMO NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de 19º turno, Ficha Nº 558/96 se hace sabe que ante esta Sede se presentó VERONICA FERNANDEZ SALINAS, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Nancy García Villanueva y Juan Daniel Regueira Esmoris, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 17 de julio de mil novecientos noventa y seis. Ma. Cristina Cervini, Actuaria.
11) $ 600,00 10/pub 30113 Jul 23- v Ago 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez de Paz de la Capital de Primer Turno, en autos caratulados "IVANIUK CALKO, DANIELA. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" FICHA 684/95 se hace saber que ante este Juzgado se presentó Daniela Ivaniuk, quien optando por el título de Procuradora y Escribana Pública ofreció la declaración de: Gladys Mabel Ghuisoli o Ghisoli y Evangelina Pereira, sobre su vida y costumbres. Montevideo, veintitrés de julio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.
11) $ 750,00 10/pub 30442 Jul 26- v Ago 08

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Silvia Elizabeth Mosle Parra (ficha 151/96), quien optando por el título de procurador, ofrece las declaraciones de Lisette Mesa Faget, Estela Agueda Alvarez Cestaro y Omar Alfredo Hidalgo Mesa, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 20 de junio de 1996.
Esc. Lucía María Carballa, Actuaria.
11) $ 600,00 10/pub 28435 Jul 16- v Jul 30

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno en autos cartulados: "Rodríguez Serra y Diniz Silveira. Honradez y costumbre" (Ficha 420/96), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Alejandro RODRIGUEZ SERRA y Athaydes DINIZ SILVEIRA y como represente de firmas extranjeras, ofrecieron la declaración de Pablo Martino, Marcelo Rodríguez y Eliana Hernández sobre sus vidas y costumbres.- Montevideo, diecinueve de julio de mil novecientos noventa y seis. Mirta Y. Bentancur, Escribana Actuaria.
11) $ 750,00 10/pub 30114 Jul 23- v Ago 05

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la capital de 6º turno, se hace saber que ante este juzgado se presentó Gabriela Sorondo Rebollo ficha 299/96, optando por el título de procuradora y escribana, ofreciendo las declaraciones de Elsa Margarita Dubini y Liliana Beatriz Cucuzza acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 28 de junio de 1996. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
11) $ 600,00 10/pub 29713 Jul 17- v Jul 31

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, se hace saber que Sandra Rey Airaudo, se presentó optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrece las declaraciones a Mónica Fernández y María Aloise. (Ficha 359/96). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de junio de 1996. Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
11) $ 600,00 10/pub 28121 Jul 16- v Jul 30

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CECILIA PENA VENTURIELLO. Ficha 412/96. Optando por el título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Annel Puig Leites, Adriana Modino Ferreira y Cecilia Siqueira Karlen, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 10 de junio de 1996. Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
11) $ 600,00 10/pub 30376 Jul 25- v Ago 07

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de 16 Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó ANA CLAUDIA OLIVERA BRUN (Ficha 355/96) quien optando por el título de escribano Público, ofreció las declaraciones de MARIA VIRGINIA ROMERO y ANDREA DE LOS SANTOS sobre su vida y costumbres. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) $ 600,00 10/pub 29097 Jul 16- v Jul 30

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Décimo Noveno Turno de la Capital se hace saber que ante esta Sede se presentó INES CRISTINA VIGNOLI DUPUY, Ficha: 546/96, quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció la declaración de los testigos Mercedes Teresa Lobato Loduca y Alvaro José Moreira Alfonso. Y a los efectos legales se hace estas publicaciones. Dra. María Isabel Rabuffetti. Montevideo, 21 de junio de mil novecientos noventa y seis.
Cristina Cervini, Actuaria.
11) $ 600,00 10/pub 27839 Jul 16- v Jul 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 22 Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALVARO SACCO VILLANUEVA en los autos caratulados: "SACCO VILLANUEVA, ALVARO - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES Ficha V C 478/96" optando por el título de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de los testigos Gustavo Machado y Elvira García. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 junio 1996. Esc. Ma. Virgina García Ferro, Actuaria.
11) $ 750,00 10/pub 29096 Jul 16- v Jul 30

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana Liz Peguri Ferrari en los autos caratulados: "PEGURI FERRARI, ANA LIZ - Información de Vida y Costumbres, Ficha VC 331/96" optando por el título de Escribana y ofreciendo las

declaraciones de los testigos Elsa García y Mariela Pistón. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 28 junio 1996. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.
11) $ 600,00 10/pub 29375 Jul 16- v Jul 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 22 Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lidia Neira Blanco en los autos caratulados: "NEIRA BLANCO LIDIA. INFORMACION VIDA Y COSTUMBRES" Ficha V C 530/1995 optando por el título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos Stella Quintillán y Graciela Batista. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 mayo 1996. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.
11) $ 750,00 10/pub 29393 Jul 16- v Jul 30

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 31º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GONZALO FERNANDEZ LUZ Ficha 471/96, quien optando al título de PROCURADOR, ofreció la declaración de Virginia Musetti Guglielmi y Omar Gandolfo Bonorino sobre su vida y costumbres. Montevide, 13 de junio de 1996. Dra. Elba Fernández, Actuaria Adjunta.
11) $ 600,00 10/pub 29772 Jul 26- v Ago 08

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Carlos Fernández Silva (ficha 468/96), optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Mónica Cardoso y Ana Germán para la información sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 16 de julio de 1996.- Dra. Elba Fernández, Actuaria Adjunta.
11) $ 600,00 10/pub 29993 Jul 23- v Ago 05

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno, dictada en autos "FERRARI DEVOTO, Eduardo Antonio. Información de vida y costumbres." Ficha 234/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó EDUARDO ANTONIO FERRARI DEVOTO, quien optando por el título de Escribano ofreció las declaraciones de Nicolás Storace y Giannamaría Zarrillo, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 20 de junio de 1996. Dra. Karen Yandian, Actuaria.
11) $ 750,00 10/pub 29095 Jul 16- v Jul 30

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental d que ante esta sede se presentó MARIA VIRGINIA ROMERO PEDRAZZI (Ficha 269/95) quien optando por el título de ESCRIBANO PUBLICO, ofreció las declaraciones de Enrique Perucchi Pérez y de Marcelo Mateauda Horminoguez sobre su vida y costumbres. Canelones, abril 29 de 1996. Dra. Ma. del Carmen Roybal Silva, Juez de Paz Departamental.
11) $ 750,00 10/pub 30230 Jul 24- v Ago 06

PAYSANDU
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. turno de Paysandú se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sandra Daniela Mamberto Bernasconi (Ficha 107/96) optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de María José Arévalo y María Cristina Sánchez sobre su vida y costumbres. Paysandú, 12 de junio de 1996.
Dra. Magela Otero , Juez.
11) $ 600,00 10/pub 27925 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de San José de 1er. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó DANIEL SELLANES MENDOZA, en los autos: "DANIEL SELLANES MENDOZA - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES - FICHA V/1/95 - optando por el título de PROCURADOR UNIVERSITARIO y ofreciendo la información de Giselle Hernández y Alicia Perera.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dra. SORAYA GOUGEON AREVALO, Juez de Paz.
11) $ 600,00 10/pub 28028 Jul 16- v Jul 30

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, julio 26 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

JOSE ALFREDO DARTAYETE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vargas Guillemete 2379 y XIMENA MARIA HORTA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago de Chile 1336/803.

RUBEN DARIO AQUINO, 43 años, divorciado, ret. militar, oriental, domiciliado en J. Requena 2293 y ROSSANA GRACIELA RODRIGUEZ, 36 años, soltera, nurse,oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3411/3.

JAVIER CLELIO DOMINGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Evangelio Bonilla 6564 y MARIA DEL PILAR MARZANO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla. Rpca. de Chile 4285 bis/102.

FERMIN ATAGUALPA ARIAS, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cno. al Paso de la Española 5357 y ANA CARINA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Andaluz 5357.

OFICINA No. 2

ISMAEL BURGOS, 37 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Cap. Berisso 5324 y DOROTY YANET DO SANTOS, 32 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Cap. Berisso 5324.

HUMBERTO BURGOS, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Cap. Berisso 5324 y ANA MARIA RODRIGUEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cap. Berisso 5324.

OFICINA No. 3

MARCELO MIGUEL CASTRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cerro Largo 916/8 y ANA FERNANDA VIANA, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Calle 17 No. 3656 - Bo. Casabó.

CARLOS DANIEL CAUTERUCCIO, 27 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Corrales 3757 y CARLA ANDREA ROBERTO, 27 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Ellauri 814/202.

OFICINA No. 4

DANIEL GONZALO FERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 2870 y MARIA FERNANDA GERPE, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en García de Zúñiga 3479/1.

HUGO LUZARDO, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Gral. Palleja 2466 y LIROPEYA GLORIA GONZALEZ, 72 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2719/101.

SERGIO EDUARDO FERREIRA, 26 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado en Barrios Amorín 1787/1 y TATIANA TUBINO, 22 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en 19 de Junio 5766.

OFICINA No. 5

ENRIQUE FERNANDO GARCIA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Fco. Simón 2233/11 y ROSANA PATRICIA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Prudencio Vázquez y Vega 1064/001.

JULIO CESAR GONZALEZ, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Paysandú 1571/1 y NATALIA BARROS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Leal de Ibarra 5501.

PABLO DANIEL GEDANKE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Canaro 2235/1 y ANDREA LORENA BERON, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Valparaíso 1279/605.

DAVID DIONISIO GUTIERREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isidro

Más de Ayala 5640 y GRACIELA ELIZABETH SOSA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Almeida Pintos 5122.

OFICINA No. 6

LUIS GERARDO MORALES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antares - Pasaje 1/4108 y AMALIA JUDITH ANDRADE, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Antares - Pasaje 1/4104.

OFICINA No. 7

ALEJANDRO DANIEL PARDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Usera 3321 apto. 1305 y GABRIELA PATRICIA SANTANA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en República Francesa 847.

CARLOS ANTONIO PROVERBIO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mateo Vidal 3185 apto. 8 y VIVIANA ANDREA OSORES, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Vilardebó 1321 apto. 1.

OFICINA No. 8

HUGO PEDRO XIMENEZ, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Jaime Roldós y Pons 4014/2 y MARGARITA ROSA MARTINEZ, 53 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Jaime Roldós y Pons 4014/2.

PAULO MERCELO REGHITTO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Sosa 3927/1 y STELLA MARIS LAURINO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agustión Sosa 3927/1.

SERGIO GUSTAVO RIVERO, 28 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Vázquez Sagastume 435/3 y ELDER MARY MEDERO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vázquez Sagastume 435/3.

OFICINA No. 9

WALTER LEONARDO SUAREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guadalquivir 5017 y SANDRA BEATRIZ ZEBALLOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guadalquivir 5017.

JORGE ADRIAN SILVA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Blandengues 1833 y SANDRA MABEL DE SOUZA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Defensa 2146/202.

GABRIEL EDUARDO SAENZ, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mateo Cortes 5044 y CRISTINA JUDITH RODRIGUEZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Teniente Rinaldi 4123.

OFICINA No. 10

HUGO TORRES, 53 años, divorciado, marinero, oriental, domiciliado en Agraciada No. 3747 y NELLY GUILLERMO, 63 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Agraciada No.3747.

MARIO ALBERTO VIOLA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Nardone 2265/2 y NILZA CRISTINA BALADON, 27 años, divorciada, técnica laboratorista, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 2017/3.

HORACIO DANIEL TORRES, 32 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Scoseria 2940/301 y MARIA MAGDALENA IBAÑEZ, 25 años, soltera, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1712 Piso 12.

14) $ 104,00 3/pub

Montevideo, julio 25 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JULIO CESAR ACEVEDO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leandro Gómez Block 46/2 y MARIA FERNANDA RUBI, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Leandro Gómez Block 46/2.

DOMINGO HECTOR ALONSO, 59 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Gral. Urquiza 2568/6 y BLANCA JOSEFA ESTUPIÑAN, 78 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Gral. Urquiza 2568/6.

NESTOR RAMON ALVAREZ, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fray Bentos 3401 y LILIA ZORAIDA GONZALEZ, 48 años, viuda, modista, oriental, domiciliada en Fray Bentos 3401.

OFICINA No. 3

JOSE ANTONIO CARRION, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alianza 2425 y MARIA ELENA TECHEIRA, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pasaje 1-6148/ 2 Bo. Las Torres.

CLAUDIO GHERMAN CORDOBA, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cno. Cibils 4612 y LAURA GABRIELA PEREYRA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Liga Federal 1602.

OFICINA No. 4

MAURICIO LARROSA, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erria 71 Torre X/204 y SILVIA NELLY MANCINO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cnel. Lasala 4287/3.

OFICINA No. 5

LEONARDO GUSTAVO INTROINI, 40 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Uspallata 1375 y SANDRA MARIA BENTANCOR, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Berro 1286/401.

MARIO HERNANDORENA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nicaragua 2381 y CLAUDIA ALEJANDRA LLULL, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pedro Giralt 4326.

MARIO AMADO GALEOTTI, 27 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 3005 bis 602 y MARIA VIRGINIA COLLAZO, 27 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Benito Blanco 1142/703.

OFICINA No. 6

JORGE EDUARDO MUNNE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje de los Andes 2891 (Reducto) y ANDREA RAQUEL SENDIC, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cont. Cicerón 6245 A. (B. Bella Italia).

NICOLAS ANDRES MORA, 29 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3096/202 y MARIA FERNANDA ALVAREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Quijote 2991.

SAMUEL MAICHE, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Avda. Italia 3115/ 301 y NORMA ALIDE FORESTIER, 65 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Italia 3115/301.

GABRIEL VALENTIN MAGNAVACCA, 36 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Lancasteriana 2320/2 y ANGELA AMALIA OCCHIUZZI, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lancasteriana 2320/2.

CARLOS MARIA MORASCO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 4495 y MARIA LAURA ZANOTTA, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Constitución 2273.

JUAN PABLO MENENDEZ, 26 años, soltero, Ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Constituyente 1778 y MARIA LAURA QUIROS, 26 años, soltera, Ing. civil, oriental, domiciliada en Mario Cassinoni 1387.

OFICINA No. 7

WASINGTON DANIEL PEREZ, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Martín Berinduague 1062 y ANA GABRIELA QUEGLES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Rodríguez Correa 3907 apto. 2.

OFICINA No. 8

RUBEN ARLEY RONDAN, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 5691 y ANA LIDIA FURTADO, 48 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 5691.

GABRIEL RAVECCA, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Aranguá 4661 y LOURDES ANAHIR ITURBEY, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Aranguá 4651.

OFICINA No. 10

JORGE PABLO TONAZZA, 25 años, soltero, piloto, oriental, domiciliado en Pedro Visca 4270/ 3 y LYS YORYET CARNEBIA, 24 años, soltera,, domiciliada en P. Visca 4270/3.

WALDEMAR GASTON OTERO, 29 años, soltero, publicista, oriental, domiciliado en Gaboto 1245 y LAURA SANTOS, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en De La Aljaba 3867.

DANIEL IGNACIO OLAGUE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. Requena 2367 y CLAUDIA VERONICA SILVEIRA, 23 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en J. Requena 2367.

FREDDY ALBERTO ORIQUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fajardo 3369 y MARY LILIAN CLAVIJO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fajardo 3369.

JOHN DARIO VEGA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en F. Cardozo 2675 y SUSANA MARY PORTA, 23 años, soltera, diseñadora gráfica, oriental, domiciliada en F. Cardozo 2675.

14) $ 104,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

Edicto. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2do. Turno, en autos: Martínez Clara, c/García Capurro, Mario y otros, Prescripción ficha 197/95, se hace saber que ante la Sede promovió Clara Martínez acción de prescripción adquisitiva treintenaria de la propiedad del siguiente inmueble: Padrón 11.921 solares 1 y 2 (ex solar 10 manzana 47) sito en la 7ma. Sección Judicial de Canelones, Solymar, del plano del Agr. Luis A. Pessano inscripto en la Oficina de Catastro con el Nro. 4926 el 12 de noviembre de 1980, que tienen un área de 734 metros 32 decímetros, y lindan al SO con padrón 13.012 y al SE con padrón 11.920, por ser esquina. Dicho solar tiene su frente a la calle Real de Azúa. Por tanto, se cita y emplaza por el término legal a Mario, Clara, Daniel, Alberto y Elina García Capurro, Ricardo Luis, Mario Ildefonso Alberto, Felipe Teodoro, Eduardo Santos Amaro, Enrique Daniel y Jorge Pedro Martín García Urioste, Elena Urioste, Sofía Esther, Daniel Ildefonso, Juan Alberto Basilio, José García Vidal, Sofía Francisco Vidal Arteaga, Alberto Ignacio, Ignacio Felipe García Schinca, Mercedes Luisa, Baldomero Luis y María Patricia García Cuenca, Mercedes Cuenca Risso, María Clara Capurro, Elina, Luis Alberto, Raquel, Joaquín, Susana, María Sara y María Esther Urioste García, y/o sus sucesores a cualquier título, y a quienes se consideren con derechos, a deducirlos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 13 de mayo de 1996. Esc. Ma. Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) $ 2.100,00 10/pub 29299 Jul 16- v Jul 30

DE NOVENO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9o. Turno, en autos caratulados CURBELO HERNANDEZ, RODOLFO y OTROS. PRESCRIPICON TREINTENAL.- Ficha 9/225/94, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados respecto del bien Padrón No. 28.698 de la 15a. sección judicial de Montevideo, zona urbana, paraje Buceo, que según plano del Agrimensor Ybsen Mario Peyrot de agosto de 1964, inscripto el 24 de noviembre de 1976 con el No. 81.820, consta de una superficie de 410 m. 23 dms. y se deslinda así: 7.88 mts. de frente a la calle Tiburcio Gómez No. 1437 entre las calles Rivera y Bauzá; 36.85 mts. al Oeste lindando con solar No. 9, padrón No. 28.697 con frente a la calle Tiburcio Gómez No. 1433 a nombre a la Sra. María Rivero C.I. 2.007.842-9; al Noroeste linda con el solar No. 31, padrón 100.198, con frente a la calle Rivera No. 3577 a nombre de la Sra. Ysabel Masetti; 13.80 mts. al Norte lindando con el solar No. 13, padrón 28.685, con frente a la calle Francisco Bauzá 3568 a nombre de la Sra. Aurea C. de Nicela con C.I. 936.501-9; 8.59 mts. al Nordeste lindando con el solar No. 40, padrón 70.175 con frente a la calle Francisco Bauzá No. 3574; 37.80 mts. al Este lindando con el solar No. 24, padrón 94.567, con frente a la calle Tiburcio Gómez 1439, a nombre del Sr. Carlos Goncalves C.I. 1.490.846-6, para que comparezcan ante esta Sede sita en la calle San José No. 1132, Piso 4 de esta ciudad, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, se designará Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, 10 de agosto de 1995.

Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

16) $ 2.400,00 10/pub 27999 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMO TURNO

Edicto.- Por disposición de la Sra. Juez Departamental de la Capital de 10o. Turno, dictada en autos caratulados" Gutemberg Felipez Feans c/ Werther Luis Nelson Risoto Pereyra y Nely Paula Minetti, Prescripción Automotor (F. 73/96), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva del vehículo marca Mercedes Benz, Padrón 263.921, matriculado en el Departamento de Montevideo con el número 123.920, Motor Número 123.920-10-030648, de 27 H.P., Modelo 250-S, año 1978.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien y en especial a los señores Werther Luis Nelson Risoto Pereyra y Nely Paula Minetti y/o sus sucesores bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 20 de junio de 1996.

Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.

16) $ 1.050,00 10/pub 29034 Jul 16- v Jul 30

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno dictada en los autos caratulados "MARSET, Hugo y CORONEL, Crisanta- Prescripción Adquisitiva Treintenal" Ficha VD 726/92 se hace saber que se han presentado Hugo Marset y Crisanta Coronel promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal respecto del inmueble padrón 173312 sito en la 11a. Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Piribebuy 5372. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados especialmente a Bernardino Sánchez Blanco y Francisca Gacet Blanco y sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

16) $ 1.050,00 10/pub 29098 Jul 22- v Ago 02

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, en autos caratulados "D'Alesio Manuel y otra. Prescripción Adquisitiva Treintenal" Ficha 855/95, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Manuel D'Alesio y María Brignoni, promoviendo acción de prescripción treintenal respecto al siguiente i19, de la 11º Sección Judicial de Montevideo, el que según plano del Agrimensor Horacio Uslenghi de julio de 1925, inscripto en la Dirección General de Avalúos, el 13 de abril de 1934, en el expediente Nº 25.065, consta de una superficie de 633 m2 30 dm2 y se deslinda así: al Sur-Este da frente a la calle Nº 1; al Sur-Oeste linda con el Solar Nº 31 y al Norte con los Señores Peirano, todos del mismo plano. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre este bien, para que comparezcan a deducir sus derechos en este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los mismos. Montevideo, 18 de junio de 1996. Dra. Karen Yandian, Actuaria.

16) $ 1.500,00 10/pub 29099 Jul 16- v Jul 30

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones, en los autos caratulados "Curbelo Camejo Milka.- Prescripción Adquisitiva Treintenal.-" F.C/59/94, se hace saber que se presentó ante esta sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal la Srta. Milka Curbelo Camejo, del siguiente bien inmueble: solar de terreno con mejoras sito en la 10a. Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 114, manzana 28 en el plano del Agrimensor Carlos A. Asuaga Requena, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 4458 el 30 de agosto de 1994, de una superficie de 698,41 Mts., con 21.57 Mts. de frente al Sur a la calle Guzmán Azuaga sin número de esta ciudad. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Domingo Peregalli Consonni y a sucesores de Elena Sarante Cabrera, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos. Tala, 27 de mayo de 1996. Dra. M. M. Yamel Tabárez, Juez de Paz.

16) $ 1350,00 10/pub 30093 Jul 23- v Ago 05

DE LA DECIMOSEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz de la décima segunda sección del Departamento de Canelones en autos caratulados: COIRO MARABOTTO, Adela PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. Ficha 5/96, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados sobre las fracciones de terreno ubicada en la planta urbana de San Bautista padrón Nº 252, manzana Nº 45, solar Nº 1, con una superficie de 1563 metros con 58 centímetros con frente a camino Nacional y que se deslinda de la siguiente manera: al noroeste 42 m 90 con vía férrea de A.F.E. al noreste 43 m. 50 con Camino Nacional y al suroeste 32 m 50 con Padrón Nº 283 todo esto surge del plano del Agrimensor Eduardo H. Pereira inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 10787 el día 27 de Noviembre de 1995, y en especial a Luis Alberto TEGIACHI y a Elsa ADUCHIA para que comparezcan ante esta Sede bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San Bautista 25 de mayo de 1996.

Nibia Méndez, Juez de Paz.

16) $ 150,00 10/pub 28743 Jul 16- v Jul 30

DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18a. Sección de Canelones, Dra. Adriana de los Santos y en autos caratulados: "CARDOSO CARDOSO, Ramón Dionisio, Prescripción Adquisitiva Treintenaria, Fa. 181/95, se hace saber que se presentó RAMON DIONISIO CARDOSO CARDOSO, solicitando Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, del siguiente bien inmueble: Un solar Padrón No. 1625, ubicado en la 18a. Sección Judicial de Canelones, Brio. "Las Toscas", Calle F entre calles 4 y 5, habiendo presentado plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Juan Carlos Peluffo, No. de inscrpción 466, fecha de la misma 1 de diciembre de 1994, teniendo una superficie de 625 metros cuadrados y se deslinda así: doce metros cincuenta centrímetros al Noreste, de frente a la Calle "F"; cincuenta metros al Sureste linda con el Solar Padrón No. 1624; doce metros cincuenta centímetros al Suroeste con el Solar Padrón No. 1621 y cincuenta metros con diez centímetros al Noroeste con el Solar 1626, expresando que desde hace más de treinta años ha estado poseyendo el solar mencionado realizando diferentes mejoras en el solar para incorporarlo paisajísticamente. en consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. El presente se expide en la ciudad de Atlántida a los trece días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y cinco.- Dra. Adriana de los Santos Arigoni, Juez de Paz.

16) $ 2.100,00 10/pub 29764 Jul 19- v Ago 01

DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Décimo Novena Sección Judicial de Canelones se hace saber que ante esta Sede se presentó ENRIQUE PLACE ESCARIZ c/Sucesores de ALBERTO GARCIA CAPURRO y de MARIA CLARA GARCIA CAPURRO DE URIOSTE (Ficha C 192/95) promoviendo juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el terreno sito en la Décimonovena Sección Judicial de Canelones zona urbana Padrón Nº 21.881 (Padrón anterior Nº 12.964) ubicado en Balneario Solymar, con frente a calle Nº 42 Solar 12 Manzana 276 según plano Agrim. Carlos Hughes de abril de 1958, registrado con el Nº 10.366 que consta de una superficie de 680 mts., lindando por el este con el solar 13, propiedad de la Sra. Lilián Sanjurjo, con el Solar 14, propiedad del Sr. José Patiño, por el sudeste con los Solares 15 y 18, propiedad de Enrique Placé y por el oeste con el Solar 11, propiedad de José Perichón. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Sucesores de Alberto Garra García Capurro de Urioste, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto, para que comparezca dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Canelones, 29 de mayo de 1996. Dr. Alberto Miguel Basil, Juez de Paz.

16) $ 1.650,00 10/pub 29760 Jul 24- v Ago 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, en autos: "GOMEZ, EALTER Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Ficha A 82/96, se hace saber que se ha presentado WALTER RUBEN, JOSE WASHINGTON Y MIGUEL ANGEL GOMEZ y OLGA MACHADO DE GOMEZ, promoviendo acción respecto del inmuble padrón 755 (parte), actual 3432, ubicado en cuarta Sección Judicial de Canelones, Paraje Viale, zona suburbana, señalado con el Nº 1021, en el Plano del Agr. J. J. Mendoza Haedo inscripto en la Dirección General de Catastro el 2-8-1950, compuesto de un superficie de 637 mts. 2dm. y linda así: 12 m. de frente al Sur a calle 17 ms. de ancho; 53 mts. 11 cms. al Oeste linda con solar 1020 y al Norte 12 m. confinando con solar 1801 y 53.06 mts. al Este con solar 1022. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos respecto al referido inmueble y especialmente a los últimos titulares ANTONIO VICTOR ARCELUS BOSCH, CAROLINA GONZALEZ VANRELL, CARLOS JOAQUIN ARCELUZ BOSCH y MARIA SARA UBICI, en el término de noventa días y bajo apercibimiento de continuarse los trámites con Defensor de Oficio. En fe de ello, se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Las Piedras, a los doce días del mes de junio de 1996.
Dra. Dolores Sánchez De León, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.950,00 10/pub 28253 Jul 16- v Jul 30

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en autos: "SABORIDO, NARCISO DANTE PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA: 80/88, Archivo Nº 525 Año: 1989", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, especialmente a los linderos del bien inmueble padrón Nº 3660, ubicado en la 1era. Sección Judicial de Cerro Largo, que según plano del agrimensor Walter M. González, inscripto en la Dirección General de Catastro de Cerro Largo, que según plano del agrimensor Walter M. González, inscripto en la Dirección General de Catastro de Cerro Largo con el número 1482 el 25 de julio de 1984, tiene una superficie de 420 metros cuadrados, con el siguiente deslinde: Al Norte treinta y cinco metros limitando con bienes de la sucesión de Eugenio Medeiros padrón Nº 3659; al Sur con Santiago Francisco Gueda - padrón 3658; Al Este doce metros frente a la calle José Batlle y Ordóñez y al Oeste doce metros con los padrones 3650 y 9689. A los efectos legales se hace esta publicación.
Melo, 08 de febrero de 1995.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

16) $ 1.500,00 10/pub 28951 Jul 25- v Ago 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Río Branco, dictada en autos caratulados "SILVEIRA FREIJO, ARACY DINGO-PRESCRIPCION BIEN MUEBLE" Ficha S/24/96", se hace saber que se presentó Aracy Dingo Silveira Feijó promoviendo Prescripción Adquisitiva de un automóvil Marca Fiat Uno CS, 3 puertas, motor Nº 2092962, modelo 1986 a nafta, empadronado con el Nº 37.577, matrícula EM 37.577. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados que se consideren con derecho y en especial a Derby Montano Mordenti Fonseca, para que se presenten dentro de los 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Río Branco, 17 de junio de 1996. Dr. Gonzálo Silva Marquisio, Juez de Paz Dptal. de Río Branco.

16) $ 1.050,00 10/pub 28501 Jul 16- v Jul 30

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO
.-EDICTOS.-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "MARTINEZ RODRIGUEZ, Segundino y REMEDIOS LONG, Violeta - PRESCRIPCION TREINTENARIA" (F.A. Nº. 290/93) 2do. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Segundino MARTINEZ RODRIGUEZ y Violeta REMEDIOS LONG, solicitando y promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA en relación al siguiente bien: Padrón rural Nº. 1430, compuesto de un predio y demás mejoras que le acceden con una superficie total de 8 Hás. 4993 mc. 78 dcm. ubicado en la tercera sección judicial del departamento de Colonia, según plano del Ingeniero Agrimensor A. M. Martínez Indart de Abril de 1991 inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional con el Nro. 10.461 el 11/6/91 y se deslinda así: Norte con el Padrón Nº 6166, al Sur con el Padrón Nº 486 al Este con vía férrea y parte del Padrón Nº 6.166 y al Oeste con el arroyo del Colla. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble especialmente a Gloria Teresita RAMOS COLLETTE e Isabel COLLETTE de SPINELLI, como así también a los propietarios de los inmuebles linderos a saber: María E. QUINTANA (Padrón Nº 6166); Juan CASTRO; (Padrón Nº 486) y también a los últimos propietarios del bien a prescribir: Antonio ARENAS y Juana Elsa PEREZ para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos.
Rosario, 26 de mayo de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

16) $ 2.100,00 10/pub 28495 Jul 16- v Jul 30

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno; dictada en autos: LESA GONZALEZ, Mauro Santiago; Guadalupe y Beltrán y GONZALEZ MANTARAS, María Cristina c/ GONGORRA LEAL, Elvio o sus sucesores - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - Ficha A.335/95; se hace saber que se han presentado Mauro Santiago, Guadalupe y Beltrán LESA GONZALEZ y María Cristina w GONZALEZ; solicitando la prescripción adquisitiva sobre 1/3 del bien padrón Nº 8029 de la 2da. sección (zona rural) de DURAZNO; el que según plano del Ing. Agrim. José A. de SOUZA inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el Nº 317; se trata de la fracción

Nº 2 sita en Paraje Villasboas, zona rural 2da. sección Catastral de Durazno, con una superficie de 30 hectáreas 8820 mts.- Antes Padrón 487 hoy Nº 8029.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a quienes se consideren con derecho sobre el referido bien y especialmente a Elvio GONGORRA LEAL o sus sucesores, a que comparezcan a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Durazno a 25 de marzo de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.950,00 10/pub 30332 Jul 25- v Ago 07

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, en autos caratulados: "BOTTARO MARTINEZ, Francia Libertad y Otra. Prescripción". FA.C/28/94, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: Francia Libertad y Nives Sara Bottaro Martínez, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenal de los padrones 32 y 33 de la Manzana 4 zona urbana de Pan de Azúcar, Dpto. Maldonado, con frente a la calle Leonardo Olivera s/n. esquina Félix Núñez. En consecuencia se cita, llama y emplaza a: Doroteo Tabares y Dorotea Botaro, en calidad de últimos titulares; a José Silveira por Padrón Nº 26; Clemente Victorio Escobar por Padrón Nº 27 y Quintín Clavero por Padrón 31, en calidad de linderos del bien que se prescribe; así como a todos aquellos que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Pan de Azúcar, a seis de junio de 1996.
Dra. Mónica Bortoli de Moisso, Juez de Paz Subr.-

16) $ 1.350,00 10/pub 28714 Jul 16- v Jul 30

DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5a. Sección de Maldonado, dictada en autos: "CAMEJO RAMALLO, Milton Osvaldo. PRESCRIPCION TREINTENAL", Fa. C.81/95, se hace saber que se ha promovido acción de prescripción adquisitiva treintenal con respecto a los padrones 20580 y 20581, de Punta Colorada, 5a. Sección Judicial de Maldonado.
El padrón 20580 posee una superficie de 1130 metros cuadrados y el 20581, 1077 metros, según plano del Agr. Sarandí Azuaga, de enero de 1952, inscripto con el nº 1784, el 11/1/52, que se deslindan de la siguiente manera: PADRON 20580: 18 m. al E, sobre Avda. Central; 61, 31 m. al N sobre padrón 5, de Luisa Arami; 64,27 al SE con padrones 4 y 1, propiedad de Fernanda Gioscia, y 18,24 m con padrón 14 propiedad de Víctor Ojeda. PADRON 20581: 18 m al E. sobre Avda. Central, al N. 58,34 m. con solares 3 y 9 propiedad de Víctor Ojeda, al NO 18.24 m. con padrón 14 propiedad de Víctor Ojeda y 61,31 al S. con padrón 5 propiedad de Rogelio Lozano. Por lo que SE CITA Y EMPLAZA a todos los interesados respecto del inmueble de autos, especialmente a ROGELIO LOZANO y LUISA ARAMI DE ANTONIOLI, y a los linderos en el plazo de 90 días a deducir sus derechos e interés, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos.- Piriápolis, 7 de Junio de 1996. Dra. Ma. FERNANDA MORALES - JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.

16) $ 1.950,00 10/pub 28076 Jul 16- v Jul 30

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5a. Sección de Maldonado, dictada en autos: PULIDO, Ismael. PRESCRIPCION TREINTENAL, Fa. C. 80/95 se hace saber que se ha promovido acción de prescripción adquisitiva treintenal con respecto a los padrones Nº 345 y Nº 346, manzana 576, de Piriápolis, 5a. Sección Judicial de Maldonado, según plano del Agr. Julio Costa, registrado con el Nº 6150, del 27/4/1992, constando cada uno de 500 metros cuadrados y se deslindan así: Nº 346, 50 mts. al NE sobre la calle Tucumán; al NO 10 mts. sobre la calle Sarmiento, al SO 50 mts. con el padrón 345, y al SE 10 mts. con el padrón 327, propiedad horizontal 001 RAUL CROSSA BUCCA y el 002 EMILIO CROSSA MOSCA; padrón 345: al NE 50 mts. con padrón 346, al NE 10 mts. sobre Sarmiento, al SO 50 mts. con padrón 344 de DANIEL GRAMMARCHI y al SE 10 metros con padrón 328 propiedad de JAVIER GUTIERREZ SARUBBI. En consecuencia, SE CITA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles referidos, por el plazo de 90 días perentorios, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos, en especial al Sr. SALOMON COTTON y a los linderos. Piriápolis, 7 de junio de 1995. Dra. MARIA FERNANDA MORALES.- JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.

16) $ 1.950,00 10/pub 28720 Jul

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5a. Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos: "DE LEON DE LEON, Raquel Amelia. PRESCRIPCION TREINTENAL", Fa. C.170/95, se hace saber que se promovió acción de prescripción treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: solar de terreno y construcciones, sito en la 5a. Sección Judicial de Maldonado (antes 3a.), empadronado con el Nº 1867, manzana catastral Nº 92, con frente al este a la Avda. Catorce de Julio y al Noreste a la calle Pablo Zufriateguy, por ser esquina y al sur linda con el padrón Nº 1866 y tiene un área de 420 mts. 50 dms2., inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Piriápolis, con el Nº 525, el día 2 de mayo de 1996. EN CONSECUENCIA: se Cita, llama y emplaza, por el término de 90 días perentorios a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, en especial a los linderos, a que comparezcan a deducir sus derechos e interés, bajo apercibimiento de designárseles DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán estos procedimientos. Piriápolis, 7 de junio de 1996. Dra. Mónica Bortoli de Moiso. Juez de Paz.

16) $ 1.500,00 10/pub 29541 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que en los autos caratulados: "THOMASSET, Dardo c/SUCESORES de Miguel THOMASSET y Otros - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL - Ficha 1194/95 - se ha presentado en este Juzgado Dardo THOMASSET promoviendo acción declaratoria de prescripción treintenal respecto del siguiente bien inmueble: fracción de terreno empadronado con el NO. 3944 de la primera sección judicial de Maldonado, localidad de Punta del Este, con un área de 3354 m. 9988 cc. que se deslinda de la siguiente manera: al Sur 114 m. 142 cc. con frente a la Avenida Al Placer, hoy Camino Aparicio Saravia, al Norte 116 m. 75 cc. formando ángulo agudo por tratarse de una superficie triangular con zona municipal ribereña al Arroyo Maldonado y al Oeste 60 m 17 cc. con calle de 20 metros. Dicha superficie y deslindes surgen del plano levantado por el Ingeniero Agrimensor Julio H. Cervino el 20 de diciembre de 1944, el que fuera inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nro. 573 el 13 de enero de 1945 y donde se señala con la fracción letra G. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble descripto a efectos de que comparezcan a hacer valer los mismos, bajo apercibimiento de que para el caso omiso se designará defensor de oficio. Dicho emplazamiento comprende a los sucesores de Miguel THOMASSET. Maldonado, 24 de abril de 1996. Dr. Dardo Nievas. Juez de Paz Departamental de Maldonado.

16) $ 1.950,00 10/pub 29506 Jul 16- v Jul 30

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que se presentó el Sr. Washington Pais López, (Ficha 226/94), a promover juicio de prescripción treintenal del inmueble: terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona Punta Ballena, Balneario Chihuahua, empadronado con el Nº 419, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2546, consta de una superficie de: 1008 metros cuadrados, con 39 decímetros cuadrados, y se deslinda así: 15 mts. 46 cms. al SO de frente a la calle Nº 6 y Nº 10; distando el extremo más cercano de su frente 21 m., 78 cm. al comienzo de la ochava curva, formada por las calles Nº 6 y Nº 10, al N.O. 63 m. 06 cm., lindando con el solar 13, al N.E. 16 m. 78 cm. lindando con los solares 5 y 6, al S.E. 62 m 37 cm. lindando con los solares 1 y 2. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el plazo de 90 días, a todos los que se consideren con derecho al bien objeto de este proceso, y especialmente a los linderos propietarios de los padrones: 418, 411, 410, 407, 406, a efectos de que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. Dr. Gerardo Siri, Juez de Paz (subrogante) Departamental de 2do. Turno de Maldonado. Maldonado, 20 de mayo de 1996. Dr. Gerardo Siri Prieto, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.950,00 10/pub 29507 Jul 16- v Jul 30

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Chuy, en los autos "Rivero Márquez, Ilda. Prescripción adquisitiva treintenaria. Ficha 26/96", se hace saber que ante esta Sede se presentó Ilda Rivero Márquez promoviendo la prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Solar de terreno con mejoras ubicado en la ciudad de Chuy, 5ta. Sección catastral del Departamento de Rocha, zona urbana, empadronado con el Nº 497, antes padrón Nº 371, señalado como slar 17 en el plano del Agr. Arturo López Blanquet, inscripto con el Nº 338 el 11 de noviembre de 1946 en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, compuesto de una superficie de 412m. 80 dms2. según títulos y con un área efectiva de 411m. 60dm2. y linda: al Sur doce metros de frente a calle Laguna de

Castillos, al Norte, igual extensión con parte del padrón 2725, al Este, 34.30m. con padrón 498 de Lucas Diana Correa, y al Oeste, 34.30m con padrón 570 de Evaristo Silvera. En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a Luisa Pérez Cardoso de Aguiar, así como a sus sucesores a título universal o particular, a los propietarios de los padrones linderos, y a cualquier persona que se considere con derechos sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Chuy, 26 de marzo de 1996. Dr. Juan Carlos Fernández, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.950,00 10/pub 28348 Jul 16- v Jul 30

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Salto en autos "Olivera Trinidad Humberto Ramón. Prscripción adquisitiva. Fa. 321/96", se hace saber que se presentó Humberto Ramón Olivera Trinidad promoviendo prescripción adquisitiva del vehículo tipo camioneta, marca CHEVROLET, año 1981, modelo C 10, padrón No.297.080 de Montevideo,matrícula anterior de Montevideo No.141.116, luego también de Montevideo No. 530.367 y actualmente de Montevideo No. 606.017, motor No. LD8575B-094422H, a gas oil, de 20 caballos de fuerza, 1650 kgs. de peso. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los interesados en el bien mueble a prescribir, en especial a Talleres Mecanicos López Hermanos Sociedad Anónima y los últimos propietarios y a todos los interesados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quiense continuarán estos procedimientos, Salto, 11 de junio de 1996. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental 2o. Turno.

16) $ 1.200,00 10/pub 28213 Jul 16- v Jul 30

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO
PRESCRIPCION

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Inst. de San José de 3er. Turno, en autos: "CABALLERO ANTONIA, DELGADO CABALLERO HEBER ESMIR Y NESTOR GUSTAVO PRESCRIPCION-FICHA A/613/1995- se hace saber que ante esta Sede se presentaron: ANTONIA CABALLERO, HEBER ESMIR DELGADO CABALLERO Y NESTOR GUSTAVO DELGADO CABALLERO, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: una fracción de terreno con las mejoras que lo acceden, ubicado en la 1era. Sección Judicial de San José, empadronado con el Nº 4394, Solar 14, con una superficie de 5793 mts. 54 dms. lindando al Oeste con fracción Nº 5, en 16 mts. de frente a calle Pública, al Norte con fracción 13, al Sur con calle Pedro Etchemendy y al Este-Sureste con Arroyo Mallada.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien y especialmente a SUCESORES DE DON JUAN VERDE Y DOÑA FRANCISCA S. DE VERDE, FRANCISCO ANTONIO GÜENAGA Y MARIANA HARGUINDEGUY Y A MARIA LUISA, ANA LAURA Y JUAN HECTOR GÜENAGA HARGUINDEGUY, Y A LOS PROPIETARIOS DE LOS PREDIOS LINDEROS DE LOS CUALES SE DESCONOCE SU NOMBRE Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. San José, 19 de diciembre de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

16) $ 1.800,00 10/pub 28622 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 6a. Sección Judicial de San José, en autos: "MENYOU, César Altiber. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", ficha C 17/96 se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: automóvil tipo Sedan, marca Fiat modelo 147 Spacio Diesel, año 1985, Padrón Nº 95878, matrícula 209008 de San José, motor 1973413. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo de autos por el término de 90 días perentorios y especialmente a la Sra. Rosa Beatriz Fazio Sampedro, o sus sucesores a cualquier título, y demás interesados bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. Libertad, 6 de Mayo de 1996. Dra. Ana de Salterain, Juez de Paz.

16) $ 1.050,00 10/pub 29238 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Séptima Sección de San José, en autos caratulados: "LABORDE FLORA Y AREVALO SOLANGE-PRESCRIPICON ADQUSITIVA TREINTENARIA-Fa. C/5/96 se hace saber que ante esta Sede se presentaron Sra. FLORA LABORDE y SOLANGE AREVALO promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien inmueble un solar de terreno ubicado en esta sección, empadronado con el No. 41 del fraccionamiento Barrio Rives, localidad catastral San Fernando, zona sub-urbana manzana "D", solar No. 23, con una superficie de 600.31 metros cuadrados; emplazándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble y especialmente a la Sra. FLORA LABORDE y SOLANGE AREVALO, a sus sucesores a cualquier título, a los linderos y a los que por cualquier concepto pudieran considerarse con algún derecho, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. Coronel, Adrián Medina, abril 24 de 1996. Dr. Fernando Veiga, Juez de Paz.

16) $ 1.350,00 10/pub 29227 Jul 16- v Jul 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

"EDICTO"

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "SILVA IRENE VITALINA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (F.A./126/95), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede la compareciente de autos, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, de los inmuebles sitos en la 9a. Sección Judicial de Tacuarembó, localidad Catastral San Gregorio, Padrones No. 471 y 500.- El padrón No. 471 ubicado en la manzana No. 126 compuesto por una superficie de 6 hás. con 9797 mts.2, que lindan: por el norte 353,57 mts. con frente a calle Rivera; por el este 210,94 mts. con el padrón 470 y con el padrón 461; por el sur 85,20 mts. con el padrón 459 y 272,19 mts. con el padrón 458; y por el oeste 182,48 mts. con plazoleta Municipal, según plano del Ingeniero Agrimensor Marcos Alonso, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el No. 7838 el 22 de febrero de 1995.- El padrón No. 500 ubicado en la manzana No. 126 con una superficie de 8 hás. 3106 mts.2, que lindan: por el sur 305,80 mts. de frente a calle Gral. Rivera; por el oeste 258,19 mts. con el padrón 501; al norte dos segmentos de recta que corren de oeste a norte de 142,21 mts. y 145,40 mts. que lindan con el padrón No. 499; y por el este el Lago Artificial del Río Negro,- según plano del Ingeniero Agrimensor Marcos Alonso, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el número 7839, día 22 de febrero de 1995.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de referencia, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos; y en especial a los linderos Sres. José Quintana, Felicia Flora Silva o Rocha Cáceres, Carlos Pérez, Sucesores de Nicasi U. de González, Euclides González y Sucesores de Manuel Pimienta.- Paso de los Toros, 22 de marzo de 1996.- Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) $ 2.700,00 10/pub 28089 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez de Paz (Subrogante) de la Sexta Sección de Tacuarembó ANGEL GABINO NUÑEZ, en autos caratulados "CUELLO RODRIGUEZ, EUSEBIO-PRESCRIPCION TREINTAÑAL" Ficha 25/996, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los Sucesores del Sr. EUSEBIO CUELLO RODRIGUEZ y a los linderos Raúl Ferreira y Juan Carlos Antúnez y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble sito en la 2a. Sección Judicial Catastral de Tacuarembó, Valle Edén, Padrón No. 9561 que según el plano del Ing. Agr. Idelfonso O. Esteves de 16 de Noviembre de 1976 inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 5091 el 16.11.976, tiene una superficie de 7 héc. 6846 mc. y su deslinde es al Noreste con Juan Antúnez, al Noroeste con Suc. Rodríguez y el Sur con Raúl Ferreira. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 14 de Junio de 1996. Angel Gabino Núñez, Juez de Paz Subrogante.

16) $ 1.200,00 10/pub 29451 Jul 16- v Jul 30

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Joel Salomón de León solicita la inscripción de la obra en fascículos titulada "Diccionario Riverense" (cap. A al G. inc.); de la cual se declara autor.
Montevideo, 16 de junio de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.
17) $ 525,00 10/pub 29746 Jul 19- v Ago 01

MARCOS G. MUJICA BALDION solicita la inscripción del programa de ordenador titulado "HISTORIA - SANTA MARIA EDUCATIVE", del cual se declaró autor.
Montevideo, 4 de junio de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 525,00 10/pub 30335 Jul 25- v Ago 07

MARIA CAROLINA DOBARRO OTERO solicita la inscripción de la obra titulada "LUCES Y SOMBRAS", de la cual se declaró autora.
Montevideo, 15 de julio de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.
17) $ 525,00 10/pub 29693 Jul 17- v Jul 31

María T. Ferreira solicita inscripción de la obra titulada "Laura, la madre del Tupa"; de cual se declara autora.
Montevideo, 24 de julio de 1996
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.
17) $ 350,00 10/pub 30492 Jul 26- v Ago 08

Miguel Abdo Nossar Serpa solicita la inscripción de la obra titulada "El Sistema Jurídico del MERCOSUR"; de la cual se declara autor.-
Montevideo, 12 julio 1996
Luis Musso Ambrosi
Director General
17) $ 350,00 10/pub 30553 Jul 26- v Ago 08

Mónica Albano por sí y por Aurora Echevarría, Rosita González, Elida Romero, Ma. Teresa Rebella, Rosario Fau, Virginia Matteo y Jaime Tambaco, solicitan la inscripción de la obra titulada: "Censo de archivos de la Universidad de la República Oriental del Uruguay", de la cual se declaran autores.
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.
17) $ 700,00 10/pub 29922 Jul 22- v Ago 02

Odila Baroffio Burastero solicita la inscripción de la obra titulada "Poemas sin nombre"; de la cual se declara autora.
Montevideo, 10 de julio de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.
17) $ 350,00 10/pub 29745 Jul 19- v Ago 01

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

José M. Silva López: ENCIENDE TU CORAZON - Canción
Carlos Fabián Mosqueira: PORQUE YO - Canción.
AMOR IMAGINARIO - Canción.
Leo Masliah: CONCIERTO PARA PIANO Y ORQUESTA - Instrumental.
Martín Mekhsiminasian: LUZ DE CORAZONES - Canción.
Juan Carlos Covachevich: SALTO Y ENCINA - Candombe
Marino Rivero, Donato Racciatti y Gabriela Díaz: EL FUEGO DE TU AMOR - Tango
Eduardo Larbanois, Mario Carrero, Jorge Sclavo, Washington Benavídez, Ruben Lena, Alfredo Zitarrosa, Eduardo Galeano y Hugo Rodríguez: IDENTIDADES - Album Musical
Graciela Paraskevaidis: EN ABRIL - Album Musical
Sonia Hiriarte Rivero: SCARNNER - Album Musical
Jorge Jauregui: MUSICA PARA DANZAS - Album Musical
Carlos Paravís Martínez: ENTRE CUERDAS Y TU MADERA - Album Musical
Samantha Navarro: PIRATA HEMBRA - Album Musical
Gustavo Casenave: BICHOZWEI - Album Musical
Bruno Delgado: DOBLE IDENTIDAD - Album Musical
Francisco Prieto: Adrián Hugo y Sebastián Ret: ANOREXIA - Album Musical
Gisela Cor: PARA VOS - Album Musical
Sergio Durand Erguiz: VAMOS AMERICA - Album Musical
Ruben González Acuña: SENTIMIENTO - Album Musical
María del Rosario Rocca: EL ES MI ESPERANZA - Album Musical.
Ana María Bitancurt y Luis Ernesto Martínez: UNA VIDA NUEVA - Album Musical
Gustavo Montemurro: TAN LEJOS - Album Musical.-
Hugo Cabeza: SIEMBRA Y ALAS - Album Musical
Carlos Benavides: DE LA PLUMA A LA CUERDA - Album Musical
Néstor A. Curbelo Calabria: MO UN FERIANTE MAS - Album Musical.
Luis A. Musso Ambrosi: EL DIA - Autores del Suplemento. Vols. I, II y III Libro.
César Daniel Fernández: VIVENCIAS - Album de poemas.
Kity Castillo (23/19): ORQUIDEA NEGRA - Poemas
Víctor Giossa: MIS RECUERDOS - Album de poemas y músicas.
Dolly Lus Alvarado: EL LIBRO DE DOROTEA - Poesías.
Eduardo Tórtora: EL MUNDO DE LOS MUNDIALES - Volumen 1 y 2.
Marina Cultelli: YUREMA O LA LLANURA DEL SOL VOS PERDIDA EN EL MAR - Novela
Gonzalo Fernández López: NO HAY DERECHO!! - Texto teatral.
Edgardo Muscarelli: NO HAY DERECHO!! - Música original para la obra.
Ramiro Herrero Beaton: EL ELOGIO DE LA LOCURA - Versión teatral para la obra de Erasmo de Rotterdam.
Stella Texeira: LOS GNOMOS CUENTAN LA HISTORIA DEL GATO MANCHADO Y LA GOLONDRINA SIÑA - Traducción autorizada para la obra de Jorge Amado.
Jorge Sclavo: HUMOROSAMENTE VUESTROS - Texto teatral.
Roberto Andrade: EL PRINCIPITO - Traducción y versión teatal de la obra de Antoine de Saint Exupery.
Fernando Antelo, Carlos Cocchi, Luis de Lago y Carlos Duarte: NADA PASA DE MODA - texto y canciones originales para la obra.
Leo Masliah: CHANEL No. 5 - Texto y música original para la obra teatral.
Ariel Tabares: EL CIRCO MAS CHICO DEL MUNDO - Libretos para espectáculo de magia infantil.
Pablo Pérez Veiga: LARGO VIAJE DEL DIA HACIA LA NOCHE - Música original para la obra de Eugene O'Neill.
Raquel Azar: EN HALLOWEEN PINOCHO Y LAS BRUJITAS SE DIVIERTEN - Texto y canciones originales.
Beatriz Massons: TRES MUJERES Y YO - Versión teatral para la obra de Feydeau.
Eduardo D'Angelo: LAPIZ DE LABIOS - Texto teatral.
Ricardo Islas: MIEDO SILENCIOSO - Guión audiovisual.
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.
17) $ 4.200,00 10/pub 29370 Jul 15- v Jul 29

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO turno en autos caratulados "ESPANTOSO RIOS ABIGUE Y ALEXANDRA RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO FICHA 177/96", se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de NACIMIENTO. Acta 1578 de ABIGUE Y ALEXANDRA ESPANTOSO RIOS del 29/10/92 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 2 del departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "ABIGEY" debe decir "ABIGUEY y donde dice "ALESSANDRA", debe decir "ALEXANDRA" por así corresponder.
Montevideo, 03 de JUNIO de 1996. OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52597 Jul 16- v Jul 30

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16o. turno, en autos caratulados "GONZALEZ, Eduardo Gregorio, Rectificación de Partida de Defunción - Fa. A-163/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de defunción, inscripta el 8 de diciembre de 1995, oficina No. 5, Acta No. 1552, en el sentido que donde dice: DIVORCIADA, debe decir: SOLTERA. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 27 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52935 Jul 24- v Ago 06

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Le-

trado de Familia de 19 Turno se hace saber que en los autos caratulados "Silvina Alexandra, MARIN DUARTE" RECTIFICACION DE PARTIDA, Ficha A/14/96, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Silvina Alexandra, MARIN DUARTE, en el sentido que en donde dice que es hija natural de MARIA GABRIELA MARIN DUARTE, se debió decir que "es hija natural de GABRIELA FABIANA MARIN - DUARTE, por así corresponder.
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52703 Jul 16- v Jul 30

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19 Turno, en autos "KUCH MONTESDEOCA, Lina Fabiana" Rectificación de partida Ficha A/171/96", se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de "Lina Fabiana KUCHS" Acta Nº 4836, de la oficina Nº 11 del Oficial del Registro Civil, de fecha 18 de agosto de 1975 en Montevideo, y en el sentido que en donde dice su apellido paterno "KUCHS" debe decir "KUCH" por así corresponder.- Montevideo, 28 de Mayo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52721 Jul 16- v Jul 30

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º turno, en autos caratulados: FUREST CATALDO, BASILIO - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: V 131/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de BASILIO FUREST CATALDO, Acta Nº 633 del: 29 de abril de 1994, Oficina Nº 4 de Montevideo, en el sentido que donde dice MARIA DEL CARMEN OTTIERO, debe decir MARIA DEL CARMEN OTTIERI, por así corresponder.
Montevideo, 7 de Junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Act. Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52720 Jul 16- v Jul 30

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Pereyra Alcides por Pereira Alcides, rectificación de partida, ficha V/271/96 por resolución Nº 1729 de fecha 10 de junio de 1996, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Alcides de María Pereira, inscripta el 4 de setiembre de 1995 ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 1 de Montevideo, Acta Nº 1240, en el sentido que donde dice De María, debe decir de María, dejándose constancia que es el segundo nombre y Pereira es el único apellido del difunto.
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52718 Jul 22- v Ago 02

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "ALMEIDA, Maricel" (Ficha "B" Nº 92/95), se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de MARICEL ALMEIDA, estableciéndose que donde dice "sexo masculino" debe decir "sexo femenino", por ser éste el verdadero. Bella Unión, marzo 18 de 1996.Tramita con auxiliatoria de pobreza.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52946 Jul 24- v Ago 06

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "PAZ, Sonia Yanet. Rectificación de Partida" (Ficha "B" Nº 31/95), se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de matrimonio Nº 24 del 28 de febrero de 1991, de GONZALEZ, Carlos Daniel con PAZ, Sonia Yanet, en el sentido que en la línea 10, donde dice "SOUZA", debe decir "GONZALEZ" por ser éste el verdadero. Tramita con auxiliatoria de pobreza.- Bella Unión, mayo 8 de 1996.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52947 Jul 24- v Ago 06

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "DISSIMOZ, Federico Daniel.- Rectificación de partida".- (Fa. B/60/95), se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de FEDERICO DANIEL DISSIMOZ, estableciéndose que donde dice "DESSIMOZ", al margen y en las líneas 5 y 15 debe decir "DISSIMOZ" por ser éste el verdadero. Tramita con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, mayo 17 de 1996.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52949 Jul 24- v Ago 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en autos "MUÑOZ, WALTER y SONIA DEL RIO, Fa. 573/95, se hace saber que ante esta Sede se presentó WALTER MUÑOZ y SONIA DEL RIO solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija CARINA JAQUELINE, (acaecido el día 1º de marzo de 1977 en su domicilio, e inscripto en el Registro de Estado Civil el día 7 de marzo de 1977, acta Nº 3), en el sentido que donde dice "HIJA DE PADRES DESCONOCIDOS", debe decir "QUE ES HIJA LEGITIMA DE LOS COMPARECIENTES", por así corresponder. Las Piedras, 12 de junio de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52638 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "FERULO, ROSA ESTHER. RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha 622/A/1996, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Rosa Esther Ferulo, en el sentido que en todos los lugares donde dice "Farulo", deberá decir "Ferulo". Pando, 21 de mayo de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52979 Jul 25- v Ago 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Reina Romero Muniz, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo José Pedro Mendez Muniz, en la que se padeció de error, en lo que refiere al segundo apellido, en el sentido donde dice: "MENDEZ MUNIZ, José Pedro", debe decir, "MENDEZ ROMERO, José Pedro", que es el verdadero. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Florida, 20 de mayo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52693 Jul 16- v Jul 30

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Florida, F.B/117/1995, se hace saber que se ha presentado en este Juzgado, Mary Selva Martínez, solicitando la ratificación de su partida de matrimonio, en la que se padeció de error, en el sentido que en todo donde dice: "Desiderio MUNIZ" debe decir: "Desiderio ROMERO MUNIZ" que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 16 de Julio de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52939 Jul 24- v Ago 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. María Luz Vila Vidal, en autos caratulados: "SILVEIRA FERREIRA, ADRIANA. RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa 506/96, se comunica que se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de ADRIANA SILVERA, individualizada con el número 315 de fecha 11 de julio de 1977, ante el Oficial de Estado Civil de la Segunda Sección Judicial, del Departamento de Maldonado, donde dice "Silvera Adriana" debe decir "Adriana SILVEIRA" y donde figura el apellido paterno deberá decir "Asdrúbal SILVEIRA".
Maldonado, 15 de mayo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adj.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52570 Jul 16- v Jul 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados MONTENELLI PEZZONI, María Gimena. RECTIFICACION DE PARTIDA". F: B/374/95, se dispuso la rectificación de la partida Nº 251 de fecha 1º de junio de 1990, de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, en donde dice "MONTANELLI", debe decir MONTENELLI. Se expide el presente a los seis días de octubre de mil novecientos noventa y cinco. DRA. HELENA BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52571 Jul 16- v Jul 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de 1er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "FONTORA, GLADYS. RECTIFICACION DE PARTIDAS". Fa. B/147/95, se hace

saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Héctor Eduardo Curbelo y Gladys Raquel Fontora, en el sentido de que donde se escrituró en el cuerpo del acta, en el año de nacimiento de Gladys Raquel Fontora "1975", debió decir "1965", por ser lo correcto. Paysandú, 7 de junio de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52560 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "CABRERA DAURIAQUE, DARIO ANDRES. RECTIFICACION DE PARTIDA. F: B/470/95", se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de DARIO ANDRES CABRERA DAURIAQUE, extendida el 20/08/93, por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 1547, por figurar en ella, en el sentido donde dice, como fecha de nacimiento: "19 de enero de 1974", debiendo decir: "27 de marzo de 1989", y donde se escrituró: "HIJA LEGITIMA", debe decir: "HIJO LEGITIMO", por ser lo correcto. Paysandú, 31 de mayo de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52976 Jul 25- v Ago 07

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ALBAREDA, ALBA ROSA. RECTIFICACION DE PARTIDA. F: B/244/96", se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de JUAN CARLOS ACOSTA Y ALBA ROSA ALBAREDA extendida el 26/02/60, por la 2da. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 38, por figurar en ella, en el sentido donde dice, que la SRA. ALBA ROSA ALBORADA nació: "diecisiete de diciembre de mil novecientos treinta y uno", debió decir: "DIECISIETE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO", por ser lo correcto. Paysandú, 31 de mayo de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52977 Jul 25- v Ago 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MATIAS GASTON (B.73/96), en el siguiente sentido: al margen del acta donde dice "SILVEIRA MATIAS GASTON", debe decir: "MELLO SILVEIRA MATIAS GASTON", y donde dice "... corresponde al inscripto como primer apellido Silveira, y como segundo Mello", debe decir "... corresponde al inscripto como primer apellido Mello y como segundo Silveira". Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 17 de junio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52635 Jul 16- v Jul 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: BAS MARTINEZ HUGO ANDRES-RECTIFICACION DE PARTIDA- Fª 76/96; SE HACE SABER: Que por providencia Nº 2500 de fecha 23.04.96, se ha dispuesto la rectificación de la Partida de Nacimiento de HUGO ANDRES BAS MARTINEZ, Acta Nº 461 del 03.08.1987, de la 1era. Sección Judicial de Rocha, en el sentido que donde dice: "...comparece CANTALICIO VAZ...", debe de decir; "...comparece CANTALICIO BAS..."; donde dice "...nieto por la línea paterna de EMILIA VAZ..."; debe decir, "...nieto por la línea paterna de EMILIA BAS..."; donde dice; "... al margen; "VAZ MARTINEZ HUGO ANDRES...", debe de decir, al margen; "BAS MARTINEZ HUGO ANDRES..." por así corresponder.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52842 Jul 17- v Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: ASTEGUI CABRERA, Daniela Del Lourdes. "RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha B 77/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DANIELA DEL LOURDES ASTEGUI CABRERA de fecha 30 de noviembre de 1984 extendida por el oficial de Estado Civil de la 1ra. Sección de Maldonado (Acta Nº 907), en el sentido que en el cuerpo de la partida, donde dice: "por línea materna De Gregorio Cabrera y Petronila Ferreira", debe decir por línea materna "DE GREGORIO FERREIRA Y PETRONILA CABRERA" y al margen donde dice "ASTEGUI CABRERA DANIELA DE LOURDES". Debe decir: "ASTEGUI FERREIRA DANIELA DEL LOURDES". A los efectos legales se hace la presente publicación. Chuy, 13 de junio de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52619 Jul 16- v Jul 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "ESCANELLAS BELZARENA; María Agustina.- Rectificación de partida.- B/221/96", se le hace saber que se presentó ante esta Sede MARIA JULIA BELZARENA JAUREGUIBERRY solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de MARIA AGUSTINA ESCANELLAS BELZARENA, Acta Nº 167 de fecha 13 de febrero de 1981 de la 1era. sección de Salto en el sentido de que donde dice "sexo masculino" debe decir "sexo femeninor así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veinte de junio de mil novecientos noventa y seis.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52601 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "ALBIENIZ, Graciela.- Rectificación de partida.- A/55/96", se hace saber que se presentó ante esta Sede GRACIELA ALBIENIZ solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento, Acta Nº 11 de fecha 25/01/38 de la 11ma. sección judicial de Salto, en el sentido de que donde dice "GRACEDA" debe decir "GRACIELA" por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a diecisiete de junio de mil novecienta noventa y seis.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52951 Jul 24- v Ago 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "RICARDO NORBERTO PEDROZO.- Rectificación de Partida y Auxiliatoria de pobreza. Fa. 831/1995", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Ricardo Norberto Pedrozo promoviendo trámite de rectificación de su Partida de Nacimiento Nº 617 de fecha 31 de octubre de 1938, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la S. J. de Soriano, en el sentido que donde dice "nacido el 22 de octubre de 1938", debe decir: "NACIDO EL 6 de MAYO DE 1936", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones dejando constancia que el gestionante goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Mercedes, 6 de junio de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52667 Jul 16- v Jul 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres en los autos caratulados: "GARCIA HERNANDEZ RUBEN BARRETO, ANULACION Y RECTIFICACION DE PARTIDA Ficha 41/89", se hace saber que se presentó don Ruben Roberto García Hernández solicitando su anulación y rectificación de la partida de estado Civil, en el sentido de que donde dice: "nacido el 5 de junio de 1939", debe decir: "nacido el 5 de junio de 1933", por ser lo verdadero. (Acta No. 272 Año 1939) Treinta y Tres, 20 de mayo de 1996. Dr. Mario Suárez, Juez Letrado Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52973 Jul 25- v Ago 07

JUZGADO LETRADO DE TREINTA Y TRES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos "TOLEDO RIVERO Roberto Ramiro - Ficha Nº 280-B/96", se hace saber que se presentó Roberto Ramiro Toledo Rivero solicitando RECTIFICACION DE PARTIDA de su nacimiento, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 4a. sec. de T. y Tres el día 13 de marzo de 1939 - Acta Nº 18, en el sentido de donde dice que el gestionante nació - "el día veintidos de Febrero último" DEBE DECIR - "el día 18 de agosto de 1935" por ser lo correcto y verdadero.- Treinta y Tres, junio 7 de 1996. Esc. María Susana Signorino- Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52564 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6o. turno,dictada en los autos caratulados "Casa Sapelli-LIQUIDACION JUDICIAL", ficha 8/85,se hace saber que por providencia No.972/96 dictada el 16/05/96,se dispuso "Atento a lo actuado en la presente audiencia,declárase la insolvencia de la masa y la liquidación definitiva de Casa Sapelli S.A.,designándose como síndicos definitivos a los provisorios que han actuado hasta el presente,a quienes se comete todo lo relativo de la propuesta para su ulterior designación del martillero o martilleros para actuar en la subasta de los bienes inventariados y ocupados,así como llevar adelante las gestiones correspondientes para el cobro de los créditos de Casa Sapelli S.A. contra terceras personas a fin de verter los fondos obtenidos para la ulterior distribución de los mismos.Apruébase los créditos de los acreedores de acuerdo con el informe presentado por la Sindicatura, y sin perjuicio de la precisión efectuada en lo que respecta a Banco del Plata en liquidación.- Pubíquese en lo pertinente cometiéndose y circunscribiéndose a la resolución dispuesta.-" Y a los efectos legales (art.35 y 36 de la ley No.2230) se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de junio de 1996-
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.

20) $ 1.650,00 10/pub 29314 Jul 16- v Jul 30

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO- Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7mo. Turno, en autos "BCO. SUDAMERIS C/GARRIDO VIDAL, EDUARDO Y OTROS - Ejecución de Hipoteca -"Ficha 49/95, se hace saber que el próximo 14 de agosto de 1996 a las 14 y 30 Hs. en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN Y/O JORGE VANOLI asistido del Sr/a. Alguacil, al remate sin base, al mejor postor y en dólares U.S.A.del siguiente bien inmueble: solar con construcciones ubicado en la 14a. sec. jud. del depto. de Montevideo, empadronado con el Nro.41060 (antes 41060 y 120917), que según plano de mensura y fusión del Agrim. Eduardo Infantozzi de marzo de 1982, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nro. 384 el 18/3/982, está señalado con el Nro. 7, tiene un área de 1000m2. y se deslinda así: 20mts. de frente al SO a la Av.Manuel Herrera y Obes, distando su punto más próximo 21mts. 52cm. de la esquina formada con la calle Pilar Costa, 50 mts. al SE lindando con los padrones 98440, 98442 y 98443, 98444 y 41059, 20mts. al NE lindando con parte de los padrones 83409 y 41057 y 50 mts. al NO lindando con padrón 120916. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4.02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que no existen planos por construcciones. 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Susana Puga de Silva.

20) $ 1.350,00 5/pub 30223 Jul 24- v Jul 30

DE DECIMO TURNO

EDICTO.-Por disposición del señor Juez,del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno,dictada en los autos caratulados"MERLINSKI,RICARDO C/ .DIZ,JOSE IGNACIO Y OTROS" (juic.ejec.)ficha 92/93,se hace saber que el dia 14 de agosto de 1996 a las 16 horas en Zabala No.1328 Asoc.Nal. de Rematadores,con la presencia del señor Alguacil,se procederá por intermedio del martillero EXEQUIEL PANZARDI mat.546 RUC. 210534300017 tél.712473 la venta en remate público del siguiente inmueble Padrón No.4.814 que es el actual solar con todas las construcciones que le acceden,situado en la 18a. Sec. Judicial de Canelones, Balneario Atlántida,paraje barrio Recidencial Maracanda, antes en superficie Aréas con el No.896, plano del Agr.Julio Fabini de diciembre de 1962 inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el No. 13.662 el 24 de julio de 1967.
Superficie 597m.89dm.,solar 11 manzana "V" y se deslinda 17m. al SE a la Av.Circunvalación,al SO 36m.68cms.linda con solar No. 12,17ms.26cm.al NO linda con parte del solar 9 y 33ms.66cen. al NE linda con solar 10.
Todas las documentaciones y demás antecedentes se encuentran de manifiesto para los interesados en la caja fuerte de la Sede sita en la calle 25 de Mayo N.523 Primer piso.
Se hace constar que la propiedad a subastar se encuentra ocupada por su dueño señor JOSE IGNACIO DIZ.
Saldrá a la subasta pública con las 2/3 partes de su tasación de las cédula Catastral que figura en autos BASE $78.246,66 pesos Uruguayos.
Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20% como seña al bajarse el martillo en efectivo M/N..
1ro.)Será de cargo de los compradores,los gastos de escrituración,honorarios,certificados y demás impuestos que gravan a la ley de los remates,comisión al rematador 4,02 mas 2% venta forzada para el Poder Judicial.
2do.)Será de cargo al expediente 1,32% del precio total del remate.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones-Montevidde julio 24 de 1996.
Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.

20) $ 1.425,00 5/pub 30479 Jul 26- v Ago 01

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos "ICHART BARCIA, BLANCA TERESA c/ PETTINARI, ALBERTO VALENTIN Y OTRA, Intimación de pago previa ejecución hipotecaría ficha 210/95" se hace saber que el próximo 5 de agosto de 1996 a las 15 horas en Zabala 1328; el martillero Carlos Stajano Wilson con domicilio en Zabala 1372 escritorio 36, (matrícula 444 ruc 210299030016) rematará sin base y al mejor postor en dolares americanos el inmueble que se detalla: Unidad de Propiedad Horizontal padrón DOSCIENTOS SETENTA Y UNO/ SETECIENTOS UNO, que forma parte del edificio "Torre Plaza", construido en un solar de terreno perteneciente a la 1ra. sección judicial de Maldonado - Punta del Este, que según plano de mesura del Agrimensor Sergio Bonilla aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 11 de agosto de 1993 en expediente 2776/2/91 e inscripto en Catastro de Maldonado el 6 de octubre siguiente con el número 3.553, se ubica en el séptimo piso a cota vertical mas 17 metros 80 centímetros y tiene una superficie de noventa y tres metros noventa y un decímetros. Le corresponde el uso exclusivo de la terraza T 7 (bien común); garage LAS 1 y baulera KIS 1. El terreno descripto tiene una superficie de mil seiscientos treinta y tres metros cincuenta decimetros, con frente de 33 metros al NorOeste a calle Juan Gorlero. SE PREVIENE: I. Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto. II Que no está agregado el plano de mesura ni el de construcciones. III Que se desconoce cual es la situación jurídica del bien con respecto a sus aportes al B.P.S. IV. Qué será de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como las deudas que puedan existir por concepto de expensas comunes. Las regularizaciones anteriores correrán de cuenta de quien resulte mejor postor. V. Será de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos, 7,022%; y de cargo del ejecutado el 1,34%. VI. Los Títulos y demas antecedentes están depositados en la Oficina Actuaría, 25 de Mayo 523 piso 1 a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

20) $ 1.500,00 5/pub 30508 Jul 26- v Ago 01

DE DECIMOTERCER TURNO

Miguel H. Wolf
Remate Judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1a. Instancia en lo Civil de 13er. Turno, dictada en autos caratulados: "NOBLYR S.A. y otros C/ CELOPRINT S.A. y otros Ej. de Hipoteca - Ficha Nº 180/94 -", el próximo 19 de agosto a las 15.30 horas, el martillero Miguel H. Wolf mat. 1454, en el local de la A.N.R.C sito en la calle Zabala Nº 1328, procederá asistido del Alguacil de la Sede a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: A) Terreno con las construcciones y demás mejoras que contienen, situado en la 1a. Sección judicial de Montevideo, padrón 232, que según plano del Agr. Francisco L. de Bellis, de 21.12.1946, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 16.718, tiene un área de 559 m. 66 dm. y se deslinda así: 12 m. 20 cm. de frente al Oeste a la calle Piedra Alta, puerta 1672 y 1676, entre Cerro Largo y Galicia; al Norte línea prácticamente recta, dividida en dos tramos de 13 m. 72 cm. y 32 m. 37 cm., que lindan con padrones 233, 209 y 210; al Este 12 m. 57 cm, lindando con padrones 216 y 217, y al Sur 44 m. 63 cm. con bien padrón 231. El punto medio del frente, según certificado de empadronamiento, dista de la esquina formada con la calle Cerro Largo 41 m. 13 cm. B) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 12a. Sección judicial de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 83.620, que según título tiene una superficie de 288 m. y según plano de mensura del Agr. J. Leifert Waksman de enero de 1966, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 53.251 el 28.01.1966, tiene una superficie de 290 m. 59 dm. 95 cm., y se deslinda así: al Suroeste 9 m. 6 cm. de frente e Colorado, puerta Nº 1769, distando su punto más próximo 22 m. 40 cm. de la esquina con la calle Marcelino Sosa; al

Noroeste, 31 m. 75 cm, lindando con padrón 83.621; al Noreste 9 m. 17 cm. con parte del padrón 83.624 y al Sureste, 32 m. 40 cm., lindando con padrones 83.614 y 83.619.- SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% de la misma, al contado y en efectivo; c) Que será de cargo del mejor postor la Comisión del Rematador que en total asciende al 6,02% del precio martillado; d) Que será de cargo de la parte demandada de autos la comisión del martillero, que en total asciende al 1,34% del precio martillado; e) Que serán de cargo del adquirente todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar para la registración y titulación del inmueble a su nombre; f) Que la Sede desconoce la existencia de deudas por aportes a la construcción ante el B.P.S., así como por servicios públicos nacionales o municipales; g) Que el remate se realiza en dólares americanos.- A los efectos de su publicación por (5) cinco días expido el presente en Montevideo, el cinco de julio de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Daniel Bruno, Actuario Adjunto.
20) $ 2.400,00 5/pub 30469 Jul 26- v Ago 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "Wansor S.A. c/ El Carioca San Pablo S.A.", Juicio Ejecutivo, Ficha 219/95, se hace saber que el próximo 31 de julio de 1996 a las 15:30 horas, en José Serrato 3070, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211.327.920.015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor los bienes secuestrados, e inventariados a fojas 9 del expediente. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, en el acto y en efectivo. (2) Que serán de su cargo comisión del rematador, impuestos e I.V.A. (13,60%), e impuesto Ley 16.320 art. 391 (2%). (3) Que será de cargo del expediente comisión de venta, impuestos e I.V.A. (2,78%). Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, julio 16 de 1996. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) $ 450,00 3/pub 30366 Jul 25- v Jul 29

VIGESIMOTERCER TURNO

José María Martínez Gómez
Remate Judicial

EDICTO Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23er Turno, en autos caratulados "PERELMAN RABIN ISAAC Y OTRA C/ URRUTIA DUTRA MARIA BLANCA" Ejecución Hipotecaria Ficha 125/95, se hace saber que el próximo 1o de Agosto de 1996 a las 14 y 30 hs. en el local de la ANRCI, Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero JOSE MARIA MARTINEZ GOMEZ matrícula 415 RUC 210264430018 asistido del Señor Alguacil del Juzgado, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno con construcciones sito en la 1a. Sección Judicial de Maldonado, paraje San Rafael padrón no. 4479, que según plano del Agrimensor Rómulo Ibargoyen de Agosto de 1937, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 23/12/937 con el No. 131 se señala con el No. 11 de la manzana 10, tiene una superficie de 562 metros 50 decímetros y se deslinda: 15 mts. de frente al NE a pasaje E, hoy calle Brighton, entre Pasaje D y San Remo, por 37 mts. 50 ctms de fondo lindando al NW con solar 12; al SW con solares 15 y 16; y al SE con solar 10.- SE PREVIENE QUE: 1o) El mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta y en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, el 30% de la misma. 2o) Se desconoce si existen deudas con BPS por las construcciones. 3o) Se desconoce el estado de ocupación del inmueble. 4o) No obra agregado a la titulación el plano de mensura. 5o) Deben cancelarse oportunamente las inscripciones que arroja el Registro de Promesas. 6o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la ley 16320 -o sea- el 4.02% y el 2% respectivamente del precio del remate. 7o) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio, 8o) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio del remate. 9o) Que el remate se efectuará en dólares americanos. 10o) Que el título de propiedad del inmueble se encuentra en la Oficina Actuaria del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de 23er Turno San José 1132 Piso 7o y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 16 de Julio de 1996. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) $ 1.725,00 5/pub 30079 Jul 23- v Jul 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE TERCER TURNO

Carlos A. Sansone Uriarte
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno, en autos caratulados ROSSINI CARLOS/ DALMIRO BORBA BORBA, Ficha P 6/93, se hace saber que el próximo 8 de Agosto de 1996, a las 14.30 hs. en el local de Remates sito en la calle Gral. Flores 2222, se procederá a cargo del Martillero Carlos A. Sansone Uriarte, Mat. 4952, RUC 210 996 670 025, asistido por el Señor Adguacil del Juzgado, a la subasta pública del siguiente bien inmueble:
El mismo tendrá una base de las dos terceras partes de su tasación, equivalente a la suma de $U 63.591 (pesos uruguayos sesenta y tres mil quinientos noventa y uno).
BIEN INMUEBLE: Unidad en propiedad horizontal 002, Ley 10.751 y 14.261, que forma parte del edificio construido ubicado en la 15a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón Madre 30.642, según plano del Agrimensor Sergio Rosé, de Marzo de 1976, inscripto con el No. 80.327, el 20/4/1976, en la Dirección General de Catastro, y se compone de una superficie total de 378 mts. 65 dm. Se deslinda así: 10 mts. 95 cm. al NE de la calle Francisco Muñoz, distando su punto medio 27 mts. 585 mm. de la esquina con la calle Basilio Pereira de la Luz; 39 mts. 36 cm. al NE, lindando con el Padrón No. 30.648; 10 mts. 17 cm. al SO lindando con el Padrón 30.645, 30 mts. 98 cm. BIEN A REMATARSE: Unidad 002 que se ubica en la Planta baja a cota vertical más cero metros, cero cm. está empadronada individualmente con el No. 30.642/002 se compone de una superficie individual de 192 mts. 44 dm. Correspondiéndole el uso exclusivo de patio II y del sótano A/S/ uno. Con salida y frente a la calle Francisco Muñoz, individualizado con el No. de puerta 3338.
SE PREVIENE: 1 - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de remate al serle aceptada su oferta, el 20% en garantía y en efectivo y en pesos uruguayos. 2 - Que serán de su cargo, los gastos de escritura y la comisión de compras e impuestos e IVA del Rematador, 4.02%. El impuesto a las ejecuciones del 2%, Ley 16.320, Art. 391 y demás que la Ley pone a su cargo. 3 - Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta e impuestos e IVA 1.34% y demás impuestos que la Ley pone a su cargo. 4 - El bien se encuentra arrendado, de acuerdo a la que surge de la documentación depositada en la Sede. 5 - Que los titulos se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria careciéndose de los antecedentes dominiales y del plano de mensura, calle Zabala 1367 ps. 3. Y a estos efectos legales se realizan éstas publicaciones. Montevideo, Jueves 27 de Junio de 1996. Esc. Lucía María Carballa, Actuaria.
20) $ 1.950,00 5/pub 30333 Jul 25- v Jul 31

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL - LA PAZ

EDICTO.Por disposición de la Sra.Juez de Paz de la 5ta.Sección Canelones,dictada en autos "Banco Comercial c/ Catalina Caballero y otro",juicio ejecutivo,Ficha C 143/92;se hace saber que el día 14 de agosto,14:30 Hs.en las puertas de este Juzgado,calle Dr. E. Andreón casi B. Ordóñez,La Paz;el Martillero Walter Bertolino, Mat. 4432,RUC 080072620011,asistido del Sr.Alguacil Ad-hoc; rematará por las 2/3 partes de su tasación (Base $ 12.024,-): Inmueble con las mejoras que le acceden ubicado en zona urbana,5ta.sección judicial depto.Canelones,ciudad La Paz,Padrón 4054,antes m/á 1162, que según plano del Agr.C.Hughes de febrero 1963,aprobado por la I.M.C.el 31/7/ 67,inscripto en Catastro el 28 de agosto siguiente con el nº13702 se trata del solar 7 de la manzana 1 y consta de una superficie de 470 mts.72 dms.(Cédula Catastral dice 431 mts.)y se deslinda:12,05 mts. de frente al este a calle Dr. E. Andreón;35,77 mts.al norte lindando con solar 6;12,03 mts.aloeste confinando con solar 8 y 35,77 mts.al sur con padrón 2084.Se previene:1)El mejor postor oblará el 30% de su oferta en caso de serle aceptada.2)Abonará además en el acto el 4,03% de comisión e impuestos al Rematador,2% de vta.forzada y depositará el 1% de gravamen municipal.3)Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los otros que la ley pone a su cargo.4)Será de cargo del expediente el 1,34% de comisión e impuestos al Martillero.5)No se hallan agregados en autos planos de construcciones.6)La documentación correspondiente a este inmueble se halla depositada en esta Sede. La Paz.22 de julio de 1996.
Dra. MONICA PETTIS, JUEZ DE PAZ.
20) $ 1.200,00 5/pub 30519 Jul 26- v Ago 01

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

ENRIQUE STAJANO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Instancia de Colonia de Segundo Turno, dictada en autos "ERNST GEYMONAT, Reynaldo y otros c/ MOREIRA VIÑA, Esteban y AYALA Aida Ester, demanda ejecutiva ficha D 49/95, (P.M.F. de F.D. 39/93)" se hace saber que el próximo 28 de agosto de 1996 a las 15 horas en Rivadavía 373 (Colonia); el martillero Enrique Stajano con domicilio en Zabala 1372 escritorio 36 de Montevideo, (matrícula 3648 ruc

211761230015) rematará sobre la base de $ 57.880 pesos uruguayos, el inmueble que se detalla: Padrón 877 y sus mejoras de la 1er Sec. Judicial de Colonia, sito en calle Dayman Nº 590, que según plano del Agrimensor Aurelio Lacaze de abril de 1924 tiene un área de 350 metros, identificandose con el solar 6 de la manzana 60. Se deslinda así: 10 metros de frente al Norte a calle Dayman; 10 metros al Sur con solar 9; 35 metros al Este con solar 5 y 35 metros al Oeste con solar 7 todos del mismo plano. SE PREVIENE: I. Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto. II. Qué será de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. III. Será de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos, 7,022%; y de cargo del ejecutado el 1,34% IV. Los antecedentes de éste juicio se encuentran depositados en la Oficina Actuaría, Rivadavia 373 a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Colonia, veinti dos de julio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raúl Roselló, Actuario.

20) $ 975,00 5/pub 30383 Jul 25- v Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "Reyes Vila, Jorge c/SUCESORES DE VILA PRIETO, HERMINIA ENID FANNY. Partición" (Fa. A 480/92) se hace saber que el 06 agosto 1996 hora 15, el rematador Florencio C. Mascetti (Matr. 1613 RUC 040047520018) procederá a la venta en subasta pública sobre la base de 2/3 partes de tasación o sean U$S 52.000, en el lugar de su ubicación en calles Treinta y Tres y Berna-Nueva Helvecia, el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con los edificios (casa habitación y local comercial) y demás mejoras que le acceden sita en 10ma. Sección Judicial de Colonia, padrón No. 59 que según plano del Agr. Bismark Perera de mayo 1958 inscripto en Direc. Gral. Catastro con No. 3609 el 29.08.1958 tiene un área de m. 242,96 (frentes a calles: m. 10,17 a Berna y m. 24,05 a Treinta y Tres). Superficie edificada aproximada: casa habitación dos plantas 110 m2. y salón comercial 80 m2.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar en dólares norteamericanos el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada. 2) Serán de su cargo gastos y honorarios de escritura, los impuestos nacionales y municipales que la ley pone a su cargo, comisión e IVA del rematador y 2% Ley 16320. 3) El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado Letrado. 4) Los títulos planos y demás antecedentes están a disposición de los interesados en la sede judicial. Rosario, julio 16 de 1996.

Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

20) $ 1.050,00 5/pub 30168 Jul 24- v Jul 30

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO:- "Por resolución de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "VOLONTERIO, Carlos Mario c/. MELONI ARELLANO, Ana Josefa y GRAMPIN PICART, Isabel Intimación de pago de alquileres - Hoy acción ejecutiva" - (Ficha Nº 401/94), se hace saber que el día 1º de Agosto de 1996 a las 15 horas, en el hall de este Juzgado (Z. de San Martin Nº 942), el martillero ELBIO M. FERNANDEZ, Matricula Nº 613 - RUC Nº 120003800017, asistido del Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública y con la base de $ 42.860.00 (2/3 partes de la tasación de fs. 17) del siguiente inmueble: unidad cero cero dos (002) del edificio incorporado al regimen de propiedad horizontal de las leyes 10.751 y 14.261 y construido en el terreno que junto a la unidad referida se deslinda a continuación: terreno: ubicado en la 1ra. Sec. Judicial de Paysandú, manzana Nº 406 de esta ciudad, padrón matriz Nº 14.101 que según plano del Agr. Leonardo Bulantiti Gutierrez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 6246 el 18/12/1981, tiene una supreficie de 257 mts. 44 dcms. con 10 mts. de frente al Norte a la calle Artigas entre las calles Entre Rios y Carlos Albo, distando su punto medio 34 mts. 77 cms. de la esquina formada con la primera de las nombradas.- Unidad Nº 002, padrón individual Nº 14.101/002 que según plano referido está ubicada en planta baja a cota vertical más 10 cms., tiene un area de 41 mts. 02 dcmts. y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes pasillo B y Terreno C.- Se previene:- 1)- Que el mejor postor deberá abonar al finalizar la subasta el 30% del precio como seña, así como el 5,96% de comisión e impuestos, incluido el 2% de impuesto a las ventas forzadas; 2)- Que el saldo de precio deberá abonarlo dentro de los 60 días de aprobado el remate; 3)- Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo; 4)- Que se desconoce el estado de regularidad de las construcciones, así como que no hay agregado ni reglamento de propiedad horizontal ni seguro de incendio del edificio; -5)- Que el titulo de propiedad (testimonios de la matriz de las escrituras) y certificados de los correspondientes Registros, están agregados al expediente, donde podrán ser revisados por los interesados.- Paysandú, 16 de Julio de 1996.- Dra. KARINA MARTINEZ.- Juez de Paz Departamental de 1er. Turno.

20) $ 1.725,00 5/pub 30065 Jul 23- v Jul 29

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

//E D I C T O : REMATE JUDICIAL .= Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de YOUNG,en autos :"BANCO COMERCIAL c/ Rodríguez Berón, Jaime Antonio.- Juicio ejecutivo "(Ficha A-No 89/1995), de dicho Juzgado, se hace saber que el día 16 de AGOSTO de 1996, a las 14 horas, en el HALL DEL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG,calle 19 de Abril y Florida el martillero ROLANDO NICOLAS SIRI VERA (Mat. 752 R.U.C. 13000750015) asistido de la Señora Actuaria y Alguacil del citado Juzgado, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble : I-) Un solar baldio, con las demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana número Ciento dos de la planta urbana de esta ciudad, quinta sección judicial de Río Negro, hoy Cuarta, empadronado con el número Mil, antes Padrón número Cuatrocientos cuarenta y cuatro en mayor área, y que según plano del Agrimensor Antonio R. Arcioni, del veintidos de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres,inscripto el veinticuatro del mismo mes y año, con el número Cincuenta y cuatro ,en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro, se compone de una superficie de Seiscientos veinticinco metros cuadrados que se deslindan así :Doce metros cincuenta centímetros de frente al Sud-oeste, a la calle Durazno; al Nord-este, la misma extensión con Dolores M. Duarte;al Nord-oeste, Cincuenta metros con Daniel Sabornin , Orfilia A.F. de Amaral y Marcos Martínez, y al Sud-este, la misma extensión con resto del Padrón Cuatrocientos cuarenta y cuatro, de María Da Silva de López .-SE PREVIENE :Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta el 20% de la misma siendo de su cargo la comisión y tributos respectivos .- b-) Que los títulos de Propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, teniendo presente que el mismo se encuentra hipotecado a favor de los ejecutantes .-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones .-Ciudad de Young, 17 de JULIO de 1995. Esc. Jesús Bicca, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1.350,00 5/pub 30203 Jul 24- v Jul 30

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 287842. Montevideo, 21 JUN. 1996, con esta fecha HARGUINDEGUY, VIVIANA MARIA, solicito la marca:

Soñada

de la clase 25.

Publíquese diez días consecutivos.

23) $ 1.400,00 10/pub 27590 Jul 23- v Ago 05

Acta: 287970. Junio 27, 1996. Fernández Secco por MEGA POWER, INC. solicita:

AMARILLO NEGRO ROJO MP

Clase: 4.

23) $ 1.960,00 10/pub 28687 Jul 16- v Jul 30

ACTA 288243. Julio 9, 1996. ADVANCE MAGAZINE PUBLISHERS, INC. (US), solicita: CONDE NAST TRAVELER.

Clase: 16.

23) $ 350,00 10/pub 29250 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288242. Julio 9, 1996. ADVANCE MAGAZINE PUBLISHERS, INC. (US), solicita: SELF.

Clase: 16 detalle.

23) $ 350,00 10/pub 29251 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288241. Julio 9, 1996. ADVANCE MAGAZINE PUBLISHERS, INC. (US), solicita: VANITY FAIR.
Clase: 16.
23) $ 350,00 10/pub 29252 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288244. Julio 9, 1996. ADVANCE MAGAZINE PUBLISHERS, INC. (US), solicita: ALLURE. Clase: 16.
23) $ 350,00 10/pub 29253 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288248. Julio 9, 1996. PETROBRAS DISTRIBUIDORA, SA., solicita: ELASTRON.
Clases: 2, 17, 19.
23) $ 350,00 10/pub 29254 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288257. Julio 9, 1996. SUNKIST GROWERS, INC. solicita: TOMA EL SOL DE CALIFORNIA.
Clase: 32 detalle.
23) $ 350,00 10/pub 29255 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288252. 9 JUL. 1996. ITACARE S.A., solicita: PUNTO CALIENTE.
Clase: 42.
23) $ 350,00 10/pub 29256 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288246. Julio 9, 1996. SUPERGASBRAS DISTRIBUIDORA DE GAS S.A., solicita:

SUPERGASBRAS

Clase: 4 detalle.
23) $ 1.050,00 10/pub 29257 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288247. Julio 9, 1996. KMS Research Inc. (US), solicita:

KMS

Clase: 3 (detalle).
23) $ 1.050,00 10/pub 29258 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288251. Julio 9, 1996. PLAYBOY ENTERPRISES, INC. (US), solicita:

ATV

Clases: 38, 41.
23) $ 1.050,00 10/pub 29259 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288253. Julio 9, 1996. SUNKIST GROWERS, INC. (US), solicita:

Drink in the Sun

Clase: 32 detalle.
23) $ 1.050,00 10/pub 29260 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288254. Julio 9, 1996. SUNKIST GROWERS, INC. (US), solicita:

Sunkist

Clase: 32 detalle.
23) $ 1.050,00 10/pub 29261 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288249. Julio 9, 1996. LENG-D'0R, SA., solicita:



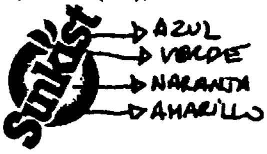
Clase: 29, 30 detalle.
23) $ 1.400,00 10/pub 29262 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288250. Julio 9, 1996. LENG-D'OR, SA, solicita:



Clase: 29, 30 detalle.
23) $ 1.400,00 10/pub 29263 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288256. Julio 9, 1996. SUNKIST GROWERS, INC. (US), solicita:



Clase: 32 detalle.
23) $ 1.400,00 10/pub 29264 Jul 15- v Jul 29

ACTA: 288309. Julio, 10 1996. HENDERSON & CIA. S.A., solicita:

Inglesa

Clase: 30.
23) $ 1.400,00 10/pub 29265 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288255. Julio 9, 1996. SUNKIST GROWERS, INC. (US), solicita:

Sunkist

Clase: 32 detalle.
23) $ 1.400,00 10/pub 29266 Jul 15- v Jul 29

Acta 288158. Julio 4, 1996. ANTLEY S.A. (Montevideo), solicita: " BARNY ".
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 29293 Jul 15- v Jul 29

Acta 288159. Julio 4, 1996. ANTLEY S. A. (Montevideo), solicita: "GREEN LOOK".
Clase: 3.
23) $ 350,00 10/pub 29294 Jul 15- v Jul 29

Acta 288160. Julio 4, 1996. ANTLEY S. A. (Montevideo), solicita: "GREEN WALL".
Clase: 3.
23) $ 350,00 10/pub 29295 Jul 15- v Jul 29

Acta Nº 288323. Montevideo, 11 JUL. 1996, con esta fecha ADRIANA ROSENDE, solicito la marca:

Adriana Becerra

de la clase 25.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.400,00 10/pub 29309 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288305. JULIO 10, 1996. INDUSTRIAS TECNOS S.A. de C.V., solicita marca: AGUILA.Clase: 13.
23) $ 350,00 10/pub 29311 Jul 15- v Jul 29

Acta Nº 288234. Montevideo, 8 JUL. 1996, con esta fecha OSCAR FARIAS Y VIRGINIA PIAGGIO, solicito la marca:



de la clase 6.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.400,00 10/pub 29328 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288203. 5 JUL. 1996. URBALER S.A. (UY), solicita: LET.
Clase: 1, 20.
23) $ 350,00 10/pub 29330 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288202. 5 JUL. 1996. URBALER S.A. (UY), solicita: SG CONSTRUCCIONES.
Clase: 37.
23) $ 350,00 10/pub 29331 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288190. 4 JUL. 1996. CESA - COMPANHIA EMPREENDIMENTOS SABARA (BR), solicita: SICAL.
Clase: 19, 37.
23) $ 350,00 10/pub 29332 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288188. 4 JUL. 1996. LOCOMOTION CHANNEL (US), solicita: LOCOMOTION.
Clase: 25, 28, 38.
23) $ 350,00 10/pub 29333 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288189. 4 JUL. 1996. LOCOMOTION CHANNEL (US), solicita:



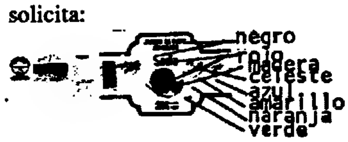
Clase: 9, 16, 25, 28, 32, 38.
23) $ 1.400,00 10/pub 29334 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288193. 4 JUL. 1996. SADIA CONCORDIA S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (BR), solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.400,00 10/pub 29335 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288192. 4 JUL. 1996. SADIA CONCORDIA S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (BR), solicita:



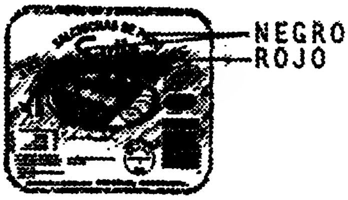
Clase: 29.
23) $ 1.400,00 10/pub 29336 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288191. 4 JUL. 1996. SADIA CONCORDIA S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (BR), solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.400,00 10/p

ACTA 288187. 4 JUL. 1996. SADIA CONCORDIA S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (BR), solicita:



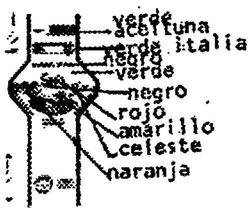
Clase: 29.
23) $ 1.750,00 10/pub 29338 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288201. 5 JUL. 1996. COLONIA NATURAL S.A. (UY), solicita:



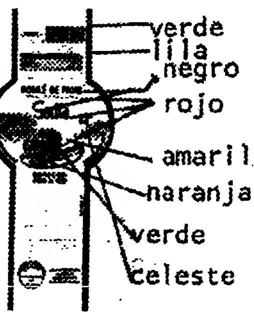
Clase: 41, 42.
23) $ 1.750,00 10/pub 29339 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288186. 4 JUL. 1996. SADIA CONCORDIA S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (BR), solicita:



Clase: 29.
23) $ 2.100,00 10/pub 29340 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288194. 4 JUL. 1996. SADIA CONCORDIA S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (BR), solicita:



Clase: 29.
23) $ 2.100,00 10/pub 29341 Jul 15- v Jul 29

Acta Nº 288328. Montevideo, 11 de julio de 1996, con esta fecha GUSTAVO BERMUDEZ, solicito: la marca FRAGATA, de la clase 30 y32. Publíquese diez días consecutivos.
La Dirección.
23) $ 700,00 10/pub 29342 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288185. Julio 4, 1996. PIÑEYRO por BGAS. Y VDOS. CARMELO CAIRO S.A. (Argentina), solicita marca: " CAIRO ".Clase: 33.
23) $ 700,00 10/pub 29344 Jul 15- v Jul 29

Acta 288320. Julio 11, 1996. MORGADE, por SOCIETE NATIONALE D' EXPLOITATION INDUSTRIELLE DES TABACS ET ALLUMETTES. (FRANCIA). Solicita:

LONGCHAMP

Clase: 34.
23) $ 1.400,00 10/pub 29471 Jul 16- v Jul 30

Acta 288162. Julio 4, 1996. MORGADE, por RFSU AB. (SUECIA). Solicita:



Clase: 10 s/d.
23) $ 1.400,00 10/pub 29472 Jul 16- v Jul 30

ACTA 288304. Julio 10, 1996. CROCCO, por THE GILLETTE COMPANY. (EUA) solicita "GILLETTE MACH" clase 8 s/d.
23) $ 700,00 10/pub 29473 Jul 16- v Jul 30

ACTA 288161. Julio 4, 1996. MORGADE, por RFSU AB. (SUECIA) solicita "NAM NAM" clase 10 s/d.
23) $ 350,00 10/pub 29474 Jul 16- v Jul 30

ACTA 288207. Julio 5, 1996. MORGADE, por FELCOREY S.A. (URUGUAY) solicita "PACIOLI" clase 9, 35.
23) $ 350,00 10/pub 29475 Jul 16- v Jul 30

ACTA 288303. Julio 10, 1996. CROCCO, por THE GILLETTE COMPANY. (EUA) solicita "PRO PLUS" clase 21.
23) $ 350,00 10/pub 29476 Jul 16- v Jul 30

Acta: 288147. Julio 3, 1996. Fernández Secco por DISTRIFAR S.R.L. Solicita: SAXE. Clase: 16.
23) $ 350,00 10/pub 29477 Jul 16- v Jul 30

Acta: 288148. Julio 3, 1996. Fernández Secco por HSIAO TENG MA LAI. Solicita:

Brochetta

Clase: 29.
23) $ 1.050,00 10/pub 29478 Jul 16- v Jul 30

Acta: 288149. Julio 3, 1996. Fernández Secco por HSIAO TENG MA LAI. Solicita:

Churrasca

Clase: 29.
23) $ 1.050,00 10/pub 29479 Jul 16- v Jul 30

Acta: 288195. Julio 5, 1996. Martínez Vivas por HAJNAL Y CIA LTDA. Solicita:

Uni TOUCH

Clase: 10.
23) $ 1.050,00 10/pub 29480 Jul 16- v Jul 30

Acta: 288196. Julio 5, 1996. Martínez Vivas por HAJNAL Y CIA LTDA. Solicita: UNIGLOVES. Clase: 10.
23) $ 350,00 10/pub 29481 Jul 16- v Jul 30

ACTA 288154. 3 julio 1996. EDUARDO FERNANDEZ por LABORATORIOS LE ROY S.A. de C.V. (MEXICO) solicita marca: ELASTOMEDIC. Clases Int.: 5, 10.
23) $ 700,00 10/pub 29493 Jul 16- v Jul 30

Acta 288131. 2 de Julio de 1996. CREDITOS S.A. Solicita:

FONDO AZUL
LETRA y LOGO
AMARILLO
CENTRO ELECTRICO

Clases Int.: 9, 11, 12, 20, 36, 42.
23) $ 1.050,00 10/pub 29494 Jul 16- v Jul 30

Acta Nº 288337. Montevideo, 12 de julio de 1996. Con esta fecha Gonzalo Boix. Solicito la marca:



De la clase: 38, 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.750,00 10/pub 29495 Jul 16- v Jul 30

Acta 288315. Montevideo, Julio 11 de 1996. BACOT por PETROKEN PETROQUIMICA ENSENADA SA (ARGENTINA), solicita: PETROKEN. Clase: 1.
23) $ 350,00 10/pub 29498 Jul 22- v Ago 02

Acta 288316. Montevideo, Julio 11 de 1996. BACOT por MasterCard International Incorporated (ESTADOS UNIDOS): Solicita: MASTERNET. Clase: 36.
23) $ 350,00 10/pub 29499 Jul 16- v Jul 30

Acta Nro. 288198. Julio 5 de 1996. GRACIELA CIZIN (Montevideo). Solicita marca: PHONOTERMAL. Clase: 42.
23) $ 350,00 10/pub 29564 Jul 16- v Jul 30

Acta Nro. 288199. Julio 5 de 1996. GRACIELA CIZIN (Montevideo). Solicita marca: PHONOTERMAS. Clase: 42.
23) $ 350,00 10/pub 29565 Jul 16- v Jul 30

Acta Nro. 288184. Julio 4 de 1996. DUBOURG por BADITOR S.A. (Montevideo). Solicita marca:



Clase: 25.
23) $ 1.050,00 10/pub 29566 Jul 16- v Jul 30

Acta Nro. 288146. Julio 3 de 1996. PACIFIC CENTER S.A. (Montevideo). Solicita marca:



Clase: 25.
23) $ 1.050,00 10/pub 29567 Jul 16- v Jul 30

Acta Nro. 288145. Julio 3/1996. DUBOURG por ACAC (Montevideo). Solicita marca:

Clase: 36.
23) $ 1.050,00 10/pub 29568 Jul 16- v Jul 30

ACTA 288313. Julio 11, 1996. FOX, por LINTECOR S.A. Solicita: "RASS". Clase 36.
23) $ 350,00 10/pub 29577 Jul 17- v Jul 31

ACTA 288299. Julio 10, 1996. FOX, por ANGEBOL S.A. Solicita: "BOSCA FIRE". Clase 11.
23) $ 350,00 10/pub 29578 Jul 17- v Jul 31

ACTA 288297. Julio 10, 1996. FOX, por SCHERING CORPORATION. Solicita: "ELOCON". Clase 5.
23) $ 350,00 10/pub 29579 Jul 17- v Jul 31

ACTA 288300. Julio 10, 1996. FOX, por FORNO DE MINAS INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. Solicita:

Clase 30.
23) $ 1.400,00 10/pub 29580 Jul 17- v Jul 31

ACTA 288329. Julio 12, 1996. FOX, por REPUBLICA AFAP S.A. Solicita:

Clase 36, 42.
23) $ 1.400,00 10/pub 29581 Jul 17- v Jul 31

ACTA 288298. Julio 10OX, por SIL TRADE INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. Solicita:

Clase 1 (Detalle).
23) $ 1.400,00 10/pub 29582 Jul 17- v Jul 31

ACTA 288314. Julio 11, 1996. FOX, por Pharmacia & Upjohn S.A. Solicita:

Reivindicando Prioridad Solicitud de BENELUX Acta No. 864277 de fecha 30/01/96. Clase 1, 5, 9, 10.
23) $ 1.750,00 10/pub 29583 Jul 17- v Jul 31

Acta 288331. 12 JUL. 1996. Astur Melgar Banco La Caja Obrera solicito:

Clase: 16, 35, 36.
23) $ 1.050,00 10/pub 29628 Jul 17- v Jul 31

Acta 288292. Julio 10, 1996. TAKASAGO KORYO KOGYO KABUSHIKI KAISHA (comerciando también como TAKASAGO INTERNATIONAL CORPORATION) (JP), solicito marca:

Clases: 1, 3, 5 y 30.
23) $ 1.400,00 10/pub 29630 Jul 17- v Jul 31

Acta 288293. Julio 10, 1996. TAKASAGO KORYO KOGYO KABUSHIKI KAISHA (comerciando también como TAKASAGO INTERNATIONAL CORPORATION) (JP), solicito marca: "TAKASAGO".
Clases: 1, 3, 5 y 30.
23) $ 700,00 10/pub 29631 Jul 25- v Ago 07

Acta 288288. Julio 10, 1996. FARAUT HNOS. S.A. (UY), solicito marca:

Clase: 33.
23) $ 2.100,00 10/pub 29632 Jul 17- v Jul 31

Acta 288289. 10 JUL. 1996. MITOLAN S.A. (UY), solicito marca:

Clase: 41.
23) $ 1.750,00 10/pub 29633 Jul 17- v Jul 31

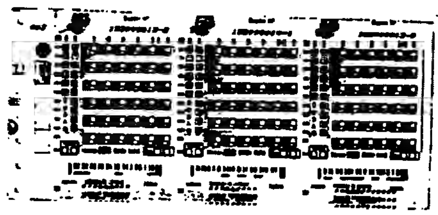
Acta 288291. Julio 10, 1996. CAF JARAGUA INDUSTRIA E COMRCIO LTDA. (BR), solicito marca:

Clase: 30.
23) $ 1.050,00 10/pub 29634 Jul 25- v Ago 07

Acta 288208. Montevideo, 05 julio 1996. NOMA Y CIA. LTDA., solicita: NOMA TRUCK MARINGA.
Clase: 12.
23) $ 350,00 10/pub 29650 Jul 17- v Jul 31

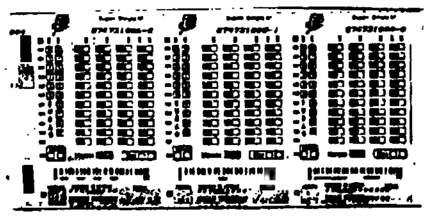
Acta 288209. Montevideo, 05 julio 1996. GUSTAVO MARTINONI por DURULTE S.A., solicita: DIBU.
Clases: 16, 30.
23) $ 350,00 10/pub 29651 Jul 17- v Jul 31

ACTA 288.232. 08 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por BANCA DE CUBIERTA COLECTIVA DE QUINIELAS DE MONTEVIDEO (UY), solicita:



Clase: 16, 28, 36 y 41.
23) $ 2.940,00 10/pub 29656 Jul 26- v Ago 08

ACTA 288.231. 08 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por BANCA DE CUBIERTA COLECTIVA DE QUINIELAS DE MONTEVIDEO (UY), solicita:



Clase: 16, 28, 36 y 41.
23) $ 2.940,00 10/pub 29657 Jul 26- v Ago 08

ACTA 288272. 9 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por PEÑAFLOR S.A. (ARGENTINA), solicita: "CEPITA PLUS".
Clase: 32.
23) $ 350,00 10/pub 29658 Jul 17- v Jul 31

ACTA 288273. 9 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por FABRICAS AGRUPADAS DE MUÑECAS DE ONIL, S.A. (ESPAÑA), solicita: " N E N U C O ".
Clase: 28.
23) $ 700,00 10/pub 29659 Jul 17- v Jul 31

ACTA 288218. 5 julio 1996. LABORATORIOS LE ROY S.A. de C.V. (MEXICO), solicita:

Clase: 5.-
23) $ 1.400,00 10/pub 29669 Jul 17- v Jul 31

ACTA 288217. 5 julio 1996. LABORATORIOS LE ROY S.A. de C.V. (MEXICO), solicita:

Clase: 28.
23) $ 1.400,00 10/pub 29670 Jul 17- v Jul 31

ACTA 288216. Julio 5, 1996. NUMEROSKY por Miguel Angel SOUTO MARQUEZ, solicita: "MERCONSULTANT". Clase Int.: 42.
23) $ 350,00 10/pub 29680 Jul 17- v Jul 31

ACTA 268.929. Marzo 15, 1994. CHYG SRL, solicita: "CHYG CHELIN Y GABRIELA". Clase Int.: 25.
23) $ 350,00 10/pub 29681 Jul 17- v Jul 31

ACTA 288219. Julio 8, 1996. NUMEROSKY por DRIXAN SA, solicita: "PUERTO LOBOS". Clase Int.: 42 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 29682 Jul 17- v Jul 31

Acta 288181. Montevideo, 4 Julio 1996. SAMY S.A. (Uruguay) solicito SUPERMAX, clase 8.
23) $ 350,00 10/pub 29685 Jul 17- v Jul 31

Acta 288180. Montevideo, 4 Julio 1996. YLIO HOMERO RODRIGUEZ TABEIRA (Uruguay), solicito

clase 30.
23) $ 1.050,00 10/pub 29686 Jul 17- v Jul 31

Acta 288182. Montevideo, 4 Julio 1996. YLIO HOMERO RODRIGUEZ TABEIRA (Uruguay), solicito

clase 41 (detalle).
23) $ 1.050,00 10/pub 29687 Jul 17- v Jul 31

Acta 288367. 15 julio 1996. PILAS JOSE MANUEL TUBIO FERNANDEZ (URUGUAY), solicita marca EL PATRIARCA. Clase: 29.
23) $ 350,00 10/pub 29694 Jul 17- v Jul 31

Acta 288277. 9 julio 1996. PILAS por GRUPO TEXSUR LIMITADA (URUGUAY), solicita marca SULFABRIL. Clases: 24 - 25.
23) $ 350,00 10/pub 29695 Jul 17- v Jul 31

Acta 288368. 15 julio 1996. RODOLFO PILAS por EMPRESAS LA MODERNA SOCIEDAD ANONIMA DE CV (MEXICO), solicita marca MONTANA. Clase: 34.
23) $ 700,00 10/pub 29696 Jul 17- v Jul 31

Acta 288412. Montevideo, 16 de julio de 1996, con esta fecha FERNANDO VARELA, solicito la marca:



de la clase 16.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.750,00 10/pub 29792 Jul 19- v Ago 01

ACTA 288283. 9 JUL. 1996. DIRECTV INTERNATIONAL, INC. (US), solicita: FUTBOL DIRECT.
Clase: 16, 38, 41.
23) $ 350,00 10/pub 29818 Jul 19- v Ago 01

ACTA 288284. 9 JUL. 1996. CIKATO por OÑA, ARIEL FRANCISCO (AR), solicita: CONECTANDO.
Clase: 11.
23) $ 350,00 10/pub 29819 Jul 19- v Ago 01

ACTA 288285. 9 JUL. 1996. DIRECTV INTERNATIONAL, INC. (US), solicita: SPORTS DIRECT.
Clase: 16, 38, 41.
23) $ 350,00 10/pub 29820 Jul 19- v Ago 01

ACTA 288281. 9 julio 1996. GUARDIAN ROYAL EXCHANGE PLC (GB), solicita GUARDIAN ROYAL EXCHANGE. Clase 36.
23) $ 350,00 10/pub 29821 Jul 19- v Ago 01

ACTA 288286. 9 julio 1996. CIKATO por SCHERING AKTIENGESELLSCHAFT (DE), solicita YASMIN. Clase 5.
23) $ 350,00 10/pub 29822 Jul 19- v Ago 01

ACTA 288282. 9 julio 1996. DIRECTV INTERNATIONAL, INC. (US), solicita BASEBALL DIRECT. Clase 16, 38, 41.
23) $ 350,00 10/pub 29823 Jul 19- v Ago 01

ACTA 288280. 9 julio 1996. UNIVERSAL ASSISTANCE S.A. (AR), solicita PASAPORTE DE SEGURIDAD. Clase 42.
23) $ 350,00 10/pub 29824 Jul 19- v Ago 01

ACTA 288380. Julio 16, 1996. BOEHRINGER INGELHEIM KG, solicita:



Clases: 3, 5, 10 (detalle).
23) $ 1.750,00 10/pub 29829 Jul 22- v Ago 02

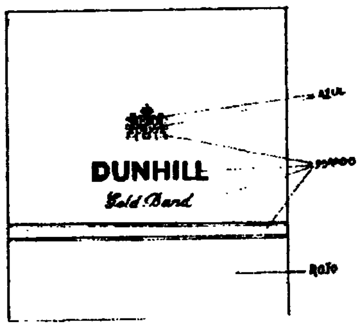
ACTA 288379. Julio 16, 1996. BYK GULDEN LOMBERG CHEMISCHE FABRIK GmbH, solicita: ESTAPA.
Clase 5 Detalle.
Prioridad Alemania Acta 39603254.0 26-01-96.
23) $ 700,00 10/pub 29830 Jul 22- v Ago 02

ACTA 288381. Julio 16, 1996. PLAYBOY ENTERPRISES, INC, solicita: ADULTVISION.
Clases: 38, 41.
23) $ 350,00 10/pub 29831 Jul 22- v Ago 02

ACTA 288382. Julio 16, 1996. ADVANCE MAGAZINE PUBLISHERS, INC., solicita: GOURMET.
Clase: 16 Detalle.
23) $ 350,00 10/pub 29832 Jul 22- v Ago 02

Acta Nº 288258. Montevideo, 9 JUL. 1996. SCIARRA POR MAGALI PIÑON DE MANINI (UY), solicito: MARPIÑON.
Clase: Int. 39 y 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 29900 Jul 22- v Ago 02

ACTA 288319. Julio 11, 1996. MORGADE, por DUNHILL TOBACCO OF LONDON LIMITED. (INGLATERRA), solicita:



Clase: 34 s/d.
23) $ 2.800,00 10/pub 29904 Jul 22- v Ago 02

ACTA 288333. Julio 12, 1996. CROCCO, por DISCUS DENTAL,INC. (EUA), solicita: "NITE WHITE".
Clase: 3 s/d.
23) $ 700,00 10/pub 29905 Jul 22- v Ago 02

ACTA 288334. Julio 12, 1996. CROCCO, por THE GILLETTE COMPANY. (EUA), solicita: "WHITE RAIN ESSENTIALS". Clase: 3.
23) $ 350,00 10/pub 29906 Jul 22- v Ago 02

ACTA 288335. Julio 12, 1996. CROCCO, por CERAMICAS APARICI, SA. (ESPAÑA), solicita:

Clase: 19 s/d.
23) $ 1.400,00 10/pub 29908 Jul 22- v Ago 02

ACTA 288362. Julio 15, 1996. CROCCO, por CIBA-GEIGY AG. (SUIZA), solicita: "OKACIN".
Clase: 5 s/d.
23) $ 350,00 10/pub 29909 Jul 22- v Ago 02

ACTA 288363. Julio 15, 1996. CROCCO, por SERGIO TORRES. (URUGUAY), solicita: "CORELIFE". Clase: 10.
23) $ 350,00 10/pub 29910 Jul 22- v Ago 02

ACTA 288364. Julio 15, 1996. CROCCO, por METZEN & SENA SA. (URUGUAY), solicita: "IPANEMA".
Clase: 11, 19.
23) $ 350,00 10/pub 29911 Jul 22- v Ago 02

ACTA 288385. Julio 16, 1996. MORGADE, por SERVICIOS CONDUMEX, SA de CV. (MEXICO), solicita:

negro
anaranjado

Clase: 9 s/d.
23) $ 1.750,00 10/pub 29912 Jul 22- v Ago 02

ACTA 288386. Julio 16, 1996. CROCCO, por AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION (EUA), solicita: "CLIMACOMB".
Clase: 5 s/d.
23) $ 700,00 10/pub 29913 Jul 22- v Ago 02

ACTA 288387. Julio 16, 1996. CROCCO, por AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION. (EUA), solicita: "MAYORCITOS".
Clase: 5 s/d.
23) $ 700,00 10/pub 29914 Jul 22- v Ago 02

Acta 288388. Montevideo, Julio 16, 1996. BACOT Por NABISCO, INC. (ESTADOS UNIDOS), solicita:

azul UNIVERSAL blanco celeste

Clase: 21.
23) $ 1.050,00 10/pub 29925 Jul 22- v Ago 02

Acta 288389. Montevideo, Julio 16, 1996. BACOT por THRESHOLD ENTERPRISES, LTD. (ESTADOS UNIDOS), solicita: MONCALME.
Clase: 5 s/d.
23) $ 700,00 10/pub 29926 Jul 22- v Ago 02

Acta 288390. Montevideo, Julio 16, 1996. BACOT por CONFECCIONES MARTI, S.A. DE C.V. (MEXICO), solicita: EDOARDOS.

Clase: 42 s/d.
23) $ 700,00 10/pub 29927 Jul 22- v Ago 02

Acta 288391. Montevideo, Julio 16, 1996. BACOT por OBALEN SA (ARGENTINA), solicita:

azul — azul — azul — blanco

Clase: 36.
23) $ 1.050,00 10/pub 29928 Jul 24- v Ago 06

Acta 288392. Montevideo, Julio 16, 1996. BACOT Por SCOTCH LTDA. (URUGUAY), solicita: SCAME.
Clase: 9.
23) $ 350,00 10/pub 29929 Jul 22- v Ago 02

Acta 288393. Montevideo, Julio 16, 1996. BACOT Por BIOTHERM, una sociedad anónima del Principado de Mónaco (MONACO), solicita: BIONUIT. Reivindicando prioridad de la solicitud de Mónaco, Acta No. 96.16939, de fecha 8 de marzo de 1996. Clase: 3 s/d.
23) $ 1.050,00 10/pub 29930 Jul 22- v Ago 02

Acta 288394. Montevideo, julio 16, 1996. BACOT por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA), solicita: AMINOKINE. Reivindicando prioridad de la solicitud francesa Acta No. 96/612.900 de fecha 27 de febrero de 1996. Clase: 1 y 3 S/D.
23) $ 1.050,00 10/pub 29931 Jul 22- v Ago 02

Acta 288395. Montevideo, julio 16, 1996. BACOT por SOLDO HNOS. S.A. (URUGUAY), solicita: LA REVANCHA. Clase: 29.
23) $ 700,00 10/pub 29932 Jul 22- v Ago 02

ACTA 288301. 10 julio 1996. ASPIL ARGENTINA S.A. (AR), solicita ASPITABAS FAMILY. Clase 28.
23) $ 350,00 10/pub 29971 Jul 22- v Ago 02

ACTA 288302. 10 julio 1996. CIKATO por ASPIL ARGENTINA S.A. (AR), solicita



Clase 28.
23) $ 1.400,00 10/pub 29972 Jul 22- v Ago 02

ACTA 288317. 11 julio 1996. CORDIANT PLC (GB), solicita SAATCHI & SAATCHI. Clase 41, 42.
23) $ 350,00 10/pub 29973 Jul 22- v Ago 02

ACTA 288318. 11 julio 1996. CIKATO por CORDIANT PLC (GB), solicita SAATCHI. Clase 35, 41, 42.
23) $ 350,00 10/pub 29974 Jul 22- v Ago 02

ACTA 288330. 12 julio 1996. VALLEFLOR S.A. (UY), solicita

Clase 1, 20, 31, 40, 42.
23) $ 1.400,00 10/pub 29975 Jul 22- v Ago 02

ACTA Nº 288267. Julio 9/1996. MAZDA MOTOR CORPORATION (Japón), solicita marca

clase 12.
23) $ 1.050,00 10/pub 29976 Jul 22- v Ago 02

ACTA Nº 288265. Julio 9/1996. MAZDA MOTOR CORPORATION (Japón), solicita marca

clase 37.
23) $ 1.050,00 10/pub 29977 Jul 22- v Ago 02

ACTA Nº 288266. Julio 9/1996. MAZDA MOTOR CORPORATION (Japón), solicita marca

clase 7.
23) $ 1.050,00 10/pub 29978 Jul 22- v Ago 02

ACTA Nº 288359. Julio 15, 1996. FOX, por McDonald's Corporation solicita:

PARA DARTE EL GUSTO SIEMPRE.

Clase 42.
23) $ 1.050,00 10/pub 29981 Jul 23- v Ago 05

ACTA 288357. Julio 15, 1996. FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. Solicita: "DUOVISC". Clase 5 (Detalle).
23) $ 350,00 10/pub 29982 Jul 23- v Ago 05

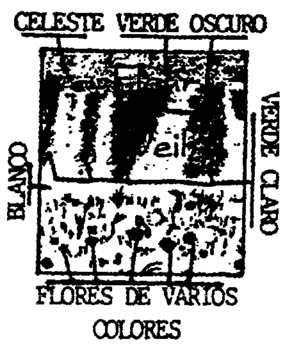
ACTA 288358. Julio 15, 1996. FOX, por POLO RL LIMITADA. Solicita: "LINEA BLANCO". Clase 24.
23) $ 350,00 10/pub 29983 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 288360. Julio 15, 1996. FOX, por INTER PARFUMS TRADEMARK, S.A. solicita:



Clase 3.
23) $ 1.750,00 10/pub 29984 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 288361. Julio 15, 1996. FOX, por INTER PARFUMS TRADEMARK, S.A. solicita:



Clase 3.
23) $ 2.450,00 10/pub 29985 Jul 23- v Ago 05

ACTA 288413. Julio 17, 1996. FOX, por MERCK & CO., INC. Solicita: "RENITEC RPD". Clase 5.
23) $ 700,00 10/pub 29986 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 288415. Julio 17, 1996. FOX, por HOLLYWOOD ENTERTAINMENT CORPORATION solicita:

Clase 41.
23) $ 1.050,00 10/pub 29988 Jul 26- v Ago 08

Acta: 288332. Julio 12, 1996. Fernández Secco por SAXE S.R.L. Solicita: EDIMBURGO. Clase: 3.
23) $ 350,00 10/pub 30040 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 288287. Montevideo, 9 de julio de 1996 con esta fecha JUAN CARLOS FAJARDO PUGLIA solicito la marca:

Rojo — blanco

de la clase 37. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.750,00 10/pub 30041 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 288370. 15 de julio de 1996. GONZALEZ RUIZ por ULTRA AROMAS DE MEXICO, S.A. DE C.V. (México) solicita:



Clase 3.
23) $ 1.750,00 10/pub 30042 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 288371. 15 de julio de 1996. GONZALEZ RUIZ por ULTRA AROMAS DE MEXICO, S.A. de C.V. (MEXICO) solicita:



Clase 3.
23) $ 2.100,00 10/pub 30043 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 288432. 17 de julio de 1996. GONZALEZ RUIZ por Beiersdorf AG (ALEMANIA) solicita:

Clase 17.
23) $ 1.050,00 10/pub 30044 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 288374. 15 de julio de 1996. GONZALEZ RUIZ por RGA ACCESSORIES, INC. (USA) solicita:

baronet

Clases 16 y 18.
23) $ 1.050,00 10/pub 30045 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 288373. 15 de julio de 1996. GONZALEZ RUIZ por SAMUEL BIRNFELD NEJMARK (URUGUAY) solicita:

PIEDRAS 633

Clases 18 y 25.
23) $ 1.050,00 10/pub 30046 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 288372. 15 de julio de 1996. GONZALEZ RUIZ por RGA ACCESSORIES, INC. (USA) solicita:

RGA

Clase 18.
23) $ 1.050,00 10/pub 30047 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 288325. 11 de julio de 1996. GONZALEZ RUIZ por ESCADA AG. (Alemania) solicita:

Clase 3.
23) $ 1.050,00 10/pub 30048 Jul 23- v Ago 05

ACTA 288431. 17 julio 1996. GONZALEZ RUIZ por AGUSTIN FEDERICO HERNANDEZ BORRELL (UY). Solicita: "VENADO". Clases 1, 3 y 16.
23) $ 700,00 10/pub 30049 Jul 23- v Ago 05

ACTA 288404. 16 julio 1996. GONZALEZ RUIZ por KUM GmbH & Co. KG. (Alemania). Solicita: "K U M". Clase 16.
23) $ 700,00 10/pub 30050 Jul 23- v Ago 05

ACTA 288369. 15 julio 1996. GONZALEZ RUIZ por Mülhens GmbH & Co. KG.(Alemania). Solicita: "BODYTALK". Clase 3. Prioridad alemana 39601726.6 de 17.1.1996.
23) $ 700,00 10/pub 30051 Jul 23- v Ago 05

ACTA 288405. 16 julio 1996. GONZALEZ RUIZ por ESCADA AG. (Alemania). Solicita: "COUNTRY WEEKEND". Clase 3.
23) $ 350,00 10/pub 30052 Jul 23- v Ago 05

ACTA 288403. 16 julio 1996. GONZALEZ RUIZ por ESCADA AG. (Alemania). Solicita: "SPORT SPIRIT". Clase 3.
23) $ 350,00 10/pub 30053 Jul 23- v Ago 05

ACTA 288402. 16 julio 1996. GONZALEZ RUIZ por PHARMATON S.A. (Suiza). Solicita: "S E R E S I S". Clase 5.
23) $ 350,00 10/pub 30054 Jul 23- v Ago 05

ACTA 288401. 16 julio 1996. GONZALEZ RUIZ por ESCADA AG. (Alemania). Solicita: "FEELING FREE". Clase 3.
23) $ 350,00 10/pub 30055 Jul 23- v Ago 05

ACTA 288340. 12 julio 1996. GONZALEZ RUIZ por NEOROL S.A. (URUGUAY). Solicita: "F U T E N A X". Clase 9.
23) $ 350,00 10/pub 30056 Jul 23- v Ago 05

ACTA 288339. 12 julio 1996. GONZALEZ RUIZ por NEOROL S.A. (Uruguay). Solicita: "CABLES FUNSA". Clase 9.
23) $ 350,00 10/pub 30057 Jul 23- v Ago 05

ACTA 288338. 12 julio 1996. GONZALEZ RUIZ por NEOROL S.A. (URUGUAY). Solicita: "CONDUCTORES FUNSA". Clase 9.
23) $ 350,00 10/pub 30058 Jul 23- v Ago 05

ACTA 288274. Julio 9, 1996. RAFAEL DE MICHELE y ANDREA QUINTAS, solicitan: "CHROME HEARTS". Clase Int.: 25.
23) $ 350,00 10/pub 30059 Jul 23- v Ago 05

ACTA 288269. Julio 9, 1996. NUMEROSKY por TEXTIL STOLL SA, solicita: "ESCOMBRO". Clase Int.: 25.
23) $ 350,00 10/pub 30060 Jul 23- v Ago 05

ACTA 288270. Julio 9, 1996. NUMEROSKY por COOPERATIVA "POR UN MAÑANA", solicita: "MAÑANITAS". Clase Int.: 30.
23) $ 350,00 10/pub 30061 Jul 23- v Ago 05

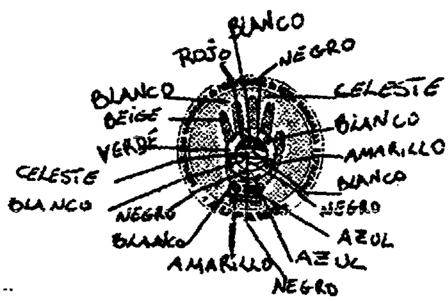
ACTA Nº 288271. Julio 9, 1996. NUMEROSKY por TIMENCOR SA, solicita:

SUPRA

Clase Int.: 11.
23) $ 1.050,00 10/pub 30062 Jul 23- v Ago 05

Acta 288336. Julio 12 1996. ANTLEY S.A. (Montevideo) solicita "CLIO" Clase 5 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 30063 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 288327. Montvideo, 11 de julio de 1996 con esta fecha Asociación Uruguaya de Practicantes de Artes Marciales Expresivas (TAI TAO CHI KUNG CHUAN) A.U.P.A.M.E. solicito la marca:



de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.800,00 10/pub 30091 Jul 23- v Ago 05

Acta 288276. Montevideo, 09 julio 1996. GUSTAVO MARTINONI por SILVERLINE S.A., solicita: FLEXBASIC, clase 09.
23) $ 350,00 10/pub 30097 Jul 23- v Ago 05

Acta 288275. Montevideo, 09 julio 1996. GUSTAVO MARTINONI por SILVERLINE S.A., solicita: GOLDENFLEX, clase 09.
23) $ 350,00 10/pub 30098 Jul 23- v Ago 05

Acta 288322. Montevideo, 11 julio 1996. MARTINONI & RODRIGUEZ ASOCIADOS S.R.L., solicita:

Clase: 35.
23) $ 1.050,00 10/pub 30207 Jul 24- v Ago 06

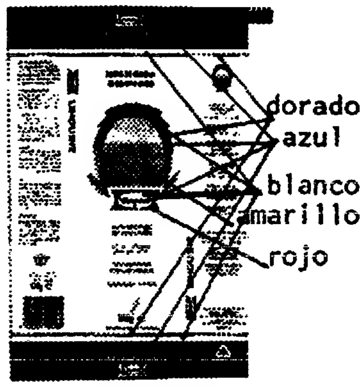
Acta 288308. Montevideo, 10 julio 1996. GUSTAVO MARTINONI por DANIEL TUGENTMAN LIPSZYC, solicita: CAPRI. Clase: 11.
23) $ 350,00 10/pub 30208 Jul 24- v Ago 06

Acta 288321. Montevideo, 11 julio 1996. GUSTAVO MARTINONI por INTERCOM DEL URUGUAY LTDA., solicita: PARLUX. Clase: 11.
23) $ 350,00 10/pub 30209 Jul 24- v Ago 06

ACTA 288341. Julio 12, 1996. Pedro Zabala, Juan Maye, Mario Pera y Miguel Pera, solicitan:

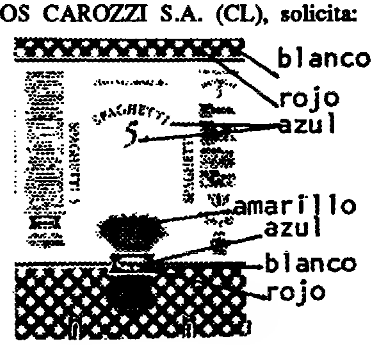
Clase: 29.-
23) $ 1.050,00 10/pub 30232 Jul 24- v Ago 06

ACTA 288352. 15 JUL. 1996. CIKATO por FIDEOS CAROZZI S.A. (CL), solicita:



Clase: 30.
23) $ 2.450,00 10/pub 30264 Jul 24- v Ago 06

ACTA 288353. 15 JUL. 1996. CIKATO por FIDEOS CAROZZI S.A. (CL), solicita:



Clase: 30.
23) $ 2.100,00 10/pub 30265 Jul 24- v Ago 06

ACTA 288354. 15 julio 1996. CIKATO por ZINPRO CORPORATION (US), solicita AVAILA. Prioridad solicitud US 75/043,313 16/01/96. Clase 5.
23) $ 700,00 10/pub 30266 Jul 24- v Ago 06

ACTA 288355. 15 julio 1996. CIKATO por ZINPRO CORPORATION (US), solicita METHIRON. Clase 5.
23) $ 350,00 10/pub 30267 Jul 24- v Ago 06

ACTA 288356. 15 julio 1996. CIKATO por ZINPRO CORPORATION (US), solicita ZINPRO. Clase 5.
23) $ 350,00 10/pub 30268 Jul 24- v Ago 06

ACTA 288378. 15 julio 1996. CIKATO por FRANCO CUADRA, PATRICIA ESTELA (UY), solicita DIAGNOSTICO. Clase 16.
23) $ 350,00 10/pub 30269 Jul 24- v Ago 06

ACTA 288383. 16 julio 1996. CIKATO por SOUTHERN ELECTRONICS DISTRIBUTORS, INC. (US), solicita SED. Clase 42.
23) $ 350,00 10/pub 30270 Jul 24- v Ago 06

ACTA 288384. 16 julio 1996. SPEEDVISION NETWORK, L.L.C. (US), solicita SPEEDVISION NETWORK. Clase 38.
23) $ 350,00 10/pub 30271 Jul 24- v Ago 06

Acta 288502. Julio 19, 1996. PIERRE FABRE DERMO-COSMETIQUE (FR), solicito marca:

EAU THERMALE
Avène

Clases: 3 y 5.
23) $ 1.050,00 10/pub 30367 Jul 25- v Ago 07

Acta 288503. Julio 19, 1996. B. A. CLEAN S.A. (AR), solicito marca:

B.A.Clean→verde

cl. int. 3.-
23) $ 1.050,00 10/pub 30368 Jul 25- v Ago 07

Acta 288430. Julio 17, 1996. BERENTZEN BRENNEREIEN GmbH + Co. (ALEMANIA), solicito marca:



Clase: 33.-
23) $ 1.050,00 10/pub 30369 Jul 25- v Ago 07

ACTA 288365. Julio 15, 1996. PLENILAR S.A. (UY), solicito marca:



Clase: 42.-
23) $ 1.400,00 10/pub 30370 Jul 25- v Ago 07

Acta 288290. Julio 10, 1996. L'AIR LIQUIDE, SOCIETE ANONYME POUR L'ETUDE ET L'EXPLOITATION DES PROCEDES GEORGES CLAUDE solicitó marca "AIR LIQUDE".
Clases: 5, 10 y 42.
23) $ 700,00 10/pub 30372 Jul 25- v Ago 07

Acta 288448. Julio 17, 1996. ETCHEVERRY por Microcosmos S.A., solicita: DR. NEURONA. Cl. Int: 16.
23) $ 350,00 10/pub 30380 Jul 25- v Ago 07

Acta 288447. Julio 17, 1996. ETCHEVERRY por Laboratorio Franco-Colombiano, solicita: PAX NOCHE. Cl. Int: 5.
23) $ 350,00 10/pub 30381 Jul 25- v Ago 07

Acta 288449. Julio 17, 1996 ETCHEVERRY por Laboratorio Franco-Colombiano, solicita: PAX DIA. Cl. Int: 5.
23) $ 350,00 10/pub 30382 Jul 25- v Ago 07

Acta 288529. Montevideo, julio 22, 1996. VANRELL por News America Publishing Incorporated (ESTADOS UNIDOS). Solicita

SKY
ENTERTAINMENT SERVICES

clase: 38 y 41.
23) $ 2.100,00 10/pub 30424 Jul 25- v Ago 07

Acta 288531. Montevideo, julio 22, 1996. VANRELL por SAIDEN S.A. (URUGUAY). Solicita:

DiaMed-ID
Micro Typing System

clase: 1 S/D, 5 y 10.
23) $ 1.400,00 10/pub 30425 Jul 25- v Ago 07

Acta 288530. Montevideo, julio 22, 1996. VANRELL por INDEXPORT REVISTA LTDA. (BRASIL). Solicita:

INDEXPORT
EXPORT - WORLD NEWS

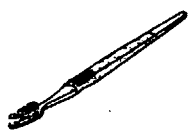
clase: 16.
23) $ 1.050,00 10/pub 30426 Jul 25- v Ago 07

ACTA 288446. Julio 17, 1996. PABLO REYES (Uruguay), solicita marca:

ROJO — INTEGRATE — NEGRO
WORLD — BLANCO

clase 41.
23) $ 1.050,00 10/pub 30438 Jul 25- v Ago 07

ACTA 288517. Julio 22, 1996. FOX, por JOHNSON & JOHNSON, solicita:



Clase: 21 (detalle).
23) $ 1.400,00 10/pub 30481 Jul 26- v Ago 08

ACTA 288516. Julio 22, 1996. FOX, por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC, solicita:



Clase: 2.-
23) $ 1.050,00 10/pub 30482 Jul 26- v Ago 08

ACTA 288565. Julio 23, 1996. FOX, por FRANCISCO ANTONIO VIVONE SEOANE, solicita: "PRODUSEG".
Clases: 9, 25.-
23) $ 350,00 10/pub 30483 Jul 26- v Ago 08

ACTA 288485. Julio 19, 1996. FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD., solicita: "GEL CARPINA".
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 30484 Jul 26- v Ago 08

ACTA 288484. Julio 19, 1996. FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD., solicita: "BETOPTIC".
Clase: 5 (Detalle).
23) $ 350,00 10/pub 30485 Jul 26- v Ago 08

ACTA 288439. 17 julio 1996. COTO CENTRO INTEGRAL DE COMERCIALIZACION S.A., solicita COTO. Clase 35, 42.
23) $ 350,00 10/pub 30495 Jul 26- v Ago 08

ACTA 288440. 17 julio 1996. CIKATO por MOTOCICLO S.A. (UY), solicita WONDER. Clase 12.
23) $ 350,00 10/pub 30496 Jul 26- v Ago 08

ACTA 288435. 17 julio 1996. CIKATO por MALAS BOA VIAGEM LTDA. (BR), solicita BOA VIAGEM. Clase 18.
23) $ 350,00 10/pub 30497 Jul 26- v Ago 08

ACTA 288437. 17 julio 1996. CIKATO por SADIA CONCORDIA S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (BR), solicita SADIA MUCHO GUSTO. Clase 29, 30, 35.
23) $ 700,00 10/pub 30498 Jul 26- v Ago 08

ACTA 288438. 17 julio 1996. CIKATO por SADIA CONCORDIA S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (BR), solicita SADIA RICO Y SALUDABLE. Clase 29, 30, 35.
23) $ 700,00 10/pub 30499 Jul 26- v Ago 08

ACTA 288436. 17 julio 1996. CIKATO por RHINO LININGS USA INC. (US), solicita

Rhino Linings

Clase 40.
23) $ 1.050,00 10/pub 30500 Jul 26- v Ago 08

ACTA 288441. 17 julio 1996. CIKATO por LOS PETALOS S.A. (UY), solicita

GHM

Clase 42.
23) $ 1.400,00 10/pub 30501 Jul 26- v Ago 08

ACTA 288442. 17 JUL. 1996. CIKATO por LOS PETALOS S.A. (UY), solicita:

GHM
GENERAL HOTELS MANAGEMENT

Clase: 42.
23) $ 1.400,00 10/pub 30502 Jul 26- v Ago 08

ACTA 288444. 17 JUL. 1996. CIKATO por VAN LAACK G.M.B.H. (DE), solicita:

van Laack

Clase: 25.
23) $ 1.400,00 10/pub 30503 Jul 26- v Ago 08

ACTA 288445. 17 JUL. 1996. CIKATO por VAN LAACK G.M.B.H. (DE), solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.400,00 10/pub 30504 Jul 26- v Ago 08

ACTA 288443. 17 JUL. 1996. CIKATO por GUARDIAN ROYAL EXCHANGE PLC (GB), solicita:



Clase: 36.
23) $ 1.400,00 10/pub 30505 Jul 26- v Ago 08

Acta Nº 288560. Montevideo, 22 JUL. 1996 con esta fecha Rubi, Raquel. Olivera, Luis, solicito la marca:



de la clase 29, 30, 32, 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100,00 10/pub 30510 Jul 26- v Ago 08

Acta Nº 288559. Montevideo, 22 de Julio de 1996, con esta fecha Rubi, Raquel. Olivera, Luis, solicito la marca:



de la clase 29, 30, 32, 33, 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100,00 10/pub 30511 Jul 26- v Ago 08

ACTA 288414. Julio 17, 1996. FOX, por HOLLYWOOD ENTERTAINMENT CORPORATION. Solicita: "HOLLYWOOD VIDEO". Clase 41.
23) $ 350,00 10/pub 39987 Jul 23- v Ago 05

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U-3402. Enero 19, 1996. PIÑEYRO por MARIO FERNANDES RIBEIRO, solicita modelo de utilidad: "ELEMENTO PORTA BULTOS".
Publíquese Ley nº 14549.
24) $ 525,00 10/pub 29343 Jul 15- v Jul 29

ACTA Nº 24.154. Enero 30 de 1996. NORMAN FOX por SmithKline Beecham p.l.c. (Reino Unido). Solicita Patente de Invención para: "PREPARACION DEL ACIDO CLAVULANICO CON AYUDA DE CIERTAS POLIAMINAS". Revalida Patente de Gran Bretaña No. 2287026, concedida el 1/11/95. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.050,00 10/pub 29989 Jul 23- v Ago 05

ACTA U 3437. Julio 8, 1996. LA SIBARITA S.A. Solicita Modelo de Utilidad: "CONTENEDOR DE ALIMENTOS". Publíquese Ley 14549.
24) $ 525,00 10/pub 30071 Jul 23- v Ago 05

ACTA 2906. Julio 8, 1996. LA SIBARITA S.A. Solicita Modelo Industrial: "CONTENEDOR PARA ALIMENTOS". Publíquese Ley 14549.
24) $ 525,00 10/pub 30072 Jul 23- v Ago 05

ACTA 24.265. Junio 21, 1996. Reinhart von Nordenskjöld. Solicita Patente de Invención: PROCESO Y SISTEMA PARA LA PURIFICACION DE AGUAS RESIDUALES. Prioridad Alemania Acta 195 22 658.5 del 22/6/95. Publíquese Ley 10089.
24) $ 787,50 10/pub 30073 Jul 23- v Ago 05

ACTA 24.169. Montevideo, 16/2/96. MANFREDO A. CIKATO por TELEFONICA DE ESPAÑA S.A. (ES) solicita Patente de Invención: UNIDAD DE CONTROL DIGITAL PARA CENTRALES ELECTROMECANICAS. Reivindica prioridad Nº 9500663 del 3-4-95 (ES).
24) $ 525,00 10/pub 30147 Jul 23- v Ago 05

ACTA 24.157. Montevideo, 1 de febrero de 1996. DIEGO ABENTE por REHRIG PACIFIC COMPANY, INC. (US) solicita Patente de Invención: CASILLEROS PARA BOTELLAS DE BAJA ALTURA APILABLES. Reivindicando prioridad Nº 08/384,331 del 1-2-95 (US) y CIP 08/421,941 del 13-4-95 (US).
24) $ 787,50 10/pub 30148 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 24.195. Marzo 28, de 1996. NORMAN FOX por ING. ALBERTO PONCE DELGADO y PUENTES Y CONSTRUCCIONES S.R.L. (Montevideo), solicita: PATENTE DE INVENCION PARA: "PROCEDIMIENTO PARA FORTALECER PUENTES". De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 787,50 10/pub 30480 Jul 26- v Ago 08

VENTA DE COMERCIOS

PROMESA DE COMPRAVENTA DE FARMACIA "SIRAZUL"
LEY 26/09/904.
Vendedores: Miguel Angel GUERISOLI BANCOFF y Sirazul SARNICOLA.
Compradores: María Teresa MANTUANI PINATO
Precio: $U 100.000
Deudores: Sarandí s/n Tomás Gomensoro 9a. Sección Judicial de Artigas.
25) $ 1.400,00 20/pub 28088 Jul 01- v Jul 29

LEY 26 SETIEMBRE 1904. Aguila Negra S.R.L. prometió vender a Ida Nelly Coitiñho salón Presidente Oribe No. 1802. Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 28150 Jul 01- v Jul 29

LEY 26 Setiembre 1904. DORIT ZIMMERMAN COHEN prometió vender a Andrea Rivero Iturralde gimnasio "Gym Step" sito en 26 de Marzo 3350. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 28151 Jul 09- v Ago 06

ley 26/09/904 Sesser Pedemonte Clarisse Annette prometió vender a Clerisur S.A. el comercio "Claros" sito en 26 de Marzo 1181 Apto. 2.- Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 28367 Jul 03- v Jul 31

Ley 26 de setiembre de 1904.
"HOLBOX LIMITADA" vendí parrillada. Acreedores presentarse en 25 de mayo 462.
25) $ 700,00 20/pub 28415 Jul 03- v Jul 31

Ley 2904. Luis Pizzorno, Celestina Doval prometimos vender Farmacia IDEAL (Camino Castro 552); ALPI LIMITADA. Acreedores allí.
25) $ 700,00 20/pub 28558 Jul 05- v Ago 02

LEY 26 SETIEMBRE 1904. ALEJANDRA ALONSO GARCIA, prometió vender a María González Vinkel salón "San Cono" sito en Veracierto No. 2726 bis. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 28567 Jul 05- v Ago 02

LEY 26/9/904
Compromiso de Compraventa de Establecimiento Comercial.
Argentina Santaclara Barreiro y Laureano García Piñeiro prometieron vender a Indiana Limitada Carnicería en Francisco Luis 1187 denominada "Argentina Santaclara". Acreedores presentarse allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 28599 Jul 08- v Ago 05

Ley 1904. Jorge y Mónica Casas prometieron vender a Lys Ltda. carnicería Francisco Gómez 859. Acreedores allí.
25) $ 700,00 20/pub 28918 Jul 10- v Ago 07

Ley 26 Setiembre 1904. DANIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ y KARINA VALDEZ prometen vender a Gaiero-Echeverria Limitada la rotissería "La Lancheria" sita en Ejido No. 1490. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 29201 Jul 12- v Ago 09

Ley 26/9/1904. CARLOS ALBERTO FARES CABRAL, prometió vender a BERNARDO SRL, salón de quiniela y anexos, sito en Ejido 1579 bis. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 29627 Jul 17- v Ago 14

Ley 26.9.904. Marianela Suárez y Luis Rivero prometieron vender a Ana Serralta Farmacia Papariello, sito en Leopoldo Fernández s/n, Balneario La Coronilla. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 29649 Jul 17- v Ago 14

Ley 1904.- Vendimos Salón PIGALLE Avenida Brasil 2668 bis Acreedores al mismo. "PIGALLE S.R.L.". Elsa Ithurralde. Martha Navarrete. "PIGAL S.R.L.".
25) $ 1.400,00 20/pub 29725 Jul 19- v Ago 15

Ley 26 Setiembre 1904. REYLAMA S.A. promete vender a Alixmar S.A. el bar sito en Ramón Anador 3201. Acreedores presentarse en 18 de Julio 1805 Esc. 201. (Grissel Pais o Daniel Almeida).
25) $ 1.400,00 20/pub 29775 Jul 19- v Ago 15

Ley 26 setiembre 1904. LUIS AGUIRRE ARRIOLA y MARIA BOSCATO SIMONESCHI prometieron vender a Jenny Arbon Rodríguez el kiosco "Solymar" sito en Avenida Giannattasio y Uruguay (Solymar), Canelones. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 29776 Jul 19- v Ago 15

Ley 26 setiembre de 1904. MANUEL PEREZ LEDO promete vender a "Ar Limitada" en formación, carnicería sita en Comercio No. 2309. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 29953 Jul 22- v Ago 16

Ley 26-9-904 Raúl Casas y Olivia Vázquez ceden d. promesa de carnicería sita Tabobá 3904 a "Tabobá SRL" (formación). Acreedores en el mismo.
25) $ 1.400,00 20/pub 30003 Jul 23- v Ago 19

Ley set/1904. Mario Macri vendió radioemisora EXITO FM 99.7 a "EXITO FM SRL". Acreedores: Herrera 925 Piso 2. Paysandú.
25) $ 1.400,00 20/pub 30066 Jul 23- v Ago 19

Ley 26 set. 1904. CARLOS GRANJA CASAS y CARMEN RIAL SOUTO, prometen vender a FERNANDO DA COSTA RAMIREZ, Carnicería en Bulevar José Batlle y Ordóñez Nº 4001. Acreedores al mismo.
25) $ 1.400,00 20/pub 30118 Jul 23- v Ago 19

Ley 26/09/04. Venta de Comercio. HUGO ANDRES GANDOLFO promete vender a EDUARDO OLIMBER CUADRO MELGAR y a LUIS ALBERTO SILVA SILVA almacén sito en calle Chimborazo 3582. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 30119 Jul 23- v Ago 19

Ley 26 setiembre 1904. JOSE PANUNZIO prometió vender salón "Josema" Colonia 2053 a Laura Berelejis. Acreedores allí.
25) $ 700,00 20/pub 30127 Jul 23- v Ago 19

LEY 1904.
Prometí vender a Roberto Azanza "Kiosco Punto 18". 18 de Julio 283. Acreedores allí, Haroldo Ancel.
25) $ 1.400,00 20/pub 30211 Jul 24- v Ago 20

Ley 26 setiembre 1904. ANTONIO SEARA y MARIA SEARA prometen vender a Miguel Perdomo Guerrero, carnicería "La Española" sita en Aerosur Manzana 4 Solar 27, San José de Carrasco (Canelones). Acreedores al mismo.
25) $ 1.400,00 20/pub 30405 Jul 25- v Ago 21

26/09/904. Carnicería Marconi Limitada prometió vender carnicería de Granaderos 4248. Acreedores allí.

25) $ 700,00 20/pub 30533 Jul 26- v Ago 22

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente 6580/1624/94.
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A Silia ETCHECHURY ASUAGA. La Resolución del Directorio de ANTEL No. 276/95 de fecha 25 ENE. 1995 recaída en expediente 6580/1624/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda de servicio No. 487628 de Montevideo a nombre de Silvia ETCHECHURY ASUAGA por un monto de $ 2.445,67 (pesos uruguayos dos mil cuatrocientos cuarenta y cinco con 67/100) calculada al día 11/2/92. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52985 Jul 25- v Jul 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente: 6580/1033/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A CRISTALSUD LTDA.
La Resolución del Directorio de ANTEL No. 49/95 de fecha 11 de ENE 1995 recaída en expediente 6580/1033/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda de servicio No. 406147 de Montevideo a nombre de: CRISTALSUD LTDA.- por un monto de $ 6.821,17 (pesos uruguayos seis mil ochocientos veintuno con 17/100 M/NO, calculada al día 26/07/93. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria CARDELLINI.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52986 Jul 25- v Jul 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente: 95/00064
NOTIFICACION: Notifícase por esta vía a VARGAS VIDARTE Myriam la Resolución del Directorio de ANTEL No. 630/95 de fecha 22 feb 1995 recaída en expediente 95/00064 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda de servicio No. 373493 de Montevideo a nombre de: VARGAS VIDARTE MYRIAM por un monto de $ 4.959,01 (pesos uruguayos cuatro mil novecientos cincuenta y nueve con 01/100 M/N), calculada al día 23/07/93.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52987 Jul 25- v Jul 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

NOTIFICACION: Notifícase por esta vía a DELMO SRL. la Resolución del Directorio de ANTEL No. 221/95 de fecha 25 ene 1995 recaída en expediente 6580/1607/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda de servicio No. 571501 de Montevideo a nombre de: DELMO SRL por un monto de $ 3.020,03 (pesos uruguayos tres mil veinte con 03/100 M/N), calculada al día 24/11/92.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52988 Jul 25- v Jul 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente: 6580/1419/94
NOTIFICACION: Notifícase por esta vía a María GIMENEZ GONZALEZ la Resolución del Directorio de ANTEL No. 370/95 de fecha 25 ene 1995 recaída en expediente 6580/1419/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda de servicio No. 532443 de Montevideo a nombre de: María GIMENEZ GONZALEZ por un monto de $ 3.685,69 (pesos uruguayos tres mil seiscientos ochenta y cinco con 69/100 M/N), calculada al día 25/10/93.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52989 Jul 25- v Jul 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente: 6580/1486/94
NOTIFICACION: Notifícase por esta vía a Merie Meredit MACHADO MACHADO la Resolución del Directorio de ANTEL No. 602/95 de fecha 22 feb 1995 recaída en expediente 6580/1486/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda de servicio No. 421971 de Montevideo a nombre de: Merie Meredit MACHADO MACHADO por un monto de $ 5.780,05 (pesos uruguayos cinco mil setecientos ochenta con 05/100 M/N), calculada al día 08/10/93.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52990 Jul 25- v Jul 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente: 6580/1707/94
NOTIFICACION: Notifícase por esta vía a CIOFFI Welma la Resolución del Directorio de ANTEL No. 289/95 de fecha 25 ene 1995 recaída en expediente 6580/1707/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda de servicio No. 923265 de Montevideo a nombre de: CIOFFI Welma por un monto de $ 2.558,82 (pesos uruguayos dos mil quinientos cincuenta y ocho con 82/100), calculada al día 23/01/92.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52991 Jul 25- v Jul 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Expediente: 6580/1531/94
NOTIFICACION: Notifícase por esta vía a MIGUEZ KNUTH WALTER RAMON la Resolución del Directorio de ANTEL No. 171/95 de fecha 25 ene 1995 recaída en expediente 6580/1531/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda de servicio No. 900623 de Montevideo a nombre de: Míguez Knuth Walter Ramón por un monto de $ 15.372,26 (pesos uruguayos quince mil trescientos setenta y dos con 26/100 M/N), calculada al día 01/10/91.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52992 Jul 25- v Jul 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente: 95/00191

NOTIFICACION: Notifícase por esta vía a SUITEX S.A. la Resolución del Directorio de ANTEL No. 663/95 de fecha 22 feb 1995 recaída en expediente 95/00191 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación Cobranzas de Montevideo relativa a la deuda de los servicios Nros. 588632, 572265, 584591, 581822, 572261, 584562, 581824, 583203, 588863, 581823, 581825, 587956, 572040, 322075 y 572276 de Montevideo a nombre de: SUITEX S.A. por un monto de $ 95.343,oo (pesos uruguayos noventa y cinco mil trescientos cuarenta y tres con 00/100) calculada a la fecha de supresión de cada servicio.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52993 Jul 25- v Jul 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente: 6580/1537/94
NOTIFICACION: Notifícase por esta vía a HERNANDEZ PEREYRA RAEFAEL la Resolución del Directorio de ANTEL No. 37/95 de fecha 11 ene 1995 recaída en expediente 6580/1537/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda de servicio de: HERNANDEZ PEREYRA RAFAEL por un monto de $ 2.843,12 (pesos uruguayos dos mil ochocientos cuarenta y tres con 12/100), calculada al día 11/03/93.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52994 Jul 25- v Jul 29

Expediente: 6580/1558/94
NOTIFICACION: Notifícase por esta vía a DUARTE JOSE.La Resolución del Directorio de ANTEL No. 206/95 de fecha 25/01/1995 recaída en expediente 6580/1558/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda de servicio No. 391897 de Montevideo a nombre de: DUARTE JOSE por un monto de $ 14.448,65 (pesos uruguayos catorce mil cuatrocientos cuarenta y ocho con 65/100), calculada al día 13/08/93.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52995 Jul 25- v Jul 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente: 6580/385/94
NOTIFICACION: Notifícase por esta vía a CAPRIO ACOSTA Susana Karina la Resolución del Directorio de ANTEL No. 888/94 de fecha 25 mayo 1994 recaída en expediente 6580/385/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda de servicio No. 715237 de Montevideo a nombre de: CAPRIO ACOSTA Susana Karina por un monto de $ 389,55 (pesos uruguayos trescientos ochenta y nueve con 55/100 M/N), calculada al día 19/10/90.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52996 Jul 25- v Jul 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente: 95/00070
NOTIFICACION: Notifícase por esta vía a PARTIDO COMUNISTA la Resolución del Directorio de ANTEL No. 634/95 de fecha 22/02/95 recaída en expediente 95/00070 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda de servicio No. 948873 de Montevideo a nombre de: PARTIDO COMUNISTA por un monto de $ 56.841,80 (pesos uruguayos cincuenta y seis mil ochocientos cuarenta y uno con 80/100 M/N), calculada al 8/9/93.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53000 Jul 25- v Jul 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

NOTIFICACION: Notifícase por esta vía a Eduardo Daniel PAJOR HEDOR la Resolución del Directorio de ANTEL No. 361/95 de fecha 25/01/95 recaída en expediente 6580/1768/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda de servicio No. 474160 y 497952 de Montevideo a nombre de: Eduardo Daniel PAJOR HEDOR por un monto de $ 3.196,oo (pesos uruguayos tres mil ciento noventa y seis con 00/100 M/N), calculada a la fecha de supresión de cada servicio.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53001 Jul 25- v Jul 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Atilio Enrique SAPELLI AGUIAR LA Resolución del Directorio de ANTEL No. 619/95 de fecha 22/02/95 recaída en expediente 6580/1702/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda de servicio No. 982585 de Montevideo a nombre de: Atilio Enrique SAPELLI AGUIAR por un monto de $ 1.643,46 (mil seiscientos cuarenta y tres con 46/100 M/N, calculada al día 6/12/92.
2) Disponeer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria CARDELLINI.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53002 Jul 25- v Jul 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Sylvia Esther ZACCAGNINI BARQUET LA Resolución del Directorio de ANTEL No. 837/95 de fecha 8 Mar 1995 recaída en expediente 95/00782 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda de servicio No. 770864 de Montevideo a nombre de: Sylvia Esther ZACCAGNINI BARQUET por un monto de $ 30.474,41 (pesos uruguayos treinta mil cuatrocientos setenta y cuatro con 41/100 M/N), calculada al día 5/8/92.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria CARDELLINI.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53003 Jul 25- v Jul 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente: 95/04366.
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A ARTEAGA Eduardo Julio la Resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL Nro. 906/95 de fecha 12/12/95 recaída en expediente Nro. 95/04366 que dispone: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda de servicio Nro. 963862 de Montevideo a nombre de: ARTEAGA Eduardo Julio. Por un monto de $ 9.927,14 (nuevos pesos nueve mil novecientos veintisiete con 14/100 M/N), calculada al día 12/05/94.
ASESORIA LETRADA DE ANTEL. Gloria CARDELLINI.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53004 Jul 25- v Jul 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente: 95/04369.
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A MAXTEN S.A.. La Resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL Nro. 909/95 de fecha 12/12/1995 recaída en expediente Nro. 95/04369 que dispone: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda de servicio Nro. 961766 de Montevideo a nombre de: MAXTEN S.A.. Por un monto de $ 38.520,77 (pesos uruguayos treinta y ocho mil quinientos veinte con 77/100 M/N), calculada al día 11/05/93.
ASESORIA LETRADA DE ANTEL. Gloria CARDELLINI.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53005 Jul 25- v Jul 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A ESPARTA SRL.- La Resolución del Directorio de ANTEL No. 682/95 de fecha 22/02/95 recaída en expediente 95/00267 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda de servicio No. 604442 de Montevideo a nombre de: ESPARTA SRL. por un monto de $ 3.104,82 (pesos uruguayos tres mil ciento cuatro con 82/100 M/N), calculada al 17/08/92.
2) Disponer la promoción de jucio ejecutivo al deudor,
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria CARDELLINI.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53006 Jul 25- v Jul 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente: 6580/1614/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A AÑON CABEZA MANUEL. La Resolución del Directorio de ANTEL No. 225/95 de fecha 25 ENE 1995 recaída en expediente 6580/1614/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda de servicio No. 626186 de Monte-

video a nombre de: AÑON CABEZA MANUEL por un monto de $ 5.682,73 (pesos uruguayos cinco mil seiscientos ochenta y dos con 73/100), calculada al 13/04/93.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria CARDELLINI.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53007 Jul 25- v Jul 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente: 6580/1573/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A MARIA ISABEL LEDESMA MESIAS. La Resolución del Directorio de ANTEL No. 141/95 de fecha 25/01/95 recaída en expediente 6580/1573/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda de servicio No. 636150 de Montevideo a nombre de: MARIA ISABEL LEDESMA MESIAS por un monto de $ 45.532,01 (pesos uruguayos cuarenta y cinco mil quinientos treinta y dos con 01/100 M/N) calculada al 22/10/92.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria CARDELLINI.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53008 Jul 25- v Jul 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Expediente: 95/03410
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Miguel Angel VARELA AMALLA. La Resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL Nro. 733/95 de fecha 16/10/995 recaída en expediente Nro. 95/03410 que dispone: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación- Cobranzas, relativa a la deuda de servicio Nro. 947221 de Montevideo a nombre de: Miguel Angel VARELA AMALLA.
Por un monto de $ 3.719,72 (pesos uruguayos tres mil setecientos diecinueve con 72/100), calculada al día 22/10/93.
ASESORIA LETRADA DE ANTEL. Gloria CARDELLINI.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53009 Jul 25- v Jul 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EXPEDIENTE 6580/648/93.-
NOTIFICACION: NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A WASHINGTON PAULINO GUADALUPE OSORIO, la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 808/94 y 1457/95 de fecha 17/5/94 y 22/6/95 respectivamente, recaída en expediente Nº 6580/648/93, que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio Nº 40.48.97 de Montevideo a nombre de WASHINGTON PAULINO GUADALUPE OSORIO, por un monto de $ 363,42 (pesos trescientos sesenta y tres con 42/00.-), calculada al día, 11/03/90.- 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Dr. Luis Alberto Torres,Abogado Asesoría Contencioso ANTEL
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53010 Jul 25- v Jul 29

MINISTERIOS
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
AUDITORIA INTERNA DE LA NACION

Se notifica al ex-funcionario de la Auditoría interna de la Nación Sr. Oscar Eduardo Grassi Miers, que por Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 23/5/96, se resolvió no hacer lugar a su solicitud de reintegrarse a la administración pública.
Departamento de Personal.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53017 Jul 25- v Jul 29

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZA AEREA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

A.I.C. Gral. Cesáreo L. Berisso 17 de julio de 1996.
"Acéptase la renuncia que por motivos particulares presenta la funcionaria especialista VI Grado 5 Escalafón D GABRIELA MOLL que se desempeñaba en la Dirección de Aeropuertos Departamento de Atención al Usuario.". El Director de la División Administración - Director Div. C 14 (Eq. Mayor) PEYROULOU.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52967 Jul 25- v Jul 29

FUERZA AEREA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

A.I.C. Gral. Cesáreo L. Berisso 17 de julio de 1996.
"Concédese al funcionario Técnico III, electrónico, escalafón B, grado 10, DANIEL OSVALDO REGUEIRA DIAZ, de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica licencia especial sin goce de sueldo por el término de seis meses a partir del 18 de marzo de 1996 por motivos particulares. El Director de la División Administración - Director Div. C 14 (Eq. Mayor) PEYROULOU.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52968 Jul 25- v Jul 29

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Mauricio Waroquiers para regularizar un represamiento que embalsa aguas de una cañada sin nombre tributaria del arroyo Los Ceibos, afluente del arroyo Maldonado, con múltiples destinos. El dique de la represa se ubica sobre el padrón No.27, y su embalse afecta a parte de los padrones Nos. 27, 137 y 10874 todos de la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 15 de agosto de 1996 a las 15 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Montevideo, sita en la calle Rincón 575 Piso 2, de dicha ciudad.
Ing. Civ. Roberto Torres Castro, Director, División Recursos Hídricos.
27) $ 840,00 3/pub 30404 Jul 25- v Jul 29

EDICTO

Se notifica por este medio a la Empresa Movilán S.A. poniendo de manifiesto Expte. 85/10002. La Empresa Movilán se encuentra autorizada a realizar el tráfico Carmelo-Tigre por Resolución de 11/10/95. En la inspección verificada el 8/9/95 se consignó que la Empresa de autos no estaba operando con ninguna de las embarcaciones y de acuerdo a lo que informan estas actuaciones ha enajenado su paquete accionario a Paduanil S.A. el 27/7/95. Lo expuesto evidencia que la Empresa Movilán S.A. permisaria del servicio fluvial internacional Carmelo-Tigre se ha desvinculado definitivamente del mismo, el quees estrictamente personal.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53029 Jul 26- v Jul 30

A.N.E.P
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en su sesión No. 29 de fecha 21 de mayo de 1996, resolvió: Homologar la sanción impuesta por la Dirección del Liceo de Piriápolis consistente en una observación escrita con anotación en el Legajo personal al Profesor de Educación Social y Cívica y Taller José Loinaz. (Exp. 10121/95).
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52984 Jul 25- v Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno dictada en autos caratulados: "INCAM LTDA - Concordato Preventivo Judicial" (Ficha: 46/93), se hace saber que por resolución Nº 742 de fecha 17 de abril de 1996 se decretó la quiebra de "INCAM LTDA.", disponiéndose la ocupación de bienes y la detención de la correspondencia epistolar y telegráfica. Se prohíbe la realización de pagos o entrega de efectos a la fallida, intimando a todas las personas que tengan bienes o documentos de la Sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento legal. Se otorga un plazo de 20 días pafa que se entreguen al Síndico, Liga de Defensa Comercial las justificaciones de los créditos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de Junio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.
27) $ 1200,00 10/pub 30248 Jul 24- v Ago 06

DE TERCER TURNO
EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: BLANCO DE CERVIERI, Ma. ELENA C/CITIZENZ INSURANCE COMPANY OF AMERICA. Cobro de dinero. Ficha: 97/95, por auto Nº 1466 de fecha 30 de junio de 1995 se dispuso el emplazamiento por el término de noventa días de Citizens Insurance Company of America, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos.- Montevideo, 6 de noviembre de 1995. Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, Actuaria Adjunta.
27) $ 750,00 10/pub 29464 Jul 16- v Jul 30

DE CUARTO TURNO
EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno en autos caratulados: "Laurini, Susana Hilda c/ Casella, Pablo Eugenio y otros - Enriquecimiento Injusto. Embargo Preventivo como medida - Ficha 65/96", se cita, llama y emplaza a PABLO EUGENIO CASELLA a estar a derecho en este juicio por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 11 de junio de 1996. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
27) $ 600,00 10/pub 29102 Jul 16- v Jul 30

DE NOVENO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9o. Turno, en autos caratulados: "LA ROSA DORADA S.R.L.".- CONCORDATO JUDICIAL".- Ficha: 21/96, se CONVOCA a los Acreedores de "LA RO SA DORADA S.R.L.", para la JUNTA DE ACREEDORES que se celebrará en esta Sede sita en la calle San José No. 1132 Po. 4o. de esta ciudad, el día 26 de Agosto de 1996, a la hora 14 30'. SE PREVIENE: I) Que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador una vez presentado, pueden en todo tiempo ser examinados en esta Oficina Actuaria. II) Que el plazo para la presentación de las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos, las cuales se podrán hacer verbalmente y ante el Actuario, vencerá a los 20 días contados a partir de la fecha de la primera publicación. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- (Art. 1532 Nal. "3o." del C. de Comercio.- Montevideo, 24 de Junio de 1996. Marta M. Pedranzini Rivello. Actuaria.

27) $ 1.300,00 10/pub 29131 Jul 16- v Jul 30

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10mo. Turno, dictada en autos: "ANDRES LUIS BUFFA S.R.L. CONCORDATO PREVENTIVO.- Ficha 178/94, se hace saber que por auto No. 186/96 de 15/2/96, se dispuso la publicación del Concordato Privado presentado en autos, que se transcribe: "CONCORDATO PRIVADO: En Montevideo, diecisiete de mayo de 1995, entre el Sr. ANDRES BUFFA por "BUFFA S.R.L.", que constituye domicilio a estos efectos en Pimienta 987 Esc. 605, y sus acreedores, que surgen de los documentos de la empresa, establecida en la calle Cerro Largo 1337. CONVIENEN en celebrar un Concordato Privado de acuerdo con lo previsto en la Ley No. 8.045, del 14 de noviembre de 1926, y concordantes, que se regirá por las disposiciones de dicha ley, y los artículos pertinentes del Código de Comercio y las siguientes cláusulas: PRIMERA: El Sr. Andrés Buffa, por z"BUFFA S.R.L.", reconoce el pasivo que se enumera en el Anexo 1, y que debe entenderse forma parte de este Concordato. Sin perjuicio de las verificaciones y correcciones que procedieran en mérito a pruebas fehacientes que se aportaran. La relación de acreedores a pagarse es la resultante a la fecha.SEGUNDA:La fórmula de pago a los acreedores resultante de operaciones comprendidas en el giro regular de sus negocios, y asentados en la documentación de la Empresa, será la siguiente: a) pago de la totalidad de la deuda concordataria, con remisión del servicio de intereses, b) iniciar los pagos el 1 de junio de 1995, c) el pago de la deuda concordataria se efectuará en 15 cuotas iguales mensuales y consecutivas, a partir de la referida fecha.TERCERA: La fórmula concordataria expresada se considera sustitutiva de la presentada ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10o. turno, en los autos caratulados "BUFFA S.R.L." - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL - Ficha: 178/94", y homologado el Concordato Privado, provocará la clausura del Concordato Preventivo Judicial en trámite arriba referido. CUARTA.- Una vez obtenidas las mayorías referidas en el art. 2o. de la ley 8.045, y cumplidas las previsiones de los arts. 2, 3, y 7, y homologado el presente Concordato Privado, se hará obligatorio para todos los acreedores. QUINTA. En caso de incumplimiento, por parte de la concordataria, de dos cuotas mensuales, cualesquiera de los acreedores referidos en el anexo No. 1 podrá, sin más trámite y sin previa intimación, solicitar la quiebra de BUFFA S.R.L. SEXTA. Mientras se efectúe el pago de la deuda concordataria, será optativo por parte de los acreedores de realizar auditorías. SEPTIMA. Los pagos de las cuotas se efectuarán en forma proporcional a cada acreedor concordatario en su domicilio comercial, siendo de BUFFA S.R.L. las costas y costos del concordato judicial.

Para constancia y para ser presentado a su homologación judicial, se suscriben dos ejemplares de un mismo tenor en la fecha y en el lugar indicado. En cumplimiento del art. 7 de la ley 8045 del 11 de noviembre de 1926 y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de junio de 1996. Esc. Beatriz Pérez Abalo.- Actuaria Adjunta.

27) $ 4.050,00 10/pub 28093 Jul 16- v Jul 30

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos caratulados: "CELOPRINT S.A. - Liquidación Judicial" (Ficha 238/93), se hace saber que por Auto Nº 16 de fecha 1º de febrero de 1996, se decretó la Liquidación Judicial de Celoprint S.A. y que por auto Nº 511 de fecha 12 de abril de 1996 se designó como Síndicos Provisorios a Líneas Sudamericanas Ltda. y Xerox Uruguay S.A. Se hace saber a toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de junio de 1996. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) $ 1.050,00 10/pub 30532 Jul 26- v Ago 08

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, Dra. Nilza Salvo, dictada en autos COOPERATIVA DE CONSUMO UTE-ANTEL Concordato Preventivo Extra-Judicial - Ficha Nº 56/ 95, de acuerdo a lo dispuesto por auto Nº 1414/96 de 21 de junio de 1996, se hace saber, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1526 del Código de Comercio que se encuentra de manifiesto en este Juzgado y a disposición de los señores acreedores el CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL presentado por la COOPERATIVA DE CONSUMO UTE-ANTEL (CUTEANTEL), para su homologación.- Las bases del Concordato son: MONTO A PAGAR: 100% de los créditos, sin intereses, actualizados a dólares U.S.A. a una cotización de $ 6.50, y pagaderos mensualmente en dicha moneda.- COMIENZO DE PAGOS: 30 de julio de 1996.- ACREEDORES DE CAPITAL MENOR A $ 4.000: Cobran 100% de sus créditos, sin actualización ni intereses, con anterioridad al 30 de octubre de 1996, en la Cooperativa.- GARANTIAS: Designación de una Comisión Hoventualmente, Liquidadora.- Designación de un Interventor representante de la Comisión que actuará asimismo con funciones de co-administrador de la Cooperativa.- -Pago de las cuotas mensuales a los acreedores de capital mayor a $ 4.000 por intermedio de la Liga de Defensa Comercial que será cesionaria de las retenciones que efectúen UTE y ANTEL por un monto mensual de $U 20.000 y facultades absolutas de interventor coadministrador y representante de los acreedores de complementar el monto mensual, si correspondiere.

Reestructura administrativa y comercial de la Cooperativa, ya resuelta por su Consejo Directivo.- INGRESOS A EFECTAR AL PAGO DE ACREEDORES: El 15% de los ingresos totales efectivamente percibidos por la Cooperativa con un mínimo mensual de U$S 20.000.- FORMA DE PAGO: El ingreso afectado se prorrateará entre los acreedores de acuerdo al monto de sus créditos, debiendo completarse por lo menos el 50% del capital adeudado, sin actualización, antes de los dieciocho meses de homologado el concordato.- A los efectos legales se hace saber lo que antecede fijándose un plazo de treinta días a partir de la primera publicación a los acreedores que se consideren con derecho a deducir oposición.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose saber que se dejó sin efecto la junta señalada en autos para el día 3 de setiembre de 1996 a las 14 horas.- Montevideo, 24 de junio de 1996.

Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

27) $ 3.150,00 10/pub 28369 Jul 16- v Jul 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24 Turno, en los autos caratulados "Fábrica Nacional de Bebidas Limitada. Concordato Preventivo Judicial", ficha: 83/96, se hace saber que por auto No. 911 de fecha 16 de mayo de 1996, se decretó una moratoria provisional a la sociedad deudora mencionada, convocándose a los acreedores a la junta a realizarse en esta sede el día 2 de agosto de 1996 a la hora 14. Se hace saber así mismo que los acreedores deberán deducir sus oposiciones dentro del plazo de 20 días contados a partir de esta publicación. El balance y demás documentos e informe del contador podrán ser examinados en todo tiempo por los interesados, en esta oficina. A los efectos legales se hacen estas publicaciónes. Montevideo, 29 de mayo de 1996. Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.

27) $ 1.200,00 10/pub 29919 Jul 22- v Ago 02

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

- EDICTO -

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: SILVEIRA, MARIO C/ UHALDE, ANA MARIA. DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL FICHA D-389/95, se notifica a la Sra. Ana María Uhalde Amarillo la providencia Nº 1212/96 del 29 de marzo de 1996, cuyo texto a continuación se transcribe: "VISTOS: por presentado y constituido domicilio. Decrétase la Disolución y liquidación de la Sociedad Legal de Bienes existente entre los cónyuges: Mario Raúl Silveira Méndez y Ana María Uhalde Amarillo, con noticia personal de ésta última. Ofíciese y publíquese. Al otrosí u otrosíes: Téngase o ténganse presente. Practicándose las publicaciones por el término de 10 días. Dr. Martínez - Juez.Esc. Garmendia - Actuaria. Montevideo, 30 de mayo de 1996. Se deja constancia que se halla auxiliado de pobreza. Laura Ventimiglia D., Acturia Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52874 Jul 22- v Ago 02

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, Dra. María I. Ruiz Méndez, en los autos caratulados: "CARUZO DE INVERNIZZI, AMALIA, SUCESION, FICHA S/257/95", se notifica a Carlos Héctor INVERNIZZI y a María Amalia INVERNIZZI la Resolución Nº 1351 del 28 de mayo de 1996 que se transcribe: "Vistos: Por lo que resulta de autos y de conformidad Fiscal, SE RESUELVE: Procédase a la ampliación del certificado de resultancias de autos opor-

tunamente expedido, en la forma solicitada, con noticia personal de los herederos". Montevideo, 28 de junio de 1996. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) $ 900,00 10/pub 30411 Jul 25- v Ago 07

DE CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to. Turno, dictada en autos caratulados "ANTELO GRACIELA C/ CHECHILE CARLOS FICHA BN 2/96 P.P.P., se cita, llama y emplaza al señor CARLOS CHECHILE para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo a los trece día del mes de Junio de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52719 Jul 16- v Jul 30

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er. turno, dictada en autos caratulados "GONZALEZ LEANDRO C/REYES BLANCA NELIDA FICHA E 495/95 AUXILIATORIA DE POBREZA, se cita, llama y emplaza a la señora BLANCA NELIDA REYES para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, a los veinte días del mes de Junio de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52610 Jul 16- v Jul 30

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12er. Turno, dictada en autos caratulados "COPECHANSKEI AKSENTI SUCESION FICHA S/1012/88, se cita, llama y emplaza a la señora ANITA COPECHANSKEI HUMEDA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, a los cinco días del mes de Junio de 1996. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

27) $ 600,00 10/pub 29101 Jul 16- v Jul 30

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "PEIRANO GUARAGLIA ROSSANA C/ FERNANDEZ COLLMEGNA DULBERTO - INVESTIGACION DE PATERNIDAD. ficha B/ 284/96, se emplaza al demandado señor DULBERTO FERNANDEZ COLMEGNA a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) $ 600,00 10/pub 29100 Jul 16- v Jul 30

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

En autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno y caratulados: "Isolina Enoelia GIMENEZ MOLINA", Sucesión, Ficha 87/95/A se cita, llama y emplaza a estar a derecho a: Víctor Gilberto, Máxima Lina, María Delia, María Enilda, Emery o Esney Odila, Zulma Irasema, Juan José, Miguel Angel, Teresa Délida, Blanca, Juan Manuel y Nubia Edelma Giménez Molina y Juan Carlos, Julio César, Mharta Lidia, Ruben Eduardo, Elsa Tulia y Walter Nelson Giménez, en los referidos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento legal de nombrarse curador de bienes (art. 1071 del C. Civil). Montevideo, 7 de junio de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.

27) $ 900,00 10/pub 28079 Jul 16- v Jul 30

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, según decreto Nº 1297 del 21/5/96, en el expediente caratulado: "OLIVERA, RAUL. SUCESION". FICHA S/44/96, se cita por diez días hábiles al señor Francisco César Olivera Martínez, a los efectos de que comparezca en estos autos y declare si acepta o repudia la herencia. Montevideo, 28/05/96. Esc. Sara Garrone, Actuaria.

27) $ 600,00 10/pub 29766 Jul 19- v Ago 01

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26 Turno, dictada en los autos caratulados: "GONZALEZ, MABEL C/ DE LOS SANTOS JORGE. AUX. DE POBREZA Y DIV. POR CAUSAL FICHA D/242/95 se cita, llama y emplaza a: JORGE LUIS DE LOS SANTOS para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, habiéndose decretado de acuerdo al decreto Nº 1210/96 de fecha 21 de mayo de 1996, la auxiliatoria de pobreza solicitada a los efectos de promocionar dicha gestión. (Publicación Gratuita Ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209).
Montevideo, 4 de junio de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52389 Jul 22- v Ago 02

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ, MABEL C/ DE LOS SANTOS, JORGE LUIS. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", FICHA C/242/95, por decreto Nº 1080 del 27/6/95, se emplaza a Jorge Luis de los Santos a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comprecer. Se hace saber que el presente edicto goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza, según decreto 1645 del 26/6/96.
Montevideo, 27/6/96.
Sara Garrone, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52857 Jul 22- v Ago 02

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: María Stella Morales c/Juan Darío Correa, pérdida Patria Potestad, Ficha AN-C/61/ 94.- Se cita, llama y emplaza a: Juan Darío Correa Larrandaburu para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 10 de junio de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53031 Jul 26- v Ago 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/Julio Vicente Peluffo Baez - Juicio ejecutivo", (Ficha 380/ 95), se cita, llama y emplaza a Julio Vicente Peluffo Baez por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 29 de mayo de 1996. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52581 Jul 16- v Jul 30

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ ESQUENAZI DE JERUCHIN ROSA - Juicio ejecutivo". (Ficha 1208/94), se cita, llama y emplaza a ROSA ESQUENAZI DE JERUCHIN por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos, citándole de excepciones en virtud de lo dispuesto por auto 2533 de fecha 18 de agosto de 1995. MIRTA Y. BENTANCUR, Escribana, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52582 Jul 22- v Ago 02

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9o. Turno, dictada en autos: "Homero Rocha contra Soto, Angel y otra. Escrituración judicial", ficha 515/95, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los herederos de José Manuel González Soto y Graciana Granese y en especial a Josefa Beatriz González García y a Guido José, Carola María y José Alejandro Sineto Granese para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de continuar los procedimientos, respecto del bien padrón No. 2074, antes 23.258 en M/A, sito en la 16a. sección judic ial de Canelones, Toledo, señaldo como solar 44 en el plano del Agrimensor Sarandí Asuaga inscripto en Topografía con el No. 5708 el 24.2.1955. Montevideo, 31 de mayo de 1996. Esc. Susana Cabrera Rodríguez, Actuaria.

27) $ 1.200,00 10/pub 29763 Jul 19- v Ago 01

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15 Turno, en los autos caratulados, "José Cochón Casalderrey y otros c/ Julio Katona y otra, Oblación y Consignación, Ficha 936/95", por auto Nº 4673 del 22/ 12/1995, se intima a JULIO KATONA BODON Y JULIA SINKEC CAHUK, y/o sus hipotéticos y/o eventuales sucesores a cualquier título, a cancelar en el plazo de diez días la hipoteca celebrada el 4 de mayo de 1967, ante el Esc. Carlos María Rivas, sobre el inmueble Padrón Nº 124.098 de Montevideo, bajo apercibimiento de la cancelación de oficio de la misma. (Decreto Ley 14.857). Montevideo, 08 de abril de 1996. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) $ 1.050,00 10/pub 29850 Jul 25- v Ago 07

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Sexto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ FERREIRA LEIVAS MARIA - Juicio ejecutivo", (Ficha 1454/94), se cita de excepciones a MARIA HERMINIA FERREIRA LEIVAS por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 30 de Mayo de 1996.- Esc. CRISTINA CERVINI, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52583 Jul 16- v Jul 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Sexto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ QUESERIA MAR DEL PLATA - Juicio Ejecutivo", (Ficha 263/95, se cita de excepciones a QUESERIA MAR DEL PLATA por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 30 de Mayo de 1996.- Esc. CRISTINA CERVINI, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52584 Jul 16- v Jul 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Sexto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ LOPEZ HERMIDA ROBERTO - Juicio ejecutivo", (Ficha 637/95), se cita de excepciones a ROBERTO LOPEZ HERMIDA por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 30 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Cervini, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52585 Jul 16- v Jul 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Sexto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ BELL ISLAS IRMA - Juicio ejecutivo", (Ficha C 13/96), se cita de excepciones a IRMA RENEE BELL ISLAS por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 30 de Mayo de 1996.
Esc. Cristina Cervini, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52586 Jul 16- v Jul 30

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17o. Turno dictada en autos caratulados: ANTEL C/MORENO Y CANTO S.A. Juicio ejec. Fa. C1090/95, se cita de excepciones a MORENO Y CANTO S.A., para que comparezca ante este Juzgado en el plazo de diez días bajo apercibimiento.- Montevideo, 4 de marzo de 1996. NELIDA VIERA - Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52587 Jul 16- v Jul 30

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/RUGNITZ GIMENEZ MARIA MARTHA - Juicio ejecutivo", (Ficha A 1170/94), se cita, llama y emplaza a MARIA MARTHA RUGNITZ GIMENEZ por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán esots procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el once de junio de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52588 Jul 16- v Jul 30

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Primer Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ DIEGO MINICELLI RABUÑAL - Juicio ejecutivo", (Ficha B 369/95), se cita, llama y emplaza a DIEGO MINICELLI RABUÑAL por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el once de junio de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52589 Jul 16- v Jul 30

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Segundo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ GUSTAVO J. PONCE ALONSO - Juicio ejecutivo". (Ficha C 248/95), se cita, llama y emplaza a GUSTAVO JAVIER PONCE ALONSO por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y seis.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52580 Jul 16- v Jul 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Quinto Turno,y en los autos caratulados: "ANTEL c/ SANITARIA ALVAREZ S.R.L. -Juicio ejecutivo", (Ficha B 556/95), se cita, llama y emplaza a SANITARIA ALVAREZ S.R.L. por el términoventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 30 de mayo de 1996.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52590 Jul 16- v Jul 30

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Séptimo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ MOMPOEY FAUSTO - Juicio ejecutivo", (Ficha D 1137/95), se cita, llama y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a estar a derecho en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, a los veintiún días del mes de Junio de 1996.-Dra. Analía Martín .

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52579 Jul 22- v Ago 02

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º turno, dictada en los autos caratulados "I.M.M. c/ LOPEZ PEBET o PEHET o PELRET, Antonio y Otro. Juicio Ejecutivo, Fº 396/95, por este medio se cita de excepciones a Antonio López Pebet o Pehet o Pelret y Agustina Manuela López Almenares para que las oponga, emplazándolos por 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, junio 11 de 1996. Esc. Reina Garibaldi Nolé, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52890 Jul 23- v Ago 05

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Primer Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/LUIS ARAGON -Juicio ejecutivo", (Ficha 1135/95), se cita, llama y emplaza a LUIS HOMERO ARAGON MOREIRA por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 5 de junio de 1996.
Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52592 Jul 16- v Jul 30

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Tercer Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ BELLO NORIA, CRISTINA ELIZABETH - Juicio ejecutivo", (Ficha 1095/95), se cita llama y emplaza a CRISTINA ELIZABETH BELLO NORIA, por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 5 de junio de 1996.
Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52591 Jul 16- v Jul 30

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º turno, en autos caratulados: "Pérez c/ Giuffra de Irigoyen. DAÑOS Y PERJUICIOS." FICHA 187/96, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días a la Sra. ALEJANDRA GIUFFRA DE IRIGOYEN, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo a los 23 días del mes de abril 1996. Dra. Adriana Zunino, Actuaria.

27) $ 750,00 10/pub 29851 Jul 22- v Ago 02

CONVOCATORIAS

CAAMEPA

PRIMERA CITACION

Citamos a Ud. para Asamblea General Extraordinaria de Médicos Cooperativistas de CAAMEPA a realizarse el 12 de agosto de 1996 a las 19 hs en Baltasar Brum 1224 de la ciudad de Pando, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Proclamación de titulares y suplentes electos a la Comisión Directiva para período complementario 1995-1996.
Dr. Richard Aparaín, Presidente.
Dr. Héctor Casella, Secretario.
Quorum mínimo exigible para sesionar 20 cooperativistas.
SEGUNDA CITACION
En el mismo lugar y día antes indicado a la horra 19.30.
Quorum mínimo para sesionar: los cooperativistas que esten presentes.
Dr. Richard Aparaín, Presidente.
Dr. Héctor Casella, Secretario.

27) $ 1.225,00 5/pub 30221 Jul 24- v Jul 30

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Padrón Nº 1.634.
Localidad Catastral: Trinidad.
Constituyentes: José Pedro Pintos Bussi.
Beneficiario: Carlos Nelson Pintos Rodríguez.
Lugar y fecha: Trinidad, 9 de noviembre de 1995.
Escribano: Héctor Goñi Castelao.
Inscripción: Registro de la Propiedad Inmueble de Flores, Sección Traslaciones de Dominio Nº 01 Folio 01 Libro 1/1995.
Tasación B.H.U.: 1669 UR.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52897 Jul 23- v Ago 05

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Escritura: Montevideo, 18 de junio de 1996.
Inscripción: Registro Local de Traslaciones de Dominio de Pando, Nº 1925 Fº 3300 Lº 124, el 24/6/96.
Inmueble padrón Nº 9.424, Balneario Lagomar, Departamento de Canelones, 19a. Sección Judicial y Sección Catastral. Constituyentes: Eduardo Gerónimo Cicala Kellner y Myriam Susana González Quintana; beneficiarios los mismos y

sus descendientes. Escribano: Walter Albanell Bocage.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52940 Jul 24- v Ago 06

BIEN DE FAMILIA

Constituyentes: Louder Pablo Garabedian Kardjian, y María Mercedes Martínez López.
Beneficiarios: Los mismos, y Andrés Sebastián y Fabiana Esther Garabedian Martínez.
Escribano: Mary Sungurlian.
Fecha de la Escritura: 20/06/96.
Datos del Bien: Padrón 104.362, Montevideo, Sec. Jud. 9a.
Inscripción: No. 21.823.
Tasación: U.R. 4.061.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53016 Jul 25- v Ago 07

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR

NOTIFICACION

Al no haberse podido encontrar al Sr. Vicente Scaffidi Scolaro en el domicilio citado en su recurso de revocación del 17 de agosto de 1994, pese a que se concurrió en reiteradas oprtunidades; por este medio y durante el término tres días se le notifica de la Resolución No. 190/96, dictada por el Ministerio de Educación y Cultura con fecha 26 de abril de 1996, cuya parte resolutiva expresa: "1º) no hacer lugar al recurso de anulación interpuestoor el Señor Vicente Scaffidi contra la resolución del Instituto Nacional del Menor No. 539/94 de 15 de abril de 1994, que declara desierto el llamado a Licitación Pública No. 1/994.- 2º) pase al Instituto Nacional del Menor, para notificación del interesado y demás efectos." Montevideo, 22 de julio de 1996. (Fdo.) Porthos D'Alessio. Director de División Servicios Generales.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53020 Jul 26- v Jul 30

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

E D I C T O.-

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a don DIONISIO RAMON ROBERTS para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en los autos caratulados: "ROBERTS, Andrea Solange. Guarda" (Ficha "F" Nº 150/95), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramita con Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, mayo 6 de 1996. Esc. Juan M. Sarasua" Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53027 Jul 26- v Ago 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "RAMIREZ, MONICA Y SIBOLDI, JUAN PABLO-RATIFICACION DE TENENCIA". Ficha 72/96; se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO MARQUEZ Y LUZ GRACIELA HERNANDEZ a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.
Las Piedras, 12 de marzo de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
27) $ 750,00 10/pub 28254 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "ALMEIDA COSTA, Daniel. c/ Mirta Lilián ESPINOSA" Ficha 426/A/1996. Se cita, llama y emplaza a Mirta Lilián ESPINOSA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 12 de abril de 1996. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) $ 600,00 10/pub 29377 Jul 16- v Jul 30

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Canelones, 2 de julio de 1996.
Previo a dar cumplimiento a lo dispuesto por la Sra. Secretaria General, sería menester dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 70 (setenta) del Código Rural, por lo tanto:
a) Dar publicidad al pedido en el Diario Oficial (podrán ser 10 publicaciones para guardar un equilibrio), también puede ser oportuno la circulación en un diario local o nacional.
b) Notificar bajo firma a los linderos inmediatos de los caminos que se solicitan adquirir (no a la parte gestionante).

CODIGO RURAL

Art. 70.- La desviación o cerramiento de un camino público deberá ser solicitada a la respectiva autoridad municipal, la que dará publicidad al pedido en un diario de la localidad durante treinta días y lo hará conocer en el Departamento y especialmente en la zona interesada, por medio de la policía, a fin de que los que se consideraren perjudicados se presenten oponiéndose al pedido.
Cualquier vecino puede hacer oposición por escrito, en papel simple o verbalmente, ante la respectiva autoridad firmando la exposición.
La autoridad municipal ante la cual se inicie la desviación o el cerramiento, designará uno o más de sus miembros, para que, asistido del Juez de Paz de la Sección, o en su defecto del Teniente Alcalde, y los vecinos de la localidad que deseen concurrir, hagan una inspección ocular de la que levantará acta, consignando todos los datos, antecedentes e informaciones que se consideren necesarios para la mejor solución del pedido.
Los vecinos de la localidad donde va a procederse a la inspección serán, con anticipación, invitados para presenciarla, por medio de la policía.
La misma autoridad municipal formará expediente con el pedido, la constancia de haberse hecho las publicaciones dispuestas por el inciso primero, todo lo que sobre el caso se haya publicado en la prensa local, las oposiciones que se hubieren presentado, el acta de la inspección ocular y el informe de la oficina técnica del Departamento.
Reunidos estos antecedentes, dicha autoridad consignará en el expediente la solución que crea justa, y elevará todo lo obrado al Poder Ejecutivo que resolverá el caso después de oir al Fiscal de Gobierno y a las oficinas técnicas correspondientes.
La desviación o el cerramiento pueden iniciarse de oficio, llenando las formalidades establecidas en este artículo.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52941 Jul 24- v Ago 06

JUZGADO DE PAZ DE LA VIGESIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 20o. Sec. Jud. de Canelones - Shangrilá, en autos caratulados "VILA DE BANDERA, MARTA IRMA C/JOAQUIN SECCO GARCIA Y OTROS. ESCRIT. JUDICIAL Fa: C/66/96, se cita de excepciones y emplaza a las siguientes personas: JOAQUIN SECCO GARCIA, SUSANA GARCIA AROCENA, JUAN LUIS SECCO GARCIA, MARIA MAGDALENA DE SOUZA VILLEGAS, WALTER HILL RODRIGUEZ, ALBANA SECCO GARCIA, JUAN CARLOS VIDIELLA SERRATOSA, FAUSTINA SECCO GARCIA, RICARDO SECCO GARCIA, ENRIQUETA LESA GARCIA, JOSE OBES POLLERI, ANGELICA SECCO GARCIA, CARLOS SECCO GARCIA, ELENA GUTIERREZ HERRERA, CARLOS FERNANDEZ GOYECHEA y SARA SECCO GARCIA a que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos, en el plazo de 90 días. Dra. Amparo Tort. Juez, Shangrilá, 29 de abril de mil novecientos noventa y seis. Dra. Amparo Tort, Juez de Paz.
27) $ 1.200,00 10/pub 29920 Jul 22- v Ago 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "FERNANDEZ, ALDEN Y VALENTE DUARTE, ZELLY. CONCURSO VOLUNTARIO. Fa. 248/95", se cita a los acreedores para la audiencia del día 6 de Agosto de 1996 a las 14 horas, en esta Sede, Justino Muniz 632, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Melo, 12 de Junio de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
27) $ 600,00 10/pub 28505 Jul 16- v Jul 30

COLONIA

JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Carmelo Dra. María Helena Mainard, y en los autos caratulados CASTAÑO MARINA ESTHER C/BRUN ROSA Y MARIA OBLACION Y CONSIGNACION Fa. 154/95, se cita, llama y emplaza a las Sras. Rosa y María Brun para la audiencia de oblación y consignación a realizarse el día 10 de setiembre de 1996 a las 14 horas en esta Sede. Se deja constancia que para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. Carmelo, 18 de junio de 1996. Dra. María de los Angeles Camiño, Juez de Paz Interino.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52620 Jul 16- v Jul 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno, de Durazno, dictada en autos: ARRILLAGA PATRON Julio César. ESCRITURACION JUDICIAL - Ficha A.133/95; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a los herederos de Doña Nélida DAY SANAUGUERE; bajo apercibim-

iento de designárseles Defensor de Oficio; por el término de 60 días. Durazno, 12 de junio de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

27) $ 600,00 10/pub 29653 Jul 17- v Jul 31

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo turno, Dra. Belgica Francia Mendy, en los autos caratulados:"OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE) c/. Antonia ALVAREZ de BATISTA-Oblación y Consignación" Ficha Nº 792/94 se cita y emplaza por un plazo de 90 días a quienes puedan acreditar la calidad de copropietarios y/o a todos los que consideren con derecho sobre la fracción de terreno ubicada en la 1a. sección judicial de Florida padrón Nº 5603 (p) propiedad de Antonia Alvarez de Batista y otros, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional el 29 de julio de 1993 con el Nº 7388 con un área de 26 mc. 40 dm.c.
Florida, 15 de Abril de mil novecientos noventa y seis.
Dra. B. Francia Mendy, Juez de Paz Dptal. de Florida, 2º Turno.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52715 Jul 16- v Jul 30

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamenttal de Florida de 2do. turno dra. Belgica Francia Mendy, en autos caratulados: "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE) c/.Blanca I. VARELA-OBLACION Y CONSIGNACION - Ficha 794/94", SE CITA Y EMPLAZA por un plazo de 90 días a quien o quienes puedan acreditar la calidad de propietario del bien inmueble Padrón 3928, propiedad de la Sra. Blanca I. Varela, sita en la 1ra. sección Judicial de Florida, con un área de m2 158.27 y su deslinde es el siguiente: por el Norte 6m 93 con el padrón 3927 (p) Servidumbre 12; por el Este 26 m. 36 con el Padrón Nº 3928 (p), por el Sur 6m. 95 con el padrón 3929 (p) servidumbre Nº 14 y por el Oeste 26m. 40 con el padrón 3928 (p) y o a todos los que se consideren con derecho a la referida propiedad. Florida, 6 de diciembre de 1994.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52716 Jul 16- v Jul 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, Dra. María Luz Vila Vidal, en autos caratulados: "MOTTANIZ, SILVIA C/ CARDONA, NORIN; PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD", Fa. 462/96, se cita, llama y emplaza al Sr. NORIN CARDONA RIOS, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Maldonado, 29 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52792 Jul 16- v Jul 30

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/WATKING, SIMON. JUICIO EJECUTIVO. FICHA A 262/95", por intermedio del mismo se CITA DE EXCEPCIONES al Sr. Simón Watking, emplazándole a estar a derecho en estos autos, de acuerdo a lo previsto en los arts. 89 y 123.3 del C.G.P., bajo apercibimiento de proseguir los procedimientos con Defensor de Oficio. A continuación se transcribe el auto Nº 3379. "Maldonado, 20 de diciembre de 1995. Por presentado en la representación invocada con los recaudos adjuntos y por constituido domicilio. Al embargo solicitado, ha lugar comunicándose (petitorio 2º fs. 19 vto.), y acreditada la inscripción o vencido el término de 30 días, cítese de excepciones por edictos (art. 89 y 127.3 del CGP). A los otrosí-Digo: Téngase presente. Juez Ldo. Dra. María Rosa Silva. Act. Adj. Esc. Eduardo Chanes. "Maldonado quince de mayo de mil novecientos noventa y seis. Y a los efectos legales se realizan las siguientes publicaciones.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52566 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos caratulados: "TOPCENTRO S.A. (DIMACO). CONCORDATO PREVENTIVO" Fa. 14/96, se hace saber que por Auto No. 728/96 se ha decretado la realización de una Junta de Acreedores, para la cual se convoca a los acreedores para el día 05 de agosto de 1996 a las 17 hs. en esta Sede cita en 18 de Julio y 25 de, Galería 18. A los efectos legales se hacen estas publicaciones a los veinte día del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.

27) $ 600,00 10/pub 29523 Jul 16- v Jul 30

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo. Turno, en los autos caratulados: "BERISUR SA C/PELUFFO Y SCHIAVO LTDA" ACCION DE NULIDAD - REIVINDICACION Y DAÑOS Y PERJUICIOS. FICHA A 58/95, se cita, llama y emplaza por el plazo de noventa (90) días a los co-propietarios del Edificio Galápagos, de calle 19 Nº 533 de Punta del Este y/o a sus sucesores a título universal y/o particulares a efectos de que comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstas actuaciones.
A los efectos legales se hacen las publicaciones.
Maldonado, 25 de junio de 1996.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

27) $ 1.050,00 10/pub 28718 Jul 16- v Jul 30

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "RODRIGUEZ de ESPINO, Matilde. SUCESION. Ficha Nº 269/86/B", se cita, llama y emplaza a Jorge Eduardo ESPINO RODRIGUEZ para que en el plazo de 90 días comparezca a deducir sus derechos en estos autos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, abril 26 de 1996.
Esc. Nelson Richart, Actuario.

27) $ 600,00 10/pub 28721 Jul 16- v Jul 30

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, en autos: "BERRUTTI, Luis C/ GIRALDO, Adolfo. NULIDAD DE ESCRITURA PUBLICA. Ficha Nº 787/80", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a comparecer en estos autos a los sucesores de Ilse Dora María ASCHLOS de ROSENFELD, como citados por evicción, respecto al padrón Nº 3874 de la 1ra. sección Judicial de Maldonado, (Punta del Este), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, mayo 27 de 1996.
Esc. Nelson Richart, Actuario.

27) $ 750,00 10/pub 29542 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO DE PAZ

DE LA QUINTA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5a. Sección de Maldonado, dictada en autos: "BIESTRO MORRESI, Adriana Leticia. ESCRITURACION JUDICIAL", Fa. C. 83/96, se hace saber que se ha iniciado trámite de escrituración judicial contra don Gregorio Linares y Doña María Alonso, y/o sus sucesores a cualquier título, por lo que se EMPLAZA a los mismos a estar a derecho respecto de la demanda de escrituración judicial planteada, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de otorgarse la escritura definitiva. Dra. Mónica Bórtoli de Moiso, Juez de Paz. Piriápolis, 11 de junio de 1996.
Dra. Mónica Bórtoli de Moiso, Juez de Paz.

27) $ 750,00 10/pub 29508 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado de primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS GERSHANIK PICOVSKY, Fa. 767/96 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 21 de mayo de 1996. Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.800,00 30/pub 29515 Jul 16- v Ago 27

EDICTO

El Señor Juez Letrado de primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CRUZ SANCHEZ, FA. 765/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos.
Maldonado, 21 de mayo de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.800,00 30/pub 29516 Jul 16- v Ago 27

EDICTO

El Señor Juez Letrado de primer Turno dispuso la apertura de la suceción de ANTONIO MARINELLI ALBANO, FA. 1045/96 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 16 de julio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

27) $ 600,00 10/pub 30329 Jul 25- v Ago 07

DE TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CORA ALEJANDRA PIANETTI PEREYRA, Fa. 380/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos.
Maldonado, 25 de marzo de 1996. Dra. Helena

Belonakis, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.800,00 30/pub 22391 Jul 16- v Ago 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO c/ DEMARCO, Rafael, Juicio Ejecutivo" Ficha 1563/95, CITA, LLAMA y EMPLAZA a Rafael, DEMARCO, con plazo de 60 días, a deducir sus derechos en estos autos bajo apercibimiento. Dr. Gerardo Siri. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado. Maldonado, 31 de Mayo de 1996.
Dr. Gerardo Siri Prieto, Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52713 Jul 16- v Jul 30

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado; en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO c/ CRISTAS MACHAN, Rodolfo Guillermo. Juicio Ejecutivo Fiscal" Ficha 707/95. CITA, LLAMA y EMPLAZA a Rodolfo Guillermo, CRISTAS MACHAN o a sus sucesores a título universal o singular; y a todos los que se consideren con derechos sobre la propiedad o posesión del inmueble padrón Nº 9220 de la manzana catastral Nº 1487, sito en la 1era. Sección Judicial del Dpto. de Maldonado, Punta del Este, con frente a calle 17 me tros entre calle Nº 2 y calle La Gavea, San Rafael; a que comparezcan en el plazo de 60 días; a deducir sus derechos en autos, bajo apercibimiento de proceder a designársele defensor de oficio y continuar con los obrados. Dr. Gerardo Siri Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado.
Maldonado, 21 de Mayo de 1996.
Dr. Gerardo Siri Prieto, Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52717 Jul 16- v Jul 30

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ALBERTO LAVIANO NOTARO FRANCESCO. Fa.B/169/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysadú, 11 de junio de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 27922 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ANSELMO LOPEZ SOSA. Fa. B/341/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 11 de junio de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 27923 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO BAUTISTA DEMARCO SIRIMELO o IGNACIO BAUTISTA DEMARCO CIRIMELO, de MARIA DEL CARMEN DEMARCO CIRIMELO o MARIA CARMEN DEMARCO CIRIMELO y de VENANCIA ALBINA o ALVINA DEMARCO CIRIMELO. Fa. B/199/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 17 de junio de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 27924 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO LACUAGUE BARBAT. Fa. B/213/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 17 de junio de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 27926 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO EUGENIO PEZZATTI. Fa. B/149/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 3 de junio de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 28933 Jul 16- v Jul 30

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de CSSENCO o CSSENKO o TSSENCO NICOLOFF y de AMERICA o AMEICA CEPEDA. Fa. B/685/88, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 29 de abril de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 28934 Jul 16- v Jul 30

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "JIN RODRIGUEZ, KAREN. SU SITUACION. HOY: PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD". Fa. C/45/96, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Zhan Jin y Teresa Clara Rodríguez, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 27 de mayo de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52864 Jul 22- v Ago 02

DE TERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JUANA PEREIRA DAS NEVES SANTOS. F: B/480/95", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 12 de diciembre de 1995.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 28392 Jul 16- v Jul 30

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ANIBAL TOTORICA PANUCCI. F: B/8/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir sus derechos. Paysandú, 18 de abril de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 29890 Jul 22- v Ago 02

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de EMMA CELIA COCCHI COCCHI, F. B/116/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de mayo de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 30067 Jul 23- v Ago 05

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de DE LOS SANTOS, MAURILLO o MAURILIO. Fa. B/134/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de julio de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 30336 Jul 25- v Ago 07

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de SARROCA ETCHEVERRY; JOAQUIN LAURO. Fa. B/300/93 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro d20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de julio de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 30337 Jul 25- v Ago 07

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA PESCE GIANI. F: B/220/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 20 de mayo de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 30338 Jul 25- v Ago 07

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de COLOMBO BERTOLOTTI; MARIA LUISA. Fa. B/350/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de julio de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 30339 Jul 25- v Ago 07

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS ROQUE FLEITAS, F: B/352/95", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 07 de mayo de 1996. Está auxiliado de pobreza.
Esc. Alicia Damini, Act. Adj.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52553 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO
EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Prime-

ra Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "FONTOURA DA SILVA, IRENE;- ANDRADE DE FONTOURA, MARIA ISABEL - SUCESIONES" (Fa. B/332/90),- se hace saber que por auto Nº 517/96, se ordenó la intimación por el término de diez días hábiles continuos (Art. 89 del G.G.P.), al Sr. Francisco Fontoura a fin de que acepte o repudie la herencia en los términos del Art. 1071 del Código Civil, dentro del plazo de cuarenta días desde la última publicación. La solicitante litiga con Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Salto, 2 de mayo de 1996.
José María Moller, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52702 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto en autos caratulados: "AJEMBLAT ALBERTINSKY, MARCOS- CONCURSO CIVIL NECESARIO-" A/67/96 se cita, llama y emplaza a los acreedores de MARCOS AJEMBLAT ALBERTINSKY a la JUNTA DE ACREEDORES a realizarse el día 12 de Agosto de 1996 a la hora 14.00. A los efectos previstos en el art. 460 del C.G.P., previéndose a los acreedores que comparezcan luego de celebrada la Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se encuentre. Por decreto Nº 882/96 de fecha 12/6/96, se habilitó la feria judicial menor si fuere necesario para su publicación.
Salto, 13 de junio de 1996.
José María Moller, Actuario Adjunto.
27) $ 1.227,00 10/pub 28215 Jul 16- v Jul 30

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: ITALIA ANGIO DE WAIBACH, Ficha B/233/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, mayo 30 de 1996.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
27) $ 600,00 10/pub 28320 Jul 16- v Jul 30

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: MARCELINO ARMUA GONZALEZ, Ficha B/231/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, junio 14 de 1996. Esc. Gregorio Ríos. Actuario.
27) $ 600,00 10/pub 28323 Jul 16- v Jul 30

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: CELINA GONZALEZ BRUM, Ficha B/247/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, junio 14 de 1996. Esc. Gregorio Ríos. Actuario.
27) $ 600,00 10/pub 28324 Jul 16- v Jul 30

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, en autos: FERNANDEZ FERNANDEZ, CARMEN. SUCESION - FICHA B/43/96; - se hace saber que se ha decretado judicialmente abierta la sucesión de DOÑA: CARMEN FERNANDEZ FERNANDEZ, -citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.
Tacuarembó, febrero 27 de 1996.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
27) $ 600,00 10/pub 28326 Jul 16- v Jul 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: JUANA MARIA OVALLE VAZQUEZ DE MARTINEZ, Ficha B/268/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, junio 20 de 1996. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
27) $ 600,00 10/pub 30082 Jul 23- v Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en los autos "VILLALBA GOMEZ JORGE WASHINGTON - Concurso de Acreedores" (Ficha A 1/1996) se hace saber que se ha presentado Jorge Washington Villalba Gómez promoviendo concurso de acreedores, por lo que por Decreto No. 253 de fecha 16/2/1996 se decretó el concurso voluntario de Jorge Washington Villalba Gómez (Art. 454 CGP), convocándose a la Junta de Acreedores para el día 26 de Julio a las 14 y 30 Horas.
Se previene: que los acreedores que comparezcan después de celebrada la misma tomarán el concurso en el estado en que se hallare.
Paso de los Toros, 3 de junio de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.050,00 10/pub 30363 Jul 25- v Ago 07

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposiciónd el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en los autos caratulados: "MEDINA FELICIA ROSA y VERGARA SAIZ ANASTACIO o ANASTASIO PEDRO. SUCESIONES Ficha 775/95", se cita, llama y emplaza al Señor JUAN CARLOS VERGARA MEDINA, bajo apercibimiento de designársele Curador de bienes, a estar a derecho en estos obrados por el plazo de 90 días. Treinta y Tres, 17 de junio de 1996. Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria. Se hace saber que por resolución No. 1455 de fecha 18/4/96, se concedió Auxiliatoria de Pobreza.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52974 Jul 25- v Ago 07

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

RIOBANK INTERNATIONAL (Uruguay) S.A.I.F.E.
(art. 284 Ley 16.060)

Asamblea Gral. Extraordinaria del 27.05.96
Reforma del art. 4 de Estatutos. Aumento del capital social a U$S 20.000.000
Inscripción: 02.07.96 Nº 1199 Fº 2869 Lº 1 Estatutos. Legajo 562/91.
28) $ 6.120,00 10/pub 29852 Jul 22- v Ago 02

FIMUR S.A.
Art. 362 Ley 16.060 (derecho de receso)

Por Asamblea Extraordinaria del 29/02/96 se resolvió aumento capital a $ 4:000.000. Interesados presentarse en Millán 5308 dentro de plazo 30 días.
28) $ 4.080,00 10/pub 30334 Jul 25- v Ago 07

LEGARDEN COMPANY S.A.
Reducción de Capital
Ley No. 16.060, art. 294

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 18/1/96 resolvió por unanimidad restituir al accionista el adelanto irrevocable a cuenta de futuras integraciones de capital efectuado por el mismo el 13/10/95, por un valor de U$S 9.261.885,82. Se cometió al Directorio la cancelación del certificado de adelanto irrevocable mencionado y la restitución de la suma al accionista.
La documentación social se encuentra a disposición de todos los interesados en el domicilio social en Cerrito 461, piso 1, Montevideo, convocándose a los acreedores sociales a deducir sus oposiciones en el término de treinta días a contar desde la última publicación.
28) $ 12.240,00 10/pub 30374 Jul 25- v Ago 07

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

PALMIRA FERREIRA GONZALEZ, (Ficha: 240/95).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30599 Jul 29- v Ago 09

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA ESTHER ALONSO, (Ficha S-221/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30595 Jul 29- v Ago 09

SEGUNDO TURNO

FELIPE ALFONSO o ALFONSO FELIPE BASTOS QUIÑONES, (Ficha 45/96/S).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30585 Jul 29- v Ago 09

PASCUAL GALLO DEBEGERES o DEBEJERES, (Ficha S/266/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30824 Jul 29- v Ago 09

CUARTO TURNO

ALBERTO VILLALBA, EDGARDO VILLALBA MONTANO y LOLA MONTANO MAGOLE, (Ficha 105/96).
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30596 Jul 29- v Ago 09

LIRA FANNY FARUELO FERRERO, (Ficha 207/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30600 Jul 29- v Ago 09

SEXTO TURNO

MARIA CASILDA APOLINARIO NOBLE, (Ficha 311/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30785 Jul 29- v Ago 09

SEPTIMO TURNO

DOLORES GONZALEZ TEIRA, (Ficha S/206/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30586 Jul 29- v Ago 09

ROSALIA o ROZALIA SINOWCZYK o SYNOWCZYK o SENOWSKY GASZEWSKI o GASZENKI o GASIEWSKA o GASZEWSKA o GASZEWKI o GAROSEWSKA, (Ficha S-347-95).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30826 Jul 29- v Ago 09

CESAREO DOMINGUEZ PEREZ, (Ficha S/284/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30827 Jul 29- v Ago 09

DELIA MAZZINA o DELIA MARIANA MAZZINA PODESTA, (Ficha S-285-96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30828 Jul 29- v Ago 09

DECIMO TURNO

NESTOR AMALIO REYES FRIPP, (Ficha F 273/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30788 Jul 29- v Ago 09

DECIMOPRIMER TURNO

CARMEN ELVIRA MARTINEZ CANAPARO, (Ficha 297/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30784 Jul 29- v Ago 09

DECIMOTERCER TURNO

RICARDO FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha 153/96).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30598 Jul 29- v Ago 09

TERESITA ROMERO OLIVERA, (Ficha 244/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30601 Jul 29- v Ago 09

DECIMOCUARTO TURNO

PRUDENCIO DIAZ FILIPPI, (Ficha S/249/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30825 Jul 29- v Ago 09

DECIMOQUINTO TURNO

JOSE URES GARCIA, MARIA ISABEL RIBERO o RIVERO, RUBEN DARIO ALVES o ALVEZ DA SILVA, (Ficha A/517/95).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30689 Jul 29- v Ago 09

GLORIA ILDA OLIVERA CESARO, (Ficha A/332/95).
Montevideo, 1 de agosto de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30690 Jul 29- v Ago 09

DECIMOSEXTO TURNO

AMANDA CARMEN SACCHI CADENAZZI de PEREZ, (Ficha A 145/96).
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30783 Jul 29- v Ago 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

AMELIA FROIS, (Ficha 283/96/A).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30603 Jul 29- v Ago 09

DALTON NELSON GESUELE MALACRIDA, (Ficha A/130/96).
Montevideo, 30 de abril de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30701 Jul 29- v Ago 09

CARMEN SERRANO SERRANO, (Ficha A/181/96).
Montevideo, 15 de mayo de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30786 Jul 29- v Ago 09

EUGENIO ALZURI VILLAMARIN, (Ficha 261/96/A).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30820 Jul 29- v Ago 09

AUGUSTO CESAR RECALDE CORTE, (Ficha A/233/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30829 Jul 29- v Ago 09

LADISLAVA ANA BALON STYLA o LADISLAWA ANNA BALONOWNA STYLA o LADISLAVA ANA BALONOVNA STYLA o LADISLAWA GURDEK o LADISLAWA ANNA GURDEK, (Ficha 287/96/A).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30830 Jul 29- v Ago 09

DECIMOCTAVO TURNO

SAUL WAJNER KRUCZEWSKA, (Ficha 241/96/A).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30821 Jul 29- v Ago 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

SALVADOR REY VAZQUEZ, (Ficha S/270/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30584 Jul 29- v Ago 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

ELENA CAUCEGLIA VEIRANO y RAMON

ALEJANDRO VENTOSO VENTOSO, (Ficha S 305/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30819 Jul 29- v Ago 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

NORMA GLADYS MOITIÑO IBAÑEZ y EDDER RIOLFO BARRACO, (Ficha 3/96/S).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone. Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30781 Jul 29- v Ago 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

GREGORIO EMILIO LEMA SASSANO o SASAN, (Ficha S/244/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30660 Jul 29- v Ago 09

JOSE PEDRO ALTUNA MIELLI y AMANDA DAMIANO TARDUÑA o TARDUGNO, (Ficha S 319/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30823 Jul 29- v Ago 09

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CESAREA GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha S/ 299/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30597 Jul 29- v Ago 09

OFELIA EMA GUERRA ECHEZARRETA y EMA ANTONIA ECHEZARRETA URREAGA o URRIAGA, (Ficha S/272/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30606 Jul 29- v Ago 09

CARMEN MERCEDES ARGENTO ELIAS de BRONDO, (Ficha S/248/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30659 Jul 29- v Ago 09

NELSON WALTER FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha S/250/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30787 Jul 29- v Ago 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDELMIRA LARRAURA, (Ficha S/269/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30587 Jul 29- v Ago 09

PALMIRA VACCETTO DE ARISPE, (Ficha S/ 141/96).
Montevideo, 27 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30602 Jul 29- v Ago 09

ENRIQUE JOSE SOJO DURAN, (Ficha S/274/ 96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30617 Jul 29- v Ago 09

DE TRIGESIMO TURNO

VICTOR OSCAR DOTTI RIVERO, (Ficha S/ 300/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30782 Jul 29- v Ago 09

HELLE BARTOLOMUCCI SIRI, (Ficha S/324/ 96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30818 Jul 29- v Ago 09

JULIO EDUARDO SALVO YANIERO, (Ficha S/245/96).
Montevideo, 30 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30822 Jul 29- v Ago 09

ORIBE PIRIZ GONZALEZ, (Ficha S/74/96).
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra auxiliado de pobreza.
Montevideo, 24 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53038 Jul 29- v Ago 09

JUZGADO LETRADO DE DECIMONOVENO TURNO

IDA MARIA, CELAYETA ARISTEGUI, (Ficha: A/268/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30612 Jul 29- v Ago 09

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

GREGORIO FAGUNDEZ DA SILVA, RODOLFA RAMIREZ DA SILVA y SANTO o SANTOS EDILIO FAGUNDEZ RAMIREZ, (Ficha B/76/96).
Artigas, 16 de julio de 1996, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30665 Jul 29- v Ago 09

ARIO OSVALDO DIAZ o ARIO OSVALDO DIAZ LARRONDA, (Ficha B/78/96).
Artigas, 16 de julio de 1996, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30666 Jul 29- v Ago 09

NERY RIBEIRO DO NACIMENTO, (Ficha B/ 47/96).
Artigas, 12 de junio de 1996.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30667 Jul 29- v Ago 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS TERCER TURNO

PABLO MARIO MACHADO, (Ficha B.93/93).
Las Piedras, 12 de junio de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30760 Jul 29- v Ago 09

ROMANA HAIDEE FLORES, (Ficha 143/96).
Las Piedras, 17 de mayo de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30761 Jul 29- v Ago 09

CARLOS RAUL FRANQUIZ PACHECO, (Ficha 281/96).
Las Piedras, 30 de mayo de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30764 Jul 29- v Ago 09

RICARDO PITA NUÑEZ y JUANA MARIA ROSELLO CARDELL, (Ficha 264/96).
Las Piedras, 24 de mayo de 1996.
Esc. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30765 Jul 29- v Ago 09

ORFILIA SATURNINA REYES, (Ficha 681/ 95).
Las Piedras, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Baburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30768 Jul 29- v Ago 09

ANTONIO DONES GONZALEZ, (Ficha 370/ 96).
Las Piedras, 23 de julio de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30770 Jul 29- v Ago 09

CUARTO TURNO

MARIA De La PAZ OLIVA ALVAREZ ALVAREZ o MARIA De La PAZ ALVAREZ De BALOIRA o MARIA ALVAREZ, (Ficha 380/ 96).
Las Piedras, 28 de junio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30759 Jul 29- v Ago 09

MARTIN LIBERTO LAGO, (Ficha 169/96).
Las Piedras, 25 de abril de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30762 Jul 29- v Ago 09

ALEJO MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha 320/ 96).
Las Piedras, 7 de junio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30763 Jul 29- v Ago 09

ELEUTERIA BELLO SOLARI, (Ficha 388/ 96).
Las Piedras, 28 de junio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30766 Jul 29- v Ago 09

GUADALUPE ALEJANDRINA SENA, (Ficha 345/96).
Las Piedras, 7 de junio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30767 Jul 29- v Ago 09

ALFONSO LIGORIO SILVA CAMEJO, (Ficha 403/96).
Las Piedras, 28 de junio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30769 Jul 29- v Ago 09

JUAN CARLOS VIDAL AYALA, (Ficha 122/96).
Con beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Las Piedras, 28 de junio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53053 Jul 29- v Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

DELIA ADORACION GONZALEZ MORALES, (Ficha 351/A/1996).
Pando, 10 de abril de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30646 Jul 29- v Ago 09

NENZO AUDOMAR GONZALEZ HERNANDEZ, (Ficha 141/A/1996).
Pando, 5 de marzo de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30796 Jul 29- v Ago 09

JULIO ALBERTO CABRERA o JULIO ALBERTO CABRERA VIZCAINO, (Ficha 677/A/1996).
Pando, 6 de junio de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30797 Jul 29- v Ago 09

ALBERTO ERMOGENES BERMOLEN MARTINEZ, (Ficha 727/A/1996).
Pando, 4 de junio de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30798 Jul 29- v Ago 09

CUARTO TURNO

JUAN FLOGIA, (Ficha 132/A/1996).
Pando, 22 de abril de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30799 Jul 29- v Ago 09

REYNALDO SOTELO PEREZ y JULIO CESAR SOTELO OSFAL, (Ficha 498/A/1996).
Pando, 13 de mayo de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30800 Jul 29- v Ago 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EVA FEO URIOSTE y HERMES NERY FRONTAN URIOSTE, (Ficha B/70/96).
Rivera, 24 de mayo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30693 Jul 29- v Ago 09

CUARTO TURNO

MUSE MANZOR DE MANZOR, (Ficha B/94/96).
Rivera, 16 de julio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30692 Jul 29- v Ago 09

MARIA DOLORES LUCAS DE RODRIGUEZ o RODRIGUES o RODRIGUES DE RODRIGUES, (Ficha B/89/96).
Rivera, 16 de julio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30699 Jul 29- v Ago 09

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

RENEE BISMARCK REHERMAN SALDANHA o RENE BISMARCK REHERMANN SALDANHA, (Ficha: B/101/1996).
Rivera, 28 de junio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30694 Jul 29- v Ago 09

POLICARPO o POLICARPIO MADRUGA DUTRA, (Ficha: B/77/1996).
Rivera, 30 de mayo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30696 Jul 29- v Ago 09

EDILIA o ELIDIA EUFEMIA PEDREIRA GARCIA, (Ficha: B/90/96).
Rivera, 20 de junio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30697 Jul 29- v Ago 09

NURI LILIANA BRAGA RODRIGUEZ, (Ficha: B/91/96).
Rivera, 20 de junio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30698 Jul 29- v Ago 09

DE CUARTO TURNO

ENRIQUE ALEJANDRO CASTRO SILVA, (Ficha: B/68/1996).
Rivera, 31 de mayo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30691 Jul 29- v Ago 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

CESAR ELBIO MORALES OLIVERA y BLANCA NIDES MENDEZ, (Ficha 43/96).
Por auto Nº 3019 de fecha 13.05.96, se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza).
Rocha, 28 de junio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53046 Jul 29- v Ago 09

CUARTO TURNO

RENE SILVERA SILVERA, (Ficha 166/96).
Rocha, 16 de julio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30672 Jul 29- v Ago 09

JESUS CAL CAL, (Ficha 144/96).
Por autos Nº 4604 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 16 de julio de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53047 Jul 29- v Ago 09

ARTIGAS EUDOSIO DE LOS SANTOS PUÑALES, (Ficha 142/96).
Por auto Nº 4564 de fecha 24.6.96 se otorgó en beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 16 de julio de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53048 Jul 29- v Ago 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN JOSE XAVIER DE CASTILLOS o CASTILLOS o CASTILLO, (Ficha B/159/96).
Salto, 22 de julio de 1996.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30732 Jul 29- v Ago 09

TERCER TURNO

ARTIGAS DE SOUZA DA ROSA y HECTOR DE SOUZA, (Ficha B/232/96).
Salto, 26 de junio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30729 Jul 29- v Ago 09

YOLANDA ALICIA ROBAINA VAZQUEZ, (Ficha B/256/96).
Salto, 16 de julio de 1996.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30731 Jul 29- v Ago 09

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

DORA LISDE CAMPANELLA GUGLIELMONE, (Ficha: B/175/96).
Salto, 3 de junio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30730 Jul 29- v Ago 09

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FLORENCIO CLETO TORRES CALVO, (Ficha B/503/1996).
San José, 24 de junio de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30605 Jul 29- v Ago 09

ELIO ALBERTO PORTAL SCARONE, (Ficha: B/403/96).
San José, 27 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30635 Jul 29- v Ago 09

LEANDRO DAMASO SOSA RIVERO, (Ficha: B/131/1996).
San José, 25 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30638 Jul 29- v Ago 09

ALFREDO LEONEL MONTAÑO BACINO o BACCINO o BASINO, (Ficha B/493/1996).
San José, 24 de junio de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30640 Jul 29- v Ago 09

ANTONIA DIAZ o DIAZ CHACON o DIAZ de PEÑA, (Ficha B/517/1996).
San José, 27 de junio de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30642 Jul 29- v Ago 09

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

ISOLINA JUANA TERMINE BENTANCOR, (Ficha: B/284/1996).
San José, 21 de mayo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30636 Jul 29- v Ago 09

REGULA MARIA ROSA GONZALEZ EVORA o MARIA ROSA GONZALEZ EVORA o REGULA MARIA GONZALEZ EVORA, (Ficha: B/370/1996).
San José, 29 de mayo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30637 Jul 29- v Ago 09

HERMINDA TORRES ARROCHA o ROCHA, (Ficha: B/422/1996).
San José, 10 de junio de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30639 Jul 29- v Ago 09

FRUCTUOSO o JOSE VAROLI de VERA o DEVERA, (Ficha: B/786/95).
San José, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30641 Jul 29- v Ago 09

RAMON WENCESLAO ROMERO ALFONSO, (Ficha: B/470/1996).
San José, 16 de julio de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30643 Jul 29- v Ago 09

EUSTACIA CARMEN o CARMEN ACOSTA ALFARO, (Ficha: B/280/1996).
San José, 8 de mayo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30645 Jul 29- v Ago 09

DE TERCER TURNO

ANGELA FERROU PERAZA de ROGNONE, (Ficha: B/427/94).
San José, 30 de junio de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30644 Jul 29- v Ago 09

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

OLGA MARTINEZ e ISIDORO PRUDENTE (Ficha: D/253/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30396 Jul 29- v Ago 09

SEXTO TURNO

GUSTAVO FERNANDO MAGARIÑOS PAGANI y MARIA DE LOS DOLORES REQUENA MARTIN (Ficha: 96/92).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 30615 Jul 29- v Ago 09

OCTAVO TURNO

LUIS BORCHE y SILVIA ARIAS (Ficha: D/108/96).
Montevideo, 13 de mayo de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30790 Jul 29- v Ago 09

DECIMOTERCER TURNO

JOSE LUIS GONZALEZ ECHEVESTE y SILVIA ESTELA RODRIGUEZ OLIVERA (Ficha: 82/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30791 Jul 29- v Ago 09

DECIMOCUARTO TURNO

JUAN CARLOS CALVELO y SUSANA DOURADO (Ficha: D/225/96).
Montevideo, 5 de junio de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 30789 Jul 29- v Ago 09

DECIMOQUINTO TURNO

JOSE LUIS RIERA TOBIO y SANDRA BEATRIZ CRUZ ALMADA (Ficha: 298/96/D).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30687 Jul 29- v Ago 09

DECIMOSEXTO TURNO

ARIADNA LYA CHERONI FELITTO y LUIS RENZO RISOTTO o RISSOTTO FRACCHIA o FRACHIA (Ficha: D-212/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30831 Jul 29- v Ago 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

FRANCISCO YAMANDU DIAZ RODRIGUEZ y ELENA ROMITI VINELLI (Ficha: 258/96/D).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 30688 Jul 29- v Ago 09

VIGESIMO TURNO

ROBERTO CLAUDIO GORDILLO y TERESITA SUSANA ALANIS (Ficha: D 259/93).
Montevideo, 17 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30594 Jul 29- v Ago 09

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ROGELIO NUÑEZ CASTELLI y MIRTA o MIRTHA ANGELICA PASTORINI PIREZ o PIRIZ (Ficha: D/304/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30593 Jul 29- v Ago 09

VIGESIMONOVENO TURNO

HUMBERTO RESPANE y ANNE GERMAINE SOUQUE ESTEBE (Ficha: D/259/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 30588 Jul 29- v Ago 09

ELSA AMALIA PEREZ BURKARD y CARLOS NELSON ACOSTA MARTINEZ (Ficha: D/127/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 30631 Jul 29- v Ago 09

MARIELA BIGIO PASTORINO y EDUARDO ANDRES CASH PEREZ GOMAR (Ficha: D/548/94).
Montevideo, 25 de noviembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 30832 Jul 29- v Ago 09

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

DERLI OYAMBURO y MARY LEONOR VOLPI, (Ficha: B/605/94).
Las Piedras, 10 de octubre de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30772 Jul 29- v Ago 09

CUARTO TURNO

HECTOR TULUMELLO RIZZOLO y ROSA ESTHER ILLADA CANALES, (Ficha:335/96).
Las Piedras, 28 de junio de 1996
Esc. Blanca Casanova Loreto Actuaria.
05) $ 900,00 10/pub 30771 Jul 29- v Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

RITA ANGELA DADOMO TIRAMANI y JUAN PEDRO BRIANO GARCIA (Ficha: 552/A/1996).
Pando, 15 de mayo de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30801 Jul 29- v Ago 09

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL YANEZ BASERGA y MARIA CLAUDIA GARCIA VADONE (Ficha: B/313/1995).
Florida, 25 de setiembre de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 30670 Jul 29- v Ago 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

JESUS PORTO y MARTINA BARBOZA SOSA (Ficha: A/130/1996).
Rivera, 16 de julio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30700 Jul 29- v Ago 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MABEL LILIAN PEREYRA ROCHA y SERGIO HECTOR VIERA PASCAL (Ficha: 390/95).
Rocha, 17 de junio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 30674 Jul 29- v Ago 09

LUIS EDUARDO RODRIGUEZ y SILVIA BEATRIZ BOLAÑA BARCELO (Ficha: 150/96).
Rocha, 16 de julio de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30675 Jul 29- v Ago 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SILVYA AMELIA, CASTAGNO SAMACOITZ y GUILLERMO EDUARDO BARBAT JARDIM (Ficha: A/84/96).
Salto, 23 de julio de 1996.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 30735 Jul 29- v Ago 09

DIVORCIOS

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Inst. de Rivera de 4to. turno, en

autos: "MARLENE DIAZ SILVEIRA c/ LUIS NARDE DOS SANTOS CUNHA. DIVORCIO POR CAUSAL", Fa. A.88/96, se cita, llama y emplaza a LUIS NARDE DOS SANTOS CUNHA a que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 16 de julio de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53039 Jul 29- v Ago 09

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy, en autos caratulados: DA CRUZ JACOBSEN, Elizabeth c/CORREA Yacir" DIVORCIO Y AUX. DE POBREZA ficha A/316/94, se cita y emplaza al Sr. Yacir Correa a que comparezca a estar a Derecho por el término de 90 días con apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo. Actúa con auxiliatoria de pobreza. Chuy, 12 de Mayo de 1995. Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53044 Jul 29- v Ago 09

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: FELIX José Antonio c/SERNA Hortencia" DIVORCIO, ficha C.129/95, se cita, llama y emplaza a HORTENCIA SERNA a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Se tramita con auxiliatoria de Pobreza. Chuy, 16 de Julio de mil novecientos noventa y seis. En Fe de ello siento el presente que signo y firmo en Chuy el 16 de Julio de 1996. Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53045 Jul 29- v Ago 09

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 261019 habilitado en Nueva Troya Nº 3777. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 210,00 3/pub 30792 Jul 29- v Jul 31

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 605476 habilitado en Mones Roses 6412. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 210,00 3/pub 30815 Jul 29- v Jul 31

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12er. Turno, dictada en autos: "FIGUEROA ARRATA MARCELO NELSON FICHA C 163/95 INCAPACIDAD, se hace saber que por auto Nº 223 de fecha 12 de febrero de 1996 se declaró en estado de incapacidad a MARCELO NELSON FIGUEROA ARRATA se designó curadora propietaria del mismo a ROSALIA ARRATA quien aceptó el cargo el 12 de marzo de 1996. Montevideo, dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

10) $ 750,00 10/pub 30590 Jul 29- v Ago 09

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno, dictada en los autos: "MARIÑO ITURRALDE NILDA EXCELSA - INCAPACIDAD" Ficha 173/95, hace saber que se ha decretado por auto Nº 2035 de fecha 27 de mayo de 1996, la incapacidad de NILDA EXCELSA MARIÑO, designándose curador a MIRTA MARTA MARIÑO, quien aceptó el cargo con fecha 6 de junio de 1996. Las Piedras, 28 de junio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

10) $ 750,00 10/pub 30775 Jul 29- v Ago 09

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: GARAZA MARIA GLORIA-INCAPACIDAD- Fº 4/95, SE HACE SABER: Que por providencia Nº 4436 de fecha 26.07.95, se declaró en Estado de Incapacidad a MARIA GLORIA GARAZA, C.I. 3.920.496-2; con domicilio en calle Formoso 1138 de la Ciudad de Castillos, designándose Curadora definitiva de la misma a su madre natural Sra. WLADY MARIBEL GARAZA SAYANEZ, C.I. 1.207.022-7, con igual domicilio que la anterior. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los doce días del mes de Junio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria. Por auto Nº 2976 de fecha 07.05.96 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53043 Jul 29- v Ago 09

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 23 Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carla Scanniello Bianchi en los autos caratulados: "Scanniello Bianchi, Carla. Información de vida y costumbre. Ficha V D443/96, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos Alicia González Milton Mederos y Martha Caviglia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 junio 1996. Esc. Haydée Basterreche, Actuaria.

11) $ 750,00 10/pub 30589 Jul 29- v Ago 09

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27 turno se hace saber: Que ante este Juzgado se presentó María del Carmen Rubal Loureiro, ficha 361/96, optando por el título de Procuradora y Escribana ofreciendo la declaración de Nelly Raquel Medina, Ana Collette y Raúl Gioscia, sobre vida y costumbres. Expido el presente en Montevideo, a los diecisiete días de junio de mil novecientos noventa y seis. Dra. Analía Martín Nemer, Actuaria Adjunta Encargada.

11) $ 750,00 10/pub 30817 Jul 29- v Ago 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 12a. Turno, se hace saber que se presentó en esta Sede, VILMA TERESITA de SIANO MACRI, en autos caratulados "Información de vida y costumbre" - Ficha 421/96, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, y ofreciendo las declaraciones de Jacqueline Findlay, Gerardo Mures y Raquel Avila sobre su vida y costumbre. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) $ 600,00 10/pub 30816 Jul 29- v Ago 09

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO
EJERCITO NACIONAL
COMANDO DE APOYO ADMINISTRATIVO
SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA No. 72

ADQUISICION DE VIVERES SECOS CON

DESTINO A UNIDADES DEL EJERCITO DURANTE EL 1er. TRIMESTRE 1997, SEGUN PLIEGO DE CONDICIONES.
APERTURA: 1era.: 23 de Agosto de 1996.
1er. Llamado Hora: 0900
2do. Llamado Hora: 0930
2da.: 27 de Agosto de 1996.
1er. Llamado Hora: 0900
2do. Llamado Hora: 0930
El Valor de los Pliegos es de $ 1.550,oo los mismos se encuentran a disposición días hábiles de 0700 a 1230 Hs. en Cno. Gral. Leandro Gómez 4348.

EJERCITO NACIONAL
COMANDO DE APOYO ADMINISTRATIVO
SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA No. 82.

Adquisición de hasta 700 toneladas de Trigo "Grado 2" para la elaboración de productos panificados y farináceos.
Apertura: 23 de Agosto de 1996.
1er. Llamado Hora: 1030
2do. Llamado Hora: 1100
El Valor de los Pliegos es de $ 850,oo los mismos se encuentran a disposición días hábiles de 0700 az 1230 Hs. en Cno. Gral Leandro Gómez 4348.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 53037 Jul 29- v Jul 29

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

LICITACION PUBLICA Nº 9/96
Objeto del llamado - Explotación de los servicios de cantina en Casa de los Deportes "Artigas", ubicada en Canelones 978.
Recepción de ofertas - De lunes a viernes de 13.00 a 18.00 horas y el 26 de agosto de 1996 en el horario d0.-
Apertura - 26 de agosto de 1996 a la hora 16.00.
Los pliegos se pueden retirar en el Departamento de Adquisiciones (Soriano 882) de lunes a viernes de 13.00 a 18.00 horas. Para el retiro de los mismos es imprescindible la presentación del sello identificatorio de la Empresa. No se aceptarán tarjetas ni hojas membretadas.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 53034 Jul 29- v Jul 29

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, julio 29 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

HUGO RICARDO ALBIN, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Los Cedros 2537 y SANDRA ELISA LIMA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Los Cedros 2535.

GUSTAVO AMARAL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 4109 y CARMEN del ROSARIO MARCOS, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Filipinas 4286.

FAUSTO VICTOR DAL MONTE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ejido 886 y CLAUDIA GEORGINA GAUNA, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Emilio Frugoni 870/104.

DANTE OLIMPO DE LUCA, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría 70 Torre 4/1003 y CARMEN RODRIGUEZ, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erría 70 Torre 4/1003.

JUAN CARLOS AMOR, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2577/404 y ZULMA DI POLITO, 48 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2577/404.

OFICINA No. 2

FERNANDO SERGHEEL BAS, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Menorca 2034 y DORIS GABRIELA BELMONTE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manila 2220.

LUIS MARCELO BONILLA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rafael Eguren 3315 y LILIAN EMILIA GOMEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Revuelta 3522/2.

JOSE MARIA BOGGIO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lecocq 1525 B/56 (Colón) y NOELIA ROSALIA ACUÑA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lecocq 1525 B/56 (Colón).

LUIS EDGARDO ETCHARTE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Núñez de Arce 4730/1 y GABRIELA CARRETTO, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Taormina 2353.

NEUBAL GARIBALDI BOTTERO, 53 años, viudo, músico, oriental, domiciliado en Emilio Romero 114/1 y MATILDE RODRIGUEZ, 47 años, viuda, comercio, oriental, domiciliada en Agraciada 4129/1002.

OFICINA No. 3

ALVARO ROBERTO CARDOZO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Costanera 4264/308 y IRMA GRACIELA GARIBALDI, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Av. Costanera 4264/308.

ROBERTO MARIO CURCI, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Gil 815/009 y YOLANDA CLOTILDE ALSINA, 70 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Florencio Escardó 1540/110.

MANUEL DELMIRO CASTILLO, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Alberto Zum Felde 2098/03 y ANA CANDIDA GARCIA, 71 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1497/303.

OFICINA No. 4

RAUL FABIAN LABANDEIRA, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rbla. Repca. de Chile 4637/402 y GABRIELA BERTOLONI, 33 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Ingavi 2663.

ALVARO WALTER FERRETTI, 28 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Cont. Carlos Ma. Ramírez 4896 y ANA LAURA CABRAL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos A. López 4063/2.

JOSE MARIA FERNANDEZ, 72 años, viudo, jubilado, español, domiciliado en Sant. Gadea 3359 y ELVAENA ROSA, 60 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Himalaya 2971.

ALEJANDRO LANDER, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 580 y LAURA ADRIANA ROLAN, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Br. Artigas 580.

GABRIEL HECTOR LAURENZANO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Azambuya 2418 bis y ANDREA CIANCIO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Azambuya 2418 bis.

OFICINA No. 5

RICARDO GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cotagaita 259 bis y GRACIELA PATRICIA RAMIREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cotagaita 261.

OFICINA No. 6

RAFAEL MARTRES, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en San Salvador 1553 y FLORENCIA CARBAJAL, 25 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Minas 1582/301.

EDUARDO MANUEL MAGADAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jaime Cibils 2717 y CLAUDIA RAQUEL LEMOS, 25 años, soltera, promotora, oriental, domiciliada en Jaime Cibils 2717.

LUIS HEBERT MASARES, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Arenal Grande 2359 Bis y ADRIANA MIRELA COCERES, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arenal Grande 2359 Bis.

MARIO VICENTE MACIEL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Maldonado Km. 12 Vivienda 18 y LOURDES TAMARA RIVEIRO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camino Maldonado Km. 12 Vivienda 18.

ROBERTO MEDINA, 51 años, divorciado, do-

cente, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4680 Block C Ap. 108 y ANA MARIA CUSATI, 41 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Génova 3385.

OFICINA No. 7

CHRISTIAN FERNANDO PEREIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco calle 7 - 2660 C y ADRIANA LAURA GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco calle 7 - 2660 C.

ARTURO APARICIO PEREZ, 86 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 2430 y AURORA HILARIA GIMENEZ, 64 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Idelfonso García 4499.

BERNARDO GABRIEL POZNANSKY, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Orinoco 4932 apto. 102 y MARIA DEL ROSARIO CAYAFA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Héctor Miranda 2397 apto. 501.

OFICINA No. 9

JOSE LUIS SOLARI, 36 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Rivera 4335 y MARIA JACQUELINE BIRRIEL, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pablo de María 1378/002.

ANDRES FERNANDO SILVA, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 2716 y GRICEL CRISTINA ROBAINA, 44 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 2716.

OFICINA No. 10

DANIEL SALVADOR VOLPE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lecocq 1471/5 y CLAUDIA JACQUELINE MELO, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lecocq 1471/5.

GUSTAVO MARCELO TERAN, 27 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado en E. Vega 3529 y JUANA ISABEL CACERES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en E. Vega 3529.

JORGE ANGEL NOTARO, 55 años, divorciado, economista, oriental, domiciliado en J. Requena 1500/102 y CARINA MARIA GOBBI, 43 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada en J. Requena 1500/102.

ALEJANDRO IHOR TURNAK, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en C. del Uruguay 4512 y MARIA CELINA MEDINA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A. Troitiño 1949/2.

EDUARDO VICTOR TEJERA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Rodríguez Correa N 3901 y ESTELA BEATRIZ GONZALEZ, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Vicenza 2678.

14) $ 104,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos "Prescripción Treinteñal (Ficha A.8.96), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eduvirges Fagúndez de Brandón, promoviendo acción de prescripción treintañal del siguiente bien: Una fracción de chacra ubicada en la 1a. Sección Judicial de este Departamento, Zona Rural empadronada con el Nº 1419 (fracción Nº 2) y la (fracción) Nº 1 a la que se le asignó el Padrón 5327. Se cita, llama y emplaza por el término legal bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Artigas, 16 de julio de 1996. Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

16) $ 900,00 10/pub 30668 Jul 29- v Ago 09

CANELONES
JUZGADO DE PAZ
DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Décimo Novena Sección Judicial de Canelones se hace saber que ante esta Sede se presentó ENRIQUE PLACE ESCARIZ c/Sucesores de ALBERTO GARCIA CAPURRO y de MARIA CLARA GARCIA CAPURRO DE URIOSTE (Ficha C 192/95) promoviendo juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el terreno sito en la Décimonovena Sección Judicial de Canelones zona urbana Padrón Nº 21.881 (Padrón anterior Nº 12.964) ubicado en Balneario Solymar, con frente a calle Nº 42 Solar 12 Manzana 276 según plano Agrim. Carlos Hughes de abril de 1958, registrado con el Nº 10.366 que consta de una superficie de 680 mts., lindando por el este con el solar 13, propiedad de la Sra. Lilián Sanjurjo, con el Solar 14, propiedad del Sr. José Patiño, por el sudeste con los Solares 15 y 18, propiedad de Enrique Placé y por el oeste con el Solar 11, propiedad de José Perichón. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Sucesores de Alberto García Capurro y de María Clara García Capurro de Urioste, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto, para que comparezca dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Canelones, 29 de mayo de 1996. Dr. Alberto Miguel Basil, Juez de Paz.

16) $ 1.650,00 10/pub 29760 Jul 29- v Ago 09

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Jdo. de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "ALVAREZ JULIO CESAR Y GUTIERREZ OSCAR OMAR.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA".- Fa. C/205/96, se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Vehículo marca FORD Modelo D 200, Padrón 101519 Nº de motor 733F8B10B (antes Nº 003917, tipo camión, carga 000020000, año 1972, 4 cilind. de 25 H.P., mat. de San José Nº 205.292. En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo referido, para que comparezcan a deducir los mismos y, especialmente al Sr. Carlos María Cabrera Britos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso.- San José, 25 de junio de 1996. Soraya Gougeón Arévalo, Juez de Paz.

16) $ 1.050,00 10/pub 30632 Jul 29- v Ago 09

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "PEREZ MARTINEZ MANUEL ETANISLAO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA".- Fa. C/106/95, se hace saber que ante esta Sede se presentó: MANUEL ETANISLAO PEREZ MARTINEZ, promoviendo la Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo empadronada con el Nº 17217 de la (ex) 7ma. Sección Judicial de San José, paraje Jesús María, antes empadronada con el Nº 6152 en m.á. señalada con el Nº 10 en el plano del Ing. Agr. Prudencio Montagne inscripto el 13/7/1923, con un área de 12 hás 4318 mts., deslindando: al S. con fracción Nº 14 - Al E. con fracción Nº 13 - Al N. con camino público y Al O. con padrón 11, todos ellos del plano del Agr. Prudencio Montagne.- En consecuencia: dos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso. San José 19 de setiembre de 1995. Dra. Veigan Eule, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1500,00 10/pub 30633 Jul 29- v Ago 09

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Turno en autos caratulados: "MAGLIANO ARTURO. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO. FICHA 355/95", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ARTURO MAGLIANO Acta No. 30 de fecha 5 de enero de 1929 y de matrimonio de NICOLAS ANASTASIO MAGLIANO y JUANA MIRANDA Acta 82 de fecha 19 de marzo de 1942, en el sentido que donde dice en ambas "ATANASIO" debe decir "ANASTASIO" por así corresponder.

Montevideo a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.

Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53055 Jul 29- v Ago 09

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS. Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 12er. Turno dictada en autos caratulados "DEOSCAR SOSA SANTOS DIVINO FICHA A 18/96 RECTIFICACION DE PARTIDA se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de DEOSCAR SOSA SANTOS DIVINO, Acta Nº 1557, de fecha 29/10/92, extendida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice "VIUDO" debe decir "CASADO", por así corresponder. Montevideo, a los cinco días del mes de Junio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53032 Jul 29- v Ago 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ACOSTA, ROMAN ALBERTO. SOLICITA RECTIFICACION DE PARTIDAS "Fa. B/223/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Román Alberto Acosta con Zully Mabel Martínez. Acta Nº 120 de fecha 14 de agosto de 1979, de la 1a. Sección Judicial de Paysandú, en el sentido que donde dice en el cuerpo y margen del acta "Ramón", debe decir: "Román", por ser lo correcto. b) de nacimientos: de Ricardo Andrés Acosta Martínez. Acta Nº 1519 de fecha 21 de setiembre de 1983, de la 1a. Sección Judicial de Paysandú, en el sentido que donde dice "Ramón", debe decir "Román", por ser lo correcto. De Leticia Carolina Acosta, Martínez. Acta Nº 1430 de fecha 14 de agosto de 1979, de la 1a. Sección Judicial de Paysandúd, en el sentido que donde dice en el cuerpo del acta "Ramón", debe decir "Román", por ser correcto. Paysandú, 13 de marzo de 1995.

Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53051 Jul 29- v Ago 09

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "IZAGUIRRE, LAURA VIOLETA.RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. B/216/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de ALICIA BEATRIZ FROM IZAGUIRRE, extendida el 06/09/78, por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 1488, por figurar en ella, en el sentido donde dice: "es hija legítima de LAURA ESTHER", debió decir: "es hija legítima de LAURA VIOLETA", por ser lo correcto.- Paysandú, 05 de junio de 1996.-

Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53050 Jul 29- v Ago 09

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dictada en autos caratulados: JUANICOTENEA JORGE y GRASSO TERESA DIONISIA - Rectificación de Partida de Nacimiento - Ficha Letra B No. 33/1996"; se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de Nacimiento de: MATIAS JUANICOTENEA GRASSO, donde el apellido paterno dice: "JOANICOTENEA", debe decir: "JUANICOTENEA", por ser lo correcto. Fray Bentos, junio 12 de 1996.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53041 Jul 29- v Ago 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, Cuarto Turno, en autos caratulados: "MURDOCH SMITH Ernesto Frank. RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 180/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de Ernesto Frank MURDOCH SMITH del Registro Nacional de Extranjeros -de nacimiento- acta Nº 179 -fs. 90- Año 1984, en el sentido de establecer que donde figura el inscripto con los apellidos: "MURDOCK SIMITH" debe decir: "MURDOCH SMITH" y donde dice: "hijo legítimo de Arnaldo Kenneth MURUSCK", debe decir: "hijo legítimo de Donald Kenneth MURDOCH", y donde dice: "Alicia SMITCH de MURUSCK", debe decir: "Alicia SMITH de MURDOCH", por así corresponder.- Rocha, 19 de julio de 1996.-

Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53042 Jul 29- v Ago 09

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

DE TERCER TURNO

Michel Mauad
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Tercer Turno,dictada en los autos caratulados: "TEMESIO ACOSTA,RAUL ALBERTO C/ CONSORCIO SITRA VIAL,PEREZ NOBLE,CONTAM Y CONSTRUCTORA PEREZ NOBLE S.A. Demanda Laboral"Fa.64/94, se hace saber que el próximo 6 de Agosto desde las 14 hs. en el local de Bernardo Echebarne Nro. 8858, se rematarán los lotes del 1 al 6 que se detallarán posteriormente y del lote 7 en adelante desde las 17 hs. en el local de Bartolomé Mitre Nro.1567, por el rematador Michel Mauad mat.3950 RUC 211385220012,sacará a la venta en subasta pública sobre la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes lotes:en el local de Bernardo Echebarne Nº8858 1) 1 buldoser marca John Deere.B.S. 279471 T.Mod 750($ 60.000) 2) 1 Motoniveladora marca H.W.B. Nro.16555 A 635,Mod. 165 Nro.motor 3.006967 cilindro compacto ($ 60.000)3)Rodillo compactador vibratorio c/motor Deutz Nro.292/1/302/396 ($ 50.000) 4) Tractor John Dere,Nro. 6329 DJ 05 Mod. 627 ($ 30.000). 5) Compactador, doble rodillo Moto propulsado marca Dynapac Nro.661828 Mod. 130 ($ 60.000)6)Compactador neúmatico Moto propulsado marca Tortone Nro.300.000 64.T.T Mod. RNA 130($ 18.000).En el local de Bartolomé Mitre Nro. 1567. Lote 7) Hormigonera c/motor a explosión Brisis y Stration,marca Lider ($ 4.000) 8) Torno eléctrico marca Casalon ($ 1.400) 9) Cargador de batería marca Diors ($733,33) 10) 9 muebles metálicos ($ 466,67 c/u) 11) 9 escritorios de madera ($ 466,67 c/u) 12) Taladro Black & Decker c/accesorios ($ 800) 13) Sisalla para cortar hierro ($ 600) 14) 2 matafuegos chicos ($ 66,67 c/u) 15)Heladera con freezer marca Tem ($ 1.200) 16) Heladera con freezer marca Tem ($ 800) 17) Compactador Manual M.Wacker ($ 2.400) 18) Plancha vibradora M.Wacker ($ 2.400) 19) Bomba de agua M.Wacker Nro. 673104110 Mod.T.T 38 c/mangueras ($ 1.600) 20) Vibrador Wacker Nro. 630702227 Mod.B 500($ 2.400) 21)Soldadora eléctrica marca Dyors Mod. STC ($ 400) 22) Equipo de soldadora eléctrica marca Dyors Mod. STC ($ 2266,67) 23) Teodolito Torpn DT 20B ($ 1.200) 24) Nivel Topcon AT 66 c/tripoide ($ 1.466,66) 25) Prensa Hidráulica de sello y resistencia marca Casacou ($ 1.400) 26) Balanza electrónica marca Chaus ($ 533,33) 27) Balanza mecánica dos platos ($ 200)28) Horno eléctrico Delne ($ 400) 29) Prensa eléctrica Casacou ($ 600) 30)20 Moldes viga ($ 133,33 c/u) 31) 20 Moldes portacilindros (133,33 c/u)32)Balanza de carro ($ 733,33) 33) 17 Tamices ($ 200 c/u) 34)Bateria 12 Volts ($ 200) 35) 2 Cubiertas Funsa ($ 1.066,67 c/u) 36)Piedra esmeril eléctrica ($ 533,33) 37) Morsa grande ($ 600) 38) Sierra circular ($ 400).-SE PREVIENE:1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el acto de serle aceptada la misma, el 30% de su oferta en efectivo .-2)Que serán de su cargo la comisión e impuestos del rematador o sea el 13,51% del precio resultante más el 2% de impuesto a las ventas forzadas o sea un total del 15,51% sobre el precio resultante y demás impuestos que la Ley pone a su cargo.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,78% del precio resultante.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Montevideo, 23 de Julio de 1996.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2.400,00 5/pub 30664 Jul 29- v Ago 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEPTIMO TURNO

Gustavo Iocco
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos caratulados: " BCO CENTRAL C/ SAVONNA S.A - JUICIO EJECUTIVIO - FICHA B/660/84 ", se hace saber que el próximo 20 de Agosto a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: Solar con edificio y todas las mejoras que contiene y le acceden, ubicado en la 8a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 12.621, que según plano del Agrim. Hugo Telles Almenar de setiembre de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 67.225 el 7/10/71, tiene una superficie de 219 mts. con 80dm. y linda: al O en 8 mts. 82 cmts., da frente a la calle Yaguarón, entre las de Lima y Nicaragua, distando su punto medio 40 mts. 18 cmts. de la esquina con la última, puerta de acceso al edificio Nº 1980; al N en 23 mts. 97 cmts., con padrón Nº 12.620; al E en 8 mts. 36 cmts. con padrón Nº 12.612; al SE en ochava de

91 cmts. con padrón Nº 12.611; y al S en 24 mts. 61 cmts., con padrón Nº 12.622. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea - el 4,02% y 2% respectivamente del precio del remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio del Remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 19 de Julio de 1996.- Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.

20) $ 1575,00 5/pub 30663 Jul 29- v Ago 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSE PEDRO ACHARD
REMATE JUDICIAL

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º Turno, dictada en los autos caratulados: A.C.A.C. c/ Nuñez Correa Antonio y otros" Ejecución Hipotecaria" Ficha 227/95, se hace saber que el próximo 20 de agosto a las 15.30 hs. en el salón de la ANRCI, Zabala 1328, el rematador José Pedro Achard, (Matrícula 3935, RUC 212102850018) asistido de la Sra. Alguacil de la sede, procederá a la venta en remate público del bien inmueble que se dirá, sin base y al mejor postor.- Unidad de propiedad horizontal Nº202 del Bloque E del edificio construido de acuerdo al permiso de construcción Nº125.721 concedido el 30 de marzo de 1973, en el terreno sito en la 21a. sección judicial del Detamento de Montevideo, Padrón Matriz 42.184, el cual según plano del Agrimensor Eugenio Jauri de setiembre de 1972, inscrito en la Dirección General de Catastro el 5 de enero de 1973 con el Nº 70.934 tiene un área de 10.331 m 15 cm. que se deslindan así: 68 m 38 cm al SE de frente al Camino Castro, distando el punto medio del frente sobre el Camino Castro 66 m 08 cm, y del frente sobre calle General Hornos 113 m 22 cm a la esquina que forman las alineaciones citadas; y 25 m 29 cm en dirección SE a NO de frente a la calle General Hornos.- La referida unidad 202, se encuentra empadronada individualmente con el Nº 42.184/E/202, y de acuerdo al plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Eugenio Jauri de setiembre de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 21 de diciembre de 1972 con el Nº 70.777,se ubica en el 2º piso, a cota vertical más 5 m 18 cm, y tiene una superficie de 45 m 67 dm y linda así : al SE con Pallier y caja escalera C 2 y Departamento 201; al SO y NE con vacío sobre retiro-jardín E; al NO con Departamento 203 y ducto A 2 .-

Se previene: 1º)Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en dólares moneda norteamericana.- 2º)Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión del comprador e impuestos del rematador 6.02%.- 3º)Que serán de cargo del expediente, la comisión del rematador 1.34 %.- 4º) Que el título, antecedentes y certificados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede San José 1132.- 5º) Se desconoce la situación tributaria referente al bien, y no se encuentra agregada a la titulación la carpeta de construcciones.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Montevideo, 19 de julio de 1996. Esc. MARTHA FERNANDEZ MOLEDO, ACTUARIA.

20) $ 1.125,00 3/pub 30669 Jul 29- v Jul 31

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "LAURINI ARNABOLDI, SUSANA HILDA y PABLO EUGENIO CASELLA SARAVI" Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (FA: D/103/91) se hace saber que el día 06 de Agosto de 1996, se efectuarán por intermedio del Martillero Julio María Sosa García, mat. 3738, RUC 210 932 800 017 las siguientes subastas: a) a partir de la hora 10 y en el local de la calle Avda. Joaquín Suáres 2928, los bienes muebles inventariados en autos a fs. 12 y sgtes. así como los siguientes vehículos: Auto marca BMW modelo 520, año 1981, padrón 295.754, a nafta, matrícula de Montevideo 210.981 y Auto marca BMW modelo 520, año 1981, padrón 310.888, matrícula de Montevideo 246.557, con las bases, todos estos bienes, de los 2/3 de su tasación. b) a partir de la hora 14, y en el local Sede de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328: en primer lugar el 25% de la Sociedad Ganadera "Cerros Azules", ubicada en la Ruta Nº 9, Kilómetro 91 1/2. En segundo lugar, el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y las mejoras que le acceden, ubicado en la décimo quinta sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón actual número 169.487, el que según plano del Agrimensor Francisco R. Camarano, inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administraciones de Bienes del Estado el 23 de abril de 1941 con el número 5552, consta de una superficie de 296 mc. 53 dmc, lindando al oeste con propiedad de Julio P. Lalanne; al norte con parte del padrón Nº 93081; al este, con propiedad de Manuel Quinteiro y J. C. Casella; y al sur, con frente a la calle Itapúa Nºs. de puerta 2335 y 2335 bis. El remate se hará sobre la base de los 2/3 de su tasación de fs. 19 y vta. SE PREVIENE: 1) Que los mejores postores deberán consignar en el acto de serles aceptadas sus ofertas el 20% de las mismas, en dólares estadounidenses, en efectivo o cheque certificado al portador; 2) Que será de cargo de los compradores los gastos de escrituración, transferencias, impuestos y demás que la Ley ponga a sus cargos, así como también el Impuesto Departamental en los casos que corresponda, el Impuesto a las Ventas Forzadas y el Impuesto a las Comisiones lo que totaliza para los bienes inmuebles el 6,02%, y para los bienes muebles de Montevideo, el 15,51% así como el 16,51% para el 25% de la sociedad ganadera. 3) Que las subastas se realizarán en dólares E.E.U.U. 4) Que será de cargo de quienes resulten compradores de los bienes muebles: gastos de carga y traslado. De los vehículos: aparte de las ya edictadas: transferencias, el pago de los títulos, así como de las cargas Municipales atrasadas si las hubiere, hasta el momento de sus puestas a disposición de la Sede, y del adquirente del inmueble, los gastos de Impuestos Municipales, tasas y demás si las hubiere. 5) Que del automotor padrón 297.574 no se ha presentado Título de propiedad del mismo. 6) Que serán de cargo del expediente, el pago al Rematador de las Comisiones de ventas fijadas en la Acordada de la Suprema Corte de Justicia Nº 7139, (bienes muebles y soc. ganadera: 2.78% y bienes inmuebles: 1.39%) así como los gastos originados en la preparación y ejecución de esta subasta. 7) Que se desconoce la existencia o no de adeudos al BPS por aportes a la construcción y a la Intendencia Municipal de Montevideo, que puedan gravar el inmueble y/o los vehículos automotores. 8) Que no se ha presentado documentación alguna sobre la sociedad ganadera "Cerros Azules". 9) Que la titulación del inmueble y documentación de los automotores se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Uruguay 1030 piso 6º. Y PARA CONSTANCIA SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES en Montevideo a los veinticuatro días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis. Orosmán Gianeno Demarco, Actuario Adjunto.

20) $ 2.625,00 5/pub 30707 Jul 29- v Ago 02

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

JOSE PEDRO ACHARD
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposici ón del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos "María Mucic" Sucesión Ficha: ANS 20/93, se hace saber que el próximo 22 de agosto a las 15.30 hs. en el salón de la ANRCI Zabala 1328, el martillero José Pedro Achard, Matrícula 3935, RUC 212102850018 procederá asistido de la Sra. Alguacil de la sede a la subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación $U 22.145, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y demás mejoras sito en la calle Enrique Martínez Nº 2135 Padrón 84.141 de la 22a. sección judicial de Montevideo. Designado con el Nº 2 en el plano practicado por el Ing. Agrimensor José Maranesi, inscripto en la Dirección General de Topografía con fecha 15 de noviembre de 1924. Consta de una superficie de 123 m2 69 dm2 que se deslindan 12.50 m al frente a la calle Enrique Martínez, 10 m al Este, 12.25 m al Norte y 10 m al Oeste.-

Se previene: 1º) Que la subasta se realizará en Pesos Uruguayos, debiendo el mejor postor consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma así como el 6.02% correspondiente a comisión e impuestos del Rematador, el que incluye el 2% de impuesto judicial a los remates. 2º) Será de cargo del expediente los gastos de publicidad dispuesta por el Rematador, más el 1.34% de comisión e impuestos. 3º) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura e impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) Que los títulos, planos, certificados y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sita en la calle Uruguay Nº 1030, 4º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 19 de julio de 1996.- Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

20) $ 765,00 3/pub 30661 Jul 29- v Jul 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE DECIMOPRIMER TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "MARTA GOLDEMBERG c/ ALEJANDRO HAGOPIAN OUHANESIAN. Juicio Ejecutivo." Fa. 8/94, se hace saber que el 21 de agosto a las 16 horas en el local de Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (matr. 1351, RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación el siguiente bien: una pala CASE 580E motor 9B/023054, serie 6929214: $ 12.667.oo. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá

consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador o sea, el 15,51% del precio resultante. 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2,78% s/precio venta. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de julio de 1996. Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.

20) $ 450,00 3/pub 30662 Jul 29- v Jul 31

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 26 Turno, dictada en autos caratulados: "Domingo Manuel Vázquez Quintans C/MARIO PIREZ SILVA Y GLADYS MAYA - Ejecución de Hipoteca" Ficha: Nº 122/94, se hace saber que el día 20 de agosto del corriente a las 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Corredores y Rematadores, calle Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero PABLO JORGE ORIBE, matrícula Nº 4563, R.U.C. 212220320019, presidido por el Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, el siguiente bien: Solar de terreno con las mejoras que contiene, empadronado con el Nº 170.496, ubicado en la 21º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, señalado con el Nº 2 en el plano del Agrimensor Ceferino R. Ghidone del mes de noviembre de 1992, aprobado por el Servicio de Regulación Territorial de la Intendencia Municipal de Montevideo, fraccionamiento del 18 de Diciembre de 1992 en el expediente 11-170.496 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 22.104 el 23 de Diciembre de 1992, se compone de una superficie de 357 metros que se deslinda así: 3 m. de frente al NE a la calle Oliveras entre las de Lafayette y Gustavo Adolfo Becquer, 39 m. al SE con solar uno padrón 413.752, 9 m. al NE con solar uno padrón 413.752, 20 m 18 cm al SE con padrón 170.497, 12 m 02 cm al SO con parte de los padrones 170.483 y 170.484 y 58 m 74 cm al NO con parte de los padrones 170.489 y 170.495.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, impuestos y demás gastos que la ley pone a su cargo, como así también la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 4.02%, más el 2% a las ejecuciones forzosas. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 1.34%. IV) Que la subasta se realizará en dólares americanos. V) Se desconoce, la situación de las construcciones por concepto de aportes al BPS. VI) Que no se adjuntaron antecedentes dominiales y hay plano. VII) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.

Montevideo, 23 de julio de 1996.- Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.

20) $ 1.650,00 5/pub 30616 Jul 29- v Ago 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "BENTANCOR DE VERA, Dellys Mabel c/. Osvaldo W. BARRIOS MARTINIENA y Ma. del Carmen ROMEGO RODRIGUEZ Cesación de condominio" (Ficha - C-182/93), se hace saber al público que el día jueves 22 de agosto de 1996 a las 15 horas y en las puertas de esta Sede (calle Artigas No. 381), se procederá por el martillero Gerardo Barceló (Mat. 3034) a la venta en Remate Público, que será Presidido por el Sr. Oficial Alguacil del Juzgado, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (tasación $ 21.132), del siguiente bien inmueble: terreno, edificio y mejoras que le acceden ubicado en la 1ra. Sec. Jud. del Depto. de Canelones, ciudad de Canelones, zona urbana, PADRON No. 488, con plano del Agr. J. J. Gomensoro de marzo de 1931 inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Canelones el 14/4/1931 (marcado en la manzana No. 37 del mismo plano y croquis de dicha oficina) y que según escritura otorgada el 6/8/1990 tiene un área de 389 m. 30 dcms. y según escritura otorgada el 24/1/1991 tiene un área de 392 m., lindando de frente al Sur a la calle Héctor Miranda.

SE PREVIENE: I) Que será de cargo del comprador el 30% de la oferta como seña; impuestos nacionales y departamentales, todo en el acto y en efectivo.- II) Que el saldo deberá ser abonado dentro del plazo establecido en los arts. 387.8 y 388 del C.G.P.- III) Que será de cargo del expediente el 1.36% del precio martillado.- IV) Que los gastos de escritura y demás, serán de cargo del comprador.- V) Que podrían existir diferencias de áreas así como errores en el deslinde mencionados en la titulación del inmueble a subastarse por no existir plano de mensura, siendo de cargo del comprador los gastos y honorarios para la realización del mismo.- VI) Que los títulos de propiedad y demás se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria.- Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.- Canelones, 23 de julio de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.500,00 5/pub 30757 Jul 29- v Ago 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto. dictada en autos "CANALI BARBIERI ALFONSO CON GALLO CARLOS MARIA Y OTRA. EJECUCION HIPOTECARIA"(Fa. A-352/94), se hace saber que el día 14 de Agosto de 1996, a la hora 15 y en el Palacio de Oficinas Públicas (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI, asistido de la Señorita Alguacil de la Sede, procederá a subastar SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, los siguientes BIENES INMUEBLES: Ubicados en la Segunda Sección Judicial de Salto, unidades en propiedad horizontal, incorporadas al régimen de la Ley 10.751;, UNIDAD 001 Padrón Individual 2159/001, (salón comercial) con una superficie de 67 metros 02 Decímetros, según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Roque Lavecchia de Julio de 1980, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el día 24/7/80 con el No. 1875, de frente a calle 8 de Octubre.- UNIDAD 002, Padrón Individual 2159/002, con una superficie de 110 metros 72 decímetros, según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Roque Lavecchia de Julio de 1980 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el día 24/7/80, con el No. 1875, de frente a calle 8 de Octubre.-

SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su ofera al serle aceptada la misma.- b) Será de cargo del comprador, comisión, iva y demás que la Ley pone de su cargo; c) Será de cargo del expediente el impuesto municipal, comisión, iva y demás que la Ley pone de su cargo; d) Que el plano de mensura y fraccionamiento de los referidos bienes, no se encuentran agregados al legajo de títulos; e) Que los títulos de dichos bienes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de esta Sede, para ser examinados por los interesados.- Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Salto, Junio 17 de 1996. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1275,00 5/pub 30736 Jul 29- v Ago 02

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CABRA LTDA.

Contrato: 19 Junio 1996.
Inscripción: Nº 839 Fº 1025 Lº 3 (Legajo 1992/96).
Socios: IMEROL o SMEROL MOISES WILUZANSKI AMSTERDAMSKA (90 cuotas), BERNARDO BRANDO WILUZANSKI MECHOULAM (10 cuotas).
Capital: $ 335.000.
Objeto: Arrendamiento de inmuebles.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Imerol o Smerol Wiluzanski.

22) $ 612,00 1/pub 30130 Jul 29- v Jul 29

SERVICIOS Y ADMINISTRACIONES S.R.L.
CONSTITUCION

Contrato: 21/06/96
Socios: Bogislav Joachim von Donner Peters von Zitzewitz (50 cuotas) y Alberto Varela Rellan (50 cuotas).
Objeto: a) en forma principal la prestación de servicios de asesoramiento, marketing y consultaría a nivel empresarial; b) además: administrar, arrendar, comercializar, comprar, consignar, construir, distribuir, elaborar, exportar, fabricar, importar, industrializar, manufacturar, negociar, permutar, reparar, representar, transformar, vender y en general realizar cualquier clase de acto o negocio, civil, comercial o industrial, con: materias primas, mercaderías, productos y sub-productos elaborados o manufacturados, frutos del país, artículos, bienes y servicios, créditos y derechos muebles o inmuebles, corporales o incorporales, en los ramos de: alimentación, automotriz, artículos del hogar, bazar, cinematografía, del cuero, de la madera, electrónica, extractiva, hotelería, imprenta, juguetería, metalúrgica, minería, papelería, prensa, química, relojería, transporte, textiles, vestimenta, y cualquier otro ramo en general, ya que la enumeración no es limitativa del objeto.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 10.000 (100 cuotas de $ 100 c/u).

Administración: Bogislav Joachim von Donner Peters von Zitzewitz y Jorge Cibils conjuntamente.
Inscripción: 25/06/96, No. 985, Fo. 1307 al Fo. 1307 del Lo. 1 de Contratos, Legajo 1924/96.
22) $ 2.040,00 1/pub 30233 Jul 29- v Jul 29

"ORION S.R.L.

Denominación: "ORION S.R.L."
Fecha de Contrato: 16 de mayo de 1996
Inscripción: No. 1030 Fo. 1336 Lo. 2 - Fecha 26/06/96.
Socios: Luis Eduardo JUAN RICCIARDI y María Yeni MUÑOZ ALVES DA CRUZ.
Objeto: Gestoría, asesoramiento, administraciones, intermediaciones, importaciones, exportaciones, compra y venta de bienes de cualquier naturaleza, transporte y fletes en general, cultivo, industrialización y comercialización de productos y explotación de establecimientos comerciales, agrícolas y ganaderos, en especial la explotación de pozos de agua, embotellamiento y venta de agua mineral u otras bebidas.
Domicilio: El domicilio real, fiscal y constituido es en Tomás Berreta No. 674 - Ciudad de Artigas.
Plazo: 30 años.
Administración: María Yeni Muñoz Alves da Cruz.
Capital: $ 40.000,oo.
22) $ 1.428,00 1/pub 30487 Jul 29- v Jul 29

DANDY CREACIONES LTDA
Cesión de cuota y modificación

No. 1098 Fo. 1468 Lo. 1 - Contrato: 30/6/1996
Cedente: ANGELICA CIFUENTES LEZCANO
Cesionaria: MARIA VIOLETA CIFUENTES LEZCANO
Administración: María Violeta Cifuentes.
22) $ 408,00 1/pub 30581 Jul 29- v Jul 29

MIGA LTDA.

Contrato: 28-6-96.
Inscripción: No. 1089 Fo. 1409 Lo. 2 - Legajo No. 2071/96
Capital: $ 10.000 (100 cuotas)
Socios: MIRTA BEATRIZ SANNA CANTUNE y GABRIEL SERGIO AMOEDO SOCA (50 cuotas cada socio).
Administración: exclusiva GABRIEL SERGIO AMOEDO SOCA.
Plazo: 30 años
Objeto: Distribución, elaboración y comercialización de productos alimenticios y mercaderías en gral. en el ramo de panadería, confitería y rotisería.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 816,00 1/pub 30582 Jul 29- v Jul 29

SEMU LTDA.

Contrato: 6-6-96
Inscripción: N. 918 F. 1199 L. 2 - Legajo 1762/96.
Capital: $ 10.000 (100 cuotas).
Socios: RAUL SENA SALDAÑA (50 cuotas) y PEDRO MULATTIERI DE ARAUJO (50 cuotas).
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 30 años.
Objeto: Distribución, elaboración y comercialización de productos alimenticios y mercaderías en general en el ramo de bar, pizería, salón y prestación de servicios afines.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 816,00 1/pub 30583 Jul 29- v Jul 29

"CAURLA - HUERTAS S.R.L."
Cesión de Cuota y Modificación Contrato

Contrato: 29/4/1996
Inscripción: No. 724 Fo. 944 Lo. 1 Contratos Legajo 714/95
Cedente: Yolanda Pabla DELLEPIANE ACOSTA
Cesionaria: Elena HUERTAS DELLEPIANE
Modificación: Administración: Pablo Caurla Huertas y Elena Huertas Dellepiane indistintamente.
22) $ 612,00 1/pub 30591 Jul 29- v Jul 29

MAKIN LTDA.

Contrato: 26.6.1996 - No. 1027 Fo. 1332/3 Lo. 2 Contratos. Legajo 1946/96
Socios: MANRICO DE NICOLA IPPOLITI, ENZO DE NICOLA SIERRA; 50 cuotas cada uno.
Capital: $ 348.000
Objeto: Arrendamiento y compraventa de maquinaria, bienes y servicios.
Plazo: 30 años.
Administración: ENZO DE NICOLA.
Domicilio: Rivera.
22) $ 612,00 1/pub 30592 Jul 29- v Jul 29

SAN ISIDRO LIMITADA
Cesión de parte social

Contrato: 15 de febrero de 1995
Inscripción: Reg. Pub. y Gral. de Comercio No. 1998, Fo. 2560, Lo. 1, Legajo No. 3207/95.
Cedente: ANTONIO MARTIN SANCHEZ MONTELONGO
Cesionario: MIGUEL ANGEL CALERO DUTRUEL
Partes cedidas: 36 partes sociales.
22) $ 612,00 1/pub 30604 Jul 29- v Jul 29

KUMA LIMITADA

Modificación: 1/7/96
Inscripción: No. 916 Fo. 117 Lo. 3
Capital: $ 8075, 95 cuotas de $ 85
38 cuotas Fredy Mayer y Lily Levy c/u
19 cuotas Simón Mayer.
Utilidades y pérdidas: 20% Simón Mayer - 30% Lily Levy y 50% Fredy Mayer
Administración - uso firma: Fredy Mayer y/o Lily Levy.
Vigencia: 31/12/2050.
22) $ 816,00 1/pub 30614 Jul 29- v Jul 29

ALIJOR S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS

I)
Contrato: 5.7.96
Cedentes: Hugo Mario de los Santos y Myriam Concepción Sánchez
Cesionarios: Juan Trindade Cabrera y Rosana Pasini Ubal (46 y 24 cuotas c/u respectivamente)
Modificaciones: a) administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente.
b) plazo 30 años desde 5.7.96
II)
Contrato: 5.7.96
Inscripción: Nº 1131 Fº 1510 Lº 1
Cedente: Juan Trindade
Cesionario: Fernando de los Santos (23 cuotas).
22) $ 1.020,00 1/pub 30647 Jul 29- v Jul 29

LINEL S.R.L.
Cesión

Documento: Mayo 31/1996
Cedente: Lincoln Castro Busto.
Cesionario: Wilson Gerardo Delgado Rodríguez
Cuotas cedidas: El total: 30.
Inscripción: nº 1069, folio 1413, Lº 1, Legajo 1596/95.
22) $ 408,00 1/pub 30658 Jul 29- v Jul 29

MAXI-LAB S.R.L.
Cesión de Cuotas Sociales

Fecha: 05/12/95
Inscripción: Reg. Pub. y Gral.Com. Nº 613 del Fº 798 al 798 Lº 2, Legajo Nº 957/96
Cedentes: Horacio Ibarra Leoney Patricia Martha Helena Noboa Batlle
Cesionarios: Eduardo Matteo Castro y Alegría del Pilar Varela Burgos
6 cuotas cada uno.
22) $ 612,00 1/pub 30671 Jul 29- v Jul 29

DEMAR S.R.L.

Contrato: 26.3.96
Inscripción: Nro. 873 Fo. 1134 Lo. 2
Socios: Juan María Ramos Brun y Ema Antúnez Fernández
Objeto: Comercialización, importación y exportación de materias primas.
Plazo: 30 años
Capital: $U 10.000
Administración: cualquiera de los socios.
Domicilio: Avda. Brasil 223 - Chuy.
22) $ 612,00 1/pub 30673 Jul 29- v Jul 29

KOWSS CONSTRUCCIONES S.R.L.
Modificación

Contrato: 20/10/94
Inscripción: Nº 1989 Fº 3078/3078vto. Lº 3 Legajo 1186
Modificación: Capital $ 71.610 Dividido 100 cuotas (90 cuotas Ricardo Kowss - 10 cuotas Eliana Bensusan).
22) $ 408,00 1/pub 30686 Jul 29- v Jul 29

VICTOR NIEVES S.R.L.

Contrato. 12/6-96.
Inscripción. No. 1113. Fo. 1435 Lo. 2. leg. 2120/96
Socios. Víctor Elder Nieves Fagúndez, Yussara Mary Santos Giménez.
Capital. $ 10.000.
Objeto. Importación, exportación de mercaderías o bienes, representación, distribución, consignaciones y comisiones.
Administración. Víctor Nieves.
Plazo. 30 años.
Domicilio. Rivera.
22) $ 612,00 1/pub 30695 Jul 29- v Jul 29

"FLORERIA CLAVARINO S.R.L."
Cesión de Cuota Social

Contrato: 13/5/1996.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio de Montevideo Nº 799 del Fº 1035 al Fº 1035 del Lº Nº 2 de Contratos. Legajo: 1228/95
Cedente: Estela Mary Porzella Migliónico (11 cuotas)
Cesionaria: María Milagro Dodera Porzella.
22) $ 612,00 1/pub 30738 Jul 29- v Jul 29

AUTO-PARTES PAYSANDU S.R.L.

Contrato: 10 de mayo de 1996.
Inscripción: Nº 875, Fº 1174, Lº 1, Legajo 1740/96.
Socios: NESTOR LEOMAR GHUISOLI MACHUCA Y ELBA ROSSANA BLANCO FLEITAS.
Capital: $U 90.000 - 50% a cada socio - 50 cuotas de $ 900 cada uno.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Paysandú.
Objeto: a- La industrialización, comercialización, importación y exportación de bienes y artículos en el ramo de Auto partes. Representaciones de marcas, firmas, empresas o personas en la comercialización de mercaderías y bienes muebles de toda clase y en general todas las actividades afines, conexas o relacionadas con los fines y objetos antes mencionados. En cumplimiento de su objeto podrá la sociedad realizar todo tipo de actividades civiles y comerciales.
Administración: Indistinta.
22) $ 1.428,00 1/pub 30739 Jul 29- v Jul 29

PROAROC LIMITADA

Registro: Nº 14 Fº 15 a 16 Lº 2 - 3/1/96
Contrato: 27/12/94
Socios: JOSE MARIA ROCHA FLEITAS y OLGA HORTENSIA TORRES RUIZ
Objeto: Bar
Capital: $ 10.000, dividido en 50 cuotas de $ 200, correspondiendo 25 a cada socio
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: José María Rocha Fleitas.
22) $ 612,00 1/pub 30755 Jul 29- v Jul 29

CVU S.R.L.

Contrato: Las Piedras 28 de mayo de 1996
Socios: Mario Famiglietti, 220 ctas. - Omar Fernández, 220 ctas. - Renato Rossi, 220 ctas. - Hever Clavijo, 120 ctas. - Hugo Torterolo, 120 ctas. - Ramón Bruzzone, 50 ctas. - Silvia Villar, 50 ctas.
Denominación: CVU S.R.L.
Objeto: La distribución y comercialización de vino, compra de uva para su elaboración y comercialización.
Plazo: 10 años
Capital: $ 300.000 - 1000 cuotas $ 300 c/u
Administración: Omar Fernández
Inscripción: No. 868 - Fo. 1165 - al fo. 1166 - Lo. 1 Legajo 1734/96.
22) $ 1.020,00 1/pub 30773 Jul 29- v Jul 29

DA SILVA LIMITADA
Cesión de cuota

Contrato: 28/6/96
Inscripción: No. 1106, Fo 1426 al Fo 1426, Lo 2 Legajo 869/96, 4 de julio de 1996.
Cedente: Raúl Ismael Vieta Bentancor (totalidad de cuotas)
Cesionarios: Gladys Esther Martínez Silva y Aníbal Ruben Da Silva Martínez (100 cuotas a cada uno).
22) $ 612,00 1/pub 30774 Jul 29- v Jul 29

REYBA S.R.L.
Cesión de Cuota

Fecha: 31/5/96
Inscripción: No. 714, Fo. 873, Lo. 3
DANIEL REYNES SOIZA cede a RICARDO BADARACCO FREIRE 30 cuotas.
22) $ 408,00 1/pub 30778 Jul 29- v Jul 29

ARDAÑA S.R.L.

Fecha: 4/12/91
Inscripción: Nº 2702 Fº 3489 Lº 1 Legajo 4376/95.
Cedentes: JESUSA COLLAZO, JAIME E ISABEL MARTINEZ. 120 cuotas.
Cesionarios: CRISTOBAL CAMELO, LUCIA IRIGOY (60 cuotas c/u).
22) $ 612,00 1/pub 30779 Jul 29- v Jul 29

SABOREARCE S.R.L.

Contrato: 20/6/96, RPGC Nº 1141, Fº 1469, Lº 2, Legajo 2182/96
Socios: Eduardo Ruben ARCE GALLO; Ana María SANTOS ORTEGA
Objeto: Panadería
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 15.000 (50 cuotas cada socio)
Administración: indistinta.
22) $ 612,00 1/pub 30780 Jul 29- v Jul 29

ARCAROMI LTDA
Cesión de Cuota

Contrato: 25/4/96
Insc.: Nº 735 Fº 957/958 Lº 2 Legajo 1321/96
Cedentes: José Miguel Bachino Tejera y Carlos Héctor Bachino Cairoli
Cesionarios: Miguel Angel Bachino Cairoli y Miriam Serrana García Malvarez
Adm.: Miguel Angel Bachino Cairoli.
22) $ 612,00 1/pub 30803 Jul 29- v Jul 29

WIMA S.R.L.
Cesión

Contrato: 15 Mayo 1996
Inscripción: No. 620 Fo. 758 Lo. 3 (Legajo 11316/91)
Cedente: MARIA ESTHER TATLIAN KUPELIAN (50 cuotas)
Cesionario: Gustavo Néstor Fernández Braggio.
22) $ 408,00 1/pub 30804 Jul 29- v Jul 29

LINEAS SUDAMERICANAS LTDA.
Cesión-Modificación

Contrato: 31 Mayo 1996
Inscripción: No. 766 Fo. 929 Lo. 3
Cedente: NESTOR PARDO DE IRIONDO (150 cuotas)
Cesionarios: Antonio Ríos López, Alejandro Xiviller Pereira
Administración: Antonio Ríos López
Capital: $ 18.000.- (180 cuotas $ 100.-) correspondiendo: Antonio Ríos López 135 cuotas; Alejandro Xiviller 45 cuotas)
Plazo: 30 años
22) $ 612,00 1/pub 30805 Jul 29- v Jul 29

PROMO-VIDEO S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 27 junio 1996
Inscripción: No. 1045 Fo. 1355 Lo. 2 (Legajo 8079/92)
Cedente: GIUSEPPE D'AMORE DI GIUNTA (12 cuotas)
Cesionario: Pablo Busanello Mangarelli
Administración: Giuseppe D'Amore Di Giunta o dos socios actuando conjuntamente.
22) $ 612,00 1/pub 30806 Jul 29- v Jul 29

JAHUPE SRL

Contrato: 1 julio 1996
Inscripción: No. 1111 Fo. 1433 Lo. 2 (Legajo 2118/96)
Socios: JAVIER PEREZ CARRERA (25 cuotas) RUMILDO PEREZ PEREZ (25 cuotas)
Capital: $ 8.000.- (50 cuotas $ 160.-)
Objeto: Distribución, comercialización de bebidas y productos en general.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Javier Pérez Carrera.
22) $ 612,00 1/pub 30807 Jul 29- v Jul 29

BUQUE-CAR LTDA.

Contrato: 9 julio 1996
Inscripción: No. 935 Fo. 1147 Lo. 3 (Legajo 2228/96)
Socios: JULIO CARDANI RISOTO (25 cuotas) WALTER RISSO RODRIGUEZ (25 cuotas)
Capital: $ 8.000.- (50 cuotas $ 160.-)
Objeto: Servicio de remises, t ransporte privado de pasajeros.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Walter Risso
22) $ 612,00 1/pub 30808 Jul 29- v Jul 29

PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS S.R.L.

Contrato: 1 abril 1993
Inscripción: No. 1141 Fo. 1806v. Lo. 2 (Legajo 5206/93)
Socios: ALFREDO ETCHEGARAY CARVALLIDO (100 cuotas)
FELIPE ETCHEGARAY CARVALLIDO (100 cuotas)
Capital: $ 5.400.-
Objeto: Prensa y relaciones públicas
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Alfredo Etchegaray Carvallido.
22) $ 612,00 1/pub 30809 Jul 29- v Jul 29

KEROME S.R.L.

Contrato: 5 Junio 1996
Inscripción: No. 945 Fo. 1160/61 Lo. 3 (Legajo 2233/96)
Socios: MARIA ELISA ESPINOSA BARRIOS (8 cuotas)
JOHN MURDOCH LASSO (12 cuotas)
Capital: $ 10.000.-
Objeto: Venta de combustible, lubricantes y derivados. Artículos y repuestos automotores. Prestación de servicios.
Plazo: 30 años
Domicilio: Rocha
Administración: Indistinta.
22) $ 612,00 1/pub 30810 Jul 29- v Jul 29

OPTICA DEL PRADO S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 1 julio 1996
Inscripción: No. 879 Fo. 1071 Lo.3
Cedente: SUSANA LEGUISAMO ALVAREZ (50 cuotas)
Cesionarios: Patricia Karina Martínez de Souza y Alvaro Aquiles Cordones Grasso
Domicilio: Montevideo
Administración: Irma de Souza Arbeloa.
22) $ 612,00 1/pub 30811 Jul 29- v Jul 29

ANA CURBELO LIMITADA
Cesión.

Contrato: 10 febrero 1993
Inscripción: No. 1079 Fo. 1663v. Lo. 3 (Legajo 3052/93)
Cedente: MARIA GABRIELA VITALE

CURBELO (45 cuotas)
Cesionarios: Ana María Curbelo Cea (40 cuotas) y Gonzalo Vitale Curbelo (5 cuotas)
22) $ 612,00 1/pub 30812 Jul 29- v Jul 29

TIEMPO LIBRE S.R.L.

Contrato: 7/3/96
Registro: No. 743 Fo. 967 Lo. I
Capital: $ 9.000
Socios: ENRIQUE GERSCHUNI LORENZO, FRANCISCO PEIRANO RICHIERI, HUBER BALLESTA RAMIREZ, 30 cuotas c/u
Plazo: 30 años
Administración: Enrique Gerschuni
Objeto: representaciones, venta e intermediación de servicios, organización de excursiones, realizar todo tipo de negociación que directa o indirectamente sirva a sus fines, importación y exportación, industrialización y comercialización de materias primas, mercaderías, bienes, servicios.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 816,00 1/pub 30813 Jul 29- v Jul 29

"BRASIL S.R.L."

Cesión de cuota: 12/08/1995
Inscripción: N: 184; Fº 243 al 243; Libro N: 1
Legajo N: 6237/93
Cedente: MIGUEL GELEZOGLO ZOTOVICI (20 cuotas)
Adquirentes: FERNANDO GELEZOGLO LAGO (10 cuotas) y ELENA ELIZABETH GELEZOGLO LAGO (10 cuotas)
Administración: Conjunta, separada e indistintamente.
Plazo: 25 años
Domicilio: Montevideo.
22) $ 567,00 1/pub 30833 Jul 29- v Jul 29

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 288572. Julio 23, 1996. BANCO BBA - CREDITANSTALT S.A., solicita:

Clase: 36 Detalle.
23) $ 1.400,00 10/pub 30607 Jul 29- v Ago 09

ACTA 288571. Julio 23, 1996. WORLD MERCHANDISE EXCHANGE (WOMEX), LTD., solicita:

WOMEX

Clase: 35 detalle.
23) $ 1.400,00 10/pub 30608 Jul 29- v Ago 09

ACTA 288570. Julio 23, 1996. WORLD MERCHANDISE EXCHANGE (WOMEX), LTD., solicita: WOMEX.
Clase: 35 Detalle.
23) $ 350,00 10/pub 30609 Jul 29- v Ago 09

ACTA 288590. Julio 24, 1996. YAHOO! INC., solicita: YAHOO!.
Clases: 9, 16, 35, 42 detalle.
PRIORIDAD USA Acta 75/047,949 24-01-96; 75/049,763 24-01-96 75/056,541 12-02-96.
23) $ 700,00 10/pub 30610 Jul 29- v Ago 09

ACTA 288569. Julio 23, 1996. MORGADE, por KRAFT JACOBS SUCHARD SA. (SUIZA), solicita:



Clase: 30 s/d.
23) $ 2.450,00 10/pub 30677 Jul 29- v Ago 09

ACTA 288528. Julio 22, 1996. CROCCO, por MARTIN CALDEIRO. (URUGUAY), solicita:

AQUA FOOD

Clase: 30, 31.
23) $ 1.750,00 10/pub 30678 Jul 29- v Ago 09

ACTA 288566. Julio 23, 1996. CROCCO, por CLOTIR SA. (URUGUAY), solicita: "MAC PANCHO".
Clase: 42.
23) $ 350,00 10/pub 30679 Jul 29- v Ago 09

ACTA 288567. Julio 23, 1996. CROCCO, por CLOTIR SA. (URUGUAY), solicita: "MISTER PANCHO".
Clase: 42.
23) $ 350,00 10/pub 30680 Jul 29- v Ago 09

ACTA 288568. Julio 23, 1996. CROCCO, por JOSE VICENTE. (ESPAÑA), solicita:

JOSE SANCHEZ

Clase: 25.
23) $ 1.400,00 10/pub 30681 Jul 29- v Ago 09

Acta Nº 288452. Montevideo, 19 JUL. 1996. SCIARRA POR IBERDROLA ENERGIA, S.A. (ES), solicito: IBERENER.
Clase: Int. 39.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 30682 Jul 29- v Ago 09

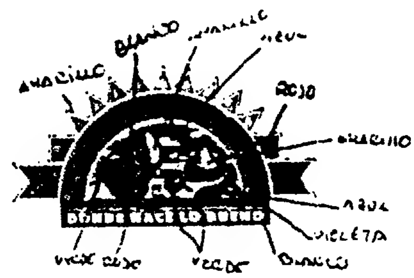
Acta Nº 288451. Montevideo, 19 JUL. 1996. SCIARRA POR IBERDROLA, INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A. (ES), solicito: IBERINCO.
Clase: Int. 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 30683 Jul 29- v Ago 09

Acta Nº 288453. 19 JUL. 1996. SCIARRA POR IBERDROLA S.A. (ES), solicito:

IBERDROLA

Clase: Int. 39.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.400,00 10/pub 30684 Jul 29- v Ago 09

Acta Nº 288450. Montevideo, 19 JUL. 1996. SCIARRA POR SAN FRANCISCO C.I.S.A. (UY), solicito:



Clase: Int. 29 y 30.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.450,00 10/pub 30685 Jul 29- v Ago 09

Acta 288486. Julio 19, 1996. Fernández Secco por DURAMETAL S.A. (BR). Solicita:

durametal

Clase: 12.
23) $ 1.050,00 10/pub 30703 Jul 29- v Ago 09

Acta 288488. Julio 19, 1996. INDUSTRIAS TEXTILES ARTELA S.A. (CL). Solicita: ARTELA. Clases: 24, 25.

23) $ 350,00 10/pub 30704 Jul 29- v Ago 09

Acta 288487. Julio 19, 1996. Fernández Secco por METANEIDE LTDA. (BR). Solicita: METANEIDE. Clase: 12.
23) $ 350,00 10/pub 30705 Jul 29- v Ago 09

ACTA 288410. Julio 16, 1996. NUMEROSKY por GUSMER MACHINERY GROUP INC, solicita:

Clase Int: 7.
23) $ 1.050,00 10/pub 30747 Jul 29- v Ago 09

ACTA 288375. Julio 15, 1996. NUMEROSKY por Claudia Nocetti, solicita:

MARTIN PESCADOR

Clase: 25.
23) $ 1.050,00 10/pub 30748 Jul 29- v Ago 09

ACTA 288505. Julio 19, 1996. CECIRELA SA, solicita: "MAXIMA by BIALETO". Clase: 7; 9; 11.
23) $ 350,00 10/pub 30749 Jul 29- v Ago 09

ACTA 288504. Julio 19, 1996. NUMEROSKY por Academy Broadway Corp., solicita: "ACADEMY BROADWAY SUN STOPPER". Clase: 22.
23) $ 350,00 10/pub 30750 Jul 29- v Ago 09

ACTA 288409. Julio 16, 1996. NUMEROSKY por GUSMER MACHINERY GROUP INC, solicita: "GUSMER". Clase Int: 7.
23) $ 350,00 10/pub 30751 Jul 29- v Ago 09

ACTA 288408. Julio 16, 1996. NUMEROSKY por Alvaro Cardozo y Héctor Beiro, solicita: "SINGLAR". Clase: 42.
23) $ 350,00 10/pub 30752 Jul 29- v Ago 09

ACTA 288407. Julio 16, 1996. NUMEROSKY por Alvaro Cardozo y Héctor Beiro, solicita: "SEXTANTE". Clase: 9; 16.
23) $ 350,00 10/pub 30753 Jul 29- v Ago 09

ACTA 288377. Julio 15, 1996. NUMEROSKY por ROYAL MARINE SRL, solicita: "ZODIAC". Clase: 25.
23) $ 350,00 10/pub 30754 Jul 29- v Ago 09

Acta Nº 288630. Montevideo, 25 de julio de 1996. Con esta fecha MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ VELAZQUEZ, solicito el registro la marca U.N.I.M.E.D. de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 700,00 10/pub 30834 Jul 29- v Ago 09

VENTA DE COMERCIOS

LEY 26 - 09 - 1904
JOSE LUIS REYES SRL prometió vender CARNICERIA SAN ANTONIO, en César M. Gutiérrez 232, La Paz, Canelones, a NELSON BOSCH LIMITADA. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 30776 Jul 29- v Ago 23

VARIOS

MONTEVIDEO
MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se notifica al Sr. José Gabriel Saavedra Maga (Nº interno 996-02) funcionario de esta Zona IX, que se le otorga un plazo de 72 horas para presentarse a trabajar. En caso contrario, se tomará como Renunciante tácito, por haber incurrido en más de 15 inasistencias consecutivas y sin aviso.
27) $ 315,00 3/pub 30634 Jul 29- v Jul 31

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

//tencia Nº 31.
MINISTRO REDACTOR
DR. JUAN M. MARIÑO CHIARLONE.
Montevideo, dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y seis.
VISTOS:
Para sentencia definitiva estos autos caratulados: "FISCO C/ARANDIGA, Juan Carlos - Imputación de infracción aduanera - Casación", Fa. 156/94.
RESULTANDO:
I - La sentencia de segunda instancia Nº 216/93, dictada por el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 1er. Turno, falló: "Revócase la sentencia recurrida y, en su lugar, ampárase integramente la demanda-acusación de fs. 60/61, condenando a Juan Carlos Arándiga como autor de la infracción aduanera de Contrabando e imponiéndole las sanciones que correspondan. Y devuélvanse los autos." (fs. 91/93).
El pronunciamineto anterior, Nº 25/93 del Juzgado Letrado de Aduana de 2º Turno, había fallado: Condenando a Juan Carlos Arándiga Arbeldo, por la infracción aduanera de defraudación, e imponiéndole en su mérito, una multa igual al doble del impuesto de los gravámenes ordenados, siendo éstos, también de su cargo. Mandando devolver el automóvil a su propietario, y realizar las adjudicaciones de rigor. Ejecutoriada, remítase a la Aduana a sus efectos. Oportunamente, repuesta la vicésima (honorarios fictos 5 salarios mínimos nacionales), háganse los desgloses pertinentes, desagrénguese el expediente 13/90 y archívese". (fs. 66/68).
II - La parte demandada introdujo casación, expresando que la sentencia que recurre le agravia porque a su criterio, el caso no encarta en lo dispuesto en el art. 253 proemio de la L. 13.318, ni en sus numerales consecutivos.
Sostuvo:
- Que no hubo cesión de uso del vehículo, lo que surge claramente de las declaraciones efectuadas en Sede Judicial así como del brevísimo lapso que el vehículo se encontraba en el país, algo más de 10 días desde su ingreso hasta su incautación.
- Que el automóvil fue ingresado por su propietario, Sr. Roberto Susanj, quien acreditó su calidad de turista, al grado tal que la Fiscalía actuante no lo incluye como sujeto pasivo de la relación procesal, por lo que el vehículo entró documentado formalmente (con su admisión temporaria) y materialmente ya que quien lo ingresó es turista, y el punto nunca fue objetado en autos.
- Que no se tomó en consideración toda la profusa defensa y pruebas aportadas oportunamente en la sede "a quo", como así tampoco el antecedente judicial acordonado a obrados.
- Que se está disponiendo el comiso de un vehículo del cual el recurrente no es su propietario, al que no se acusó, lo que trae como consecuencia que el propietario del automóvil no es parte de los procedimientos pero se le comisa su vehículo.
- Que no hubo clandestinidad (el automóvil ingresó con su propietario, turista, descartado de los procedimientos); no hubo pérdida de renta fiscal (el uso fue accidental, por tanto no puede hablarse de cesión de uso desde que falta la nota de asiduidad y permanencia en el tiempo, así como el consentimiento para realizarlo por su propietario). En el caso de autos hubo una irregularidad menor ni siquiera rotulable como defraudación, pero siguiendo una posición fiscalista, acepta la defraudación sentenciada por el "a quo". Tampoco hubo violación de los requs esenciales de una importación, ya que el vehículo ingresó al amparo de una franquicia plenamente acreditada.
- Y finalmente, que el Decreto 477/84 es violatorio de la Convención sobre Facilidades Aduaneras para el Turismo suscrita en la Sede de las Naciones Unidas en N. York, el 4.6.1954, la cual fue ratificada por L. 13.535, estipulando el decreto prohibiciones no establecidas por la ley.
Solicitó en definitiva la casación en cuanto al fondo de la sentencia que impugna y que la condena en el caso de obrados sea por la infracción aduanera de Defraudación, art. 251 de la L. 13.318. (fs. 97/98).
III) Evacuando el correspondiente traslado, el Sr. Fiscal Letrado Nacional de Aduana de 2º turno, refutó por los fundamentos que expuso, los argumentos del recurrente. (fs. 103/104).
IV - Elevados los autos y admitido el recurso (Res. Nº 914/94, fs. 114), se confirió vista al Sr. Fiscal de Corte, quien se expidió considerando que corresponde desestimarlo en tanto el fallo impugnado no causa nulidad. (fs. 119).
V - Previo pasaje a estudio, se acordó sentencia en forma legal.
CONSIDERANDO:
I - La Suprema Corte de Justicia, por mayoría de sus integrantes, hará lugar al recurso de casación interpuesto, por entender que la setencia impugnada incurrió en error de derecho causante de nulidad.
II - Debe señalarse previamente, que algunos de los motivos de agravios expuestos por el recurrente -que no hubo cesión de uso del vehículo y que no se tomó en consideración la profusa defensa y las pruebas aportadas, ni el antecedente judicial acordonado a obrados, involucran aspectos no revisables en casación.
El primero es parte de la plataforma fáctica sustento del fallo impugnado y el segundo pertenece a la esfera de discrecionalidad del órgano de mérito en la elección y valoración de las pruebas, y como tales, resultan inmodificables en este grado de conocimiento.
Constante y reiteradamente ha sostenido la Corporación que "...la casación debe circunscribirse "exclusivamente a las cuestiones de orden jurídico y los aspectos fácticos, así como los criterios de valorización de la prueba no son motivo de casación (Sentencia Nº 12/90). Los hechos son intangibles y a los dados por probados por el tribunal de mérito debe estarse, siendo únicamente posible apreciar si medió o no error en la aplicación de las normas jurídicas o en la subsunción de los hechos al derecho que los regula..." (Sent. 86/90, 90/91, 46/92, 36/93, 34/94 entre otras).
Y citando a De la Rúa (El recurso de casación, pág. 366), que "...los jueces de mérito son libres para optar por una prueba en lugar de otra o para decidir su preferencia acerca del valor de convicción de una prueba con respecto a otra si no se demuestra arbitrariedad o absurdo en la elección." (Conf. Sent. Nos. 28 y 38/93, 725/95 entre otras).
No habiéndose alegado las circunstancias habilitantes para revisar la selección y valoración de la prueba efectuada por el Tribunal, las que por otra

parte no se advierten en el caso, deberá entonces estarse, para resolver el recurso planteado, a la plataforma fáctica del fallo impugnado.

III - El tribunal tuvo por probado que "...el acusado hacía uso, habitualmente (fs. 11 v./12) de un automóvil extranjero, en forma indebida (art. 13 decreto 477/84), ya que no había sido ingresado (por él) mediante los trámites normales, de importación y pago de tributos", sino invocando una calidad de Turista, personal e intransferible".

Y concluyó que: "... en mérito a la cesión de uso, debidamente detectada por el a quo conforme a las resultantes de autos (fs. 67 v.), en beneficio del acusado, éste, sin revestir las calidades exigidas por el Decreto Nº 477/984, usufructuó indebidamente un vehículo ingresado regularmente al país por otra persona, sin abonar los tributos correspondientes a la importación, utilizando una franquicia que no le correspondía, en fraude fiscal y en violación de los requisitos esenciales para tal operación, por lo que debe ser responsabilidazado como autor de la infracción aduanera de Contrabando y recibir las sanciones correspondientes." (Cons. 3º, fs. 92 vto.).

Frente a tal conclusión, resultan de recibo los restantes motivos de agravio, entendiendo la mayoría de los integrantes de la Corporación, como ya se adelantara, que se efectuó en la recurrida una errónea subsunción de los hechos tenidos por probados, en la figura de la infracción aduanera de contrabando, tipificada en el art. 253 de la L. Nº 13.318.

En efecto: la misma se construye legalmente en estos términos: "Se considera que existe contrabando en toda entrada o salida, importación, exportación o tránsito de mercaderías o efectos que realizada con la complicidad de empleados o sin ella, en forma clandestina o violenta, o sin la documentación correspondiente, esté destinada a traducirse en una pérdida de renta fiscal o en la violación de los requisitos esenciales para la importación o exportación de determinados artículos que establezcan leyes o reglamentos especiales aún no aduaneros."

A su vez, la de defraudación, en los siguientes: "Se considera que existe defraudación en toda operación, manejo, acción u omisión, realizada con la colaboración de empleados o sin ella, que, desconociendo las leyes, reglamentos o decretos, se traduzca o pudiera traducirse, si pasase inadvertida en una pérdida de renta fiscal o en aumento de responsabilidad para el Fisco, y siempre que el hecho no esté comprendido en las prescripciones de los artículos 246 y 253."

Conforme a las disposiciones antes transcriptas y a los hechos relevados por el Tribunal, la infracción aduanera en que incurriera el impugnante es la defraudación y no el contrabando.

Ello, por cuanto el ingreso del vehículo al país se produjo en forma regular y la imputación se refiere a una desvirtuación p la franquicia, derivada del goce o autorización acordada a un tercero residente habitual del país (arts. 12 y 13 del Decreto 477/84).

En consecuencia, en tanto la nota de clandestinidad no surgiera del hecho de su ingreso en calidad de turista, sino de haberse cedido el vehículo entrado regularmente al país por otra persona, la tipificación de tales hechos dentro de la infracción aduanera de contrabando, en su modalidad de contrabando de importación en forma indocumentada, no resulta ajustada a las previsiones del art. 253 de la Ley Nº 13.318, sino que, debieron subsumirse los hechos de autos dentro de la figura de la defraudación.

La pérdida de renta fiscal, consecuentemente se pone de manifiesto en que el demandado utilizó una franquicia que no le correspondía, en fraude fiscal, y sin abonar los tributos referidos a la importación, debiéndose aplicar las sanciones que al efecto prevé el art. 252 de la Ley Nº 13.318.

Coincidentemente, Ariosto González (Tratado de Derecho Aduanero, T.II, pág. 123/124), refiriéndose a supuestos similares, considera que configuran defraudación y no contrabando: "No hay duda, que esas alteraciones de destino, con perjuicio fiscal, si no existiera texto expreso que las exceptuara, estarían comprendidas en la definición de defraudación."

Y en el su-exámine, no hay texto expreso que la exceptúe.

En pronunciamiento del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 1er. Turno, (L.J.U. caso Nº 10.774) que suscribiera en ocasión de integrar esa Sala el Sr. Ministro de la Corporación, Dr. Jorge Marabotto Lúgaro, se sostuvo, en expresiones totalmente revalidables en el caso a estudio que: "No puede calificarse como "contrabando" pues la introducción al país se efectuó legal y reglamentariamente. Hubo sí, sin lugar a dudas, desviación de la franquicia y ello importa defraudación, por cuanto ésta se configura siempre que se verifique cualquier "operación, manejo, acción u omisión..." con desconocimiento de las normas de la materia y que pudiera traducirse, de "pasar inadvertida" en "pérdida de renta fiscal..." etc. (art. 251 de la Ley Nº 13.318). "Se trata pues de la clara figura residual para la cual estableció el legislador en el art. 252 las penas o sanciones correspondientes."

En igual sentido, se pronunció la sentencia del Juzgado Ldo. de Hacienda de 1er. Turno (Dr. Catalurda) (Juan P. Faracchio, Tratado de Derecho Aduanero y Portuario, T.II, pág. 649): "El vehículo entró al país con la documentación correspondiente; y fue, posteriormente, que se quebraron las reglamentaciones respecto a su destino, condicionantes de la franquicia. Por lo cual, no siendo contrabando ni diferencia, es de aceptar la configuración de la figura residual de defraudación."

También en la del Juzgado Ldo. de Aduana de 1er. Turno (Dr. Brito del Pino) (ob. cit., pág. 682), se afirmó:

"Esta (la defraudación) se configura por el" uso habitual" del vehículo por un tercero no beneficiario de la franquicia, antes de realizarse la transferencia."

Distinto hubiera sido de haberse afirmado -y probado- que el imputado no fuese un cesionario, sino el verdadero propietario del automóvil y se hubiese cometido falsificación ideología, simulándose una operación de admisión temporaria, para introducir el vehículo en condiciones en que el mismo no podría hacerlo por tener residencia habitual en el país; o si de cualquier otro modo surgiese que el comportamiento del imputado estaba destinado a preparar o facilitar el ingreso aduanero del bien al consumo "en violación del Régimen de Importación "o en desmedro de la renta fiscal", casos en los que sí, la infracción cometida se trataría de contrabando. (Cfe. Ariosto González, ob.cit., T. II, pág. 271 Nota 98, en que cita Sentencia de Zubillaga publicada en "La Aduana Uruguaya", Nº 505, pág. 4201; Adela Reta, "Acerca del mal llamado contrabando de tránsito",en "Revista de Aduanas y Comercio Exterior", Año I, Nº 3, págs. 77 y sgtes.).

IV - Habiéndose llegado a una solución anulatoria, las costas y costos del grado corresponde se paguen en el orden causado (art. 279 inc. 2, Código General del Proceso), y tratándose la parte actora del Estado, se declararán de oficio las costas a su cargo. (art. 93 L. 16.134).-

Por los fundamentos expuestos, lo dispuesto por el art. 198 del Código General del Proceso y demás normas legales citadas, la Suprema Corte de Justicia.

FALLA:

ANULASE LA SENTENCIA RECURRIDA Y EN SU LUGAR CONDENASE AL DEMANDADO EN LA FORMA DISPUESTA POR LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA.

COSTAS Y COSTOS DEL GRADO EN EL ORDEN CAUSADO, DECLARANDOSE DE OFICIO LAS COSTAS DE LA PARTE ACTORA.

PUBLIQUESE Y OPORTUNAMENTE DEVUELVASE.

Dr. JUAN MARIÑO CHIARLONE, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

Dr. JORGE A. MARABOTTO LUGARO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

Dr. LUIS TORELLO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA. DISCORDE por entender que la hipótesis de autos tipifica contrabando

Dr. RAUL ALONSO DE MARCO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA. DISCORDE por entender configurada la infracción aduanera de contrabando(Conf. Faracchio, Tratado de Derecho Aduanero y Portuario, t.II, pags.665-668).Dr. MILTON H. CAIROLI MARTINEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

Dr. RICARDO C.PEREZ MANRIQUE,SECRETARIO LETRADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

CONCUERDA bien y fielmente el facsímil que antecede compuesto por seis foja (s) que signé y sellé con el original de su mismo tenor que tuve a la vista y con el cual lo cotejé y que obra en el expediente rotulado" FISCO C/ ARANDIGA, JUAN CARLOS, IMPUTACION DE INFRACCION ADUANERA. CASACION Ficha No. 156/94.

EN FE DE ELLO de mandato legal y para su remisión al "Diario Oficial" a los efectos dispuestos en el Artículo 280 del Código General del Proceso, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis. Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA ADSC.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53035 Jul 29- v Jul 29

//tencia Nº 288.

MINISTERIO REDACTOR:

DOCTOR MILTON CAIROLI MARTINEZ.

Montevideo, seis de mayo de mil novecientos noventa y seis.

VISTOS:

Para sentencia, estos autos caratulados: "RAMOS, ORLANDO CON GUTIERREZ BLANCO, ISMAEL Y OTROS. Cobro de pesos. Casación", Ficha Nro. 448/94.

RESULTANDO:

I) La sentencia Nro. 5 de fecha de 5 de marzo de 1993, dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, de fs. 299 a 316, falló haciendo lugar a la demanda y en su mérito, condenando a Ismael Gutiérrez Blan-

co, Ema Gómez de Gutiérrez, María Alicia Gutiérrez Gómez y María del Rosario Gutiérrez Gómez, a pagar a Orlando Ramos las sumas de U$S 40.619, más N$ 76.553,125, sumas a las cuales se les deberá sumar el I.V.A. con más el reajuste por Decreto-ley Nro. 14.500, y los intereses legales.

Por sentencia Nro. 133 del 16 de junio de 1994, dictada por el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Tercer Turno, de fs. 371 a 380 vto., se falló revocando parcialmente la apelada y en su mérito acogiéndose parcialmente la demanda, condenando a Ema Gómez y a Ismael Gutiérrez Blanco a pagar al actor la suma de $ 52.073,12 con más su actualización y la suma de U$S 40.619, en ambos casos con más el IVA que corresponda e intereses legales desde la fecha de la demanda absolviendo a las codemandadas María del Rosario y María Alicia Gutiérrez y desestimando en lo demás.

II) La parte demandada introdujo el recurso de casación, el 16 de agosto de 1994, en escrito glosado de fs. 384 a 396.

Entiende la recurrente que no surge probado de autos, que el actor, Ing. Ramos hubiera construido la represa, ya que no posee una empresa organizada capaz de llevar adelante una realización de tal naturaleza y que éste sólo contactó a los demandados con las personas capaces de cumplir los trabajos tendientes a la construcción de la misma, por lo que percibió algunos pagos que se documentaron a cuenta de la represa, pero no realizó personalmente ningún trabajo directo.

Arguye que el fallo viola las disposiciones de los artículos 1247, 1291 y 1293 del Código Civil, pues, para hacer lugar a la demanda, dando por demostrada la existencia de un contrato de arrendaminto de obras, admite ilegítimamente como prueba válida, declaraciones y documentos suscritos entre terceros (los cuales a su criterio no son admisibles), cuando en realidad no hubo contrato de construcción, ni verbal, ni escrito.

Agrega que el fallo admite declaraciones y documentos que son inadmisibles y en su lugar pasa por alto los hechos ciertos que deberían conducir al rechazo de la demanda, con lo que se violan las disposiciones previstas en los artículos 137 a 140 del Código General del Proceso.

Se agravia además porque, afirma, hubo error al establecer el volumen de la obra (68.193 m2 de tierra), puesto que esta conclusión se basa en la declaración de un único testigo (Ing. Lindmayer) que no intervino en la construcción de la represa y que la vio una vez finalizada, realizanod una estimación aproximada de su contenido, la que no tiene ni rigurosidad ni certeza. Considera andemás que aunque el principio "testis unis testis nullius" no fue recogido por el Código General del Proceso, como lo hacía el Código de Procedimiento Civil, el mismo conserva vigencia por lo cual el testimonio aludido deber ser desechado. Así como también rechaza que el Tribunal haya aceptado como complemento válido de esa única declaración, una carta dirigida por Lindmayer a Ramos, con lo que se viola lo dispuesto por el artículo 175.2 del Código General del Proceso y artículo 1590 del Código Civil, además de haber sido desconocida por los comparecientes con lo cual cayó la presunción de autenticidad de que gozaba (artículo 170.2 del Código General del Proceso).

El reconocimiento erróneo que hace el Tribunal de alzada, de dicha prueba, supone una violación a los artículos 137, 139 y 140 del Código General del Proceso. El actor no probó el volumen de tierra removida, más allá de esta declaración y de la carta aludida (violación del artículo 137 del Código General del Proceso), basa su reclamación de cobro de pesos en la liquidación de la deuda hecha de acuerdo a la cantidad de tierra removida y como no probó este extremno del que depende su reclamación, se viola lo dispuesto por el artículo 139 del citado cuerpo de leyes. Y por último se estaría violando la disposición del artículo 140 del citado código, pues como la demandada se opuso a la afirmación efectuada por el actor sobre la cantidad de tierra removida, el único medio de prueba válida a la que podría haberse recurrido, de acuerdo a la interpretación de las reglas de la sana crítica, era la pericial, la que se omitió.

La sentencia también violenta las disposiciones de los artículos 1600 y 1605 del Código Civil, ya que toma la no concurrencia del co-demandado Gutiérrez Blanco a las audiencias, como una presunción en su contra, cuando cada una de las inasistencias estuvieron justificadas y no fueron objetadas, ni por el actor ni por la Sala en su oportunidad.

Afirma que de autos no surge probado la realización de obras de albañilería, por parte del actor, dentro de la construcción de la represa y que el detalle de ellas no permite fijar su importe en la cantidad de U$S 3.000, con lo que la sentencia, al acoger este rubro, sobre el que no se produjo prueba, sólo se basa en la afirmación del actor con lo que se violentan las disposiciones de los artículos 137, 139 y 140 del Código General del Proceso.

Por otra parte, existieron errores de cálculo en la liquidación de la deuda formulada por el actor y aceptada erróneamente por la Sala, en infracción de las disposiciones antes mencionadas, que de no se cometido, hubieran reducido la deuda reclamada.

En cuanto al punto de si existió contrato de aparcería o de laboreo, la recurrente entiende que el Tribunal de mérito llega a la conclusión de que se trató de este último, en infracción a los artículos reiteradamente citados, 137, 139 y 140 del Código General del Proceso, ya que no valoró correctamente la prueba producida.

Otro punto respecto del que se siente agraviada, es el que tiene relación con el momento desde que debe comenzar la actualización de la suma reclamada por laboreo.

Entiende que la sentencia nuevamente viola las tres disposiciones últimamente mencionadas, cuando condena el pago de una suma por laboreo, superior a los precios medios de plaza, ya que reconoce como precio medio, el informe de Luis E. Rosas. Estima que este informe es inadmisible como prueba y afirma que la única prueba válida al respecto son los informes de la Comisión Honoraria del Plan Agropecuario y del Banco de la República Oriental del Uruguay.

En definitiva, solicita se case la sentencia impugnada por vicios de fondo, rechazando la demanda por no haber existido contrato de construcción, o en su defecto, reduciendo el precio a pagar a la suma que indica en el capítulo IV del recurso, U$S 8.902 con más el interés del 6% anual desde la fecha de la demandada. Asimismo, pide que se rechace la demanda de cobro de pesos por laboreo por no existir tal trabajo sino un contrato de aparcería, o, en su defecto, limitando la actualización del importe respectivo a la fecha de la demandada y reduciendo el precio a pagar a una suma no superior a $ 29.625,94 con más su actualización a partir de la fecha de la demanda, con el interés del 6% anual desde esa misma fecha, con especial condenación.

Evacuado por el actor el pertiente traslado, en escrito glosado de fs. 399 a 401, se franqueó el recurso y se elevaron los autos.

III) Recibidos éstos, se confirió vista al Señor Fiscal de Corte, quien se expidió a fs. 410/413, considerando que corresponde desestinmar el recurso, en tanto el fallo impugnado no causa nulidad.

Pasados los autos a estudio, se citó para sentencia y se acordó ésta en forma legal.

CONSIDERANDO:

I) La Suprema Corte, anulará parcialmente la sentencia recurrida en el punto referente a la fecha de comienzo de la actualización, disponiendo que la misma deberá hacerse desde la fecha de la demanda, desestimando el recurso en los demás agravios.

II) Asiste razón al recurrente respecto a ese único agravio, pues el fallo recurrido no se refiere en ninguno de sus pasajes a la fecha de inicio del reajuste. Ante la carencia de esta especificación, la Corte entiende que se remitió a las disposiciones contenidas en el decreto-ley Nro. 14.500 que en su artículo 1º dispone que correrá desde la fecha de nacimiento de la obligación.

En su demanda, el actor había expresado claramente que su valuación se hacía conforme con parámetros de la fecha de ella, realizando una suerte de "pre-reajuste" basado en el precio del combustible que regía cuando inició la acción.

Textualmente dijo, en la oportunidad indicada "Con independencia del cultivo efectuado...los precios medios de plaza por laboreo de tierras agrícolas son los ya expresados no cambiando, dado que su costo guarda una estrecha relación con el precio de combustible, las empresas de plaza generalmente los cotizan en litros de gas oil. Hemos hecho la conversión a pesos, siendo público y notorio el precio actual del gas-oil. (N$ 850 el litro)...2 (fs. 49 vto. y 50).

Quiere decir que cuando calculó la deuda por laboreo, estimó como punto de partida el precio del gas oil, lo que significa que efectuó un reajuste previo hasta la fecha de la demanda.

Si bien no expresó nada en el petitorio en cuanto a la fecha a partir de la cual debía correr la actualización, debe entenderse que en este rubro, al haber ya actualizado la deuda a la fecha de la demanda, era desde esa data, que estimó que debía partirse como punto de origen para establecer el reajuste.

Es obvio que al imponer el reajuste ex-Decreto-Ley Nro. 14.500 desde la fecha de nacimiento de la obligación, supondría una doble reactualización y por consiguiente un enriquecimiento injusto por parte del actor. Al disponerlo desde la fecha de nacimiento de la obligación se viola lo dispuesto por el artículo 198 del Código General del Proceso, por condenarse a una suma mayor que la solicitada, como expresa la impugnante.

Por estas razones, es que la corporación entiende que la sentencia de segunda instancia debe casarse en este punto.

III) En cuanto a los demás agravios, no son de recibo.

El referido a la supuesta violación de los artículos 1247, 1291 y 1293 del Código Civil, al aceptar como prueba válida "declaraciones y documentos suscritos entre terceros", -se refiere a los subcontratos celebrados por Ramos- no tiene el más mínimo asidero legal. Estas normas tiene relación con la definición del contrato y con los efectos que causa entre las partes, por lo que cabe

convenir con el Señor Fiscal de Corte, que para nada tienen que ver con el caso planteado en estos obrados.

Por otra parte, de la sentencia recurrida no surge que el ad quem se haya basado únicamente en estos sub-contratos para llegar a la conclusión de que la represa la construyó el actor, sino que la Sala recogió la valoración que hizo el a quo de la prueba por considerarla "lógicamente adecuada y ajustarse a los principios establecidos en la norma citada. Y por ello, dándose por probado que el referido contrato tuvo por objeto a cargo del actor la construcción de la represa y que ese objeto se cumplió por él conforme a lo pactado, se desestimará el aparente agravio". Es decir que el Tribunal está de acuerdo con el juez de primer grado en la forma de valoración de la prueba y si nos remitimos a la sentencia de primera instance allí no sólo se toman en cuenta como prueba para llegar a la conclusión que agravia a los recurrentes, los subcontratos celebrados por Ramos, sino y además; a) las declaraciones de Lindmayer, Pereira, Bize, Maillot, Castillo, Gamarra, Nuñez, Wagner, Yarzábal y Micheloni, b) los recaudos agregados en oportunidad de la contestación en papel membretado del Sr. Gutiérrez Blanco en los que consta que son a cuenta de mayor cantidad por la construcción de un embalse ubicado..." y c) las cartas suscritas por éste en las que se establece que los cheques remitidos son como adelantos de pago de la represa. (fs. 36 y 37).

IV) En cuanto a la supuesta violación de los artículos 137 a 140 del Código General del Proceso, por haber la Sala tomado en cuenta determinada prueba y dejado de lado otra, cabe categorizar que tal violación no existe, para lo cual la Corte se remite a las consideraciones expuestas en su sentencia Nro. 38/93, perfectamente aplicables en la especie: "Es cuestión ajena, en principio, a la competencia de la casación, la apreciación de la prueba, su análisis o su ponderación, pues ello constituye una facultad privativa de los jueces de mérito, que son soberanos en este aspecto. Los jueces de mérito son libres para optar por una prueba en lugar de otra o para decidir su preferencia, acerca del valor de convicción de una prueba con respecto a otra si no se demuestra arbitrariedad o abusrdo en su elección". Y en la especie, no surge que la Sala haya incurrido en arbitrariedad o absurdo en la elección de la prueba.

V) En lo que tiene que ver con el agravio sobre el error acerca del volumen de la obra, o la cantidad de metros cúbicos de tierra removida, es cierto que si bien la prueba de esta circunstancia se basó en la declaración de un único testigo, el Ingeniero Esteban Lindmayer, su validez se examinó según las reglas de la sana crítica. Además, nadie mejor capacitado para estimar el volumen aproximado de tierra removida y compactada para la construcción de la represa, que el citado testigo, que fue quien realizó el proyecto e inspeccionó la obra una vez finalizados los trabajos, a petición del Sr. Gutiérrez Blanco, como se dice en la contestación de la demanda a fs. 156 y 157 vto.

VI) Tampoco es de recibo el agravio referido a la presunción contra Gutiérrez Blanco por no haber comparecido en las audiencias, porque como lo expresa correctamente el Sr. Fiscal de Corte, el Tribunal no tuvo en cuenta esa presunción.

VII) Habiendo arribado a una solución parcialmente anulatoria, las costas y costos de esta instancia serán en el orden causado.

Por los fundamentos expuestos, la Suprema Corte de Justicia, FALLA:

Anulando parcialmente la sentencia recurrida en lo referente a la fecha de comienzo de la actualización, disponiendo que la misma deberá hacerse desde la fecha de la demanda y desestimando el recurso en lo demás.

Las costas y costos en el orden causado.

Publíquese y oportunamente devuélvase.

Dr. JUAN MARIÑO CHIARLONE, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

Dr. JORGE A. MARABOTTO LUGARO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

Dr. LUIS TORELLO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Dr. RAUL ALONSO DE MARCO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

Dr. MILTON H. CAIROLI MARTINEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Dr. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, SECRETARIO LETRADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

CONCUERDA bien y fielmente el facsímil que antecede compuesto por seis foja (s) que signé y sellé con el original de su mismo tenor que tuve a la vista y con el cual lo cotejé y que obra en el expediente rotulado" RAMOS, ORLANDO C/ GUTIERREZ BLANCO, ISMAEL Y OTROS COBRO DE PESOS. CASACION. Ficha No. 448/94.

EN FE DE ELLO de mandato legal y para su remisión al "Diario Oficial" a los efectos dispuestos en el Artículo 280 del Código General del Proceso, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.

Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA ADSC.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53036 Jul 29- v Jul 29

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Silvia Rossana CAMACHO CHICO- ESPINOSA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 22 de julio de 1996.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.

27) $ 175,00 1/pub 30756 Jul 29- v Jul 29

I.N.A.C. INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

Resolución Nº 99/96

Montevideo, 8 de julio de 1996

Visto: La conveniencia de establecer con carácter preceptivo un sistema oficial de clasificación de ovinos y tipificación de carnes ovinas.

Resultando: I) Con fecha marzo 9 de 1992 la Junta del INAC aprobó con carácter provisorio un sistema de clasificación y tipificación en base al sistema propuesto por la Dirección de Control de Calidad del Instituto (Resolución Nº 43/92).

II) El Comité creado por el Instituto y el Secretariado Uruguayo de la Lana (SUL) para el estudio de diversos aspectos relativos a la carne ovina, aconsejó el establecimiento de un sistema oficial de clasificación y tipificación de ovinos en base a los estudios de la Dirección de Control de Calidad y algunos ajustes que se proponen.

III) El sistema cuenta, asimismo, con el acuerdo de las gremiales de productores e industriales representadas en la Junta del Instituto.

Considerando: La multiplicidad de beneficios que derivan de la aplicación de un sistema sencillo de clasificación y tipificación en materia de carnes, en todas las etapas de su producción y comercialización: a) permite al productor orientar su producción en función de la calidad exigida; b) posibilita la diversificación de la oferta, calificando la posición del país como vendedor; c) permite que las transacciones comerciales se realicen en un marco de total transparencia, y favorece al consumidor al permitirle adquirir el producto que desea al precio adecuado a sus características.

Atento: A lo dispuesto por los arts. 3º literal A) numeral 8) y 12º literal I) del Decreto-Ley Nº 15.605 de 27 de julio de 1984.

La Junta del Instituto Nacional de Carnes RESUELVE:

1º) Aprobar el siguiente:

SISTEMA OFICIAL DE CLASIFICACION Y TIPIFICACION DE OVINOS

CLASIFICACION

Definición de las distintas categorías y símbolos para la identificación de las mismas:

CORDERO/A - Ovino que no manifiesta la erupción de ningún incisivo permanente (dientes de leche).

SIMBOLO C

BORREGO/A - Ovino de hasta cuatro incisivos permanentes, sin erupción del tercer par de incisivos. Para el caso de los machos, se admiten ovinos enteros mientras presenten erupcionados únicamente los dos incisivos centrales permanentes.

SIMBOLO B

OVINO ADULTO - Ovino macho castrado o hembra con más de cuatro incisivos permanentes erupcionados. Macho entero con más de dos incisivos permanentes erupcionados.

SIMBOLO A

A los fines estadísticos se deberá diferenciar ovino adulto macho (capón), ovino adulto hembra (oveja) y ovino adulto entero (carnero).

TIPIFICACION

TIPOS DE CONFORMACION

S - Carcasas de conformación sobresaliente. Excelente desarrollo muscular, perfiles convexos en la pierna y paleta. Lomo musculoso.

P - Carcasas de buena conformación. Buen desarrollo muscular, perfiles moderadamente convexos a rectos en la pierna y paleta, lomo medianamente ancho. Libre de depresiones.

M - Carcasas de mediana conformación. Moderado a escaso desarrollo muscular. Medianamente deprimidos y perfiles rectos a sub-cóncavos en la pierna y paleta. Lomo angosto.

I - Carcasas de deficiente conformación. Presentan marcadas prominencias óseas. Perfiles cóncavos en pierna, paleta y lomo con notorias deficiencias musculares.

Carcasas con mutilaciones mayores como resultado del proceso de faena o decisión de la autoridad sanitaria.

GRADOS DE TERMINACION

0 - Insuficiente grasa de cobertura.

1 - Moderada grasa de cobertura.

2 - Excesiva grasa de cobertura.

2º) El sistema referido en el numeral precedente será aplicable con carácter preceptivo durante el proceso de faena a partir del día primero del mes siguiente al de su publicación en "El Diario Oficial".

3º) Comuníquese al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a sus efectos.

4º) Publíquese en la forma de estilo.

FIRMADO: Dr. JULIO C. DELFINO CAZET, PRESIDENTE DEL INAC.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52893 Jul 29- v Jul 29

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE SICOLOGIA
REGLAMENTO DE PRESTAMO Y USO DEL DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACION Y BIBLIOTECA

Art. 1.- De los usuarios - Podrán inscribirse en la Biblioteca como lectores los Docentes, Profesionales (egresados de la Facultad de Psicología, con título revalidado por ésta o por competencia notoria) y estudiantes de la Facultad de Psicología.
Art. 2.- De la inscripción - Estudiantes - La inscripción de los estudiantes ingresados en cada año lectivo, se realizará a los dos meses de comenzados los cursos. En el momento de la inscripción estos deben presentar:
- cédula de identidad
- dos fotos tipo carné (recientes y originales)
- carné de estudiante o constancia de inscripción a la Facultad.

Se entregará al usuario un carné que deberá plastificar.
Los cambios de domicilios deberán ser comunicados a la brevedad a la Biblioteca.
Art. 3.- De la inscripción - Docentes y Profesionales - La inscripción de los docentes y profesionales podrá hacerse en la ocasión que sea requerida, con los mismos requisitos establecidos en el artículo anterior, presentando los profesionales, como constancia la fotocopia del título respectivo.
Art. 4 - De la tarjeta de préstamo interbibliotecaria - Esta tarjeta habilita a todos los universitarios (est docentes y profesionales) a hacer uso del material bibliográfico de las diferentes bibliotecas universitarias. Tendrán derecho a solicitar la tarjeta interbibliotecaria, todos los usuarios a partir del mes de inscripción en la Biblioteca.
Art. 5 - "Del préstamo en Sala de Lectura - Podrá hacer uso de todo el material bibliográfico de la Biblioteca, cualquier persona inscripta o no en ésta, previa entrega de la cédula de identidad y llenando a estos efectos un formulario por cada obra solicitada, que contendrá:
a) nombres y apellidos completos del solicitante
b) categoría de lector
c) número de cédula de identidad
d) domicilio
e) datos de la obra retirada
f) firma

Se regirá asimismo por las siguientes condiciones:
- el material retirado para consulta en Sala de Lectura, no se podrá sacar de la misma para otro lugar (domicilio, cantina, salones, etc.)
- el material no podrá llevarse a fotocopiar."

Art. 6.- Del préstamo a domicilio - Podrán retirar a domicilio todos los usuarios que se encuentren inscriptos en la Biblioteca previa presentación del carné. Los retiros en préstamo del material bibliográfico se harán firmando las tarjetas de préstamo de cada libro, las cuales tendrán carácter de recibo, lo que establece la correspondiente responsabilidad del peticionante.
Art. 7.- De las condiciones del préstamo -
- Docentes - podrán retirar un máximo de 5 libros y 3 publicaciones periódicas por semana y por un plazo de 15 días, conla excepción de aquellos libros que sean requeridos por los estudiantes, en cuyo caso el plazo de préstamo será de 7 días o solo por fin de semana.
- Estudiantes - podrán retirar un máximo de 3 libros por semana por un plazo de 7 días, o por fin de semana, no pudiendo llevar las revistas a domicilio.
- Ejemplares únicos - aquellos libros de los que no se tengan copias, y que además sean muy consultados, se prestarán solo por el fin de semana.
- Préstamo interbibliotecario - estos usuarios se regirán por este reglamento en lo que sea pertinente, a excepción del plazo de préstamo que será solo por el fin de semana y por una semana en el caso de los libros de poca circulación entre los estudiantes de la Facultad.
- Renovaciones - Los libros podrán renovarse por un plazo igual al de préstamo, excepto que estén reservados por otro usuario. Las renovaciones se harán personalmente, no pudiéndose renovar por teléfono.
- Reservas - Cuando una obra se encuentre en préstamo, podrá solicitarse la reserva de la misma, esto se hará personalmente (no por teléfono). Las reservas se atenderán por orden cronológico, manteniéndose las mismas por los subsiguientes dos días de préstamo (inclusive el segundo), vencidos los mismos sin retirar el libro, el lector perderá el derecho a la misma.
- Obras de referencia - Los diccionarios, enciclopedias, etc. serán de consulta en Sala de Lectura, pudiéndose prestar solo por el fin de semana aquellas obras que la Dirección considere conveniente prestar. Serán de préstamo en Sala aquellas obras que siendo únicos ejemplares sean además muy consultadas.

Art. 8 - De las sanciones - Préstamo a domicilio - El usuario que hubiere extraviado o deteriorado el material entregado en préstamo, deberá reponerlo por otro ejemplar, debiendo hacerlo en un plazo de sesenta días a contar del día de la comunicación de extravío al Departamento. Si el material en cuestión, estuviese agotado, estará obligado a sustituirlo por otro similar que a consideración de la Dirección pueda reemplazarlo.
"Atrasos - El lector que retenga obras en su poder luego de vencido el plazo de préstamo, será suspendido automáticamente la primera vez por el doble de tiempo de atraso. En caso de reincidencia el lapso será de 3 días por día de atraso; la tercera vez serán 4 días de suspensión por cada día de atraso".
Préstamo en Sala de Lectura - En el caso de incumplimiento de los establecido en el art. 5 (retiro y fotocopiado del material en la Sala) será sancionada con 5 días de suspensión del uso de la Biblioteca (préstamo en sala y a domicilio).
Art. 9.- Se confeccionarán listas de los usuarios atrasados en la entrega del material bibliográfico la cual se enviará a la Sección Bedelía la cual no dará trámite a ningún asunto relacionado con los lectores morosos.
Ma. Luisa Salgado, Secretaria.
27) $ 1.540,00 1/pub 30580 Jul 29- v Jul 29

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOCUARTO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 14 turno, se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes existente entre los conyuges Sr. CONCETTO ANTONINO MASSAFRA y Sra. YUDITH CRISTINA MORENO GONZALEZ, y se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho (F. D/2/96). Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
27) $ 750,00 10/pub 30611 Jul 29- v Ago 09

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, en autos caratulados: "BRITO o BRITTOS, Olga, "Declaración de Ausencia", (Ficha A/99/91), se hace saber que se presentó Vidal CENTI solicitando la declaración de Ausencia de Brito o Brittos Olga, oriental, mayor de edad, casada con Vidal Centi.- Montevideo, 22 de abril de 1996. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) $ 60,00 1/pub 30793 Jul 29- v Jul 29

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17ª Turno, en autos caratulados "Saracho, José Antonio c/Espinosa María Luisa. Reducción de Pensión Alimenticia", Ficha D/39/91/1/92 se notifica, llama y emplaza a MARIA LUISA ESPINOSA RODRIGUEZ, por el término de 90 días a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Montevideo, 17 de julio de 1996. Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 30702 Jul 29- v Ago 09

VARIOS
BIEN DE FAMILIA

Padrón nº 38.332.
Localidad Catastral: Montevideo.
Constituyentes: Washington Magallanes Di Stasio y Angela González Torres.
Beneficio propio.
Lugar y fecha: Montevideo, junio 14 de 1996.
Escribana: Cristina Traversa Paz.
Inscripción: Registro de la Propiedad Inmueble de Montevideo, Sección Traslaciones de Dominio nº 20.669, año 1996.
Tasación BHU: 3786 UR.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53033 Jul 29- v Ago 09

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a los hermanos naturales de LINDOLFO DOS SANTOS, para que comparezcan por el término legal a estar a derecho en los autos caratulados "DOS SANTOS LINDOLFO - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL" (FICHA. A/18/95), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Artigas, 24 de junio de 1996. Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53040 Jul 29- v Ago 09

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos caratulados "CABRERA CIPRIANO -Cambio de Curador y Auxiliatoria de Pobreza" - Ficha Civil V. 76/95, se hace saber que por providencia Nº 567 del 22 de marzo de 1996, se decretó el cambio de curador del incapaz CIPRIANO CABRERA, designándose a su hermana legítima Sra. ROBUSTIANA CABRERA C.I. 3.092.308-8 quien quedó discernida del cargo con fecha 22 de marzo de 1996, el cual aceptó con fecha 26 de marzo de 1996.- SE HACE CONSTAR QUE ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Canelones, 19 de julio de 1996.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53056 Jul 29- v Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "CEMERLIAN PISANO RICARDO CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL" Ficha 99/95; se hace saber, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 1526 del Código de Comercio que se encuentra de manifiesto en este Juzgado (Garibaldi 580) y a disposición de los Sres. Acreedores el Concordato Preventivo Extrajudicial presentado para su homologación por Ricardo Cemerlian Pisano, el que cuenta con las mayorías legales requeridas para su aceptación, EL CUAL SE TRANSCRIBE: ACUERDO CONCORDATORIO: En Las Piedras el día quince de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, por una parte: RICARDO CEMERLIAN PISANO CI: 2.711.084-8 con domicilio real en Torres García 613 casi Avda. Artigas, en adelante el deudor y por otra parte los acreedores quirografarios, cuyos datos (nombres y domicilios) lucen al final del documento a los efectos de evitar la ejecución colectiva trámitada ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno (autos:"Cemerlian Pisano Ricardo Concordato Ficha 99/95") hemos llegado al siguiente acuerdo concordatorio: PRIMERO: El deudor abonará lo adeudado a cada uno de sus acreedores de acuerdo a lo siguientes: a) QUITA DE CAPITAL DE UN 40%, b) PLAZO DE 18 MESES COMPUTADOS A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 1995 (pagos mensuales, iguales y consecutivos del día primero al día diez de cada mes); c) REMISION TOTAL DE INTERESES a partir del 26 de abril de 1995. SEGUNDO: Los acreedores se obligan a hacer valer sus créditos en las actuaciones judiciales de referencia, previo a la junta de acreedores, prevista para el día 15 de diciembre de 1995 estándose en cuanto a los montos de los mismos a lo que se resuelva por el porcedimiento establecido en el art. 4.63 del Código General del Proceso. DEUDOR: Ricardo Cermelian Pisano. ACREEDORES: Sarkis Cemerlian, Elías Regules 427, CI: 610.313-5; Walter Moraes, Roosvelt 524, CI: 1.533.718-0; Alfredo Miguel San Juan, Constituyente 1418/902, CI: 3.883.317-8; Hugo Sierra, Treinta y Tres 617; Héctor Belmonte, Migues 465, CI: 1.531.583-6; Marcel Legarra, Rivera 623, CI: 2.747.820-8; Heber Espinosa, Torres García 647, CI: 3.077.924-3; Electroiris, Artigas 754, Automotora Romano Ltda., Plaza Independencia 749/101, CI: 1.065.033-4; MODIFICACION AL ACUERDO CONCORDATARIO: Las Piedras 7 de marzo de 1996. Las partes firmantes del acuerdo concordatorio presentado para su aprobación el día 15 de diciembre de 1995, convienen en modificar la claúsula primera del referido acuerdo el que llevará la siguiente redacción: "El deudor abonará lo adeudado a cada uno de sus acreedores de acuerdo a lo siguiente: A) QUITA DE CAPITAL DE UN 40%, B) PLAZO DE 18 MESES COMPUTADOS A PARTIR DEL 1º DE FEBRERO DE 1996 (PAGOS MENSUALES, IGUALES Y CONSECUTIVOS DEL DIA PRIMERO AL DIEZ DE CADA MES); C) REMISION TOTAL DE INTERESES A PARTIR DEL 26 DE ABRIL DE 1995" DEUDOR: Ricardo Cemerlian Pisano. ACREEDORES: Sarkis Cemerlian, Walter Moraes, Alfredo Miguel San Juan, Héctor Belmonte, Marcel Legarra, Heber Espinosa, Electroiris; Automotora Romano Ltda.; cuyos domicilios y CI: se refirieron precedentemente, Milton L. Acosta Gral Flores 592. CI: 2.909.333-3, Sudel Ltda. Rondeau 2403, CI: 1.276.827-0.- Se hace con acreedor Gabriel Dinelli se adhirió al concordato a fojas 213. A los efectos legales se hace saber lo que antecede fijandóse un plazo de treinta días a los acreedores que se consideren con derecho a deducir oposición. Las Piedras, veintidos de abril de mil novecientos noventa y seis. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

27) $ 450,00 1/pub 30777 Jul 29- v Jul 29

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ZUCCHETTI o SUCHETTI; LUIS ALBERTO. Fa. B/266/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de julio de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 600,00 10/pub 30741 Jul 29- v Ago 09

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la suceción de FALLINI, VICENTE TOMAS Y ARANDA PAULETI; EMA EMILIA, Fa. B/ 218/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir, en forma sus derechos. Paysandú, 16 de julio de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 600,00 10/pub 30742 Jul 29- v Ago 09

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO AGUSTIN CLAVARINO MATHIEU. F: B/168/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 07 de mayo de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 600,00 10/pub 30743 Jul 29- v Ago 09

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesiones de ALONSO CHEVALIER; MARY AYSER; RUIZ ALONSO; HORACIO RAFAEL y RUIZ TEXEIRA; MANUEL ALEJANDRO. Fa. B/328/96 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de Julio de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 600,00 10/pub 30744 Jul 29- v Ago 09

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ZIMINOV KIRICHENKO o KIRICHENCO; ROSA. F:B/278/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de junio de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 30745 Jul 29- v Ago 09

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de CORDOBA; MARIA ISABEL. F:B/540/95", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de junio de 1996.-
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 600,00 10/pub 30746 Jul 29- v Ago 09

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "BERRUETA, ALFRED ESTEBAN C/PAMPILLON, BERTA LIA - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Fa. C/6/96, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a BERTA LIA PAMPILLON, a comparecer a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 13 de junio de mil novecientos noventa y seis. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53052 Jul 29- v Ago 09

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 5to. turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la suceción de GUILLERMO LESLIE OGSTON BARCLAY, Ficha B/571/90 - citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 11 abril de 1996. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

27) $ 600,00 10/pub 30740 Jul 29- v Ago 09

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "PAPELERIA 25 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Concordato preventivo judicial", ficha: 126/96, se hace saber que por auto No. 3740 de fecha 30/5/96, se decretó una moratoria provisional a la sociedad deudora mencionada, realizándose una convocatoria a los acreedores para una reunión a realizarse en esta Sede el día 19 de agosto del corrienta a las 13 horas. El balance y demás documentos e informe del Contador podrán ser observados en todo tiempo por los interesados en esta Oficina. Rocha, 10 de junio de 1996. Escribana Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.

27) $ 900,00 10/pub 30676 Jul 29- v Ago 09

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Salto, dictada en autos: "Banco de Seguros del Estado c/Carretto Villanueva, Miguel Angel, Demanda por daños y perjuicios" Fa. 368/96 se emplaza a Miguel Angel Carretto Villanueva para que comparezca a deducir sus derechos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designar defensor de oficio y continuar las actuaciones. Salto, 16 de julio de 1996. Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz Departamental.

27) $ 750,00 10/pub 30733 Jul 29- v Ago 09

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposiciónd el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en los autos caratulados: "MEDINA FELICIA ROSA y VERGARA SAIZ ANASTACIO o ANASTASIO PEDRO. SUCE-

SIONES Ficha 775/95", se cita, llamaaza al Señor JUAN CARLOS VERGARAMEDINA, bajo apercibimiento de designársele Curador de bienes, a estar a derecho en estos obrados por el plazo de 90 días. Treinta y Tres, 17 de junio de 1996. Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria. Se hace saber que por resolución No. 1455 de fecha 18/4/96, se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Ma. Susana Signorino,Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52974 Jul 29- v Ago 09

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

GADELCOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16.7.1996 Nº 1287, Fº 1360, Libro 1, Legajo 12858/96.

28) $ 1.224,00 1/pub 30618 Jul 29- v Jul 29

IDOLTUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16.7.1996 Nº 1288, Fº 1361, Libro 1, Legajo 12859/96.

28) $ 1.224,00 1/pub 30619 Jul 29- v Jul 29

LAGOWAY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16.7.1996 Nº 1289, Fº 1362, Libro 1, Legajo 12860/96.

28) $ 1.224,00 1/pub 30620 Jul 29- v Jul 29

MANTELUX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16.7.1996, Nº 1290, Fº 1363, Libro 1, Legajo 12861/96.

28) $ 1.224,00 1/pub 30621 Jul 29- v Jul 29

NATUREY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16.7.1996 Nº 1291, Fº 1364, Libro 1, Legajo 128 62/96.

28) $ 1.224,00 1/pub 30622 Jul 29- v Jul 29

ODERCOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16.7.1996 Nº 1292, Fº 1365, Libro 1, Legajo 12863/96.

28) $ 1.224,00 1/pub 30623 Jul 29- v Jul 29

PALENAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16.7.1996 Nº 533, Fº 614, Libro 3, Legajo 12885/96.

28) $ 1.224,00 1/pub 30624 Jul 29- v Jul 29

RALICAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectácu-

los, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16.7.1996 Nº 1293 Fº 1366, Libro 1, Legajo 12864/96.
28) $ 1.224,00 1/pub 30625 Jul 29- v Jul 29

SAFINEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16.7.1996 Nº 1294, Fº 1367, Libro 1, Legajo 12865/96.
28) $ 1.224,00 1/pub 30626 Jul 29- v Jul 29

TADELIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16.7.1996 Nº 1295, Fº 1368, Libro 1, Legajo 12866/96.
28) $ 1.224,00 1/pub 30627 Jul 29- v Jul 29

UDIRAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectács, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16.7.1996 Nº 1296, Fº 1369, Libro 1, Legajo 12867/96.
28) $ 1.224,00 1/pub 30628 Jul 29- v Jul 29

CIENTICOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16.7.1996 Nº 1299, Fº 1372, Libro 1, Legajo 12870/96.
28) $ 1.224,00 1/pub 30629 Jul 29- v Jul 29

OMELUX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16.7.1996 Nº 1300, Fº 1372, Libro 1, Legajo 12871/96.
28) $ 1.224,00 1/pub 30630 Jul 29- v Jul 29

NAIFE SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior: A) Realizar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos.- B) Importaciones, exportaciones, comisiones representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de: alimentación, automotriz, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte y vestimenta; E) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.- En el país podrá efectuar toda la actividad permitida por la Ley 11.073.
U$s 100.000.oo.- Cien años.- Montevideo.
Inscripción: 09.07.96, Nº 1235 Fº 1298 Lº 1 de Estatutos.-
Legajo 12.708/96.
28) $ 1.428,00 1/pub 30648 Jul 29- v Jul 29

IRTOL S.A.
Ley Nº 15.921

Disolución al 31/08/95
Inscripto en el Registro Público y Gral. de Comercio el 4 de Julio de 1996 con el Nº 1180 del Fº 1240 al Fº 1240 del Libro Nº 1 de Estatutos.
Legajo Nº 4781/93.
28) $ 612,00 1/pub 30650 Jul 29- v Jul 29

REFORMAS

SECONSUR SOCIEDAD ANONIMA en lo sucesivo LIFE TECHNOLOGIES (URUGUAY) S.A.
Reforma de Estatutos

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 8.4.96, los accionistas de Seconsur S.A. resolvieron modificar el art. 1o. de los estatutos sociales que quedará redactado como sigue:
Artículo 1o. Se constituye Life Technologies (Uruguay) S.A. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones, dentro y fuera del país.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el No. 1168 del Fo. 1239 al Fo. 1239 del Libro No. 2 de estatutos. Legajo No. 11486/95.
28) $ 1.224,00 1/pub 30613 Jul 29- v Jul 29

FORESTAL CASABLANCA SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatutos Sociales: Arts. 3, 5 y 11.
Asamblea: 29.6.95
Inscripción: 12.1.96 No. 95 Fo. 105 Lo. 1 Legajo 10145/96
28) $ 408,00 1/pub 30649 Jul 29- v Jul 29

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 22 de julio de 1996
Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercadodecambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,485000
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,264200
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,449000
Bélgica	Francos Belgas	0800		30,588000
Brasil	Real	1000		1,007000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,369000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,702700
España	Pesetas	2100		125,590000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,026000
Holanda	Florines	3100		1,666300
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,551800
Italia	Liras	3500		1.509,000000
Japón	Yens	3600		107,440000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,387800
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,438600
Portugal	Escudo Portugués	5200		152,600000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		4,385000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,591100
Suiza	Francos Suizos	5900		1,207700
Venezuela	Bolívar	6200		470,510000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,272500
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,456900

Cotizacionesinterbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	8,160	8,170
Brasil	Real Billete	1001	$	8,000	8,100
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	8,185	8,190
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	8,185	8,190
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	8,185	8,190

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5	1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	24/07/96	5	7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	24/07/96	5	1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	24/07/96	5	5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	24/07/96	5	13/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	24/07/96	6	1/8
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	24/07/96	2	9/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	24/07/96	5	7/8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	24/07/96	3	5/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	24/07/96	3	1/2
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	24/07/96		9/16

Metalespreciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	385,3000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	134,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,0300
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	394,7500

27) (Cta. Cte.) I/pub 52983 Jul 29- v Jul 29

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 23 de julio de 1996
Cambios y Arbitrajes del Día

Mercado de cambios

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,489300
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,264700
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,479000
Bélgica	Francos Belgas	0800		30,701000
Brasil	Real	1000		1,007400
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,371200
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,742500
España	Pesetas	2100		126,030000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,043000
Holanda	Florines	3100		1,671000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,553500
Italia	Liras	3500		1.512,000000
Japón	Yens	3600		107,750000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,399800
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,440500
Portugal	Escudo Portugués	5200		153,150000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		4,427500
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,567500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,212200
Venezuela	Bolívar	6200		470,250000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,266200
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,460900

Cotizaciones interbancarias

PAISES	MONEDAS	CODIGO		COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	8,160	8,170
Brasil	Real Billete	1001	$	8,000	8,100
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	8,190	8,195
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	8,185	8,186
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	8,185	8,186

Euro-mercado

PAISES	MONEDAS	CODIGO			ARBITRAJES
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	25/07/96	5 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	25/07/96	5 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	25/07/96	5 5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	25/07/96	5 13/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	25/07/96	6 1/8
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	25/07/96	2 1/2
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	25/07/96	5 13/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	25/07/96	3 3/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	25/07/96	3 1/2
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	25/07/96	9/16

Metales preciosos

PAISES	MONEDAS	CODIGO		ARBITRAJES
Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	384,7000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	135,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,0200
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	397,0000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53030 Jul 29- v Jul 29

· Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones